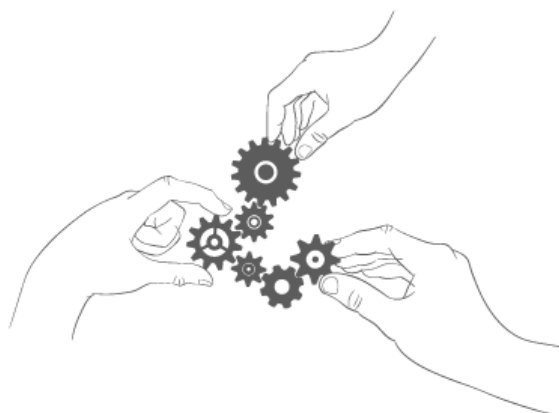


PROGRAMACION DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN 2022_2023



I.E.S. JUAN DE HERRERA 
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y CONSIDERACIONES PREVIAS.....	5
2. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	8
3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN / PLAN DE TRABAJO:.....	13
4. COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA CON OTRAS INSTITUCIONES, ORGANISMOS Y / O PROGRAMAS	32
5. EVALUACIÓN DEL PLAN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	34
6. ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PARA GARANTIZAR MEDIDAS DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO	40
7. MARCO LEGAL.....	38
8. BIBIOGRAFIA.....	43

PROGRAMACIÓN DEL PROFESOR TÉCNICO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

PROGRAMACIÓN DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

PROGRAMACIÓN DE COMPENSATORIA

PROGRAMA DEL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO DE PMAR I

PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO DE PMAR I

PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO SOCIO LINGÜÍSTICO DE PDC I

PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO DE PDC I

PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO PRÁCTICO DEL GES

PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO SOCIO LINGÜÍSTICO DEL GES

PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO SOCIO LINGÜÍSTICO I DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO BÁSICO

PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO CIENCIAS APLICADAS I DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO BÁSICO

PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO SOCIO LINGÜÍSTICO II DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO BÁSICO I ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO CIENCIAS APLICADAS II DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO BÁSICO

PROGRAMACIÓN DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS Y UNIDADES DE FORMACIÓN DE LA PROFESIONAL GRADO BÁSICO I ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

PROGRAMACIÓN DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS Y UNIDADES DE FORMACIÓN DE LA PROFESIONAL GRADO BÁSICO II ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y CONSIDERACIONES PREVIAS:

La orientación educativa supone la puesta en marcha por parte del centro educativo de un conjunto de actuaciones encaminadas a asegurar por un lado una educación integral y normalizada del alumno y por otro un proceso educativo que se ajuste al máximo a las características y necesidades de todos y cada uno de ellos. Es, por tanto, inseparable del conjunto de la acción educativa y en este sentido compete a todo el profesorado y se desarrolla fundamentalmente a través de la acción tutorial.

Desde el departamento se pretende que el plan de actividades sea un documento útil, práctico y vaya ampliándose y mejorándose de acuerdo con las propuestas que puedan ir surgiendo.

Siguiendo la **Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOE)**, y su texto consolidado **Ley Orgánica 3/2020 por la que se modifica la Ley 2/2006 (LOMLOE)** se plantea desarrollar a lo largo del curso los siguientes programas institucionales:

- 1. **Compensatoria**, que este año continuaremos desarrollándolo preferentemente en la modalidad "B", de grupos de apoyo fuera del aula, en las áreas de Lengua y Matemáticas. Si bien, este curso, algunos de los profesores del programa de Compensatoria, pertenecen al cupo de profesorado de los departamentos de Lengua y Matemáticas. Asimismo, continuamos desarrollando, la modalidad de Compensatoria de Grupo Específico Singular (GES), este año, con alumnos de 1º y 2º de ESO que, además de su retraso académico, presentan grave inadaptación al marco escolar, manifestado en conductas disruptivas reiteradas, falta de habilidades sociales y en un rechazo activo a las exigencias de la vida escolar, junto con, un alto índice de absentismo y por tanto en grave riesgo de abandono escolar.

Así mismo, se incluyen por el momento, 8 alumnos atendidos por el Servicio de Atención al Inmigrante (SAI), por desconocimiento del castellano y se está pendiente de la concesión de un Aula de Enlace, momento en el cual comenzaríamos a ofrecer una respuesta más ajustada a las necesidades de castellanización de nuestros alumnos.

2. Atención a Alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Este curso tenemos un total de **36 ACNEEs con dictamen** distribuidos en todos los cursos. Reciben apoyo los alumnos de 1º y 2º de ESO fundamentalmente fuera del aula, en las áreas de Lengua, Matemáticas así como ciertos alumnos prioritarios de 3º de ESO dentro del aula en el área de lengua. Además de estos alumnos, los maestros especialistas en PT trabajan con algunos de los **83 alumnos condificultades de aprendizaje, TDAH, dislexia..** diagnosticados como tal por el EOEP de la zona, gabinetes y/o hospitales. Dentro de este colectivo, este año, una proporción bastante alta, se encuentran escolarizados en 1º ESO.

3. Una de las prioridades por tanto del Departamento de Orientación es el de diagnosticar a la mayor parte posible de los alumnos que no poseen dictamen, para regularizar la situación y que puedan recibir el apoyo legal que les corresponde.

4. Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento en 2º y Programa de Diversificación Curricular en 3º de ESO. Aplicando en el grupo la propuesta horaria y de asignaturas que la Comunidad de Madrid ha diseñado para estos programas (Total de alumnos en primer curso: 13 y en segundo curso: 16).

5. Programa de Formación Profesional Básica de Electrónica y Electricidad. Este programa está formado por 19 alumnos en el primer curso y 16 alumnos en el segundo curso.

-Igualmente queremos señalar la problemática de un grupo importante de alumnos que **permanecen un año más en los niveles de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO** después de haberlo cursado ya el año pasado. Por otro lado, también convendría destacar, en este sentido, a aquellos alumnos que han promocionado de curso, con tres o más asignaturas pendientes por haber agotado la posibilidad de permanencia en el curso, ciclo o etapa.

- 27 alumnos **tutelados por la Comunidad de Madrid** que viven en Aldeas Infantiles y en Residencias para niños con trastornos de la conducta, situadas en poblaciones cercanas.

- Así mismo, este curso volvemos a pasar a línea cinco en 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO, línea y en 1º de Bachillerato y línea tres en 2º de Bachillerato. Por otra parte, tenemos los tres bloques del Bachillerato nocturno.

- Además, el centro cuenta con la FP Superior de Diseño y Desarrollo de Aplicaciones

Web en el nocturno así como los dos cursos del Ciclo Formativo de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes (SMR) en turno de diurno.

- El centro sigue desarrollando labores en las que participan tanto alumnos como profesores comprometidos con valores como la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y la defensa de los derechos humanos a través del grupo de **Amnistía Internacional**.

- Se realizan **intercambios** con estudiantes de Francia, Dinamarca, EE. UU. e Inglaterra y Japón y este curso escolar se volverán a retomar después de unos años paralizados por la situación sanitaria.

- Y desde ya unos años, el centro cuenta con un **proyecto de mejora de la convivencia** en el que se aborda el tratamiento de los conflictos a través de un modelo integrado que proporciona una guía de intervención en el día a día de la convivencia escolar. Dicho proyecto es coordinado por el D.O. si bien es cierto que ante la imposibilidad de canalizarlo a través de un seminario durante este curso, aún no se sabe bien cómo se va a proceder para el seguimiento de os alumnos.

- Contamos con unas infraestructuras que poco a poco se van remodelando, lo que nos posibilita mayor confort en las aulas, Si bien es cierto, que ante las medidas de distanciamiento tomadas en las aulas durante este curso, dejamos de contar con espacios muy valiosos como son el salón de actos, en los que el departamento descarga gran parte de las actividades a nivel de acción tutorial.

-Y con un claustro bastante numeroso, en diferentes situaciones administrativas con el que en ocasiones es difícil coordinarse desde el Departamento, incluso entre los propios miembros del mismo, debido a que éstos a su vez pertenecen a otros departamentos y no tienen hora asignada de coordinación con orientación.

Es por la conjugación de todas estas características mencionadas, por las que nos situamos en un **centro** catalogado por la CAM de **Difícil Desempeño** y que **la atención a la diversidad sea una de las líneas articulares** de actuación. En este punto es determinante la implicación de todos los componentes de la Comunidad Educativa.

Nuestra pretensión ante este panorama tan complejo es continuar la labor desarrollada

hasta ahora intentando asegurar la mayor coordinación posible entre todos los miembros del departamento, concienciar a toda la comunidad educativa sobre la importancia y necesidad de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional como ayuda al proceso educativo de nuestros alumnos, insistir en la necesidad de que todo el profesorado asuma la orientación como algo consustancial a su labor docente, elaborar e impulsar el desarrollo de los Planes de Acción Tutorial, de Orientación Académico Profesional y de Medidas de Atención a la Diversidad, apoyar la formación y desarrollo de medidas de adaptación curricular que faciliten la atención a la diversidad de nuestro alumnado y colaborar en los Proyectos de Innovación y Mejora Educativa como son los de: Mejora de la Convivencia a través de las estructuras ya creadas de Equipo de Mediación y de Alumnos Ayudantes, potenciando la participación de padres y personal no docente.

Puesto que la labor del DO siempre tiene como epígrafes las funciones de "colaborar", "asesorar", "contribuir", "formular", etc. se deduce que lo primero que debe conseguir el DO este año es la "implicación" laboral de todos los miembros del centro, para ello es básico contar con la colaboración y visto bueno del Equipo Directivo.

2. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

2.1. COMPOSICIÓN DEL DO Y ÁMBITOS QUE ABORDAN:

Se observa una compleja composición del Departamento de Orientación, ya que éste está formado por 14 profesionales, alguno de los cuales, pertenece a su vez a otros departamentos, tal y como se ha mencionado anteriormente.

De estos 14 miembros. Estos profesionales son:

- Dos orientadoras a tiempo completo: Una de las cuales se encarga del seguimiento de los cursos de 1º y 3º ESO, así como de 1º de Bachillerato. La otra orientadora se encarga del seguimiento de 2º, 4º ESO y GES, de 2º de Bachillerato y de la FPB I, II, FPGM I, II, el bachillerato nocturno y el grado superior de la FP.
- Un profesor Técnico de Servicios a la Comunidad a tiempo completo.
- Dos maestros de Pedagogía Terapéutica a tiempo completo que atienden a los alumnos de 1º y 2º de ESO con necesidades Específicas de Apoyo Educativo, entre los que se encuentran los ACNEES, TDAH DEAS y Dislexias, y un grupo de compensatoria. Además ofrecen un apoyo en lengua y matemáticas, en el aula ordinaria a la FPB. Y este curso contamos con una profesora más de Pedagogía Terapéutica a media jornada que atiende a los alumnos de 3º ESO.
- Una maestra de Audición y Lenguaje con media plaza compartida con otro centro. Que atiende a los alumnos de Necesidades Educativas Especiales asociadas éstas a TEL, así como a otros alumnos con alteraciones en el lenguaje y comunicación.
- Una fisioterapeuta que viene una vez a la semana a atender a los alumnos prioritarios con discapacidad motriz en la materia de Educación Física.
- Dos profesores que imparten el ámbito sociolingüístico en los dos cursos de P.M.A.R. y otros dos profesores que desarrollan la misma labor con el ámbito científico.

- Un profesor del Área Práctica que imparte el ámbito de Taller y ámbito científico y matemático en el Grupo Específico Singular.
- Una profesora que imparte docencia en la materia de lengua castellana y literatura al grupo GES. Estos alumnos también reciben clase de otros profesores del Departamento de Orientación en el ámbito lingüístico y social y en el Programa de mejora de la competencia social.
- Dos profesores que imparten los módulos de Formación Específica (Electricidad) en el Programa de Formación Profesional de grado Básico. Cada profesor imparte docencia y es tutor en uno de los dos cursos. Además, el programa cuenta con una profesora para el área de Ciencias en cada curso, una profesora para el área de Comunicación y Sociedad (uno en cada nivel) y un profesor de inglés para los dos cursos.
- Y una Técnico Superior en Integración Social que apoya a los alumnos diagnosticados de Trastorno Disocial, cuatro de ellos en 1º ESO.

2.2. AREAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Nuestro mayor conocimiento del centro y de las necesidades, intereses y expectativas de nuestros alumnos y sus familias, las sugerencias de los demás departamentos y del profesorado en general y las prioridades fijadas por el Equipo Directivo nos lleva inevitablemente a seleccionar algunas prioridades de actuación para este curso:

- Entre las líneas prioritarias de actuación este curso están la de realizar el seguimiento prescriptivo de los alumnos con conductas autolíticas y poder realizar una coordinación más efectiva con el área de Salud Mental.
- Priorización de las evaluaciones psicopedagógicas de los alumnos de 1º y 2º ESO, pues el número de alumnos con diagnóstico clínico es numeroso y se necesita formalizar el dictamen educativo para que dichos alumnos tengan el apoyo que legalmente les corresponde.
- Coordinar e impulsar la puesta en marcha, desarrollo y evaluación del programa de **Necesidades Educativas Especiales**, con especial atención a las adaptaciones curriculares significativas, las adaptaciones la evaluación de los alumnos con TDAH, Dislexia y DEA y comunicando al profesorado los nuevos diagnósticos.
- Este curso escolar, al tener un número alto de alumnos de compensatoria, de

DEAS, TDAH y dislexias en 1º y 2º ESO, será prioritaria la coordinación para supervisar a los **alumnos de necesidades específicas de Apoyo Educativo**. Máxime, teniendo en cuenta, que algunos de los profesores no tienen hora asignada de coordinación.

- **Asegurar una buena actuación con el Grupo Específico Singular**, intentado conseguir un buen ambiente en el mismo y la creación de hábitos de trabajo y disciplina. Asimismo, se pretende que los alumnos lleguen a identificar el ámbito profesional al que se quieren dedicar a corto y largo plazo.

- Colaborar con los tutores y Jefatura de Estudios en el desarrollo del **Plan de Acción Tutorial y del Plan de Orientación Vocacional** proponiendo talleres y contenidos que ayuden a la completa formación de los alumnos. En este sentido cobra prioridad durante este curso escolar, encontrar momentos para realizar las evaluaciones de las actividades que se lleven a cabo. El instrumento será un cuestionario elaborado ad hoc.

- Contribuir a mejorar el **conocimiento individualizado de cada uno de los alumnos** y a realizar un seguimiento más detallado de su proceso de aprendizaje: dificultades, carencias, necesidades, etc., para intentar proporcionar una respuesta educativa más adecuada a cada caso.

- Puesto que el curso pasado quedó en Stand By el Programa de **Mejora de la Convivencia** del centro, nos proponemos retomarlo con la formación de los alumnos tanto de 1º como de 2º y adaptarlo a la situación producida por la inexistencia de un seminario para coordinarlo y de profesores que tengan libres las horas en las que los alumnos tienen su hora de tutoría.

- **Reforzar la acción tutorial** con alumnos y familias y asesorar al equipo docente en la elaboración de **planes de refuerzo**. En este sentido, una de las prioridades de este curso, será la creación de un programa de gestión del estrés en el alumnado que tan positivo resultó el curso pasado.

Por otra parte, desde el Departamento de Orientación y en base a los tres ámbitos básicos de actuación, se va a intentar contribuir al desarrollo de las **competencias clave** a través de algunas estrategias como puedan ser:

- A la Competencia Digital: Buscando información académico profesional, haciendo uso de programas como "Proyecto Orión" de la UPC, o "Programa Orienta" de la CAM. Promoviendo el uso y manejo de las TICs en alumnos con necesidades educativas especiales y de compensatoria.

- Competencia Matemática y en Ciencias y Tecnología: A través del acercamiento al mundo laboral y de visitas a distintas empresas, interpretando estadísticamente a los alumnos que acceden a las distintas FP-grados universitarios, notas de corte etc.

- Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales: Mediante actividades de conocimiento de profesiones relacionadas con la cultura y el arte, así como de las habilidades necesarias para el desempeño de estas profesiones.

- A la Competencia Social y Cívica: A través del trabajo de las habilidades sociales y la resolución de conflictos, así como en todo el proyecto de alumnos ayudantes que se lleva a cabo en el centro.

- A la Competencia en Comunicación Lingüística a través de la creación de dinámicas grupales, asambleas, torbellinos de ideas, mesas redondas, fomentando el aprendizaje cooperativo...

- Sentido de iniciativa y Espíritu Emprendedor: Facilitando el autoconocimiento y el conocimiento del sistema educativo y laboral para la toma de decisiones realistas, trabajando el desarrollo de la autonomía o el desarrollo de la Inteligencia Emocional.

- Competencia en Aprender a Aprender: Abordando estrategias de aprendizaje o facilitando al profesorado estrategias que faciliten la metacognición en sus alumnos.

En concreto, el Departamento contribuye sobre todo a las cuatro últimas citadas: Competencia lingüística, Social y Cívica, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y Competencia en Aprender a Aprender. Durante este curso cobrarán especial importancia la Competencia Digital y la Competencia en Aprender a Aprender, pues se debe preparar que puedan continuar con su aprendizaje en un escenario de no presencialidad.

Por otro lado, es importante mencionar que siempre que sea requerido el departamento de orientación asesorará a los docentes en cómo promover el desarrollo de las distintas competencias clave a través de sus materias o ámbitos.

3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN / PLAN DE TRABAJO:

Los ámbitos específicos de intervención dentro del Centro del D.O. siguiendo las **Instrucciones de 30 de abril de 1996** que establecen el plan de actividades del DO son:

- APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

- APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

- APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

Con el paso de los años y la concreción de las funciones del D.O., otros ámbitos complementan a los tres ámbitos enunciados. Siendo enriquecidos con intervenciones sustantivas o complementarias sobre: Prevención y Seguimiento del absentismo, Detección del alumnado con necesidad de Compensación Educativa, Relaciones con otras Instituciones y Organismos como puedan ser Servicios Sociales, Salud Mental, Concejalía de Educación...

3.1. APOYO A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

A) JUSTIFICACIÓN

La opción de nuestro centro por una educación inclusiva e integradora y nuestra concepción del aprendizaje, basada en la teoría constructivista, supone la necesidad de tomar una serie de decisiones didácticas para apoyar el proceso de enseñanza- aprendizaje de la totalidad del alumnado que presenta diferencias en cuanto a distinto nivel de competencia curricular, historia escolar previa, estilo de aprendizaje, intereses, capacidades, motivaciones, actitudes, etc.

Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, la participación del D.O. se mueven el campo del asesoramiento y establecimiento de **medidas y programas de atención a la diversidad**. En este sentido, merece mención la elaboración del **Plan de Atención a la**

Diversidad (PAD) del centro, en el que participa el D.O. siguiendo las Instrucciones de 19/Julio/2005.

B) OBJETIVOS

✓ Colaborar con el profesorado en el desarrollo y puesta en práctica del Plan de Atención a la Diversidad de acuerdo con el mapa de necesidades educativas del alumnado del Centro.

✓ Asesorar y colaborar con el Profesorado en la prevención, detección e intervención sobre problemas de aprendizaje del alumnado.

✓ Impulsar y apoyar al profesorado, de manera decisiva, en la elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares de manera que sea patente la prioridad del tema de la Atención a la Diversidad en nuestro centro.

✓ Conseguir una coordinación efectiva con los tutores, los departamentos, la CCP, y las familias para buscar la mejor situación educativa y la óptima utilización de los recursos personales y materiales en el tratamiento de la diversidad del alumnado.

✓ Formular propuestas a la CCP sobre los aspectos psicopedagógicos del proyecto Educativo que puedan facilitar la adopción de criterios comunes sobre los distintos elementos de éste y de las programaciones de aula.

✓ Formular propuestas a la CCP, sobre la programación de medidas generales, ordinarias y extraordinarias dirigidas a los alumnos que las precisen, entre ellos los alumnos con necesidades educativas especiales.

✓ Asesorar en el desarrollo de actividades de recuperación y refuerzo dirigidas al ACNEAE. Apoyos en horario de "desdoble". Atención individualizada al alumnado con problemas de aprendizaje. Colaboración con el profesorado en la toma de decisiones metodológicas.

✓ Estudio de propuestas de incorporación al Programa de atención a alumnos de necesidades, con la consiguiente Evaluación psicopedagógica.

- ✓ Participar en las Reuniones de los Equipos Docentes de los grupos.
- ✓ Asesorar a los docentes en enseñanza semi-presencial.
- ✓ Apoyo al plan específico de refuerzo educativo.
- ✓ Apoyo al Programa Proa Plus.

C) ACTUACIONES

1. Medidas Preventivas y Ordinarias

Conocimiento, lo más precoz posible, de las dificultades, carencias o necesidades de los alumnos a través del contacto con los Centros de Primaria, la recogida de informes de evaluación final y de las evaluaciones iniciales y la recogida de datos personales, familiares y académicos más relevantes a fin de proporcionarles una respuesta educativa ajustada y eficaz lo más pronto posible.

Reclamar a la Administración los recursos personales necesarios para atender esas necesidades.

Colaboración con la Jefatura de Estudios en la mejor distribución de los alumnos, por grupos, en 1º, 2º y 3º de ESO, de manera que se facilite su mejor integración y una atención más individualizada.

Organizar, junto con Jefatura de Estudios y el profesorado de los distintos Programas, el apoyo o refuerzo de alumnos con distintas necesidades educativas.

Realización de una propuesta de planificación coordinada sobre distintos procedimientos y estrategias comunes a las distintas áreas a través de todos los niveles educativos de nuestro centro y colaborar en su puesta en práctica.

Apoyar las medidas de los Departamentos en el tema de la recuperación de las asignaturas pendientes, facilitando la máxima información a las familias.

2. Adaptaciones Curriculares

Detectar, junto con los equipos docentes y después de la evaluación inicial, de aquellos alumnos o grupos de alumnos que necesiten ajustes y modificaciones en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Colaborar en la elaboración de las adaptaciones curriculares que realicen los departamentos, equipos docentes y profesores individualmente.

Seguimiento conjunto de la eficacia de las medidas tomadas.

Realizar, junto con el tutor y la junta de profesores, la evaluación psicopedagógica de aquellos alumnos para los que los apoyos o refuerzos pedagógicos ordinarios no sean suficientes, como paso previo a la adopción de medidas educativas extraordinarias y con el fin de garantizar la adecuación de dichas medidas a sus necesidades.

3. Compensación Educativa

Detección, de acuerdo con los informes de los centros de procedencia y junto con los equipos docentes, del alumnado con necesidades de compensación educativa.

Colaboración con los profesores del Programa en la organización de grupos de apoyo o específicos en función de las necesidades detectadas y el seguimiento de su proceso de aprendizaje.

Puesta en marcha, desarrollo y seguimiento de la modalidad del Plan de Compensación Educativa diseñado para este curso, así como de la atención a los alumnos con desconocimiento del castellano proponiendo aquellas medidas más adecuadas en cada caso.

Establecimiento de una relación fluida con las familias de estos alumnos para lograr, en la

medida de lo posible, su implicación.

Seguimiento conjunto de la eficacia de las medidas tomadas.

Coordinación con el profesorado de Compensatoria para preparar materiales, intercambiar experiencias, compartir recursos, etc.

Colaboración y apoyo al desarrollo del Proyecto del Grupo Específico Singular, facilitar la coordinación de los distintos profesionales que intervienen y participar en la docencia directa de los ámbitos de formación básica.

4. Necesidades Educativas Especiales

Conocimiento de las necesidades de los alumnos diagnosticados por el Equipo de Orientación Psicopedagógica a través de los informes psicopedagógicos y de los de competencia curricular.

Colaboración con las profesoras de Pedagogía Terapéutica y con la profesora de Audición y Lenguaje en la elaboración de programas de apoyo educativo y adaptaciones curriculares necesarias para la atención individualizada de estos alumnos.

Establecimiento de una relación fluida con las familias de estos alumnos para lograr su implicación.

Seguimiento conjunto de la eficacia de las medidas educativas tomadas con cada uno de los alumnos atendidos por el Programa.

Coordinación, si fuera posible, con el profesorado que atiende ACNEES de otros centros para preparar materiales, intercambiar experiencias, compartir recursos, etc.

5. Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento y del Programa de Diversificación Curricular.

Durante el curso pasado se llevó a cabo la selección del alumnado para la continuación

de la organización de un grupo del Programa de PMAR en 2º de ESO y del PDC de 3º de ESO. Previa informe de la junta de profesores, reuniones con las familias y autorización expresa de éstas y del alumnado e Informe del Departamento. Se hará un seguimiento detallado de su funcionamiento a lo largo del curso, de manera que adaptemos al ritmo y necesidades de los alumnos, tanto la programación inicial prevista, como la organización y desarrollo del currículo propuesto. Concretamente se realizarán las siguientes actuaciones para todos los grupos constituidos:

Reunión inicial con las familias y de seguimiento a mediados del curso, de manera específica, así como el establecimiento de una relación fluida con éstas para lograr su implicación.

Seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje de cada alumno/a y sus asignaturas pendientes.

Coordinación con los profesores que imparten las otras áreas (no ámbitos) a estos alumnos para realizar las oportunas adaptaciones curriculares y ajustar un proceso evaluador adecuado para estos alumnos.

Coordinación, si fuera posible, con el profesorado de ámbito de otros centros que imparten el Programa del Aprendizaje y Mejora del Rendimiento y el Programa de Diversificación Curricular para preparar materiales, intercambiar experiencias, compartir recursos, etc.

D) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se realizará a lo largo de todo el curso y de forma conjunta con los departamentos didácticos, equipos docentes y tutores. La evaluación de cada uno de estos programas de atención a la diversidad quedará plasmada en las modificaciones y decisiones que se propongan para este mismo curso y las que se planteen para el curso próximo.

3.2. APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

A) JUSTIFICACIÓN

El Plan de Acción Tutorial, como documento pedagógico del centro, es un marco de referencia, tiene un carácter abierto, flexible y provisional y por tanto debe ser revisado, corregido y mejorado en los próximos cursos. Su aplicación y práctica, al mismo tiempo que la evaluación que de él se haga, determinarán los cambios necesarios que progresivamente se introduzcan.

El que aquí se presenta es una propuesta de lo que se pretende realizar a lo largo del curso en todas las etapas, cada curso tendrá un desarrollo de actuaciones y temporalización adecuándolas a las características y necesidades de los grupos.

El Plan de Acción Tutorial será coordinado por la Jefatura de Estudios con la colaboración del D.O. en lo que se refiere al asesoramiento a los tutores en sus funciones, facilitándoles los recursos necesarios para realizar su labor.

B) OBJETIVOS EN RELACIÓN CON EL CENTRO Y EL PROFESORADO:

✓ Mejorar la coordinación de las juntas de profesores de grupo con el fin de lograr acuerdos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje que mejore los resultados académicos de los alumnos.

✓ Facilitar la orientación y los materiales necesarios para planificar y desarrollar el aprendizaje de estrategias y técnicas de trabajo intelectual.

C) ACTIVIDADES EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO:

✓ Programar de manera conjunta entre la Jefatura de Estudios y los tutores, de los distintos niveles educativos la acción tutorial a desarrollar durante el curso.

✓ Realizar reuniones semanales de coordinación con los tutores de la ESO, con los de Bachillerato y con los de FPB, junto con la Jefatura de Estudios, con el fin de garantizar la coherencia del trabajo realizado e intercambiar información y documentación para el desarrollo de la acción tutorial.

✓ Seleccionar y elaborar materiales de apoyo para desarrollar los objetivos programados en el Plan Anual de Actividades y ante las demandas concretas de los tutores. Los principales objetivos del PAT son en este curso: Convivencia y cohesión grupal, Estrategias de Aprendizaje, Apoyo al proceso de enseñanza- aprendizaje, Resolución Dialogada y Negociada de los Conflictos, Educación en Valores, Desarrollo de la Competencia Social y Orientación Académico-profesional.

✓ Apoyar la realización de una evaluación inicial por parte de cada junta de profesores para conocer tanto el nivel de partida de los alumnos como sus dificultades de aprendizaje, el ambiente de trabajo en clase y las relaciones grupales y así poder intervenir precozmente y de manera coordinada ante las distintas necesidades.

✓ Preparar materiales y asistir a las reuniones de Junta de Evaluación (trimestrales) y de Junta de Profesores (a propuesta del tutor o de la Jefatura de Estudios) para valorar el funcionamiento del grupo-clase, el nivel de rendimiento escolar y las actitudes y relaciones grupales, y adecuar la intervención educativa a las necesidades individuales y/o grupales. Antes y después de las sesiones de evaluación el tutor realizará, en la hora de tutoría, actividades de preparación y valoración de la evaluación con los alumnos, contando con apoyo documental del Departamento.

Además de estas actividades, el tutor promoverá, cada trimestre, la realización de una actividad de autoevaluación, que será facilitada por el Departamento de Orientación, pero que también podrá llevarse a cabo desde las distintas áreas o asignaturas.

✓ Aportar materiales, sugerencias y actividades que den una respuesta a las demandas de los tutores sobre el seguimiento individualizado de su alumnado y las necesidades de su grupo-aula.

✓ Facilitar la orientación y los materiales necesarios para planificar y desarrollar el aprendizaje de estrategias y técnicas de aprendizaje.

D) OBJETIVOS EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS:

✓ Favorecer la comunicación entre el tutor y equipo educativo con las familias garantizando el intercambio de información mutua.

✓ Implicar a los padres en las actividades de apoyo al aprendizaje y orientación académica y profesional.

✓ Promover la participación de los padres en la vida del centro.

E) ACTIVIDADES EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS:

Las reuniones con familias se llevarán a cabo en aquellas horas no lectivas que se contemplen dentro del horario del tutor en las que pueda atender a las familias siempre mediante cita previa.

En el mes de octubre se celebra una reunión telemática con todas las familias del mismo grupo en la que se facilita información de la etapa educativa y curso en el que están sus hijos, del funcionamiento del centro y sus servicios, de las normas que rigen la convivencia dentro del Instituto, de la participación de los padres y madres en su funcionamiento.

Además, se establece una reunión con Jefatura de Estudios, orientadores, profesorado de apoyo (PT y AL) y padres de los alumnos con necesidades educativas especiales para facilitar esta información, así como aquella relativa al apoyo que recibirán sus hijos.

F) OBJETIVOS EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO:

✓ Obtener el conocimiento y la información necesaria sobre cada alumno o alumna y sobre el grupo-clase de tal forma que facilite el ajuste del proceso educativo.

✓ Favorecer la integración de cada alumno/a en su grupo en el centro.

✓ Potenciar la participación del alumnado en la vida del centro, fomentando actitudes de colaboración tanto en el centro como en el entorno natural y social.

✓ Favorecer un clima de relación en el aula que genere una dinámica fluida entre profesores y alumnos.

✓ Propiciar el desarrollo personal de los alumnos: "Enseñar a ser persona - Enseñar a convivir".

✓ Favorecer los procesos de maduración personal y vocacional de modo que se facilite al alumnado la toma de decisiones académico-profesionales quegaranticen la igualdad de oportunidades.

✓ Incentivar estrategias de aprendizaje. Promoviendo y priorizando la autorregulación y organización de su propio aprendizaje por si se diese un escenario de no presencialidad.

G) ACTIVIDADES EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO:

Desde el Departamento de Orientación se propone un plan de actividades que se ofrecerá a los tutores con el objetivo de que sea complementado teniendo en cuenta:

- Una estrategia indirecta de detección de necesidades que consiste en analizarla información de los cuestionarios iniciales de los alumnos.
- La participación directa del alumnado recogiendo sus demandas.
- Las sugerencias de los tutores.
- Las demandas que se produzcan por parte de las familias.

Ha de tenerse en cuenta que a lo largo del curso se producen cambios en función de los acontecimientos que se produzcan en los diferentes grupos.

Estas actividades, de forma general, consisten en:

- Sesiones de acogida a todos los grupos de alumnos de 1º, en las que interviene un miembro del Equipo Directivo para hacer la presentación institucional y el tutor correspondiente, que favorecerá el primer contacto de los alumnos entre sí y con el Equipo Directivo.

- Planificación y confección del horario personal de estudio y de actividades de cada alumno.
- Detección de los alumnos que tengan dificultades de aprendizaje y/o desfases curriculares respecto al grupo, para facilitarles actividades de refuerzo educativo siempre que se cuente con los recursos humanos y materiales necesarios.
- Espacios en los que se pueda hablar y reflexionar del impacto psicológico sufrido por los alumnos en todo este periodo de alerta sanitaria.
- Trabajar sobre los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia y funcionamiento del centro.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo, desarrollando algunas actividades fuera del centro que contribuyan a este fin.
- Trabajar los valores de empatía, apreciación de las diferencias, habilidades sociales, cohesión de grupo.
- Preparación de las sesiones de evaluación en las que participarán los delegados y análisis posterior de los resultados y acuerdos tomados.
- Puesta en práctica de algunas técnicas de estudio según las necesidades de cada grupo de alumnos.
- Conferencias, debates y otras actividades que favorezcan la discusión y la reflexión, en las que colaboraren diversas organizaciones...
- Puesta en marcha de un programa de Inteligencia Emocional donde trabajar el reconocimiento de sentimientos, la empatía, las habilidades sociales, etc.
- Participación de los tutores en las reuniones semanales con el D.O. para preparar el trabajo con el grupo de alumnos.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES PROPUESTAS

1º TRIMESTRE 22/23:

OBJETIVOS - ACTIVIDADES

3a SEPT ^{ESP} Presentación, acogida de alumnos y normas COVID (C)

4a SEPT ^{ESP} Favorecer el conocimiento mutuo e integración grupal y hablar de lo vivido durante la pandemia. Introducir Círculos de diálogo (C) (DP)

1a OCT ^{ESP} Mejorar la organización y planificación de estudio. Adaptar asemipresencial (TTI)

2a OCT ^{ESP} Favorecer la participación responsable del alumnado y familias en la vida del centro (C)

4a OCT ^{ESP} Desarrollar actitudes de cuidado y conservación del IES (C)

1a NOV ^{ESP} Reconocer y superar prejuicios, estereotipos y discriminaciones (C)(DP)

2a Y 3a NOV ^{ESP} Favorecer el sentimiento de grupo (C) (DP)

4a NOV ^{ESP} Desarrollar actitudes pacíficas de resolución de conflictos en el aula y el centro (C)

1a y 2a Dic ^{ESP} Mejorar las técnicas de estudio (TTI)

3a Dic ^{ESP} Conseguir mayor implicación en el propio proceso de aprendizaje (TTI)

(C): Convivencia (TTI): Técnicas de Trabajo Intelectual (DP): Desarrollo personal

ACTIVIDADES PROPUESTAS 2º TRIMESTRE 22/23:

OBJETIVOS - ACTIVIDADES

2a Ene ^{ESP} Mejorar las técnicas de estudio (TTI)

3a Ene ^{ESP} Favorecer la cohesión grupal (C)

1a y 2a Feb ^{ESP} Mejorar la competencia social: Habilidades cognitivas (Desarrollo personal)

3a y 4a Feb ^{ESP} Mejorar la competencia social: Habilidades sociales (Desarrollo personal)

1ª y 2ª Marzo ^{ESP} Mejorar la competencia social: desarrollo moral (Desarrollo personal)

3a Marzo ^{ESP} Educar en valores: Temas de contenido social (Desarrollo personal)

4ª Marzo ^{ESP} Conseguir mayor implicación en el propio proceso de aprendizaje(TTI)

ACTIVIDADES PROPUESTAS 3er TRIMESTRE 22/23:

OBJETIVOS - ACTIVIDADES

2a Abr ^{ESP} Mejorar las técnicas de estudio y evitar el fracaso escolar (TTI)

4a Abr ^{ESP} Aprender técnicas alternativas de resolución de conflictos (C)

3a Mayo ^{ESP} Educar en valores: Temas de contenido social (Desarrollo personal).

4a Mayo ^{ESP} Aprender a tomar decisiones de manera adecuada (Orientación).

1aJun ^{ESP} Evaluación del proceso de aprendizaje seguido este curso (TTI)

2a Jun ^{ESP} Evaluación del desarrollo de la tutoría seguido en este curso.

3a Jun ^{ESP} Ayudar a elaborar un buen plan de vacaciones y despedida del curso

Las instrucciones publicadas sobre prevención y actuación ante los casos de acoso escolar nos llevan a introducir este apartado en el **Plan de Acción Tutorial (PAT)**.

Según indican las citadas instrucciones, el PAT debe concretar las actividades y programas establecidos en el **Plan de Convivencia (PC)**. Este Plan de Convivencia debe incluir las siguientes actividades y actuaciones:

a) Actividades que fomenten un buen clima de convivencia en el centro. Entre ellas incluimos las siguientes: el Día del Libro, las reuniones del grupo de Amnistía Internacional, las reuniones del Equipo de Mejora de la Convivencia, actividades coordinadas con uno de los CEIP de referencia para la prevención delciberbullying, el seminario de convivencia y todas las actividades incluidas en el mismo, los talleres de prevención de consumo de sustancias, talleres de sexualidad, o el Plan Director. Además, este año introduciremos en todos los grupos círculos de diálogo desde principio de curso para promover la cohesión grupal y la resolución dialogada y pacífica de conflictos.

b) Actuaciones para la resolución pacífica de conflictos, entre las que enumeramos algunas de las que desarrollamos en nuestro centro:

- Taller de violencia de género.
- Taller de teatro foro sobre la igualdad y los malos tratos entre adolescentes.
- Taller afectivo-sexual.
- Aplicación y análisis de resultados del Sociescuela que forma parte del programa de lucha contra el acoso escolar de la CAM.
- Taller de adolescencia e Inteligencia Emocional.
- Reuniones periódicas del Equipo de mejora de la convivencia, del que forman parte los profesores, el Equipo Directivo, los conserjes, los alumnos ayudantes y los alumnos mediadores. Este equipo se reúne periódicamente para coordinar las actuaciones y revisar los casos ocurridos en las últimas semanas.
- Mediaciones de conflictos en tiempo lectivo para solucionar lo antes posible los problemas entre los alumnos.

Además, desde el Departamento de Orientación se tiene previsto el desarrollo otras sesiones a distribuir entre los distintos grupos de la ESO:

- Prevención del consumo de cannabis.
 - Prevención del consumo de alcohol y tabaco.
 - Riesgos en internet (Plan Director).
 - Prevención del acoso (Plan Director)
 - Taller de primeros auxilios (SUMA).
 - Prevención de accidentes (Cruz Roja).
 - Taller de gestión del estrés.
 - Taller de prevención del daño cerebral. (Fundación Pita López)
 - Sensibilización a través de la Fundación Once, en las diversas discapacidades.
- Estas actividades se desarrollarán en colaboración con el Departamento de Educación Física.

- Hábitos de salud básicos, en colaboración con la DUE del centro.
- Otros relacionados con las temáticas prioritarias que puedan ir surgiendo a lo largo del curso (en colaboración con el AMPA.).

En lo que se refiere de forma más específica al **PAT**, las instrucciones indican que se deberán incluir las siguientes intervenciones:

a) **Intercambio e información sobre buenas prácticas.** Generalmente este apartado se lleva a cabo en el tercer trimestre todos años como parte del seminario de convivencia. Este intercambio de información sobre buenas prácticas se realiza con los IES de la zona que también cuentan con alumnos ayudantes y mediadores. En dicho encuentro, cada IES prepara una ponencia en la que informa al resto de los centros de su forma de intervenir ante el acoso y las agresiones y las prácticas innovadoras llevadas a cabo durante el curso.

b) **La programación y el desarrollo de actividades para que los alumnos consensuen normas internas del grupo, basadas en el respeto, la tolerancia y el diálogo.** Estas normas son trabajadas por los alumnos en la hora de tutoría en diferentes momentos del curso. Se dedicará una primera sesión de tutoría a principio de curso para dar a conocer y trabajar inicialmente las normas del centro. Éstas serán trabajadas de forma continua a lo largo del año en las sesiones de tutoría.

c) **Herramientas para llevar a cabo sociogramas y pautas para su interpretación.** Siguiendo la línea comenzada el curso anterior, volveremos a administrar a los alumnos el cuestionario Sociescuela, y analizaremos en reunión de tutores los resultados para una intervención con los casos que surjan.

d) **Actividades y recursos para fortalecer la cohesión de grupo y actitudes de empatía: debates, material de vídeo, actividades cooperativas...** Todas estas actividades, se han temporalizado en la programación de contenidos previamente expuesta y se llevará a cabo a través de materiales que se proporcionarán a los tutores en las reuniones semanales. Asimismo, algunas de estas actividades y dinámicas, serán llevadas a cabo de forma directa por el Departamento de Orientación.

e) **Calendario de charlas informativas del plan de acción tutorial, con la**

secuencia de actividades para trabajar los contenidos. Estas charlas o talleres, realizadas generalmente por agentes especializados y externos al centro, se comentan con los tutores en las reuniones semanales para que puedan planificar adecuadamente las sesiones de tutoría con sus alumnos.

Algunos de estos talleres ya están fijados y otros están pendientes de confirmación de fecha por parte de los distintos organismos.

f) Seguimiento de actividades: evaluación y puesta en común de los tutores.

Todas las actividades, actuaciones, talleres, entrevistas e incidencias relacionadas con el PAT o con los alumnos de cada uno de los grupos son tratados en las reuniones semanales que se mantienen entre Jefatura de Estudios, los tutores y el Departamento de Orientación.

g) Actividades de orientación académico profesional.

La gran mayoría de actividades del Plan de Orientación Académica y profesional se canalizarán a través del PAT, intentando cuadrar las horas de tutoría de cada grupo con las actividades y talleres propuestos. Este curso se tiene intención de adelantar ciertos contenidos de orientación académica y profesional, para que los alumnos tenga previo a la semana de la orientación en el Municipio, cierta idea de sus gustos e intereses y puedan aprovechar mejor los talleres que se proponen.

H) TEMPORALIZACIÓN

Todas estas actuaciones se desarrollarán a lo largo de los tres trimestres del curso.

Para las reuniones previstas se ha indicado ya su temporalización: semanales las de coordinación de tutorías de la ESO, y de Bachillerato, y trimestrales las de evaluación.

Además, se programarán aquellas otras que puedan surgir ante un problema o situación relevante.

I) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se revisará trimestralmente y se realizará la preceptiva memoria final. Se evaluará de forma cualitativa conjuntamente entre los tutores para detectar errores, ausencias, necesidades, demandas, etc., que puedan mejorar la acción tutorial en este curso y en los próximos.

3.3. APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

A) JUSTIFICACIÓN

El conocimiento que el alumnado tenga de sus propias capacidades, motivaciones e intereses, así como la información más completa posible sobre las distintas opciones educativas o laborales facilitará su toma de decisión tanto de itinerarios académico-profesionales como de incorporación al mundo laboral.

El Plan de Orientación Académico-Profesional se desarrollará de forma más explícita en las tutorías como se ha mencionado anteriormente.

B) OBJETIVOS:

✓ Facilitar al alumnado información válida para que tome decisiones ajustadas y responsables sobre las distintas opciones formativas relacionadas con la Etapa que esté cursando.

✓ Facilitar a cada alumno (y, en su caso a cada familia) el conocimiento de su situación en el sistema educativo, a efectos de permanencia en el mismo y alternativas.

✓ Propiciar una aproximación del alumnado al mundo laboral con el fin de facilitar su futura inserción profesional.

✓ Propiciar estrategias de autoanálisis en el alumnado, con el fin de que conozcan sus posibilidades educativas y profesionales de forma ajustada a la realidad y a sus intereses (autoconocimiento).

✓ Aprendizaje de habilidades de búsqueda, selección y tratamiento de la información.

✓ Desarrollar hábitos de análisis, reflexión y capacidad crítica para llegar a la toma de decisiones que conduzca a una elección madura y responsable.

✓ Ofrecer una información no sesgada que favorezca la superación de los estereotipos referidos a opciones académicas y profesionales marcados socialmente por el género.

✓ Facilitar información al alumnado sobre la oferta socio-comunitaria del entorno.

C) ACTUACIONES:

✓ Colaboración con los tutores proporcionando instrumentos para mejorar el autoconocimiento de cada alumno.

✓ Mapa completo de recursos académicos y profesionales de la zona.

✓ Selección y elaboración de un dossier necesario para tutores y familias sobre el sistema educativo y la oferta educativa del curso 2022/2023.

✓ Realización de varias sesiones en tutoría sobre autoconocimiento, recogida de información y proceso de toma de decisiones siguiendo un modelo de resolución de problemas.

✓ Reuniones grupales con las familias en el segundo o tercer trimestre.

✓ Reuniones individuales con alumnos y familias cuando se consideren necesarias para facilitar toma de decisiones adecuadas.

✓ Participación en el Programa ORIENTA (Programa de Orientación Vocacional Autoaplicado) y el Proyecto ORIÓN de la Universidad Pontificia de Comillas. Así como en el Programa GR de Orientación Académico profesional de la página www.educaweb.com.

✓ Participación en el taller de Orientación profesional gestionado por el AMPA para

el alumnado de 1º de Bachillerato durante el 1º trimestre.

✓ Mapa de itinerarios académicos con alumnos de 4º ESO, 1º y 2º Bachillerato en el 3º Trimestre.

✓ Colaboración en el consejo orientador a los alumnos de 2º ESO.

✓ Asesoramiento sobre la EVAU a los alumnos de 1º y 2º de Bachillerato.

✓ Charlas impartidas por profesionales de la Universidad sobre los nuevos planes de estudios (Bolonia), carreras universitarias de todas las ramas y la prueba de acceso a la universidad.

✓ Sesión informativa del Ministerio de Defensa sobre el acceso a las Fuerzas Armadas con 4º ESO, 1º Bachillerato y 2º Bachillerato.

✓ Sesión informativa de personal del cuerpo de bomberos sobre el acceso a la profesión con 4º ESO, 1º Bachillerato, 2º Bachillerato y FPBII.

✓ Sesión informativa sobre diferentes profesiones del campo de las nuevas tecnologías, arquitectura, docencia y empresa, desarrollada por padres colaboradores del AMPA.

✓ Participación en la semana de la orientación desarrollada a nivel municipal para los alumnos desde 4º a 2º bachillerato.

✓ Jornadas de Orientación de la Universidad con 1º y 2º de Bachillerato, así como para aquellos alumnos de 4º interesados. (segundo trimestre).

✓ Visita a la Universidad Carlos III (UC3M) y a la UCM (Febrero) con 2º de Bachillerato.

✓ Visita a Aula -Salón del Estudiante con 1º de Bachillerato (Marzo).

✓ Visita a Centros de F.P. de municipios cercanos con alumnos del GES, FP Básica y algunos grupos de 4º de ESO (Febrero/Marzo).

✓ Visita a empresas del sector de mecánica y electricidad con alumnos de GES y FP Básica, Grado Medio y Superior (A lo largo del curso).

✓ Visita a empresas del sector de la informática con alumnos de FPGM.

✓ Y otra serie de actividades de orientación académico profesional aún por determinar.

D) TEMPORALIZACIÓN

Se realizará fundamentalmente durante el segundo y tercer trimestre del curso.

E) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En la memoria anual se reflejarán los resultados de este Programa incorporando una síntesis de las reflexiones y valoración de los tutores implicados y de los propios alumnos sobre la ayuda que ha supuesto para su propia toma de decisiones, las dificultades encontradas y los factores que pueden haber influido, así como los aspectos que sería conveniente modificar de cara a cursos posteriores o para su inclusión en el plan de orientación académico-profesional del centro.

4. COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA CON OTRAS INSTITUCIONES, ORGANISMOS Y /O PROGRAMAS

A) JUSTIFICACIÓN:

Nadie cuestiona hoy la necesidad de buscar, crear y hacer operativos distintos canales de comunicación y coordinación para poder realizar el imprescindible trabajo en equipo que requiere la orientación del alumnado. La búsqueda de espacios y tiempos que faciliten esta coordinación constituye la base de todas las tareas que se quieran acometer con cierta operatividad en un centro.

B) OBJETIVOS:

a. Establecer la coordinación necesaria para facilitar la transición del alumnado a la etapa de secundaria y ajustar su proceso de enseñanza y aprendizaje.

b. Establecer una relación permanente con los D.O de la localidad, los EOEPs, con el Servicio de Unidad de Programas Educativos (S.U.P.E.) y el Servicio de Inspección (SIE).

c. Conocer y coordinarse con los servicios educativos y sociocomunitarios de la zona (Atención psicológica de los niños escolarizados en el Municipio, Asociaciones de alumnos con TDAH-, Programas del Ayuntamiento, de la CAM...).

d. Mantener y consolidar la relación de colaboración con el Servicio de Salud Mental y los Servicios Sociales municipales.

C) ACTUACIONES:

Coordinaciones Internas:

- Reuniones semanales o quincenales, según se indicó anteriormente, de los miembros del Departamento de Orientación para el seguimiento de los Programas previstos, elaboración de materiales y toma de decisiones. Estas reuniones se realizarán los martes a las 14:25 a través de la plataforma Meet/presenciales en base a las necesidades que vayan surgiendo y para dar la posibilidad de que todos los miembros del DO puedan participar.
- Por otra parte, para el seguimiento de los programas de PMAR y Compensatoria, al no disponer todo el equipo de hora de coordinación con el Departamento de Orientación, se realizarán en los recreos, sesiones monográficas con estos miembros del departamento.
- Coordinación semanal con el Equipo Directivo para la supervisión de los programas y las repercusiones de todo tipo que éstos puedan tener en la marcha general del Centro.
- Reuniones con los tutores, con los departamentos y los equipos docentes para coordinar los programas que se desarrollan en el Centro este curso y con la periodicidad que en ellos se señala.

Coordinaciones externas:

- Reuniones de coordinación con el Servicio de la Unidad de Programas.
- Reuniones con los orientadores de la zona para trabajar aspectos concretos, intercambiar experiencias y coordinar actuaciones.
- Establecer contactos con el CTIF, el Servicio de Inspección, los Servicios Sociales y de Salud así como otros servicios de apoyo local para recoger orientaciones, recursos y

apoyos que pueden beneficiar a la comunidad educativa.

- Reuniones con los Centros de Primaria adscritos para apoyar el Plan de Acción Tutorial, facilitar el paso de los alumnos al Instituto, dar información y orientación a los alumnos y a sus familias sobre el Sistema Educativo y las opciones académicas y profesionales que pueden elegir, así como la participación en programas conjuntos.
- Reuniones puntuales con la Mesa Local de Absentismo Escolar o Fiscalía del Menor de la Comunidad de Madrid en el momento que se detecten casos de absentismo o de deterioro familiar, realizando el seguimiento necesario para tratar de solucionarlos.
- Coordinación con la PT del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de discapacidad visual - ONCE que atenderá a dos alumnos en el centro. A uno de ellos en 3ºESO asistencia quincenal y al otro en 4ºESO a demanda.

D) TEMPORALIZACIÓN

Este programa se desarrollará a lo largo del curso escolar aprovechando, preferentemente, el primer trimestre para establecer los contactos con las distintas instituciones y organismos. El desarrollo y seguimiento de las actuaciones previstas recaerá sobre todo en la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad y en la Jefa del Departamento, así como en la segunda orientadora.

E) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se recogerá una valoración cualitativa de este programa en la memoria final de curso proponiendo a la CCP y al Equipo Directivo que se asuman aquellas actuaciones que hayan resultado válidas para la organización de cursos posteriores.

5. EVALUACIÓN DEL PLAN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

La evaluación de las actividades que el Departamento de Orientación lleve a cabo durante el curso debe hacerse de modo simultáneo a su realización. Aunque en cada Programa hemos especificado el modo de realizar su evaluación, sin embargo, queremos añadir algunos procedimientos y criterios que nos servirán de referente para realizar el seguimiento de su cumplimiento a lo largo del curso y la elaboración de la Memoria Final, tales como:

- Las reuniones semanales de todo el Departamento y de las semanales con los responsables de los distintos programas.
- Las reuniones semanales con la Jefatura de Estudios y Dirección.
- Las reuniones semanales con los tutores y trimestrales de las juntas de evaluación.

Nuestro Plan va a ser evaluado en **3 momentos**: 1) una evaluación inicial,partiendo de las necesidades detectadas el curso anterior y de las propuestas de mejora para este curso. 2) una evaluación continua, mediante el seguimiento del desarrollo del plan en las reuniones semanales y de forma más sistemática en las juntas de evaluación trimestrales, y 3) una evaluación sumativa/final, que evalúe al final de curso el grado de cumplimiento de los objetivos, que a su vez sea formativa, es decir, que incorpore en la Memoria propuestas de mejora para el próximo curso.

Como **criterios de evaluación** tomaremos el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en los 3 ámbitos del plan a través de unos indicadores de logro. Estableceremos unas rúbricas con indicadores de logro para el cumplimiento de dichos objetivos.

Cada Plan o Programa contará con unos indicadores propios que faciliten su evaluación. Las conclusiones obtenidas en todos los procesos de evaluación a lo largo del curso se incluirán en la memoria del departamento, que a su vez se incorporará a la memoria de fin de curso del centro.

5.1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PAPEA:

Indicadores	Instrumentos
- Necesidades del alumnado.	- Actas de las reuniones. - Cuestionarios individuales diseñados ad hoc. - Análisis documental.
- Nivel de implicación y participación de los tutores, alumnado y familia con las actividades realizadas.	
- Nivel de satisfacción de los tutores	
-Coordinación con el EOEP.	
- Adecuación de los protocolos de derivación para evaluación psicopedagógica.	
- Número de dictámenes emitido.	

Comentado [LM1]: O bien lo dejas como lo tienes: una evaluación tras cada plan. O bien no pongas la evaluación en cada plan. Y al final antes de la conclusión, haces una evaluación global del PADO.

<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de participación de tutores, profesores y familias. - Agilidad de los instrumentos utilizados. - Claridad y concisión de los informes psicopedagógicos realizados. - Calidad en el asesoramiento sobre medidas educativas. - Adecuación de la demanda. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas semiestructuradas. - Actas de las sesiones de evaluación.
<ul style="list-style-type: none"> - Ratio de alumnos que son atendidos por PT y AL. - Adecuación de los recursos humanos y materiales al aula de apoyo. - Coordinación entre el profesorado de apoyo, tutores, equipo educativo. - Distribución y agrupamientos de los ACNEAES 	
<ul style="list-style-type: none"> - Implicación del profesorado en la realización de las ACIs. - Adecuación de las ACIs a las necesidades del alumnado. -Resultados de las ACIs. 	
<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación del alumnado seleccionado para cada uno de los programas (GES, PMAR, Compensatoria). - Coordinación entre el profesorado de ámbitos, tutores, orientadoras. - Integración del alumno en sus grupos ordinarios. 	

5.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAT.

La evaluación del PAT se llevará a cabo con la participación de todos los agentes en tres

momentos diferentes:

Evaluación del Diseño: Durante el proceso de elaboración y aprobación por parte de los Equipos de Tutores en la última quincena de cada curso.

Evaluación del Desarrollo: De manera continuada entre el D.O. y los respectivos Tutores, en las reuniones de coordinación semanal

Evaluación de los Resultados: Al finalizar cada curso por parte del D.O. y los Equipos de Tutores, garantizando la participación de los Equipos Docentes, los alumnos y los padres

Se tendrá en cuenta fundamentalmente los siguientes indicadores:

Indicadores	Instrumentos
<ul style="list-style-type: none"> -Interés de las temáticas para el alumnado. -Nivel de participación de los tutores, de los agentes externos y de las familias. -Nivel de satisfacción con las intervenciones realizadas por parte del alumnado, tutores y familias. -Nivel de adecuación de las actividades, materiales y recursos utilizados a las necesidades del alumnado. -Nivel de adecuación de la temporalización a las actividades realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de las reuniones de coordinación con tutores. - Revisión de los materiales. - Entrevista con tutores, alumnos y familias - Observación de los alumnos. - Cuestionarios.

5.3. EVALUACIÓN POAP:

Indicadores	Instrumentos
<ul style="list-style-type: none"> - Grado de participación, programas desarrollados, nivel de implicación y coordinación, nivel de satisfacción con las actuaciones realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de las reuniones. - Revisión de los materiales. - Entrevistas.
<ul style="list-style-type: none"> - Frecuencia en las reuniones, satisfacción en la respuestas a las demandas de la familia, nivel de compromiso e implicación con el centro, tipología de las demandas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Observación de los alumnos. - Cuestionarios.

	-Revisión de los datos recogidos en las entrevistas con la familia.
--	---

5.4. EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES:

Indicadores	Instrumentos
-Tipo de participación. -Programas desarrollados. -Nivel de implicación y coordinación. -Nivel de satisfacción con las actuaciones realizadas.	- Actas de las reuniones. - Revisión de los materiales. - Entrevistas. - Observación de los alumnos.
-Frecuencia en las reuniones, satisfacción en las respuestas a las demandas de la familia, nivel de compromiso e implicación con el centro, tipología de las demandas.	- Cuestionarios. -Revisión de los datos recogidos en las entrevistas con la familia.

6. MARCO LEGAL:

MARCO NORMATIVO GENERAL

- **Ley Orgánica 8 /1985 de Derecho a la Educación.**
- Texto consolidado de **la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOE)**, modificada por **la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)**, en vigor desde enero de 2021.

- Texto consolidado de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por **Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre**, para la mejora de la calidad educativa (**LOMCE**) en vigor hasta diciembre de 2020.
- **Ley Orgánica 5/2002**, de 19 de junio, de las Cualificaciones y **Formación Profesional**.
- **Instrucciones** de 14 de julio de 2022, sobre **comienzo del curso escolar 2022-2023** en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- **Resolución de 29 de abril de 1996**, sobre organización de los D.O.
- **Resolución de 30 de abril de 1996** por la que se dictan instrucciones sobre el plan de actividades de los D.O.
- **Circular de 12 de septiembre de 2005**, relativa al funcionamiento de los D.O. prorrogada.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- **Real Decreto 696/1995 de 28 de abril** de **Ordenación** de la educación de los **alumnos con necesidades educativas especiales**.
- **Orden de 14 de febrero de 1996**, por la que se regula el **procedimiento** para llevar a cabo la **evaluación psicopedagógica** y se establece el **dictamen** y los **criterios de escolarización de los ACNEE**.
- **Orden de 14 de febrero de 1996**, de **ordenación** de la educación de los **ACNEE**.
- **Instrucciones de 19 de Julio de 2005**, por la que se dictan Instrucciones para la elaboración y revisión del PAD.
- **Instrucciones de 12 de Diciembre de 2014** conjuntas de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria y de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, sobre la aplicación de medidas para la **Evaluación de los Alumnos con dislexia, otras dificultades específicas de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e hiperactividad** en

las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato reguladas en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación.

- **Resolución de 21 de Julio de 2006**, texto consolidado, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las **actuaciones de compensación educativa** en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.
- **Orden 1644/2018 de 9 de mayo**, por la que se determinan algunos aspectos de la **incorporación tardía del alumnado** a la enseñanza básica en los centros de la CAM.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

- **Real Decreto 83/1996 de 26 de enero** por el que se establece el **Reglamento Orgánico** de los I.E.S.
- **Decreto 60/2020 de 29 de julio**, por el que se modifica el **Decreto 32/2019 de 9 de abril**, en el que se establece el **marco regulador de la convivencia** en los centros docentes de la CAM.

Ley Orgánica 8/2021 de 4 de junio de protección Integral da la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- **Orden ECD 65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las **relaciones entre competencias, los contenidos y los criterios de evaluación** de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria, y el bachillerato.
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las **enseñanzas mínimas** de la **Educación Secundaria Obligatoria**.
- **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el **currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato** en vigor para los cursos de 2º y 4º de ESO así como de 2º de Bachillerato.
- **Real Decreto 562/2017**, de 2 de junio, por el que se regulan las **condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller**, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

- **Decreto 65/2022**, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la **ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria**.
- **Decreto 48/2015**, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el **currículo de la Educación Secundaria Obligatoria** en vigor para los cursos de 2º y 4º de ESO.
- **Decreto 39/2017**, de 4 de abril, del Consejo de Gobierno, **por el que se modifica el Decreto 48/2015**, de 14 de mayo, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Decreto 18/2018**, de 20 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se **modifica el Decreto 48/2015**, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Decreto 59/2020**, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se **modifica el decreto 48/2015**, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Orden 2398/2016**, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de **organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria**.
- **Orden 927/2018**, de 26 de marzo, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se **modifica la Orden 2398/2016**, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Orden 3295/2016**, de 10 de octubre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid los **Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento** en la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Orden 880/2018**, de 26 de marzo, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se **modifica la Orden 3295/2016**, de 10 de octubre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid los

programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en la Educación Secundaria Obligatoria.

- **Orden 1644/2018**, de 9 de mayo, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se determinan algunos aspectos de la **incorporación tardía y de la reincorporación del alumnado a la enseñanza básica del sistema educativo español** en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- **Decreto 63/2019, de 16 de julio**, por el que se regula la ordenación y organización de la formación profesional en la Comunidad de Madrid.
- **Instrucciones** de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, por las que se establece el **procedimiento** para la propuesta de **incorporación** de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria a la **Formación Profesional Básica**.
- **Real Decreto 984/2021**, de 16 de noviembre, por el que se regulan la **evaluación y la promoción en la Educación Primaria**, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la **Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional**.
- **Decreto 29/2022**, de 18 de mayo, por el que se regulan determinados aspectos sobre la **evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional**, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.
- **Orden 2398/2016**, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de **organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria**.
- **Orden 927/2018**, de 26 de marzo, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se **modifica la Orden 2398/2016**, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

7. BIBIOGRAFIA

ÁLVAREZ, M. Y BISQUERRA, R. (coords.) (2012): **Manual de orientación y tutoría**. Barcelona: Praxis.

ÁLVAREZ, L. Y SOLER, E. (coords.) (2002): **Enseñar para aprender. Procesos estratégicos**. Madrid: CCS.

A.P.A. (2014): **D.S.M V. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales**. Barcelona: Panamericana.

BASSEDAS, E, y otros (2010): **Intervención educativa y diagnóstico psicopedagógico**. Barcelona: Paidós.

BORREGO, M. y DIAZ, J. (2010): **Orientación vocacional y profesional: materiales de asesoramiento para ESO y Bachillerato**. Madrid: CCS.

COLL, C., MARCHESI, A. Y PALACIOS, J;(2004) **Desarrollo psicológico y educación**. Madrid: Alianza Editorial.

ECHÉITA, G. (2006): **Educación para la inclusión o educación sin exclusiones**. Madrid: Narcea.

ECHÉITA, G. (2011): **Orientación educativa: Atención a la diversidad y educación inclusiva**. Barcelona: Grao.

ESCAMILLA, A. (2008): *Las competencias básicas, claves y propuestas para su desarrollo en los centros*. Barcelona Graó.

GALLEGO, S. (1999): **Cómo planificar el desarrollo profesional: actividades y estrategias de autoorientación**. Barcelona: Laertes.

GARCÍA, R.J., MORENO, J.M. Y TORREGO, J.C. (1996): **Orientación y tutoría**

en la Educación Secundaria. Zaragoza: Luis Vives.

GIMÉNEZ, C. Y PÉREZ, C (2003): "**La integración de los menores de origen extranjero en la Comunidad de Madrid: necesidades, derechos y actuaciones**". En

Asamblea de Madrid y Defensor del Menor: *Estudios e Investigaciones* 2002. Edita Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid. 2003.

JARES, X (1992). **El placer de jugar juntos. Nuevas técnicas y juegos cooperativos.** Madrid: CCS.

MONEREO, C., y POZO, J. I. (2005): **La práctica del asesoramiento educativo a examen.** Barcelona: Graó.

MUZÁS, M.D. et al. (2001): **Elegir en la ESO: programa de orientación en la Enseñanza Secundaria Obligatoria.** San Sebastián: Donostiarra.

RODRÍGUEZ MORENO, Ma L (1994): **Programa para aprender a tomar decisiones. Cuaderno para el alumno.** Barcelona: Laertes.

TÉBAR BELMONTE, L (2003): **El perfil del profesor mediador.** Madrid: Santillana, aula XXI.

ORJALES, I. (1999): **Déficit de Atención con Hiperactividad. Manual para padres y educadores.** Madrid: CEPE.

ORJALES, I. (2006): **Practicar la lectura sin odiar la lectura. Guía práctica para padres con hijos que sienten rechazo a la lectura.** Madrid: CEPE

RIVAS, F. (1995): **Manual de asesoramiento vocacional.** Síntesis. Madrid.

SANCHEZ IÑIGUEZ, F. (2002): **Tutoría en la ESO: 20 actividades prácticas.**

Alicante: Grafibel

VVAA (2003): **Sistema de Autoayuda y Asesoramiento Vocacional revisado(SAAV-r)** Madrid: EOS

VALLES ARANDIGA. (1996) **Las habilidades sociales en la escuela.** Madrid.EOS.

VARIOS AUTORES (2003) **Resolución de conflictos desde la tutoría.** Madrid. Comunidad de Madrid.

VARIOS AUTORES (1999) **Materiales del Programa Convivir es vivir.** Dirección Provincial de Madrid.

VARIOS AUTORES (2009): **Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas.** CIDE MEC

VARIOS AUTORES (2007): **La escuela orientadora.** Madrid: Narcea.

VARIOS AUTORES (2012): **Entender y atender al alumnado con trastornos de aprendizaje (TA) en las aulas.** Navarra: CREENA.

VARIOS AUTORES (2012): **Entender y atender al alumnado con déficit de atención con hiperactividad (TDAH): en las aulas.** Navarra: CREENA.

VARIOS AUTORES (2005): **Dificultades en el Aprendizaje: Unificación de Criterios Diagnósticos.** Junta de Andalucía.

VERDUGO, M.A. (2000): **Programa de habilidades de la vida diaria (PVD). Programas conductuales alternativos.** Salamanca: Amará.

VARIOS AUTORES (2008): **De las competencias básicas al currículo integrado.** Proyecto Atlántida.

VISO ALONSO J.R. (2010): **¿Qué son las competencias? Enseñar y aprender por competencias.** Madrid: EOS.

VIDAL y MANJÓN (1992): *Evaluación e Informe psicopedagógico. Unaperspectiva curricular*. Madrid: EOS.

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/publicaciones/elige.php3>
<http://www.orientacionescolar.com/>
www.ceapat.org
http://w3.cnice.mec.es/recursos2/atencion_diversidad/01_02_02.htm
<http://www.madrid.org/orientacion/index.html>
www.cnice.mec.es/
www.orientared.com/
www.orientaeduc.com www.orientacionescolar.com
www.orienta.mecd.es/orienta/
www.juntadeandalucia.es/averroes/cepjaen/especial/enlaces.htm
www.educa.madrid.org/
www.acosoescolar.info
www.orientaeduc.com/convivencia-escolar www.enredate.org
<http://portales.educared.net/convivenciaescolar/>
<http://www.orientacionandujar.es/>
<http://www.educaweb.com/orientacion/https://teaediciones.com/got>

PROGRAMACIÓN DEL PROFESOR TÉCNICO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

1. INTRODUCCIÓN

Para programar las distintas actuaciones que el PTSC debe realizar en el presente curso escolar 2022/23, se ha tenido como referencia la programación del curso anterior y la memoria final de curso.

El I.E.S. Juan de Herrera cuenta con un Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC) en horario de jornada completa dentro del Departamento de Orientación.

Según la *Resolución del 29 de abril de 1996 de la Dirección General de los Centros Escolares sobre la organización de los Departamentos de Orientación en Institutos de Enseñanza Secundaria Escolares y Circular de la DGCD relativa al funcionamiento de los Departamentos de Orientación para el curso 2006/07 y 2007/08*, prorrogado hasta el curso actual, se establece el ámbito de actuación de los Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad para llevar a cabo las funciones que se le encomienda en la presente resolución:

- Colaborar con los servicios externos en la detección de necesidades sociales y de escolarización del alumnado en desventaja de la zona.
- Proporcionar criterios para la planificación de las actuaciones de compensación educativa que deben incluirse en el proyecto educativo y los proyectos curriculares.
- Proporcionar criterios para que el plan de acción tutorial y el plan de orientación académica y profesional atiendan la diversidad social y cultural del alumnado, facilitando la acogida,

integración y participación del alumnado en desventaja, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.

- Proporcionar criterios, en colaboración con los departamentos didácticos y las Juntas de Profesores/as, para la planificación y desarrollo de las medidas de flexibilización organizativa y adaptación al currículo necesarias para ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado en desventaja.
- Actuar como mediadora entre las familias del alumnado en desventaja y el profesorado, promoviendo en el instituto actuaciones de información, formación y orientación a las familias y participando en su desarrollo.
- Participar en los programas de seguimiento y control del absentismo de los alumnos/as y, en colaboración con otros servicios externos e instituciones, desarrollar las actuaciones necesarias para garantizar el acceso y permanencia en el Centro.
- Velar, conjuntamente con el equipo directivo, para que el alumnado en desventaja tenga acceso y utilice los recursos del instituto, ordinarios y complementarios, por ejemplo, el sistema de préstamo de libros y facilitar la obtención de otros recursos que incidan en la igualdad de oportunidades (becas, ayudas...)

El Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad lleva a cabo dichas funciones desde cuatro ámbitos de intervención:

- A. Apoyo a la Acción Tutorial.
- B. Prevención, control y seguimiento del Absentismo Escolar.
- C. Seguimiento del Programa de Compensatoria.
- D. Programa de Adquisición y Refuerzo de Habilidades Sociales en Grupo Específico Singular.
- E. Coordinación con Recursos Externos al Centro Educativo.

A) APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL

Dentro de este ámbito de intervención el Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad realizará sus intervenciones teniendo en cuenta distintos niveles de concreción curricular.

Objetivos

1. Analizar la realidad del Centro para adecuar al máximo la respuesta educativa que se oferta al alumnado en desventaja.
2. Crear cauces que faciliten la coordinación y comunicación con los tutores/as.
3. Colaborar con los tutores/as en la detección de necesidades del alumnado en situación de riesgo y/o desventaja social.
4. Aportar apoyo especializado en las acciones sociales que se deriven del proceso educativo.
5. Favorecer en el alumnado la adquisición de habilidades básicas de autonomía personal y social.

Actuaciones

- ❖ Colaboración con los tutores/as en el conocimiento del alumnado, tanto a nivel individual como grupal facilitando actividades, en colaboración con las orientadoras.
- ❖ Informar a los tutores/as sobre los aspectos socio-familiares del alumnado que sean relevantes en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- ❖ Mediar entre los profesores/as y las familias de los alumnos en aquellas ocasiones en que se produzcan conflictos y se demande nuestra intervención.
- ❖ Potenciar la implicación de las familias en el proceso educativo de su hijo/a aportando orientaciones a nivel escolar, social e institucional.
- ❖ Encauzar las demandas e inquietudes del alumnado y mediar ante profesores y el equipo directivo en las dificultades que se planteen.
- ❖ Colaborar con las orientadoras del Centro en la resolución de conflictos en el aula y en la atención a la diversidad.
- ❖ Realizar actuaciones que faciliten la acogida, integración y participación del alumno en desventaja.
- ❖ Ofertar a los tutores/as programas llevados a cabo por instituciones externas que faciliten la acogida, integración y participación del alumnado.
- ❖ Colaboración con las orientadoras en la detección de necesidades del alumnado respecto a su futuro académico y profesional.
- ❖ Participar en el análisis de las necesidades educativas especiales y de las características del aula, procurando que se tengan en cuenta todos los aspectos relevantes en los agrupamientos del alumnado.
- ❖ Recabar información de los informes y expedientes de los alumnos/as para tener en cuenta los datos que puedan resultar significativos para ajustar el proceso de enseñanza aprendizaje a las necesidades del alumnado en desventaja.
- ❖ Participar en la selección de alumnos/as de Compensación Educativa proporcionando información del entorno sociofamiliar del alumnado.

- ❖ Realizar entrevistas socio-familiares para cumplimentar el protocolo de admisión de alumnos de Compensación Educativa.
 - ❖ Facilitar información a los tutores/as de los aspectos socio-familiares de los alumnos/as en desventaja socioeducativa, minorías o inmigrantes que se incorporen de forma tardía al Centro.
 - ❖ Realización de talleres o actividades (normalmente dentro de las horas de tutoría) sobre temas transversales que resulten de interés para el alumnado y supongan una mejora personal o dentro del grupo. Por ejemplo: talleres de gestión de emociones, de higiene y salud personal, de adolescencia, de prevención de conductas de riesgo, etc....
- Estos talleres tienen como finalidad participar en el crecimiento personal del alumnado y evitar los conflictos dentro y fuera del aula, así como ayudar a los alumn@s a responsabilizarse de su cuidado y salud personal.

B) PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR

Objetivos

- Garantizar la escolarización del alumnado en condición de igualdad de oportunidades.
- Favorecer el acceso y permanencia del alumnado en el Centro.
- Detectar de forma precoz situaciones de absentismo.
- Implicar a las familias en la prevención del absentismo.
- Colaborar con los servicios institucionales del entorno que desarrollen actividades encaminadas a la prevención del Absentismo escolar.
- Intervenir en el seguimiento de los casos de Absentismo ya derivados a la Mesa Local de Absentismo derivados en cursos anteriores.

Actuaciones

- ❖ Detección de situaciones de desescolarización e informar a los recursos institucionales correspondientes.
- ❖ Identificación y seguimiento del alumnado matriculado y no incorporado al Centro.
- ❖ Identificación y seguimiento del alumnado absentista en colaboración con los recursos institucionales correspondientes.
- ❖ Análisis de causas y consecuencias de las situaciones de absentismo.
- ❖ Derivación a otros servicios y recursos, como la Mesa Local de Absentismo, si procede.
- ❖ Coordinación con tutores/as y jefatura de estudios del Centro en la realización de la identificación y seguimiento del alumnado absentista.
- ❖ Coordinación con recursos y servicios institucionales externos al Centro; Servicios Sociales, Policía Local, Servicio de Salud Mental, CAID, Punto de Violencia de Género, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica Específicas (visual, motórica, auditiva, TGD,...), entre los más destacados.
- ❖ Realización de entrevistas socio-familiares para informar del proceso de seguimiento y de las consecuencias que podrían derivarse así como para favorecer la participación e implicación de la familia en la solución de la situación de absentismo.

C). SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE COMPENSATORIA

Objetivos

- Velar por el buen funcionamiento del Programa
- Acompañar a los profesores en el proceso de derivación de los alumnos/as a los programas de compensatoria.
- Conocer y seguir cada caso detectando las necesidades de cada familia/alumn@ para favorecer su desarrollo académico en igualdad de condiciones.

- Coordinar las actuaciones con Jefatura de Estudios.
- Colaborar en la derivación a otros Programas educativos.

Actuaciones

- ❖ Entrevistas con cada familia individualmente, explicando el desarrollo del Programa, detectando necesidades y conociendo cada situación para la posterior intervención.
- ❖ Seguimiento durante todo el curso escolar del correcto funcionamiento del Programa.
- ❖ Actuar en cada situación que surja e impida un desarrollo académico en igualdad de condiciones a sus compañeros/as.
- ❖ Colaboración con las orientadoras y tutores en la derivación a otros Programas educativos para posteriores cursos académicos.

D) PROGRAMA DE ADQUISICIÓN Y REFUERZO DE HABILIDADES SOCIALES EN EL GRUPO ESPECÍFICO SINGULAR.

Dentro de este programa, se van a desarrollar actuaciones relacionadas con el entrenamiento específico en habilidades cómo:

- Saludar y presentarse
- Cómo iniciar, mantener y finalizar una conversación
- Cómo incluirme en una conversación o juego
- Cómo expresar mi enfado
- Cómo poner límites cuando otros se proponen
- Pedir cambios de conducta
- Cómo interactuar en grupo
- Aprender a decir no
- Hacer o recibir una crítica
- Relacionarme con padres y profesores
- Comunicación verbal y no verbal
- Empatía
- Oposicionismo
- Asertividad
- Creación y mantenimiento de relaciones interpersonales
- Habilidades de negociación
- Trabajo en equipo
- Liderazgo y seguridad personal

E) COORDINACIÓN CON RECURSOS EXTERNOS AL CENTRO EDUCATIVO

Objetivos

Facilitar la participación e intervención en el Centro de las Instituciones externas.

- Acercar los recursos comunitarios que incidan en la igualdad de oportunidades al alumnado y sus familias facilitando el acceso a los mismos.
- Velar, junto con el equipo directivo y las orientadoras, para que el alumnado en desventaja tenga acceso y utilice los recursos del Instituto, ordinarios y complementarios.
- Colaborar con los servicios externos en la detección de necesidades sociales de la zona y necesidades de escolarización del alumnado en desventaja.
- Acudir a las reuniones de la Mesa Local de Absentismo.
- Acudir a las reuniones que se organizan desde los Servicios Sociales, como CAF, coordinaciones, etc.

Actuaciones

- ❖ Informar a los tutores/as y las familias de los recursos existentes en la zona en materia de igualdad de oportunidades.
- ❖ Asesorar en la solicitud y trámite de prestaciones y becas tanto del Centro como de otras instituciones externas.
- ❖ Reuniones de coordinación, junto con las orientadoras y jefes de estudio con los centros de primaria adscritos al IES para recabar información de la situación personal, académica y social del alumnado que han tenido apoyo de los Programas de Educación.
- ❖ Contacto con los IES de procedencia para recabar información de alumnos/as que presenten dificultades de índole social, académica o personal incorporados desde otros IES y conocer estrategias y programas de intervención que se hayan llevado a cabo para mejorar dicha situación.
- ❖ Asistencia a las reuniones de la Mesa Local de Absentismo para derivación y seguimiento de casos.

- ❖ Organizar actividades de motivación, sobre todo para los alumnos con problemática social o con muy baja motivación, para que se impliquen en sus estudios y futuro profesional evitando el riesgo de abandono.

□ Reuniones de coordinación con Servicios Sociales Municipales.

- ❖ Reuniones de coordinación con los Servicios Sociales de la Mancomunidad de la Sierra Oeste para la Atención a Menores y Familia. Entre las que se destacan:
 - ❖ Mesa Local de Absentismo.
 - ❖ Comisiones de Tutela de la Comunidad de Madrid.
 - ❖ Concejalía de Educación.
 - ❖ Servicios Sociales.
 - ❖ Servicio de Salud Mental.
 - ❖ Residencias de Menores de la Comunidad de Madrid.

2. TEMPORALIZACIÓN

Las actuaciones del PTSC se llevarán a cabo durante todo el curso escolar dentro de su jornada de trabajo. Semanalmente tendrá una reunión con las compañeras orientadoras para priorizar las actuaciones en función de su urgencia o necesidades detectadas.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Para la consecución de los objetivos propuestos, las intervenciones no sólo han de ir dirigidas al alumno/a, objeto de nuestra atención, sino también a todos aquellos aspectos y variables del entorno que le rodea, su sistema de redes de comunicación y relación en el que viven: progenitores y/o tutores-as, familia, el propio centro, y todos los aspectos que afectan e influyen en su vida diaria.

Para ello, la metodología a trabajar debe seguir las siguientes líneas:

- El trabajo en equipo del Departamento de Orientación en coordinación con Jefatura de Estudios.
- El trabajo coordinado con otros servicios externos e internos.
- El contacto directo y fluido con las familias y el entorno más cercano al alumn@.
- La participación de toda la comunidad educativa.
- El propio alumn@

4. EVALUACIÓN

La evaluación de este plan de actuación se realizará a dos niveles: en primer lugar, en relación a los objetivos planteados, aceptando o desestimando su consecución al final del presente curso escolar; y en segundo lugar, analizando si la metodología propuesta para alcanzar los objetivos anteriores ha sido eficaz.

Será una evaluación continua, de forma que pueda permitir incorporar las medidas correctoras a fin de desarrollar el trabajo de la mejor forma posible y realizar la correspondiente evaluación final.

La evaluación continua permitirá, de forma flexible, la modificación de objetivos y actuaciones en función de las necesidades detectadas.

PROGRAMACIÓN DE PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA

1.- INTRODUCCIÓN

En el curso escolar 2022-2023 nuestro centro cuenta con tres profesores especialistas en Pedagogía Terapéutica, dos con jornada completa y uno a media jornada. Dichos profesionales atienden al alumnado con necesidades educativas especiales, es decir, aquellos que afrontan barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo. Así mismo, siempre que sea posible atendemos a alumnos con otras dificultades específicas de aprendizaje (alumnos con dificultades que afectan a procesos cognitivos implicados en el lenguaje, la lectura, escritura y/o cálculo aritmético, con implicaciones relevantes en el ámbito escolar).

Este curso tenemos matriculados en nuestro centro un total de 35 ACNEES con dictamen de escolarización distribuidos en todos los cursos. La distribución de la atención educativa por parte de los profesores de Pedagogía Terapéutica se ha centrado fundamentalmente en los alumnos de 1º, 2º y 3º de ESO, así como en los grupos de Formación Profesional Básica. Dicha atención educativa se realiza tanto dentro como fuera del aula, centrándose dichos apoyos en las áreas de Lengua y Matemáticas.

Además de la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, los maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica trabajan dentro del aula ordinaria con alumnos con dificultades de aprendizaje, TDAH y dislexia, diagnosticados como tal, por el EOEP de la zona, gabinetes y hospitales, que una vez analizada su situación educativa inicial, tanto por el equipo docente que trabaja con dichos alumnos, en colaboración con el Departamento de Orientación, considera necesaria la atención a los mismos. Este curso, una proporción bastante alta de estos alumnos se encuentran escolarizados en los niveles de 1º y 2º de ESO.

El número de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo suele aumentar a lo largo del curso, tanto por nuevas incorporaciones al centro, como por casos valorados por Orientación a petición de los profesores u otros profesionales.

2.- OBJETIVOS

2.1.- Objetivos generales

- Proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada que le permita alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales.
- Colaborar con el profesorado en distintos aspectos: elaboración de adaptaciones curriculares, preparación de materiales curriculares, asesoramiento en recursos educativos adaptados y cuando sea necesario, adaptación en los instrumentos de evaluación.
- Fomentar la participación, integración y socialización de los alumnos con necesidades educativas especiales en las diferentes actividades del centro, atendiendo a los principios de normalización e inclusión. Los alumnos son parte de un grupo diverso en el que cada uno requiere una respuesta educativa diferente.

2.2. - Objetivos específicos

2.2.1.- Contribuir a la adquisición de las competencias específicas en las áreas de Lengua y Matemáticas por parte del alumnado con necesidades educativas especiales de acuerdo a sus características personales.

2.2.1.1.- Área de Lengua Castellana

1. Reconocer la diversidad de las lenguas del mundo a partir de las propias y de las existentes en España, para favorecer la reflexión, identificar y rechazar prejuicios sobre ellas y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía en interacciones orales variadas.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda

reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicar de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.
9. Reflexionar sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia de la lengua y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia utilizando un lenguaje adecuado y eficaz.

2.2.1.2.- Área de Matemáticas

1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo

el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.

4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, relacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.
6. Comunicar y representar, de forma individual y grupal, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la constancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando a los compañeros y participar en equipos de trabajo para fomentar un adecuado desarrollo personal y social.

2.2.2.-Trabajar los procesos psicológicos básicos:

- Atención y concentración
 - Percepción visual
 - Memoria
 - Razonamiento lógico.
 - Motivación

3.- ACTUACIONES DE LOS PROFESORES DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

3.1.- Inicio de curso

- Recabar información sobre los alumnos con necesidades educativas que se incorporan por primera vez al instituto, a partir de la información facilitada en los colegios de Primaria en las reuniones en junio del curso anterior con los E.O.E.P. de la zona, así como la proporcionada desde la plataforma Raíces.
- Colaborar con los diferentes miembros del Departamento de Orientación en la elaboración de documentos destinados a recoger información sobre los alumnos con necesidades educativas especiales.

- Colaborar junto a las Orientadoras y Jefatura de Estudios en la elaboración de los horarios de apoyo de los alumnos.
- Participar en las sesiones de evaluación inicial de los grupos en los que están escolarizados los alumnos con NEE.
- Valoración inicial del nivel de competencia curricular en las áreas instrumentales básicas de dichos alumnos.
- Preparación de materiales y petición de material adaptado para los alumnos que lo requieren.

3.2.- A lo largo del curso

- Colaborar o asesorar los profesores de las distintas asignaturas junto con las Orientadoras del Departamento de Orientación en la realización de las adaptaciones curriculares individuales.
- Participar en las sesiones de evaluación trimestrales de los grupos en los que estén escolarizados los alumnos con n.e.e. con el objetivo de hacer un seguimiento del proceso educativo del alumno, una evaluación del grado de consecución de los objetivos marcados en sus adaptaciones curriculares y participar en la toma de decisiones sobre promoción u orientación educativa.
- Elaboración del Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC) de los alumnos que lo necesiten.
- Subir a la plataforma raíces las adaptaciones curriculares de las asignaturas correspondientes, según las necesidades de nuestros alumnos.
- Mantener reuniones con las familias o tutores de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Intervención directa con el alumnado, fuera de su aula de referencia en pequeño grupo, o bien dentro del aula atendiendo a los principios de normalización e inclusión.
- Apoyo dentro del aula a determinados alumnos con dificultades específicas de aprendizaje.
- Participar en las actividades complementarias y extraescolares que faciliten la integración social de los alumnos.
- Asistir a las reuniones del Departamento de Orientación para intercambiar y actualizar información sobre el proceso educativo de los alumnos atendidos por los profesores de pedagogía terapéutica, así como colaborar con los diferentes miembros del Departamento en todas aquellas cuestiones relacionadas con la atención a la diversidad del alumnado.
- Acudir semanalmente a las reuniones de tutores. Cada profesor de Pedagogía Terapéutica está asignado a un nivel educativo en el que imparte clase, favoreciendo así

la cooperación y el intercambio de comunicación, tanto con los tutores, como con la Jefatura de estudios.

4.- CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Con nuestra intervención educativa pretendemos que los alumnos con necesidades educativas especiales, adquieran el mayor nivel de desarrollo en las siguientes competencias:

1. **Competencia en comunicación lingüística:** supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. La asignatura de Lengua Castellana contribuye de forma directa al desarrollo de esta competencia. Trabajaremos con nuestros alumnos:
 - La expresión de hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo.
 - La participación en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
 - La comprensión e interpretación de textos orales y escritos sencillos de los ámbitos personal, social y educativo.
 - Lectura de obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses.
2. **Competencia plurilingüe:** implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Fomentaremos con nuestros alumnos el conocimiento y respeto por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.
3. **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:** Trabajaremos los contenidos relativos a numeración, las medidas, operaciones, las representaciones matemáticas, así como, aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana.
4. **Competencia digital:** Implica trabajar con nuestros alumnos el uso seguro, saludable, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en sus tareas escolares y para la participación en la sociedad, así como la interacción con dichas tecnologías.

5. **Competencia personal, social y de aprender a aprender:** Es una competencia fundamental para trabajar con nuestros alumnos. Implica ayudarles a reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse y aceptarse. Contribuir desde el ámbito educativo al bienestar físico, mental y emocional propio, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.
6. **Competencia ciudadana:** contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica. Esta competencia se trabajará de forma especial con nuestros alumnos mediante el establecimiento consensuado de las normas y su puesta en práctica entre todos los alumnos de los diferentes grupos de apoyo e intentar respetarlas; trabajar las habilidades sociales tanto con adulto como con su grupo de iguales; uso de la reflexión y el diálogo sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, *y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.*
7. **Competencia emprendedora :** implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Con nuestros alumnos será fundamental trabajar la planificación de tareas, la cooperación con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido.
8. **Competencia en conciencia y expresión culturales:** supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Trabajaremos de forma personal la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones sobre las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio; fomentaremos la realización de diferentes trabajos (creación de murales, cuentos, redacciones, poesías, presentaciones audiovisuales, etc.) tanto de forma personal como colectiva.

5.- ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los contenidos curriculares que se van a trabajar, tanto en Lengua Castellana como en Matemáticas son generalmente los establecidos por los correspondientes departamentos en los diferentes niveles educativos para aquellos alumnos no necesiten adaptaciones curriculares significativas.

En aquellos casos en los que los alumnos con necesidades educativas especiales lo requieran, estos contenidos serán individualizados y adaptados al nivel de competencia curricular de los alumnos curricular y quedarán recogidos junto con los criterios de evaluación en sus correspondientes adaptaciones curriculares individualizadas.

6.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos tendrá carácter informativo, formativo y orientador del proceso de enseñanza y aprendizaje.

a) **Evaluación inicial.** Al comenzar el curso se hace una evaluación individual de cada alumno para conocer el nivel curricular en las áreas instrumentales. Dicha información sirve como punto de partida para conocer a los alumnos y ofrecerles una respuesta educativa lo más ajustada posible a sus necesidades educativas y a su proceso de aprendizaje.

b) **Evaluación continua.** La evaluación continua de los alumnos con n.e.e. con un desfase curricular de más de dos años, tomará como referente los criterios de evaluación fijados en las adaptaciones curriculares individuales, buscando el máximo desarrollo posible de las competencias educativas.

c) **Evaluación trimestral.** Cada trimestre en los boletines de información a las familias se aportará información cuantitativa y cualitativa del proceso de aprendizaje del alumno.

Respecto a **los criterios de calificación** de los alumnos con necesidades educativas especiales en las asignaturas de Lengua y Matemáticas, se tendrán en cuenta los porcentajes recogidos en los departamentos didácticos correspondientes.

Para la evaluación de los alumnos se emplearán los siguientes **procedimientos e instrumentos**:

- Seguimiento diario del trabajo individual en el aula.
- Corrección del trabajo realizado tanto en el aula como casa.
- Realización de pruebas escritas u orales adaptadas al nivel curricular y a los contenidos trabajados en el aula.
- Presentación de trabajos puntuales, como por ejemplo, fichas sobre libros de lecturas, presentaciones, murales, etc.
- Valoración de la actitud y comportamiento en el aula.

7.- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos de NEE que no precisan ACIS serán evaluados de acuerdo con los criterios establecidos en cada departamento. En caso de alumnos con ACIS, su recuperación se realizará en coordinación con los departamentos didácticos correspondientes.

8.- PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Su recuperación se realizará en coordinación con los departamentos didácticos correspondientes.

9.-PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El procedimiento para la evaluación extraordinaria se coordinará con el Departamento didáctico correspondiente.

10.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El nivel de competencia curricular de los alumnos con necesidades educativas especiales, el estilo de aprendizaje y el desarrollo cognitivo son muy diversos; por lo que es necesario aplicar distintas estrategias educativas:

- Atención individualizada en el aula de apoyo, en pequeño grupo.
- Determinar los requisitos previos necesarios para la adquisición de un nuevo conocimiento.
- Preparar las actividades y materiales necesarios para facilitarle los nuevos aprendizajes.
- Plantear actividades y procesos de evaluación adaptados a los distintos niveles del alumnado.
- Motivar a los alumnos teniendo en cuenta los intereses de los mismos para que se impliquen en las tareas propuestas.
- Preparar el trabajo de forma sencilla y estructurada.
- Utilizar material manipulativo o priorizar el canal visual para abordar el aprendizaje.
- Aplicar distintas estrategias que favorezcan conductas adecuadas: refuerzo positivo, modelado, entrenamiento en autoinstrucciones...

11.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- **Materiales curriculares diversos** para trabajar con los alumnos con necesidades educativas especiales hemos tomado como referencia los libros de la Editorial Algibe, tanto para las asignaturas de Lengua como de Matemáticas en los cursos de 1º, 2º y 3º de ESO. Dicho material se irá complementando con material diverso según las necesidades, ritmo de trabajo y competencia curricular de los alumnos.

- **Utilización del ordenador** como un recurso didáctico más, tanto para trabajar contenidos curriculares (a través de plataformas educativas, fichas interactivas y páginas webs), como para facilitar al alumno una mayor integración y participación en la sociedad actual (elaborar documentos, búsqueda de información...).

12.- PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

La coordinación con las familias o tutores de los alumnos se realizará a través de reuniones de forma presencial o telefónica

- Con aquellos profesionales relacionados con estos alumnos que así lo soliciten o bien por decisión del Departamento de Orientación.
- Con las familias de los alumnos para colaborar con el tutor y establecer cauces que permitan que el proceso educativo tenga continuidad entre el centro y la familia.

13.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Resulta imprescindible una reunión semanal de los integrantes del programa con las Orientadoras para realizar el seguimiento de los alumnos, de su proceso educativo y de la práctica docente.

Con el objetivo de evaluar nuestra propia práctica y con ello reflexionar sobre la adecuación de nuestra labor o la necesidad de reconducirla nos proponemos la valoración de los siguientes aspectos:

INDICADORES	Valoración	Observaciones y propuesta de mejora
Motivación inicial de los alumnos:		
1. Presento y propongo un plan de trabajo, explicando finalidad, antes de cada unidad.		

2. Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...).		
Motivación a lo largo de todo el proceso		
3. Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias con un lenguaje claro y adaptado...		
4. Comunico la finalidad de los aprendizajes , su importancia, funcionalidad, aplicación real...		
5. Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas		
Presentación de los contenidos (conceptos,procedimientos y actitudes)		
6. Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.		
7. Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante,...)		
8. Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando		
Actividades en el aula		
9. Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.		
10. Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).		
11. En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.		
Recursos y organización del aula		
12. Distribuyo el tiempo adecuadamente (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).		
13. Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar... etc, controlando siempre el adecuado clima de trabajo.		
14. Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...),tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.		

Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos		
15. Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso...		
16. Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos.		
17. Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback, etc.		
Clima del Aula		
18. Las relaciones que establezco con mis alumnos en el aula y, las que éstos establecen entre sí, son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.		
19. Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.		
20. Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.		
21. Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su Educación Integral.		
Seguimiento/control del proceso de enseñanza aprendizaje		
22. Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas, dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.		
23. Proporciono información al alumn@ sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.		
24. En caso de objetivos insuficientes alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.		
25. En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.		
Diversidad		
26. Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc, y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje (motivación, contenidos, actividades)		

27. Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.		
--	--	--

PROGRAMACIÓN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

EL OBJETIVO GENERAL en el aula de audición y lenguaje es usar la lengua adecuadamente, como instrumento de aprendizaje, de comunicación y de interacción social.

Los OBJETIVOS ESPECÍFICOS (siempre teniendo en cuenta a cada alumno) generales son:

1. Potenciar el uso funcional del habla.
2. Desarrollar la comunicación, dando prioridad a su funcionalidad.
3. Crear gusto por la comunicación y el diálogo como vehículos de transmisión de sentimientos, experiencias y vivencias.
4. Desarrollar la comprensión oral.
5. Mejorar la expresión oral en función de las posibilidades del alumno.
6. Trabajar la construcción y la estructura del lenguaje.
7. Discriminar sonidos, fonemas, sílabas y palabras, en caso de dificultades en estos aspectos.
8. Desarrollar la memoria verbal significativa.
9. Desarrollar la competencia semántica, ampliando y estimulando el vocabulario.
10. Conversar en diferentes situaciones y sobre distintos temas aumentando los intercambios comunicativos.
11. Utilizar adecuadamente las normas socialmente establecidas en cuanto al uso del lenguaje.
12. Dramatizar de forma oral diferentes situaciones de la vida cotidiana
13. Reconocer y valorar el lenguaje oral como medio de transmisión de sentimientos, ideas, intereses y deseos de conocer los de los demás.
14. Desarrollar la capacidad simbólica y el uso de diversos códigos de representación, expresión y comunicación.
15. Trabajar todos los aspectos relacionados con la lectoescritura, y las dificultades que presente cada uno en estos aspectos.

LOS CONTENIDOS PLANIFICADOS SON:

A. CONDUCTAS PREVIAS Y/O COMPLEMENTARIAS AL LENGUAJE ORAL

1. Atención.
2. Capacidad de contacto visual y de observación.
3. Discriminación visual.
4. Memoria.

A. BASES FUNCIONALES

1. Audición.

Asociación auditiva de estímulos auditivos y visuales.

Discriminación auditiva de fonemas, sílabas y palabras dentro de la oración y el discurso.

2. Aparato fonador:

Respiración, relajación y soplo.

Habilidad motora de lengua y labios.

Voz.

Aspectos prosódicos: entonación y ritmo.

B. DIMENSIONES DEL LENGUAJE

1. Forma:

Fonología: Vocalizaciones.

Sintaxis: Longitud de la frase.

Complejidad de la frase.

Desarrollo sintáctico.

Orden de organización de los enunciados.

2. Contenido:

Amplitud del vocabulario.

Establecimiento de categorías semánticas.

Relaciones entre los componentes del discurso.

3. Uso:

Adquisición y uso de las funciones del lenguaje y comunicación.

Competencia conversacional.

C. CONCIENCIA FONOLÓGICA

La INTERVENCIÓN de la maestra de Audición y Lenguaje va dirigida a un total de 11 alumnos, de 1º y 2º de la ESO, que presentan, en su mayoría, necesidades educativas especiales de tipo permanente, por distintos motivos y circunstancias. Será una intervención directa, es decir, intervendré con los alumnos en pequeño grupo, para trabajar los aspectos lingüísticos en sus diferentes dimensiones (forma, contenido y uso) y en el ámbito expresivo y comprensivo. El número de sesiones establecidas para casi todos los alumnos es de una semanal, de 50 minutos.

La intervención se llevará a cabo partiendo de unas valoraciones iniciales y una evaluación previa de los todos los aspectos que potencialmente podemos trabajar en este apoyo.

Tengo además, a mi cargo, la asignatura de Recuperación de Lengua Castellana de 1º de la ESO, con un total (a día de hoy) de 19 alumnos. Esta materia se imparte en dos horas semanales y en ella se trabajarán los objetivos y contenidos establecidos en la programación que el Departamento de Lengua tiene diseñada a tal fin.

También imparto la Recuperación de Lengua de 2º de la ESO, que este año, por primera vez, se imparte en una sesión semanal, y para la que habrá que establecer una nueva programación, según las indicaciones del Departamento de Lengua.

El resto de horas, hasta completar el horario, irán encaminadas a los apoyos que sean necesarios, según las indicaciones y necesidades que se establezcan en el departamento de Orientación.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

La intervención del lenguaje debe hacerse siempre en un clima de confianza, estimulando la espontaneidad y motivando al alumno para que ponga interés en la ejecución de las tareas.

Debe partir del nivel en el que se encuentra el alumno.

Además debe tener sentido y significado para el niño todo lo que hace.

Habrá que tener en cuenta que el tiempo y ritmo de aprendizaje no es el mismo para todos, por lo que hay que respetar los diferentes ritmos evolutivos de cada uno.

Se llevará a cabo una metodología basada en los intereses de los alumnos, intentando que los aprendizajes sean lo más significativos posible a la vez que funcionales. Es decir, no se trata simplemente de realizar ejercicios, sino de seleccionar los más interesantes y útiles para cada niño en concreto, facilitando así la generalización de lo aprendido a otros contextos.

Para los alumnos que necesitan desarrollar el lenguaje en su sentido más amplio, de dimensión y uso, la metodología será sobre todo oral, basada principalmente en la organización del discurso, la estructuración de las frases, el aumento del vocabulario y la lectura, tanto mecánica como comprensiva; tanto oral como silenciosa.

Partimos de la premisa de que la competencia oral comprensiva y expresiva se debe potenciar de forma práctica: a hablar se aprende hablando.

Desarrollamos también una parte importante del trabajo, de forma escrita, haciendo hincapié en la parte de la lecto-escritura que más dificultades les ocasionen.

EVALUACIÓN

Evaluación inicial con el fin de diagnosticar una alteración y para establecer la línea base de trabajo, una Evaluación Procesual a lo largo de la intervención para seguir un control del desarrollo del tratamiento e introducir oportunos cambios o seguir el mismo

plan de trabajo y una Evaluación Final con el fin de destacar los avances y evolución hasta el momento.

Para ello, utilizaremos distintas técnicas e instrumentos de evaluación entre ellos: la observación, lenguaje espontáneo, descripciones, diálogos en lenguaje espontáneo, así como la realización de alguna prueba, que analice sobre todo, aspectos relacionados con la lectoescritura.

Los criterios de evaluación se corresponden con los objetivos y contenidos generales planteados y los más específicos para cada alumno, por lo que la evaluación será positiva si los alcanzan.

Por último, añadir que los objetivos están planteados para todo el curso escolar pero se hará una evaluación por cada trimestre, para ir comprobando el grado de adquisición de los mismos. A esta evaluación, le corresponderá un boletín informativo a las familias, donde se especificarán los contenidos trabajados y el grado de mejora alcanzado por cada alumno.

Para la asignatura de Recuperación de Lengua Castellana, la evaluación se llevará a cabo según establecen los criterios de evaluación especificados en la programación de dicha asignatura.

PROGRAMACIÓN DE COMPENSATORIA

CONSIDERACIONES PREVIAS

El Programa de Compensatoria del IES Juan de Herrera está destinando al apoyo en las áreas instrumentales básicas de los alumnos de 1º y 2º ESO en sus modalidades de Apoyo en Grupo Ordinario y Grupos de Apoyo (a y B respectivamente).

En el curso actual, 22-23, contamos con un número significativo de alumnos de compensatoria en ambos niveles (1º y 2º) distribuidos en los grupos de A y B en 1º de la ESO.

Las actuaciones de compensación educativa a desarrollar en nuestro centro pretenden lograr la consecución de los siguientes objetivos:

1. Favorecer una buena acogida e integración de este alumnado en el centro y, en particular, en sus grupos de referencia mediante acciones específicas de aceptación y ayuda para conseguir una convivencia agradable, sin ningún tipo de discriminación.
2. Prevenir el abandono prematuro del sistema educativo.
3. Garantizar una atención educativa lo más individualizada posible teniendo en cuenta su situación inicial de desventaja social y educativa.
4. Facilitar el dominio de la lengua castellana, lo más pronto posible, como medio imprescindible para una comunicación eficaz y una integración social, y así favorecer el aprendizaje de las demás materias curriculares
5. Desarrollar actividades específicas para favorecer la adquisición y/o el refuerzo de los aprendizajes instrumentales básicos correspondientes a las áreas de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas.

6. Promover el desarrollo de las capacidades básicas expresadas en los objetivos generales de la ESO mediante una metodología y unos contenidos adaptados a las necesidades e intereses de estos alumnos.
7. Mejorar sus habilidades sociales como medio para facilitar una mejor inserción socio-afectiva.
8. Estimular el desarrollo de sus capacidades de autocontrol y responsabilidad, así como las de confianza en sí mismo y autoestima a través de un currículo adaptado y exitoso.
9. Propiciar la madurez propia de su etapa evolutiva.
10. Facilitar su posterior incorporación a programas específicos que contribuyan a su inserción socioeducativa y, en otros casos, favorecer su inserción en el mundo laboral.

CONTENIDOS

Los CONTENIDOS MATEMÁTICOS considerados básicos pueden ser agrupados en los siguientes bloques y epígrafes:

Contenidos Matemáticos para 1º de ESO

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

1. Planificación del proceso de resolución de problemas.
2. Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.
3. Utilización, en la medida de lo posible, de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje.

Bloque 2. Números y Álgebra

1. Números naturales, enteros, decimales y fraccionarios.

2. Números primos y compuestos. Divisibilidad. Múltiplos y divisores.
3. Operaciones: suma, resta, multiplicación y división. Jerarquía de operaciones.
4. Magnitudes proporcionales: razón, proporción y porcentajes.
5. Iniciación al lenguaje algebraico.

Bloque 3. Geometría

1. Elementos básicos de la geometría del plano. Relaciones y propiedades de figuras en el plano.
2. Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales.
3. Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas.

Bloque 4. Funciones

1. Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados.
2. Tablas de valores. Representación de una gráfica a partir de una tabla de valores.
3. Funciones lineales. Gráfica a partir de una ecuación.

Bloque 5. Estadística y Probabilidad

1. Población e individuo.
2. Recogida de información.
3. Lectura, construcción y análisis de gráficos y tablas.
4. Media aritmética.

Los contenidos LINGÜÍSTICOS considerados básicos pueden ser agrupados en los siguientes bloques:

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente.
2. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación, exposición

clara, escucha, respeto al turno de palabra; papel de moderador; respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.

3. Expresión y producción de textos orales.
4. Comprensión de textos orales.
5. Valoración de los contenidos transmitidos por el texto. Resumen oral.
6. Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Comentario oral y juicio personal.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

1. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.
2. Audición de diferentes tipos de textos.
3. Lectura y comprensión de diferentes tipos de textos.
4. Gusto por la lectura. Hábito lector.
5. Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.
6. Uso de la biblioteca para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje.

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.

1. Normas y estrategias para la producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas.
2. Cohesión del texto: enlaces, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación.
3. Revisión y mejora del texto.
4. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación . Acentuación.
5. Caligrafía. Orden y presentación.
6. Dictados.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

1. La palabra. Reconocimiento de las distintas clases de palabras. Características y uso.
2. Conjugación de los verbos regulares e irregulares más frecuentes.
3. La sílaba. Diptongos e hiatos.
4. Vocabulario: sinónimos, antónimos, palabras polisémicas. Siglas. Abreviaturas.
5. Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía. Reglas de acentuación. Signos de puntuación.
6. Las relaciones gramaticales
7. Reconocimiento de las relaciones que se establecen en el grupo nominal.
8. Reconocimiento de los constituyentes de la oración simple, sujeto y predicado.
9. Reconocimiento y uso de algunos conectores textuales.
10. Las variedades de la lengua.
11. Conocimiento general de realidad plurilingüe de España y su valoración como fuente de enriquecimiento personal y como una muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Bloque 5. Educación literaria

1. Conocimiento de los diferentes géneros literarios.
2. Introducción al comentario de textos literarios, tanto en verso como en prosa.
3. Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.
4. Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales.
5. Comprensión y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados.
6. El verso: medida y rima.
7. Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones y teatro.

8. Identificación de recursos literarios.
9. Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios.
10. Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante: el docente pasa a ser un gestor de conocimiento de los alumnos y el alumno adquiere un mayor grado de protagonismo.

Debemos tener en cuenta que cada alumno parte de unas fortalezas individuales que hay que seguir desarrollando. Estas fortalezas nos ayudarán a definir la predominancia de cada una de sus inteligencias, por lo que las tareas estarán pensadas desde la teoría de las inteligencias múltiples como posibilidad para que todo el alumnado llegue a comprender aquellos contenidos que necesita para alcanzar los objetivos de aprendizaje.

Se combinará el trabajo personal con el trabajo cooperativo. El trabajo personal es imprescindible para desarrollar la autonomía y responsabilidad del alumno sobre su propio aprendizaje y posibilita una intervención más directa y personalizada cuando se produzca algún tipo de dificultad. El trabajo cooperativo, aprovecha al máximo la interacción y ayuda mutua entre los compañeros, y servirá, además, para desarrollar actitudes de respeto y tolerancia.

Así mismo, se intentará, en la medida de lo posible, que las actividades sean motivadoras, que tengan en cuenta los intereses de los alumnos a los que van dirigidas, sean diferentes y les planteen retos alcanzables. Las actividades y contenidos estarán adaptados al nivel de los alumnos y tengan una progresión adecuada a fin de proporcionar al alumnado frecuentes experiencias de éxito y, como consecuencia, una mejora continua de su autoestima.

Utilizar la evaluación como un elemento más del proceso de aprendizaje. Cuando se les explica a los alumnos y alumnas dónde han fallado, cómo pueden mejorar en futuros trabajos y se les da la opción de hacerlo se facilita su motivación y el aprendizaje.

Algunos instrumentos que se podrían emplear para ello son:

- Pruebas escritas (de elección múltiple, de completar y abiertas o de composición)
- Representaciones gráficas como: mapas conceptuales o la realización de tareas que pongan en juego la transferencia de distintos contenidos (viajes imaginarios, resolución de problemas, etc.)
- Comunicación de resultados, de experiencias o pequeñas indagaciones.
- Argumentación y expresión de las propias ideas mediante la exposición de trabajos en grupo, puestas en común, coloquios, debates, asambleas, etc.
- Revisión sistemática de trabajos, cuadernos, informes y monografías personales.
- Participación del alumnado en la propuesta y diseño de nuevas tareas.
- Observación de la utilización en el aula de documentos escritos, orales y gráficos. Capacidad del alumnado de acceso a bibliotecas, utilización de ficheros, consulta de libros, atlas, diccionarios, guías, etc.
- Revisión sistemática de los instrumentos elaborados y/o empleados por el alumnado tales como: hojas de observación, guías de visitas, ejercicios de comparación, etc.
- Observación permanente de comportamientos, opiniones, toma de decisiones, razonamientos, etc. en diferentes situaciones de la intervención didáctica.

Todos estos instrumentos permiten una participación ponderada del alumnado, de forma individual o grupal en las decisiones evaluativas (autoevaluación y coevaluación).

Las estrategias a emplear y las acciones educativas a aplicar se determinarán en función de la modalidad de intervención y de las necesidades del alumnado en cada grupo.

Lengua Castellana y Literatura

La Lengua Castellana y Literatura tiene carácter instrumental., es decir, es la base fundamental para la adquisición de nuevos conocimientos en otras disciplinas. Conseguir que todos los alumnos tengan acceso al dominio de la lengua, a una precisa y clara expresión oral y escrita, es el objetivo primordial de la enseñanza del área de Lengua Castellana y Literatura.

Los contenidos del área se agrupan en varios bloques. Con el bloque "Comunicación oral: hablar y escuchar" se busca que el alumno vaya adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos que irán siendo cada vez más elaborados y para escuchar activamente, interpretando de manera correcta los discursos de los demás.

Con los bloques "Comunicación escrita: leer" y "Comunicación escrita: escribir" se persigue que el alumno sea capaz de entender textos de diverso grado de complejidad y de géneros diversos y de generar sus propios textos. Comprender un texto implica poner en marcha unas estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y fuera de ella y aplicarse a todo tipo de lecturas sea cual sea su finalidad: instructiva, de entretenimiento o estética.

La enseñanza de la escritura se orienta a la práctica habitual de la composición escrita promoviendo la corrección ortográfica, el incremento de vocabulario, la buena redacción y en otro orden de cosas la presentación y la caligrafía.

El bloque "Conocimiento de la lengua" promueve el buen uso de la lengua. Los conocimientos gramaticales deben desarrollarse según criterios de dificultad progresiva: morfología en primer lugar, sintaxis de la oración en segundo lugar y comprensión por último de los elementos que componen el discurso.

El objetivo del bloque "Educación literaria" es hacer de los escolares lectores interesados y competentes, no solo durante la etapa escolar sino a lo largo de toda la vida. Para eso es necesaria la lectura de fragmentos de nuestro patrimonio literario y obras de estilo de temática variada que desarrollen su sentido estético, su creatividad, su intelecto y su capacidad de disfrute y placer.

El uso de las nuevas tecnologías permite enriquecer la metodología de aprendizaje de la lengua.

Metodología común a todas las unidades en Lengua Castellana y Literatura

Antes de comenzar, se deben conocer las ideas previas que el alumnado tiene respecto a los contenidos a tratar.

- Fijar hábitos de trabajo: atender a las explicaciones del profesor, trabajar en clase, hacer los ejercicios del libro,
- Tener el cuaderno al día, ordenado y bien presentado.
- Insistir en la importancia de repasar en casa las actividades realizadas, explicadas y corregidas en clase, y preguntar dudas surgidas.
- Fomentar de un aprendizaje activo y también colaborativo: correcciones en común, solución de las actividades de juegos lingüísticos en común, trabajo en grupo.
- Aprender y desarrollar de técnicas de estudio básicas: utilización del diccionario, memorización, resumen, esquema...
- Aplicar lo aprendido a otros contextos y materias.
- Utilizar el diccionario para solventar problemas relacionados con la ortografía de las palabras.
- Utilizar el diccionario para conocer el significado de palabras poco frecuentes o desconocidas.
- Realizar búsquedas en Internet sobre temas o personajes dados.
- Intercambiar ideas: al finalizar la unidad, tras realizar lecturas de textos, libros, noticias, visionado de películas y después de los trabajos individuales o en grupo.
- Fomentar la expresión oral en clase.

Matemáticas

Las matemáticas tienen carácter instrumental, es decir, son la base fundamental para la adquisición de nuevos conocimientos en otras disciplinas y, especialmente, en el proceso científico y tecnológico.

En la resolución de un problema se requieren y se utilizan muchas de las capacidades básicas: leer, reflexionar, planificar el proceso de resolución, establecer estrategias y procedimientos y revisarlos, modificar el plan si es necesario, comprobar si es correcta la solución hallada y comunicar los resultados.

La práctica de las matemáticas desarrolla en el niño el gusto por la investigación,

el razonamiento, el rigor y la precisión; desarrolla su imaginación y capacidad de abstracción; le enseña a razonar y a aplicar el razonamiento matemático a la resolución de problemas cotidianos.

En el aprendizaje de las matemáticas es importante no dejar lagunas ni dar nada por sabido. Ciertas cuestiones deberán practicarse hasta conseguir que se conviertan en automatismos seguros, exactos y precisos.

Habrà de acostumbrar a los alumnos a que, incluso cuando realizan ejercicios muy simples, presenten y expliquen sus respuestas y sus razonamientos oralmente y por escrito.

La competencia matemática se adquiere mediante el dominio combinado del cálculo aritmético, de las formas geométricas, de las distintas formas de medida y del uso del razonamiento.

La manipulación de materiales debe ser una constante en la actividad matemática diaria. Los pasatiempos matemáticos y juegos de lógica desarrollan la capacidad de razonamiento de los alumnos. El uso de las herramientas tecnológicas facilita la adquisición de las rutinas del cálculo aritmético.

Respecto a la calculadora se puede utilizar para comprobar resultados, no para sustituir el cálculo mental.

Metodología común a todas las unidades en Matemáticas

Antes de comenzar, se deben conocer las ideas previas que el alumnado tiene respecto a los contenidos a tratar.

- Fijar hábitos de trabajo: atender a las explicaciones del profesor, trabajar en clase, hacer los ejercicios del libro, realizar los cálculos mentalmente o mediante operaciones aritméticas.
- Tener el cuaderno al día, ordenado y bien presentado.
- Insistir en la importancia de repasar en casa las actividades realizadas, explicadas y corregidas en clase, y preguntar posteriormente dudas surgidas.
- Repasar los conceptos relativos a las operaciones con números naturales.
- Insistir en la importancia de leer varias veces el enunciado de un problema hasta

comprenderlo claramente.

- Insistir en la importancia de aplicar la lógica ante cualquier problema, antes de pasar a resolverlo.
- Fijar una metodología en la resolución de problemas: leer el enunciado por partes, incidiendo en la pregunta, anotar los datos y expresar la solución.
- Comentar las soluciones en grupo dando lugar a que los alumnos argumenten cómo y por qué han llegado a esa solución.
- Aplicar las matemáticas a la resolución de problemas de la vida cotidiana, para que los alumnos entiendan que el pensamiento matemático sirve para interpretar la realidad y actuar sobre ella.
- Trabajar en grupo en el desarrollo de actividades y proyectos.
- Realizar trabajos plásticos en los que plasmar de diferentes maneras lo que van descubriendo y aprendiendo.
- Sistematizar la utilización del cálculo mental.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán diferentes libros de texto, así como material elaborado por los profesores. Para su elaboración se emplearán materiales de primaria y/o secundaria adaptados al nivel curricular de los alumnos.

Libros de lectura: se leerán los libros que los Departamentos implicados hayan determinado para los grupos de referencia.

Se podrán utilizar diferentes medios audiovisuales, aulas TIC y la biblioteca del centro.

Diccionarios y atlas formarán parte del material de aula.

También se podrá utilizar el periódico, en papel e internet, así como páginas interactivas y el aula virtual del centro Classroom.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN AMBAS MATERIAS:

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Descriptores:

- Interactuar con el entorno de manera respetuosa.

- Desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y ejercicio físico.
- Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana.
- Manejar el lenguaje matemático con precisión en cualquier contexto.
- Aplicar los conocimientos matemáticos para la resolución de situaciones problemáticas en contextos reales y en cualquier asignatura.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante.
- Identificar y manipular con precisión elementos matemáticos (números, datos, elementos geométricos...) en situaciones cotidianas.
- Aplicar los conocimientos matemáticos para la resolución de situaciones problemáticas en contextos reales y en cualquier asignatura.
- Realizar argumentaciones en cualquier contexto con esquemas lógico-matemáticos.
- Aplicar las estrategias de resolución de problemas a cualquier situación problemática.

Comunicación lingüística

Descriptores:

- Comprender el sentido de los textos escritos.
- Utilizar el conocimiento de las estructuras lingüísticas, normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos.
- Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos.
- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o de asignaturas diversas.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Expresar oralmente, de manera ordenada y clara, cualquier tipo de información.

Competencia plurilingüe

Descriptores:

- Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas.
- A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
- Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia digital

Descriptores:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad
- Elaborar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Conciencia y expresiones culturales

Descriptores:

- Mostrar respeto hacia las obras más importantes del patrimonio cultural a nivel mundial.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y en lo cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

Descriptores:

- Identificar las implicaciones que tiene vivir en un estado social y democrático de

Derecho refrendado por una norma suprema llamada Constitución Española.

- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Descriptores:

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas.
- Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- Configurar una visión de futuro realista y ambiciosa.
- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.

Aprender a aprender

Descriptores:

- Desarrollar las distintas inteligencias múltiples.
- Gestionar los recursos y motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Planificar recursos necesarios y pasos a realizar en el proceso de aprendizaje.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

PROCEDIMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Tanto en la materia de Matemáticas como de Lengua Castellana y Literatura, en

el proceso de evaluación de los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes procedimientos:

1. Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de Evaluación Inicial.

2. Controles y pruebas objetivas sobre los contenidos. El diseño y número de pruebas será decidido por cada profesor en función de la materia impartida y la adecuación al alumnado, aunque se propone un número mínimo de dos pruebas por trimestre.

3. Trabajos y / o pruebas escritas sobre las lecturas que, con carácter trimestral, se han fijado como obligatorias. Consideramos la asignatura de Lengua Castellana y Literatura como un área instrumental y procedimental que requiere una práctica constante para llegar a dominar suficientemente las destrezas y contenidos mínimos. Por ello es preciso que los alumnos realicen con asiduidad los ejercicios y tareas, escritas u orales, que el profesor encomienda a lo largo del curso. También es necesario que los alumnos se habitúen a la lectura de libros, acordes con su edad y grado de madurez, por ello negarse a leerlos o no ser capaz de demostrar que se han leído impedirá una calificación positiva. Todas estas tareas tendrán, por tanto, carácter obligatorio

4. Trabajo diario y/o el cuaderno de clase, comprobando su quehacer cotidiano y su esfuerzo personal. No se valorará en él tanto el acierto o la perfección, como el trabajo, el orden y la claridad con que se prepara, ya que es una herramienta imprescindible para el estudio. El cuaderno debe recoger todas las actividades que se realicen durante el curso, así como las correcciones de las mismas, que se señalarán con bolígrafo rojo.

5. **La observación directa en el aula** sobre los siguientes aspectos:

- a. Realización de los ejercicios y las tareas programadas para cada día, tanto en el aula como online.
- b. Intervenciones y participación en clase del alumno.
- c. Interés por la asignatura y esfuerzo del alumno en el trabajo.
- d. Adecuada actitud y comportamiento en clase.
- e. Asistencia y participación activa en las clases online.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Observación directa	Autoevaluación Diario de clase Fichas de seguimiento Registro de tareas realizadas Revisión del cuaderno del alumnado
Análisis de las producciones del alumnado	Leer los libros obligatorios y del Plan de Lectura Hacer comentarios o razonamientos Participar en debates Presentar trabajos o tareas en grupo o individualmente Uso de recursos en la plataforma Carpeta de actividades
Pruebas específicas escritas	Dictados Exámenes de respuesta múltiple Exámenes extensivos Pruebas prácticas Pruebas teóricas Comentarios de texto

	Redacciones Resúmenes Esquemas Áreas en la plataforma Hacer resúmenes de contenidos teóricos o prácticos
Pruebas específicas orales	Exámenes orales Presentaciones orales Grabaciones de audio y/o video Lectura en voz alta Audiciones Recitación Dramatización

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los alumnos tanto del programa de apoyo en grupo ordinario como de los grupos de apoyo, serán evaluados conforme a los criterios de evaluación establecidos por los Departamentos de Lengua y Matemáticas para todo el alumnado del nivel. Así, los **criterios del Departamento de Matemáticas** son los siguientes:

- Se harán, al menos, dos pruebas escritas en cada evaluación, pruebas calificadas **sobre 8 puntos**.
- Las faltas de ortografía serán penalizadas aunque se ofrecerá al alumno la posibilidad de realizar un ejercicio para evitar esta penalización.
- Las pruebas contendrán ejercicios y problemas determinados por los estándares de aprendizaje esenciales de la asignatura, que se pueden consultar en la web del Departamento.
- La calificación final de cada evaluación será la media ponderada de los resultados de las pruebas escritas, a la que se podrá **sumar hasta 2 puntos** por la nota del trabajo en casa y en clase y el cuaderno. Para aprobar la evaluación, habrá que obtener al

menos un 5.

- La participación en las actividades de lectura, en el segundo trimestre, y el Concurso de Fotografía Matemática, en el tercero, podrá suponer la subida hasta un punto en la calificación del trimestre correspondiente.
- Si en alguna prueba escrita se obtiene una nota inferior a 2 no se hará la media y el alumno tendrá que recuperar la evaluación completa.
- Después de las dos primeras evaluaciones, el alumnado que no las hubiera aprobado hará una prueba escrita sobre los estándares de aprendizaje esenciales de la evaluación no superada.

Estas pruebas se calificarán **sobre 8**.

- La nota del cuaderno, del trabajo en casa y en clase de la evaluación se conservará para determinar la nota de la recuperación. La calificación final de la evaluación recuperada, a efectos del cálculo de la nota global del curso, tendrá la siguiente corrección:
 - Nota de la recuperación entre 5 y 6 → 5 para el cálculo de la nota global
 - Nota de la recuperación entre 7 y 8 → 6 para el cálculo de la nota global
 - Nota de la recuperación entre 9 y 10 → 7 para el cálculo de la nota global
- La recuperación del tercer trimestre podría coincidir con la prueba final de la convocatoria de junio.
- Los alumnos que obtengan en todas las evaluaciones al menos un 5 superarán la asignatura.

Calificación de junio:

Al finalizar el tercer trimestre se calculará la nota media de las mejores notas reales de los tres trimestres (evaluación o recuperación), sin la aproximación a las unidades que figuran en el boletín de notas.

- Si esa nota media es mayor o igual que 5 el alumno estará aprobado en junio, siempre que ninguna nota final de evaluación sea menor que 3.
- Si esta media es inferior a 5, los alumnos deberán hacer una recuperación de los estándares de aprendizaje evaluables de los trimestres no aprobados. En caso de tener

que recuperar dos o tres trimestres, tendrán que hacer la recuperación completa. Esta recuperación la elaborará el Departamento.

- Si se ha tenido que recuperar sólo un trimestre, con la nota de esta recuperación corregida según se indica anteriormente, se volverá a calcular la media de los tres trimestres teniendo que llegar esta media a 5 para poder aprobar.
- Si esta recuperación se ha tenido que hacer completa, se calculará la media ponderada entre la nota de esta prueba (60%) y la nota media de las tres evaluaciones (40%), siempre notas con decimales. Para aprobar la asignatura, el resultado de esta media deberá ser mayor o igual que 5.
- El alumno que no apruebe en la evaluación final ordinaria se podrá presentar una prueba escrita, a finales de junio, realizada por el Departamento para tratar de superar la materia.

Por otra parte, los **criterios de calificación del Departamento de Lengua** son los siguientes:

1. La **calificación de cada evaluación** se obtendrá a partir de la nota que resulte de valorar cada uno de los apartados reseñados en los procedimientos de evaluación, siempre y cuando se realicen las **lecturas** señaladas para cada trimestre como obligatorias, **requisito imprescindible para poder aprobar** (en el caso de que no se realice alguna lectura, la calificación de la evaluación será de «Insuficiente» y podrá recuperarse a lo largo del curso y/ o en la convocatoria extraordinaria de junio). Asimismo, **es requisito imprescindible para poder aprobar la realización de las tareas diarias encomendadas por cada profesor.**
2. La **ponderación de cada apartado en la calificación de cada evaluación será la siguiente:**
 - Exámenes parciales. A lo largo del trimestre se realizarán **exámenes parciales** (según bloques de contenido: expresión oral, comprensión lectora,

expresión escrita, textos, literatura, morfología, sintaxis, semántica, ortografía, comunicación y sociedad) **La nota media de dichos exámenes sólo se hará a partir de una nota mínima de cuatro** y supondrán en **60% de la nota de cada evaluación**. Se realizará la media aritmética de todos los exámenes.

- Un **40% de la nota** dependerá de las calificaciones obtenidas en los **controles o pruebas de lecturas** propuestas por cada profesor, de los procedimientos y del **trabajo diario desarrollado por el alumno, así como del interés mostrado en la materia**. La consecución de las **Competencias Comunicativas**, acorde con el nivel del alumno, será fundamental en el proceso evaluador. En este ámbito se valorarán no sólo las pruebas escritas sino también, la competencia y hábitos lectores, así como una adecuada competencia oral.

Se restará **0,1 puntos** cada vez que se constate que el alumno **no ha hecho la tarea** señalada. Se podrá restar como máximo **1 punto** por este apartado. En relación con la presentación de trabajos y tareas diarias, tanto las realizadas en el aula como las encomendadas online o a través de cualquier plataforma digital encomendada por el profesor, **se valorará tanto la puntualidad en la entrega de los mismos, no puntuando aquellas actividades entregadas fuera de plazo, así como la elaboración personal de la información por parte del alumno**. En el caso de que se constate que un alumno no ha elaborado personalmente la información, sino que simplemente la ha copiado, la calificación será de **0 puntos**. **Una prueba o trabajo no presentado por la ausencia del alumno se calificará con un 0**, a no ser que el alumno justifique debidamente la falta. Asimismo, el **abandono constatado de la asignatura**, que se establecerá cuando el alumno deje de entregar trabajos, participar en clase, presentar los ejercicios propuestos por el profesor en el aula u online, incumplir las normas establecidas en el **aula en un número superior a 4 ocasiones, supondrá el suspenso de la evaluación**.

En resumen	1º ESO
Controles y pruebas objetivas	60%
Trabajos y /o pruebas sobre las lecturas obligatorias	20%
Trabajo diario, interés, actitud y esfuerzo del alumno	20%

3. **La evaluación es continua**, por lo que en cada periodo se van integrando contenidos de las evaluaciones anteriores, especialmente los procedimientos, que en una asignatura como Lengua son prioritarios. El alumno que no haya realizado en su momento un mínimo de lecturas y/o trabajos, deberá realizarlos a lo largo del curso para poder obtener una calificación positiva. La evaluación continua supone que:

- No habrá pruebas específicas de recuperación, salvo en casos excepcionales, a criterio del profesor.
- Se incluirán cuestiones relativas a evaluaciones ya superadas en las pruebas globales de una evaluación posterior.
- Se considerará aprobada la evaluación suspensa si en la siguiente se obtiene una nota superior a 6.

4. En la valoración de ejercicios y pruebas escritas se tendrá en cuenta **la ortografía y redacción** de modo que los **errores ortográficos** penalizarán de la siguiente manera:

- ✓ Se descontará **0,25 puntos** por cada fallo de letra y 0,1 por cada error de acentuación
- ✓ Por los errores ortográficos se descontará hasta un máximo de 2 puntos.
- ✓ Los **fallos de puntuación, redacción y corrección sintáctica o léxica, así como la presentación (limpieza, caligrafía adecuada, márgenes...)**

se penalizarán hasta con 1 punto.

5. Los alumnos que durante la realización de un examen utilicen material adicional no autorizado (teléfonos móviles, pinganillo, reloj, chuleta y similares) o sean sorprendidos hablando y copiando de material ilícito o del ejercicio de otro compañero serán calificados en dicha prueba con 0 puntos. Asimismo, se calificarán con 0 puntos los ejercicios de los que ayuden a copiar a otros compañeros.
6. **El redondeo** se realizará de la siguiente forma: cuando la calificación se sitúe a falta de cuatro décimas para el siguiente número entero, podrá optarse por este. Por ejemplo: desde 5,60 hasta 5,99 sería 6 y desde 5,00 hasta 5,59 sería 5.
7. En cuanto a la **falta de asistencia** a pruebas o exámenes en las fechas fijadas para su realización o la entrega de tareas y trabajos, el alumno deberá presentar un documento justificativo externo (justificante médico, resguardo de cita, etc.). El profesor puede optar por realizar la prueba en el momento que considere oportuno. Si no presenta la justificación oportuna obtendrá la calificación de cero.
8. Para obtener la nota de la evaluación final se realizará la siguiente ponderación:

25% nota 1º Eval.	25% nota 2ª Eval.	50% nota 3ª evaluación
--------------------------	--------------------------	-------------------------------

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La evaluación será continua.

La recuperación de las evaluaciones pendientes se llevará a cabo en la siguiente a través de pruebas o actividades que el profesor considere oportunas para la recuperación y refuerzo de los contenidos o, en aplicación de la evaluación continua,

recuperar una evaluación suspensa con el trabajo de la siguiente evaluación. Se considerará aprobada la primera y segunda evaluación si en la segunda y tercera se obtiene una nota mínima de 6 puntos sobre 10.

PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

A principios de curso todos los profesores enviarán a los padres o tutores legales de los alumnos una copia con los criterios de calificación para su conocimiento que deberán devolver firmados.

Además, toda la información será recogida en la página web del instituto.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El programa de compensación educativa, es ya una medida de atención a la diversidad. Los alumnos que se integran en un programa de compensatoria presentan un perfil con dificultades generalizadas en el aprendizaje debido a una escasa motivación, escaso interés, bajo nivel de competencia curricular en lengua y matemáticas, dificultades de comunicación, desajustes socio-familiares, etc. , encontrándonos en cada caso particular con una situación originada por todas o algunas de las causas citadas.

Los programas de compensación educativa, partiendo de una metodología adecuada y unos contenidos adaptados a las características del alumnado, tienen como finalidad que el alumno/a alcance los objetivos generales de la etapa de la E.S.O., y puedan integrarse nuevamente en su grupo de referencia.

La diversificación curricular es una de las estrategias que puede, junto a otras formas de intervención, dar una respuesta a la necesidad de una formación básica común de todos los alumnos, que les permita el acceso a posteriores aprendizajes y la integración plena en la sociedad.

El marco de referencia para definir la acción de atención a la diversidad viene definido por:

- una ordenación curricular integradora interpretada como un mecanismo compensador.
- la construcción de un modelo comprensivo y de enseñanza personalizado.
- una práctica educativa capaz de dar respuesta a las diferencias de capacidades, intereses y motivaciones.

Hay que tener en cuenta que los alumnos de compensatoria presentan importantes carencias en los conocimientos básicos; por ello se parte de contenidos mínimos que posibilitan al alumno el desarrollo de las capacidades instrumentales, facilitándole la construcción de aprendizajes significativos fundamentales para su futuro escolar y profesional, trabajando tanto contenidos conceptuales, procedimientos y actitudes.

Las especiales circunstancias que justifican la formación de los grupos de compensación educativa, como una forma más de atención a la diversidad, nos dirigen a establecer los siguientes criterios metodológicos en el proceso enseñanza-aprendizaje:

Potenciar de manera especialmente cuidadosa las destrezas y habilidades de los alumnos, su autonomía y responsabilidad. Atender a la valoración de los logros conseguidos.

- Favorecer los aprendizajes significativos, imponiendo a los mismos un fuerte carácter instrumental y de procedimientos.
- Preparar de manera específica los aspectos de motivación del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Promover, en las circunstancias adecuadas, el trabajo en grupo y estimular la adecuada cooperación, apoyando los comportamientos y actitudes positivas de colaboración y respeto entre los integrantes del mismo.
- Valorar la realización de actividades que impliquen rasgos de originalidad y creatividad por parte del alumno.
- Organizar las actividades recurriendo a la realidad, a las referencias cercanas y a los intereses de los alumnos.
- Graduar las propuestas de tal forma que aseguren la consecución rápida de resultados y con ello mejorar el grado de confianza personal y autoestima del alumno.

- Implicar al alumno en actividades que permitan que éste sea consciente de su grado de conocimiento y estimulen el proceso de aprendizaje. Estimular la realización de tareas que vayan implicando al alumno en procesos de autoevaluación.
- Crear una gama amplia de tareas y propuestas que estimulen a los alumnos, huyendo de la repetición monótona de mecanismos.
- Procurar detectar con rapidez las dificultades en los aprendizajes especialmente significativos.
- Personalizar al máximo el aprendizaje de los alumnos.

Si atendemos a las consideraciones metodológicas anteriores los modelos de actuación más adecuados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos de estos grupos serían:

- Comenzar el desarrollo de los bloques o unidades con tareas de menor duración y esfuerzo e ir ampliando hacia propuestas que requieran mayores habilidades por parte de los alumnos.
- Incluir todas las formas de expresión en el proceso de aprendizaje: orales y escritas, verbales y no verbales.
- Comenzar el desarrollo de los bloques o unidades con contenidos asequibles que puedan ser dominados por el alumno con mayor facilidad y mejorar así la autoconfianza y motivación.
- Iniciar el proceso con actividades que lleven incluidas las pautas de actuación del alumno e ir evolucionando hacia otras en que se requiera mayor autonomía.
- Empezar promoviendo la resolución individual de trabajos y avanzar hacia las propuestas de actuación alterna grupal e individual.
- Informar al alumno detalladamente de los objetivos que pretendemos conseguir antes de iniciar el proceso de aprendizaje y los criterios por los que va a ser evaluado.
- Favorecer las actividades que requieran de procesos de autoevaluación, cuando el alumno esté preparado para ello.

Con el fin de atender las necesidades educativas de todos los alumnos, con distinta formación, necesidades, intereses, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

Atención a la diversidad en la programación

La programación debe tener en cuenta aquellos contenidos en los que los alumnos consiguen rendimientos muy diferentes.

Aunque la práctica y la utilización de estrategias deben desempeñar un papel importante en el trabajo de todos los alumnos, el tipo de actividad concreta que se realice y los métodos que se utilicen variarán necesariamente de acuerdo con los diferentes grupos de alumnos; y el grado de complejidad y la profundidad de la comprensión que se alcance no serán iguales en todos los grupos. Este hecho aconseja organizar las actividades y problemas en actividades de refuerzo y de ampliación, en las que puedan trabajar los alumnos más adelantados.

La programación ha de tener en cuenta también que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso, debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos en su momento. Este es el motivo que aconseja realizar una programación cíclica o en espiral. La atención a la diversidad en el programa se concreta, sobre todo, en su programación en espiral. Este método, como se sabe, consiste en prescindir de los detalles en el primer contacto del alumno con un tema, y preocuparse por ofrecer una visión global del mismo.

Atención a la diversidad en las orientaciones pedagógicas:

En el mismo momento en que se inicia el proceso educativo, comienzan a manifestarse las diferencias entre los alumnos.

La falta de comprensión de un contenido puede ser debido, entre otras causas, a que los conceptos o procedimientos sean demasiado difíciles para el nivel de desarrollo del alumno.

La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente

en todo el proceso de aprendizaje y llevar al profesor a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos al empezar un tema.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo.
- Propiciar que la velocidad del aprendizaje la marque el propio alumno.
- Intentar que la comprensión del alumno de cada contenido sea suficiente para una mínima aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

Atención a la diversidad en los materiales utilizados

La selección de los materiales utilizados en el aula tiene también una gran importancia a la hora de atender a las diferencias individuales en el conjunto de los alumnos.. Como material esencial debe considerarse el material preparado por la profesora. El uso de materiales de refuerzo o ampliación, tales como los cuadernos monográficos, permite atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queramos fijar.

Por consiguiente, estableceremos una serie de objetivos que persigan la atención a las diferencias individuales de los alumnos, y seleccionaremos los materiales curriculares complementarios que nos ayuden a alcanzar esos objetivos.

- Consolidar contenidos cuya adquisición por parte de los alumnos supone una mayor dificultad.
- Practicar habilidades instrumentales ligadas a los contenidos de cada área.
- Enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que los alumnos muestran curiosidad e interés.

14.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la

atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Se participará en todas las actividades extraescolares propuestas para su nivel.

ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y AL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, el área de «Lengua Castellana y Literatura» es, por derecho propio, la materia en la que con más profundidad se deben trabajar distintos elementos transversales de carácter instrumental, particularmente los relacionados con el desarrollo de la competencia comunicativa y la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

La materia de «Lengua Castellana y Literatura» exige la configuración y la

transmisión de ideas e informaciones. Así pues, el cuidado en la precisión de los términos utilizados, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva esta contribución. El dominio de la terminología específica permitirá, además, comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella. El uso sistemático del debate sobre aspectos que estén relacionados, por ejemplo, con la contaminación del medioambiente, sus causas o las acciones de los seres humanos que pueden conducir a su deterioro, o también sobre cualquier otro aspecto de actualidad, contribuye a la *competencia en **comunicación lingüística***, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Así pues, el hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos relacionados con una visión crítica de las repercusiones de la actividad humana sobre el medioambiente, fomenta el uso tanto del lenguaje verbal como del escrito. La valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación, como, por ejemplo, en la prensa, puede ser el punto de partida para leer artículos tanto en periódicos como en revistas especializadas, estimulando de camino el hábito para la lectura.

Existen cuatro dimensiones generales de la competencia lingüística, que son:

– **Hablar y escuchar**, es decir, ser competente en la expresión y comprensión de mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas.

– **Leer**, es decir, ser competente a la hora de comprender y usar textos diferentes con intenciones comunicativas también diferentes.

– **Escribir**, es decir, ser competente a la hora de componer diferentes tipos de texto y documentos con intenciones comunicativas diversas.

El dominio y el progreso de estas competencias en las dimensiones de hablar y escuchar, y leer y escribir, tendrá que comprobarse a través del uso que hace el alumnado en situaciones comunicativas diversas. Pueden servir de pautas los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas, que en su mayoría se realizan diariamente y que se pueden considerar para evaluar la consecución de esta competencia:

a) Interés y el hábito de la lectura

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades lúdicas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.
- Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés relacionados con eventos o personajes históricos.
- Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.

b) Expresión escrita: leer y escribir

- Análisis de textos y enunciados, para potenciar la corrección.
- Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, tablas de datos, diccionarios, atlas, manuales, prensa, internet, etc.).
- Lectura en voz alta y en silencio.
- Lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos que se van a tratar en esa sesión, del libro de texto o de cualquier otro documento usado como recurso, para evaluar aspectos como la velocidad, la corrección, la entonación, el ritmo, etc.
- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en la lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.
- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico o qué título, entre diversos posibles, es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.
- Búsqueda y realización de biografías de grandes personajes, y lectura parcial de las mismas.

- Elaborar todo tipo de producciones escritas:
 - Componer un texto libre sobre un tema determinado, a partir de alguna razón que lo haga necesario.
 - A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar resúmenes, esquemas o informes.
 - Creaciones literarias propias (poemas, ensayos, cómics, etc.).
 - Panfletos, murales, guiones, pósteres, etc.
 - Escribir al dictado o realizar otro ejercicio o actividad que el profesor pueda proponer en cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo.
 - Uso de las TIC.

c) Expresión oral: escuchar y hablar

- Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.
- Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: *¿Qué sabes de...?, ¿Qué piensas de...?, ¿Qué valor das a...?, ¿Qué consejo darías en este caso?*, etc.
- Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.
- Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.
- Interacciones orales en pequeño grupo o en trabajo por parejas.
- Resumir oralmente lo leído.
- Producción de esquemas y/o dibujos.
- Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.
- Escribir o dibujar el contenido leído en un texto.

- Actividades de trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros; y, sobre todo, para propiciar situaciones de intercambios e interacciones orales.
- Parafrasear oralmente los enunciados de las actividades, utilizando sus propias palabras.
- Juegos lingüísticos (adivinanzas, acertijos, rimas, etc.).
- Dramatizaciones.
- Explicaciones e informes orales.
- Entrevistas.
- Presentación de diapositivas, dibujos, fotografías, mapas, etc., para que el alumno, individualmente o en grupo, describa, narre, explique, razone, justifique y valore el propósito de la información que ofrecen esos materiales.
- Cuentacuentos.

Por lo que respecta al fomento de la lectura, se realizará la lectura de, al menos, una obra completa al mes y una lectura voluntaria. Los alumnos podrán elegir la lectura voluntaria entre las que se presentan en el departamento de Lengua.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:

Programación.

Desarrollo.

Evaluación.

A **modo de modelo**, se propone el siguiente ejemplo de ficha de autoevaluación de la práctica docente:

En relación con la PROGRAMACIÓN

	Puntuación de 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		

DESARROLLO

INDICADORES DE LOGRO	Puntuación de 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos,		

y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		

Ha habido coordinación con otros profesores.		
--	--	--

EVALUACIÓN

	Puntuación de 1 a 10	Observaciones
INDICADORES DE LOGRO		
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Los alumnos pueden valorar también el proceso a través de los indicadores

siguientes:

I. ¿Cómo trabajamos en clase de...?

	Puntuación de 1 a 10	Observaciones
1. Entiendo al profesor cuando explica.		
2. Las explicaciones me parecen interesantes.		
3. Las explicaciones me parecen amenas.		
4. El profesor explica sólo lo del libro.		
5. Emplea otros recursos además del libro.		
6. Pregunto lo que no entiendo		
7. Realizamos tareas en grupo.		

II. ¿Cómo son las actividades?

	Puntuación de 1 a 10	Observaciones
9. Las preguntas se corresponden con las explicaciones.		
10. El profesor sólo pregunta lo del libro.		
11. Las preguntas están claras.		
12. Las actividades se corrigen en clase.		

13. Las actividades, en general, son atractivas y participativas.		
14. En ocasiones tengo que consultar otros libros.		
15. Me mandan demasiadas actividades.		

III ¿Cómo es la evaluación?

	Puntuación de 1 a 10	Observaciones
16. Las preguntas de los exámenes están claras.		
17. Lo que me preguntan lo hemos dado en clase.		
18. Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas.		
19. Hago demasiados controles.		
20. Los controles me sirven para comprobar lo aprendido.		
21. Participo en la corrección de los controles.		
22. Los controles se comprueban luego en clase.		
23. Se valora mi comportamiento en clase.		

24. Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase.		
25. Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa.		

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO
PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO (PMAR I)

1. INTRODUCCIÓN

Durante este curso con la entrada en vigor de la LOMLOE, se implanta en los cursos de la ESO impares, no afectando a nivel curricular al presente grupo de PMAR I, si bien si queda inserto dentro de esta normativa en cuanto a evaluación y promoción.

Los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento están regulados en el artículo 19 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en el artículo 19 del Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Orden 3295/2016, de 10 de Octubre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte. En esta legislación quedan establecidas sus características, su duración, sus destinatarios, su organización, y su evaluación. Los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento constituyen una medida de atención a la diversidad que se desarrollarán a partir del 1º curso de la Educación Secundaria Obligatoria. Se utilizará una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias diferente a la establecida con carácter general, con la finalidad de que los alumnos puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Con respecto al perfil del alumnado que accede a este programa debe cumplir ambos requisitos:

- Aquellos alumnos que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.

- Alumnos que hayan repetido al menos un curso en cualquier etapa, y que una vez cursado el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria no estén en condiciones de promocionar al segundo curso o que, una vez finalizado segundo curso, no estén en condiciones de promocionar a tercero. El programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero en el primer supuesto, o solo en tercer curso en el segundo supuesto.

- Aquellos alumnos que, habiendo cursado tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar al cuarto curso podrán incorporarse excepcionalmente a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento para repetir tercer curso. El equipo docente propone a los padres o tutores legales la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento requiriendo la conformidad por escrito para la incorporación del alumno/a al programa. Los elementos formativos de los que consta el PMAR son: - 1.Ámbito de carácter lingüístico y social, que incluye las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia.

- 2.Ámbito de carácter científico y matemático, que incluya las materias de Biología y Geología, Física y Química, y Matemáticas en 3º E.S.O. y las materias de Física y Química, y Matemáticas en 2º E.S.O.

- 3. Ámbito de lenguas extranjeras (Inglés).

Actualmente, el grupo del primer año del PMAR durante el presente curso (2º) está constituido por 13 alumnos. Entre estos alumnos hay 4 con dificultades específicas de aprendizaje asociadas a TDH y Dislexia.

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y estándares de aprendizaje son los reflejados en el DECRETO 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, para el curso de 2º de ESO, pero adaptados a las características del grupo de alumnos y sus dificultades, y graduados en función del nivel académico que estos presenten.

De este modo, el currículo del ámbito lingüístico y social de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento se ha realizado desarrollando los aspectos básicos de los currículos de las materias que lo conforman: Lengua Castellana y Literatura y Geografía e historia, pero con una particular incidencia en aquellos de carácter instrumental recogidos en el Anexo del Decreto 23/2007, de 10 de mayo y en la Orden 3295/2016, de 10 de Octubre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

2. OBJETIVOS

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos,

ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. La materia de Ámbito Lingüístico y Social contribuirá a tales objetivos a través del logro de los objetivos específicos de las materias de Lengua y Literatura y Geografía que la configuran:

- ❖ Desarrollar la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.

- ❖ Aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional.

- ❖ Lograr un conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas.

- ❖ Buscar la reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos para favorecer el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrollar la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, darle acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y enfrentarlos a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

- ❖ Adquirir destrezas comunicativas a través de la lectura de textos diversos y su comprensión.

- ❖ Dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de la dimensión oral de la competencia comunicativa, y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida.

- ❖ Entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

- ❖ Activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer.

- ❖ Conseguir que el alumnado tome conciencia de la escritura como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de éstos antes de redactar el texto definitivo.

❖ Adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).

❖ Reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación

❖ Aprender de modo progresivo las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida.

❖ Hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico.

❖ Favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.

❖ Crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

❖ Conocer la sociedad, su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo para poder entender el mundo actual.

❖ Conocer el espacio donde se desarrollan las sociedades, los recursos naturales y el uso que se ha dado a éstos, para aportar datos sobre el pasado y vislumbrar algunos de los problemas del futuro.

❖ Profundizar en los conocimientos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria, favorecer la comprensión de los acontecimientos, procesos y fenómenos sociales en el contexto en el que se producen, analizar los procesos que dan lugar a los cambios históricos y seguir adquiriendo las competencias necesarias para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, su orientación en el futuro, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

3. COMPETENCIAS CLAVE

La Educación Secundaria Obligatoria forma parte de la enseñanza básica y, por tanto, tiene carácter obligatorio y gratuito. La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos. En la Educación Secundaria Obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional de los alumnos. La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad de los alumnos. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente. La distribución de competencias respecto al currículo de Educación Secundaria Obligatoria es la establecida en el artículo 3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. El trabajo en las materias del currículo para contribuir al desarrollo de las competencias clave debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales, imprescindibles para su desarrollo. Así, la organización y el funcionamiento de los centros y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el uso de determinadas metodologías y recursos didácticos, o la concepción, organización y funcionamiento de la biblioteca escolar, entre otros aspectos, pueden favorecer o dificultar el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital. Igualmente, la acción tutorial permanente puede contribuir de modo determinante a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales. Por último, la planificación de las actividades complementarias y extraescolares puede reforzar el desarrollo del conjunto de las competencias básicas. A continuación se presenta la relación de la materia con la adquisición de las diferentes Competencias Clave, puesto que dicha adquisición es el pilar fundamental que marca el éxito del programa y la integración progresiva en 4º curso de ESO del alumno que lo haya cursado.

- Competencia en comunicación lingüística: El principal objetivo de la parte de Lengua Castellana y Literatura del Ámbito es precisamente el desarrollo y la adquisición de la

Competencia en comunicación lingüística en todas sus vertientes: Comprensión oral y escrita, producción oral y escrita, conocimiento de la Gramática del español, Pragmática, etc. Por ello, prácticamente toda la asignatura se relaciona con la adquisición de esta Competencia clave. En la parte de Geografía e Historia se manejan constantemente distintos tipos de texto, incluyendo gráficas, cronogramas o fragmentos históricos, lo que refuerza la adquisición de la Competencia Lingüística con tipos de discurso no habituales en otras materias.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: La competencia matemática se trabaja sobre todo en el bloque de Geografía humana a través del estudio del Crecimiento vegetativo, las tasas de natalidad y mortalidad, etc. En Historia también se incluye un pequeño bloque para cada época en el que se analiza el progreso científico y tecnológico durante la misma, lo cual aporta al alumno una perspectiva histórica en lo que a las habilidades relacionadas con esta competencia se refiere.

- Competencia digital: Para la realización de los diferentes proyectos y trabajos de más largo alcance se propone el uso de las nuevas tecnologías, tanto para la búsqueda y selección de información como para la elaboración y presentación de los mismos.

- Competencia para aprender a aprender: Tanto la parte de Lengua castellana como la de Geografía tienen una fuerte relación con el mundo que rodea al alumno, y por lo tanto los contenidos enseñados en los bloques correspondientes proporcionan al alumno diferentes estrategias y métodos que puede aplicar para mejorar sus estrategias de aprendizaje. Asimismo, en los bloques correspondientes a la enseñanza de Historia se trabajan diferentes técnicas de estudio para que el alumno pueda escoger y adaptar las mismas a sus métodos.

- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: A través de la enseñanza de la Geografía e Historia se trabaja la adquisición en esta competencia fomentando el espíritu crítico y la toma de decisiones teniendo en cuenta todas las condiciones que se apliquen en cada circunstancia. En la parte de Lengua y Literatura se trabaja la creatividad a través de la composición de textos de diversa índole, de forma que el alumno puede aplicar al desarrollo de la misma a sus futuras iniciativas.

- Competencias sociales y cívicas y conciencia y expresiones culturales. La parte de la materia correspondiente a Geografía e Historia tiene como sentido principal el desarrollo de esta competencia clave, que se trabaja en todos los bloques correspondientes a estas asignaturas. Además, en Lengua Castellana y Literatura se analizan y sancionan los usos discriminatorios del lenguaje y su presencia en los medios de comunicación social.

4. CONTENIDOS

❖ CONTENIDOS. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Escuchar

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos e instructivos. El diálogo.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Leer

1. Comprensión de textos escritos propios del ámbito escolar (instrucciones para efectuar tareas educativas, para manejar fuentes de información impresa o digital, etc.).

2. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos. - Determinación del asunto o argumento de un texto escrito. - Identificación de los párrafos como unidades estructurales de un texto escrito. - Respuesta a una serie de preguntas a partir de la información suministrada en un texto escrito, y que no está expresamente contenida en él. - Descubrimiento de las relaciones entre las diversas partes de un texto escrito y distinción, además, la información esencial del mismo.

3. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas. - Diferenciación por su contenido, estructura y empleo del lenguaje de los diferentes géneros periodísticos de carácter informativo (noticia y noticia-comentario, crónica, reportaje y entrevista). - Lectura de libros que planteen problemas propios de la adolescencia o que despierten interés en esta edad por su actualidad y vigencia en la sociedad.

Escribir

1. Composición de textos relacionados con actividades de la vida cotidiana y las relaciones de carácter interpersonal (diarios, solicitudes, etc.) organizando la información de manera estructurada.

2. Escritura de textos narrativos, descriptivos e instructivos.

3. Empleo de las categorías gramaticales y los signos de puntuación más idóneos en la elaboración de textos narrativos y descriptivos.

4. Realización de cuadros sinópticos y mapas conceptuales.

5. Presentación de trabajos monográficos completando la información verbal con el uso de fotografías, gráficos de diferentes tipos, etc.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra. Clases de palabras

1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. - Formación

del femenino de los nombres que admiten variación de género y del plural de los nombres que admiten variación de número. - Aplicación de los diferentes procedimientos para formar los grados de los adjetivos calificativos. - Diferenciación, por su significado, de los determinantes numerales (cardinales, ordinales, fraccionarios y multiplicativos). - Empleo adecuado de los determinantes indefinidos. - Uso correcto de las palabras interrogativas/exclamativas. - Diferenciación de los pronombres por sus clases. - Diferenciación de los tipos de desinencias verbales y de las formas verbales en voz activa y pasiva. Formación de la voz pasiva de verbos que la admitan, tanto de los tiempos simples como de los compuestos. - Diferenciación de los adverbios por su significado. - Identificación de locuciones adverbiales. - Identificación de las conjunciones de coordinación y de subordinación.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.

Procedimientos para formar palabras. - Formación del plural de las palabras compuestas que lo admiten.

- Formación de derivados mediante sufijos nominales y adjetivales, respectivamente. -

Clasificación de las palabras de una misma familia léxica según su formación.

3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. - Diferenciación de los antónimos desde una perspectiva morfológica (antónimos gramaticales y léxicos). - Sustitución de vocablos por sus correspondientes sinónimos en función del contexto (sinonimia relativa).

4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. -

Construcción de campos semánticos y de campo asociativo de una palabra. - Identificación de metáforas en textos en prosa y en verso.

5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales.

6. Colocación correcta del acento gráfico en diptongos, triptongos y vocales en hiato. - Escritura correcta de las formas del verbo haber que pueden plantear dificultades ortográficas por existir otras palabras homónimas de aquellas que se escriben de diferente manera. - Escritura correcta de las formas irregulares de los verbos de mayor uso. - Escritura correcta de palabras de uso que contengan las grafías homófonas b/v, g/j, las grafías parónimas ll/y, así como la grafía h en posición inicial o intercalada.

Las relaciones gramaticales

1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. - Identificación por su función de las palabras que acompañan al núcleo nominal y que constituyen el sujeto: determinantes y adyacentes. - Diferenciación por su categoría gramatical de los distintos tipos de determinantes e identificación de sus posibles combinaciones.
2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. - Identificación en una oración con diferentes sintagmas nominales de aquel nombre que funciona como núcleo del sujeto. - Identificación del verbo como núcleo del predicado y distinción entre verbos copulativos y predicativos. - Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. - Identificación de la oración copulativa y de la diferente estructura del predicado nominal. - Identificación de la oración predicativa. - Reconocimiento de los diferentes tipos de complementos. - Reconocimiento de la oración activa transitiva e identificación de sus componentes básicos. - Reconocimiento de la oración pasiva e identificación de sus componentes básicos. - Transformación de la oración activa transitiva en pasiva.

El discurso

1. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. - Distinción de las oraciones en función de las formas de entonación que expresan la actitud del hablante: enunciativas, interrogativas y exclamativas, exhortativas, dubitativas y desiderativas.

Las variedades de la lengua

1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. - Conocimiento del proceso histórico de formación de las lenguas románicas españolas y de su actual distribución geográfica.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos

1. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos

significativos y, en su caso, de textos completos. - Identificación del género de un mensaje literario de acuerdo con sus características estructurales, temáticas y formales: épica, lírica y dramática. - Diferenciación del cuento y la novela. Lectura de novelas completas y de cuentos de autores españoles actuales que traten problemas que interesan a los adolescentes. - La lírica: el ritmo y la rima. Métrica: versos y estrofas. Lectura, recitación y memorización de romances y poemas líricos tradicionales. - El teatro. Diferenciación entre tragedia y comedia. - Lectura de textos dramáticos de tipo costumbrista -pasos, entremeses, sainetes y comprobación de su carácter genuinamente popular.

- Representación teatral de fragmentos o de obras sencillas. Teatro leído en clase.

Creación

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. - Composición de textos en verso y en prosa con una intencionalidad literaria expresa que sirva para desarrollar la propia creatividad y percepción estética.

2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

❖CONTENIDOS GEOGRAFÍA E HISTORIA.

Bloque 2. El espacio humano

1. España, Europa y el mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos, movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. - Evolución de la población y distribución geográfica. - Densidad de población. Modelos demográficos. - Movimientos migratorios. - La vida en el espacio urbano. Problemas urbanos. Las ciudades españolas y europeas. Las grandes ciudades del mundo. Características.

Bloque 3. Historia

1. La Edad Media. Concepto de „Edad Media“ y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media.

2. La Alta Edad Media. - La “caída” del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. - Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). - La sociedad feudal. - El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. - La Edad Media en la Península Ibérica. La invasión musulmana. (Al-Ándalus) y los reinos cristianos.

3. La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII).

4. La evolución de los reinos cristianos y musulmanes.

5. Emirato y Califato de Córdoba. Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación).

6. La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades.

7. El arte románico. El arte gótico. El arte islámico.

8. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV).
9. La crisis de la Baja Edad Media: la „Peste Negra“ y sus consecuencias.
10. Al-Ándalus: los Reinos de Taifas.
11. Reinos de Aragón y de Castilla. Identificación de sus reyes más importantes.
12. Utilización de mapas históricos para localizar hechos relevantes.

5. TEMPORALIZACIÓN

La distribución de los contenidos se articulará según los alumnos dominen y asimilen los contenidos. En función de la distribución de los contenidos en los libros de texto empleados (Lengua Castellana y Literatura. 1º PMAR. Editorial McMillan Education, Geografía e Historia. 1º PMAR. Editorial McMillan Education) se ha establecido la siguiente repartición:

	Lengua Castellana y Literatura	Geografía e Historia
	<p>Tema 1</p> <p><u>Cómo son las palabras</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La palabra: Estructura. 2. Procedimientos de formación de palabras. 3. El significado de las palabras. 4. Las relaciones semánticas: Palabras sinónimas y antónimas. <p>Ortografía:</p> <p>Reglas generales de acentuación.</p> <p>Lectura:</p>	<p>Geografía</p> <p>Tema 1</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los estados del mundo. 2. África. 3. América. 4. Asia. 5. Europa 6. Oceanía y Antártida. <p>Historia</p> <p>Tema 4</p>

	<p>Lecturas comprensivas.</p> <p>Tema 2</p> <p><u>Riqueza de las palabras</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificación de las palabras: Según su forma y según su significado. 2. Categorías gramaticales: Sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, preposiciones y conjunciones. <p>Ortografía: Reglas generales de acentuación: Diptongos, triptongos e hiatos</p> <p>Lectura: Libro por concretar. Lecturas comprensivas.</p>	<p><u>Los orígenes de la Edad Media</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los pueblos bárbaros. 2. El final del Imperio romano de Occidente. 3. El Imperio bizantino. 4. El Imperio carolingio. 5. El islam y Mahoma. 6. La expansión del islam. 7. Conocer el islam. 8. Economía, sociedad y cultura. <p>Tema 5</p> <p><u>El feudalismo</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Feudalismo. 2. Monarquía y nobleza. 3. La iglesia medieval. 4. Los campesinos.
<p>2º evaluación</p>	<p>Tema 3</p> <p><u>Cómo se relacionan</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El enunciado. 2. Los sintagmas: Clases de 	<p>Tema 2</p> <p><u>La población</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evolución y distribución de la población:

	<p>sintagmas, funciones.</p> <p>3. Oración: Sujeto y predicado.</p> <p>Ortografía: Acentuación de monosílabos.</p> <p>Tema 4 <u>La fábrica de oraciones</u></p> <p>1. Tipos de complementos: Complementos del nombre, del adjetivo, del adverbio y del verbo.</p> <p>2. El predicado: Clases.</p> <p>3. Complementos verbales: Atributo, complemento directo, indirecto, circunstancial, predicativo y de régimen.</p> <p>Ortografía: Uso de h</p> <p>Lecturas: Libro por concretar.</p>	<p>Población mundial, europea, reparto de la población mundial.</p> <p>2. Movimiento natural de la población: La natalidad, la mortalidad, el crecimiento vegetativo, los movimientos migratorios.</p> <p>3. La estructura de la población: Según el sexo, la edad y la actividad económica.</p> <p>Historia</p> <p>Tema 6 <u>El renacer urbano</u></p> <p>1. La prosperidad económica.</p> <p>2. El renacimiento urbano.</p> <p>3. Los artesanos y los gremios.</p> <p>4. El fortalecimiento de la monarquía.</p> <p>5. El final de la Edad Media.</p>
--	--	---

	Lecturas comprensivas.	<p>6. El contacto con Oriente.</p> <p>Tema 7 <u>Al-Ándalus</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Al-Ándalus: Evolución política. 2. La economía de al-Ándalus. 3. La sociedad andalusí. 4. Vida urbana y cultura.
3º evaluación	<p>Tema 5 <u>Variedades de lenguas en España</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Variedades de la lengua: Niveles de la lengua. 2. Diferencia entre dialecto y lengua: Bilingüismo y diglosia. 3. Lenguas de España. 4. Dialectos de España. <p>Ortografía: Uso de la b y v</p> <p>Tema 6</p>	<p>Tema 3 <u>Las ciudades</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de ciudad: Funciones, jerarquías y redes urbanas, forma y estructura de la ciudad. 2. La ciudad preindustrial: Las primeras ciudades, las ciudades griegas, romanas, medievales, modernas. 3. La ciudad industrial. 4. La ciudad actual. 5. La ciudad de los países desarrollados.

	<p><u>¿Qué quieres decir?</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Definición de texto. Propiedades de los textos: Coherencia, cohesión y adecuación. Tipos de textos. Según las formas del discurso: Narración, descripción, diálogo, exposición, argumentación. Según la intención comunicativa: Informativo, persuasivo, prescriptivo y literario. <p>Ortografía: Uso de la c, z, q, k</p> <p>Lectura: Libro por concretar. Lecturas comprensivas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> La ciudad en los países en vías de desarrollo. Los problemas de las ciudades. <p>Historia</p> <p>Tema 8 <u>Los reinos cristianos peninsulares</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Los primeros núcleos de resistencia: El reino asturleonés, la marca Hispánica, el reino de Navarra, los condados aragoneses, los condados castellanos, Castilla, Portugal. Los reinos cristianos avanzan hacia el sur. La corona de Castilla. La corona de Aragón. <p>Tema 9 <u>El arte medieval</u></p>
--	--	--

		<ol style="list-style-type: none">1. El arte bizantino.2. El arte prerrománico: El arte ostrogodo, el arte carolingio.3. El arte románico.4. El arte gótico.5. El arte islámico.6. El arte prerrománico en España: Asturiano, mozárabe.7. El arte románico en España.8. El arte gótico en España.9. El arte islámico en España.
--	--	---

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y MATERIALES

Atendiendo a los principios que inspiran la legislación vigente y los planteamientos pedagógicos de la Enseñanza Secundaria, la metodología utilizada será esencialmente activa y participativa para todos los bloques de contenido. Partimos, entonces, del aprendizaje significativo y funcional, combinando siempre las distintas formas de construcción del conocimiento a partir de los recursos de que se disponga, sin olvidar la presencia activa del alumnado y su trabajo participativo en el proceso, tanto de forma individual como en grupo. Así, el alumno deberá revisar y reelaborar los conocimientos previos con la ayuda del profesor, incrementándolos por medio de la asociación entre aquellos y los nuevos. A la vez relacionará estos conceptos nuevos con su experiencia personal y los contrastará con los de sus compañeros, por lo que resulta fundamental el trabajo en equipo. La reducción del número de alumnos en el grupo permite una atención más personal e individualizada; ello propicia la aplicación de estrategias didácticas de ajuste y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características de cada alumno. Además, el clima del aula se ve favorecido, lo que puede impulsar al alumnado a manifestar de una manera más abierta sus opiniones, dificultades, etcétera. Las características de los alumnos incluidos en este programa aconsejan que el aprendizaje sea lo más funcional de modo que favorezca la autonomía. Por ello, y en los momentos en los que sea posible, se aplicarán metodologías de aprendizaje cooperativo y de aprendizaje por proyectos lo que contribuirá a mejorar sus habilidades sociales y de gestión del trabajo. La agrupación de algunas materias en ámbitos facilita plantear actividades interdisciplinarias, respetando sin embargo la diferenciación de contenidos y destrezas. De este modo, se intentará relacionar entre sí conocimientos de todas las materias impartidas con el fin de lograr un aprendizaje lo más competencial posible. En esta línea, no se debe olvidar que muchos —por no decir casi todos— de los contenidos de esta etapa educativa, materia y curso son instrumentales, es decir, trascienden del propio marco de conocimiento en el que se inscriben y se proyectan hacia aspectos propedéuticos, no terminales, haciendo especial hincapié en que sobre todo sean funcionales. Además, emplearemos las TIC en algunas de las actividades propuestas, pues actualmente resultan imprescindible para explorar, analizar, intercambiar y presentar la información, dada la su actual presencia en la sociedad, y la motivación hacia este tipo de saberes en los jóvenes. La enseñanza de esta materia en esta etapa educativa requiere de un tratamiento graduado, cíclico, práctico, progresivo e integrado, con el objetivo principal de afianzar sus competencia lingüísticas, comunicativas, sociales y culturales. Los principios básicos que, en la medida de lo posible, se intentarán mantener son los siguientes:

1. Integrar de manera adecuada el tratamiento teórico y conceptual y la inducción de contenidos a partir del trabajo práctico. Asimismo, es esencial que la actividad de clase se oriente de manera que se pueda motivar la reflexión del alumno sobre el uso propio y los usos ajenos de la lengua, como instrumento necesario para conseguir una mejora efectiva en sus capacidades de comprensión y expresión.

2. El mecanismo metodológico fundamental será el trabajo con textos (lectura comprensiva, observación y anotación, análisis, comentario) y, en el estudio gramatical, con enunciados sencillos, pero debidamente contextualizados.

3. Será labor prioritaria del profesor ayudar al alumno a inducir y sistematizar de manera adecuada los contenidos programados. Asimismo, se procurará consolidar los conocimientos y capacidades adquiridas mediante actividades y prácticas específicas.

4. Se combinará convenientemente, según los contenidos de que se trate, el trabajo individual del alumno con las actividades de carácter colectivo o de grupo.

5. En cuanto a los agrupamientos, se integrará adecuadamente, según los contenidos de que se trate, el trabajo individual del alumno con las actividades realizadas en grupos.

Los libros de texto empleados son los siguientes:

- Lengua Castellana y Literatura. 1º PMAR. Editorial McMillan Education.
- Geografía e Historia. 1º PMAR. Editorial McMillan Education.

Asimismo, se requerirá también:

- Cuaderno de trabajo.
- Libros de lectura. (Se indicarán en cada evaluación)

Igualmente, se trabajará con todo aquel material didáctico que el profesor estime conveniente (fotocopias de textos o de actividades, libros de lectura, diccionarios en cualquier tipo de soporte, enciclopedias en cualquier tipo de soporte, vídeos, manuales específicos, CD's, programas informáticos, presentaciones, etc.) siempre que las necesidades del grupo, su disposición o los recursos del centro así lo permitan. Se ha optado por establecer lecturas apropiadas al nivel de los alumnos y a los intereses e inquietudes del grupo en particular al que irán destinadas. No obstante, podrán modificarse si el profesor lo considera apropiado o recomendarse como lecturas voluntarias otros títulos que hayan quedado fuera de la mencionada lista y que puedan resultar interesantes para el grupo de alumnos. Entre los recursos de uso habitual que empleará el profesor con relación a las TIC se encuentran las siguientes direcciones web: -

<http://www.librosvivos.net>

- <http://roble.pntic.mec.es/msanto1/lengua>

-Uso de la página web del ITE(Instituto Nacional de Tecnologías Educativas)

<http://www.ite.educacion.es/http://cedec.ite.educacion.es/>

- Acceso a la plataforma y a los recursos de Educamadrid:

<http://www.educa2.madrid.org/educamadrid/>

- Acceso a la información contenida en la página del Instituto Cervantes, Cervantes Virtual:

www.cervantesvirtual.com/

- Consulta de la página de la RAE: <http://www.rae.es/rae.html>

- Consulta del diccionario www.rae.es/drae

- Consulta del diccionario panhispánico de dudas www.rae.es/dpd

- Consulta de Ortografía de la Lengua Española www.anle.us/usr/rte/file/ortografia_1999.pdf

- Consulta de Diccionarios de la RAE en soporte papel.

- El uso de cualquier material impreso y digital de la Biblioteca del centro.

- Práctica de la ortografía: <http://www.aplicaciones.info/ortogra/ortogra.htm>

- Uso y consulta de otras páginas web:

http://www.auladeletras.net/Aula_de_Letras/Recursos.html (recursos de lengua y literatura)

7. EVALUACIÓN

Con carácter general, y tal como se hace constar en las Instrucciones de Comienzo de Curso de 2022/2023, la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos que sigan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento será, al igual que en el caso del resto de los alumnos, continua, formativa e integradora. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. Los alumnos que se incorporen al segundo curso del programa deberán recuperar las materias pendientes de primero o de segundo de la Educación Secundaria Obligatoria, en su caso, siempre y cuando no aprueben las dos primeras evaluaciones del ámbito. La evaluación de los aprendizajes de los alumnos tendrá un carácter formativo y no sancionador, será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todos y cada uno de los ámbitos y materias la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado en ocasiones, realice de manera diferenciada la evaluación de cada ámbito y materia teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada uno de ellos con el fin de lograr un aprendizaje lo más competencial posible. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores del estudiante, coordinado por el tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo. La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos que cursen un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento tendrá como referentes fundamentales las competencias y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

7.1. Estándares de aprendizaje

LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.

1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)

2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

3. Comprender el sentido global de textos orales.

3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).

5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

6.1. Realiza presentaciones orales.

6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

3. Manifiesta una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

3.3. Respeta las opiniones de los demás.

4. Selecciona los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.

7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.

9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.

12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Bloque 4. Educación literaria

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)

2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.

5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. 6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

❖ GEOGRAFÍA E HISTORIA CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Bloque 2. El espacio humano.

1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.

1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.

- 1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas. 2. Conocer la organización territorial de España.
- 2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.
3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas.
- 3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.
4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular. 4.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.
5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas.
- 5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes 6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano.
- 6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita.
7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.
- 7.1. Explica las características de la población europea.
- 7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.
8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.
- 8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos.
9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa.
- 9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.
- 9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.
10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.
- 10.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.
- 10.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, di a qué país pertenecen y explica su posición económica.
- 10.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.
11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos.
- 11.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico. 12. Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones.

- 12.1. Define "desarrollo sostenible" y describe conceptos clave relacionados con él. 13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial. 13.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo. 13.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.
- 13.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.
- 13.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas.
14. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo 14.1. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo.
- 14.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.
15. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno.
- 15.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.
16. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones.
- 16.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.
17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario.
- 17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.
18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones.
- 18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio.
- 18.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.
19. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones.
- 19.1. Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia. 20. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados.

20.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.

21. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos.

21.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.

21.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.

Bloque 3. La historia

1. Entender el proceso de hominización.

1.1. Reconoce los cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana. 2. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas.

2.1. Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas.

2.2. Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.

3. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación.

3.1. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.

4. Distinguir la diferente escala temporal de etapas como la Prehistoria y la Historia Antigua.

4.1. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos.

5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua para adquirir una perspectiva global de su evolución.

5.1. Analiza la trascendencia de la revolución neolítica y el papel de la mujer en ella.

6. Datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana correspondientes a los dos períodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico.

6.1. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la prehistoria y describe las características básicas de la vida en cada uno de los periodos.

7. Identificar los primeros ritos religiosos.

7.1. Reconoce las funciones de los primeros ritos religiosos como los de la diosa madre. 8. Datar la Edad Antigua y conocer algunas características de la vida humana en este período.

8.1. Distingue etapas dentro de la Historia Antigua.

9. Conocer el establecimiento y la difusión de diferentes culturas urbanas, después del neolítico.

- 9.1. Describe formas de organización socio-económica y política, nuevas hasta entonces, como los diversos imperios de Mesopotamia y de Egipto.
10. Entender que los acontecimientos y procesos ocurren a lo largo del tiempo y a la vez en el tiempo (diacronía y sincronía).
- 10.1. Entiende que varias culturas convivían a la vez en diferentes enclaves geográficos. 11. Reconocer la importancia del descubrimiento de la escritura.
- 11.1. Diferencia entre las fuentes prehistóricas (restos materiales, ágrafos) y las fuentes históricas (textos). 12. Explicar las etapas en las que se divide la historia de Egipto.
- 12.1. Interpreta un mapa cronológico- geográfico de la expansión egipcia.
- 12.2. Describe las principales características de las etapas históricas en las que se divide Egipto: reinas y faraones.
13. Identificar las principales características de la religión egipcia.
- 13.1. Explica cómo materializaban los egipcios su creencia en la vida del más allá.
- 13.2. Realiza un mapa conceptual con los principales dioses del panteón egipcio.
14. Describir algunos ejemplos arquitectónicos de Egipto y de Mesopotamia.
- 14.1. Localiza en un mapa los principales ejemplos de la arquitectura egipcia y de la mesopotámica.
15. Conocer los rasgos principales de las “polis” griegas.
- 15.1. Identifica distintos rasgos de la organización socio-política y económica de las polis griegas a partir de diferente tipo de fuentes históricas.
16. Entender la trascendencia de los conceptos “Democracia” y “Colonización”.
- 16.1. Describe algunas de las diferencias entre la democracia griega y las democracias actuales.
- 16.2. Localiza en un mapa histórico las colonias griegas del Mediterráneo.
17. Distinguir entre el sistema político griego y el helenístico.
- 17.1. Contrasta las acciones políticas de la Atenas de Pericles con el Imperio de Alejandro Magno.
- 17.2. Elabora un mapa del Imperio de Alejandro.
18. Identificar y explicar diferencias entre interpretaciones de fuentes diversas.
- 18.1. Compara dos relatos a distintas escalas temporales sobre las conquistas de Alejandro.
19. Entender el alcance de “lo clásico “en el arte occidental”.
- 19.1. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo. 19.2. Da ejemplos representativos de las distintas áreas del saber griego, y discute por qué se considera que la cultura europea parte de la Grecia clásica.
20. Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas. 20.1. Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma.

- 20.2. Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicanas y las del imperio en la Roma antigua.
21. Identificar y describir los rasgos característicos de obras del arte griego y romano, diferenciando entre los que son específicos.
- 21.1. Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana.
22. Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania romana y el presente.
- 22.1. Hace un mapa de la Península Ibérica donde se reflejen los cambios administrativos en época romana.
- 22.2. Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobreviven en la actualidad.
23. Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en la historia de la Roma antigua. 23.1. Entiende qué significó la 'romanización' en distintos ámbitos sociales y geográficos
24. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. 24.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.
25. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.
- 25.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.
26. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.
- 26.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.
27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.
- 27.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.
- 27.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.
28. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus.
- 28.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.
- 28.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.
29. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.
- 29.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico.
30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.
- 30.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.

7.2. Procedimientos, instrumentos y criterios evaluación

Los alumnos realizarán varias lecturas de carácter obligatorio a lo largo del curso. Las lecturas se evaluarán mediante dos pruebas escritas puntuales, en el caso de las lecturas determinadas para el primer y el segundo trimestre, y en el caso del tercer trimestre, mediante una ficha de lectura guiada que repartirá el profesor sobre uno de los relatos leídos en clase. Dedicaremos, asimismo, varias sesiones al debate oral, a la manera de libro fórum donde intercambiaremos opiniones sobre las lecturas realizadas. Además, se leerán otros textos a lo largo del desarrollo del curso como textos poéticos y fragmentos de obras narrativas o teatrales que escogerá el profesor o que aparecen reflejados en el libro de texto. Asimismo, se leerán textos periodísticos de actualidad para fomentar el debate acerca de los temas tratados en ellos con la intención de mejorar las habilidades en lenguaje oral del alumnado. También se visualizará alguna película o documental, o ciertas secuencias, que tengan que ver con la materia dada, si el ritmo de la clase lo permite. El cuaderno de clase y la teoría impartida mediante el uso del libro de texto serán dos instrumentos imprescindibles de evaluación, junto con la participación en las actividades orales sobre las lecturas y otros temas propuestos en clase. Se valorará el trabajo en clase y las pruebas destinadas a verificar la adquisición de hábitos de estudio por parte del alumnado.

Son requisitos indispensables para obtener una calificación positiva en esta asignatura los siguientes:

- A lo largo del trimestre se realizarán exámenes parciales. La nota media de dichos exámenes solo se hará a partir de una nota mínima de cuatro. La nota media de dichos exámenes supondrá en 50% de la nota de cada evaluación.
- Todas las actividades realizadas diariamente en clase y en casa, las exposiciones orales de trabajos y actividades, además de una correcta y completa presentación del cuaderno de clase habrán de tener una valoración positiva para que el alumno pueda aprobar la evaluación. El esfuerzo habitual, el hábito de trabajo, el progreso, el empeño por mejorar se valorará de forma positiva. Todos estos aspectos servirán para calcular un 30% de la nota.
- La realización de cualquier tipo de lectura, incluidas las lecturas obligatorias prescritas y de los trabajos o exámenes relacionados con ellas en los plazos que se estipulen, supondrá el 10 % restante de la nota.
- Aspectos como la puntualidad, el buen comportamiento, la buena actitud, el interés hacia la asignatura, la participación activa y el respeto hacia los compañeros en las clases supondrán el 10% de la nota final de cada evaluación. Por ello, para superar cada evaluación es imprescindible aprobar el control de lecturas, el trabajo diario, y mantener una actitud correcta, respetuosa y acorde con las normas de convivencia del centro.

La consecución de las Competencias Comunicativas, acorde con el nivel del alumno, será fundamental en el proceso evaluador. En este ámbito se valorarán no sólo las pruebas escritas sino también, la competencia y hábitos lectores así como una adecuada competencia oral. Una prueba o trabajo no presentado, bien por tardanza o por la ausencia del alumno se calificará con un 0, a no ser que el alumno justifique debidamente la falta. Asimismo, el abandono constatado de la asignatura, que se establecerá cuando el alumno deje de entregar trabajos, participar en clase, presentar los ejercicios propuestos por el profesor o incumplir las normas establecidas en el aula en un número superior a 4 ocasiones, supondrá el suspenso de la evaluación.

Por otro lado, los criterios de corrección ortográfica establecidos para PMAR I son: • 0,10 puntos menos por cada falta ortográfica o de puntuación. • 0,05 puntos menos por cada tilde. • Hasta 0,25 puntos menos por la limpieza en la presentación de trabajos escritos. Todo el alumnado que haya perdido puntuación por razones ortográficas podrá recuperarla mediante un trabajo indicado por el docente, consistente en la copia de un número de veces de las palabras objeto de sanción y con los fallos ortográficos subsanados.

7.3. Recuperación de evaluaciones pendientes

La recuperación de cada evaluación se realizará en aplicación de la evaluación continua, de modo que se podrá recuperar una evaluación suspensa con el trabajo de la siguiente evaluación que incluirá aspectos de la evaluación precedente. Para aquellos alumnos que no superen el curso de este modo, se realizará una prueba final extraordinaria a finales de Junio correspondiente a la materia de todo el curso. 5.5. Recuperación de materias pendientes La Orden 3295/2016, del 10 de Octubre, en su artículo 9.3, establece que todo aquel alumnado que supere, a fin de curso, cualquiera de los ámbitos, quedará exento de recuperar las asignaturas de cursos anteriores. En colaboración con los departamentos de Lengua y Literatura y Geografía e Historia se ha determinado que aquellos alumnos que aprueben la primera y la segunda evaluación del Ámbito Sociolingüístico tendrán de facto aprobada las materias pendientes de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia. En caso contrario, deberán realizar las pruebas y trabajos que el departamento de Lengua Castellana y Literatura considere pertinentes.

7.4. Evaluación extraordinaria

Los alumnos que no obtengan una calificación positiva en el ámbito sociolingüístico al fin de la tercera evaluación, deberán realizar una prueba extraordinaria a finales del mes de junio. El examen hará referencia a las competencias trabajadas y los contenidos explicados durante todo el curso académico y se realizará conforme los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje citados anteriormente.

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas. Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan: - Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares. - Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación. - Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea. - Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural. - Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural. - Estimular el deseo de investigar y saber. - Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno. - Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen. Se realizarán actividades extraescolares programadas por distintos departamentos del Centro y el alumnado de PMAR participará en ellas desde sus respectivos grupos de referencia. Se propone como actividad extraescolar del grupo PMAR I para este curso la visita a los Estudios de TV para presenciar el rodaje de un programa de televisión. Esta actividad estará coordinada con el Ámbito Científico y Matemático y tendrá lugar en el 2º trimestre. No se descarta incluir alguna actividad extra en colaboración con otros profesores y profesoras que también impartan docencia en los grupos.

PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO DE PMAR I

1. LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL CURRÍCULO

Según el **artículo 19 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, y el artículo 19 del Decreto 48/2015, de 14 de mayo**, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se regula el programa de mejora del aprendizaje y rendimiento en la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Madrid, PMAR, partiendo de una metodología adecuada y unos contenidos adaptados a las características del alumnado, tienen como finalidad que el alumno/a alcance los objetivos generales de la etapa de la ESO, y puedan obtener el título de graduado en Enseñanza Secundaria.

Desde el punto de vista del aprendizaje, las competencias clave del currículo se pueden considerar de forma general como una combinación de conocimientos, actitudes, destrezas y responsabilidades que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.

Las competencias clave del currículo ayudan a definir los estándares de aprendizaje evaluables de una determinada asignatura en un nivel concreto de enseñanza; es decir, las **capacidades y las actitudes** que los alumnos deben adquirir como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Una competencia no solo implica el dominio del conocimiento o de estrategias o procedimientos, sino también la capacidad o habilidad de saber cómo utilizarlo (y por qué utilizarlo) en el momento más adecuado, esto es, en situaciones diferentes.

Las evaluaciones externas de fin de etapa previstas en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (LOMCE), tendrán en cuenta, tanto en su diseño como en su evaluación los estándares de aprendizaje evaluable del currículo.

Según el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, las competencias clave serán las siguientes:

1. Competencia lingüística (CL).
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
3. Competencia digital (CD).
4. Aprender a aprender (AA).
5. Competencias sociales y cívicas (CSC).
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE).

7. Conciencia y expresiones culturales (CEC).

El desarrollo de las competencias clave debe permitir a los estudiantes integrar sus aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos, utilizar esos contenidos de manera efectiva cuando resulten necesarios y aplicarlos en diferentes situaciones y contextos.

LAS COMPETENCIAS CLAVE CURRICULARES
1. Las competencias clave deben estar integradas en el currículo de las asignaturas, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
2. Las competencias deben cultivarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la enseñanza y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
3. Todas las asignaturas del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
5. Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada asignatura. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.
6. El conjunto de estándares de aprendizaje de una asignatura determinada dará lugar a su perfil de asignatura. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa asignatura.

7. Todas las asignaturas deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje de las diferentes asignaturas que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

2. OBJETIVOS DE LA ESO Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL CURRÍCULO

La **finalidad** de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formales para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadano.

En relación a los **objetivos**, la ESO contribuye a desarrollar en los alumnos y las alumnas las siguientes capacidades y competencias clave curriculares que les permitan:

OBJETIVOS DE LA ETAPA DE LA ESO	COMPETENCIAS
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	<p style="text-align: center;">CLAVE</p> <p style="text-align: center;">CSC</p>

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	CPAA CSC
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.	CSC
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	CSC
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	CD CPAA
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	CPAA CD CMCT
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	CSC
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	CCL
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de	

manera apropiada.	
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	CSC CEC
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	CSC CMCT
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	CEC

3. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DEL ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

La enseñanza de las materias del ámbito científico-matemático contribuye a la adquisición de las competencias necesarias por parte de los alumnos para alcanzar un pleno desarrollo personal y la integración activa en la sociedad. El quehacer matemático, además, sirve de herramienta para el dominio de las demás materias.

Competencia en comunicación lingüística. El ámbito científico-matemático amplía las posibilidades de comunicación ya que su lenguaje se caracteriza por su rigor y su precisión. Además, la comprensión lectora en la resolución de problemas requiere que la explicación de los resultados sea clara y ordenada en los razonamientos.

A lo largo del desarrollo de la materia los alumnos se enfrentarán a la búsqueda, interpretación, organización y selección de información, contribuyendo así a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística. La información se presenta de diferentes formas (mapas, gráficos, observación de fenómenos, textos científicos etc.) y requiere distintos procedimientos para su comprensión. Por otra parte, el alumno desarrollará la capacidad de

transmitir la información, datos e ideas sobre el mundo en el que vive empleando una terminología específica y argumentando con rigor, precisión y orden adecuado en la elaboración del discurso científico en base a los conocimientos que vaya adquiriendo.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La mayor parte de los contenidos de este ámbito tienen una incidencia directa en la adquisición de las competencias básicas en ciencia y tecnología. Este ámbito engloba disciplinas científicas que se basan en la observación, interpretación del mundo físico e interacción responsable con el medio natural.

Esta competencia desarrolla y aplica el razonamiento lógico-matemático con el fin de resolver eficazmente problemas en situaciones cotidianas; en concreto, engloba los siguientes aspectos y facetas: pensar, modelar y razonar de forma científica-matemática, plantear y resolver problemas, representar entidades científico-matemáticas, utilizar los símbolos científicos y utilizar ayudas y herramientas tecnológicas.

Se busca en el alumno que tenga una disposición favorable y de progresiva seguridad, confianza y familiaridad hacia los elementos y soportes científico- matemáticos con el fin de utilizar espontáneamente todos los medios que el ámbito les ofrece.

Competencia digital. El proceso inicial de aprendizaje se ha enriquecido y diversificado por el universo audiovisual que Internet y los dispositivos móviles ponen al alcance de toda la Comunidad Educativa, permitiendo que las fronteras del conocimiento se abran más allá de la escuela. Se busca que los alumnos tengan una actitud más participativa, más visible, activa y comprometida con el uso de estas tecnologías.

La competencia digital facilita las destrezas relacionadas con la búsqueda, selección, recogida y procesamiento de la información procedente de diferentes soportes, el razonamiento y la evaluación y selección de nuevas fuentes de información, que debe ser tratada de forma adecuada y, en su caso, servir de apoyo a la resolución del problema y a la comprobación de la solución.

Competencia de aprender a aprender. En el ámbito científico-matemático es muy importante la elaboración de estrategias personales para enfrentarse tanto a los problemas que se plantean en el aula, como a los que surjan a lo largo de la vida o como a los que, por iniciativa propia, se planteen los alumnos y decidan resolver. Estos procesos implican el aprendizaje autónomo. Las estructuras metodológicas que el alumno adquiere a través del método científico han de servirle por un lado a discriminar y estructurar las informaciones que recibe en su vida diaria o en otros entornos académicos. Además, un alumno capaz de reconocer el proceso constructivo del conocimiento científico y su brillante desarrollo en las últimas décadas, será un

alumno más motivado, más abierto a nuevos ámbitos de conocimiento, y más ambicioso en la búsqueda de esos ámbitos.

Competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. El trabajo en esta materia contribuirá a la adquisición de esta competencia en aquellas situaciones en las que sea necesario tomar decisiones y tener iniciativa propia desde un pensamiento y espíritu crítico.

De esta forma, desarrollarán capacidades, destrezas y habilidades, tales como la creatividad y la imaginación, para elegir, organizar y gestionar sus conocimientos en la consecución de un objetivo como la elaboración de un proyecto de investigación, el diseño de una actividad experimental o un trabajo en grupo.

Competencias sociales y cívicas. Como docentes, estamos preparando a nuestros alumnos para que participen de una forma activa y constructiva en la vida social de su entorno. Se valorará una actitud abierta ante diferentes soluciones, que el alumno enfoque los errores cometidos en los procesos de resolución de problemas con espíritu constructivo, lo que permita de paso valorar los puntos de vista ajenos en plano de igualdad con los propios como formas alternativas de abordar una situación, fomentando el trabajo en equipo: aceptación de puntos de vista ajenos a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas, el gusto por el trabajo bien hecho, el diseño y realización reflexiva de modelos materiales, el fomento de la imaginación y de la creatividad, etc.

3.1. INDICADORES PARA DESARROLLAR Y APLICAR LAS COMPETENCIAS EN EL ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO

1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

1.1. Escucha atentamente las intervenciones de los demás y sigue estrategias y normas para el intercambio comunicativo, mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.

1.2. Organiza y planifica el discurso, adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (responder, narrar, describir, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.

1.3. Comprende lo que lee, localiza información, reconoce las ideas principales y secundarias y transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección.

1.4. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen.

1.5. Aplica correctamente las normas gramaticales y ortográficas.

1.6. Escribe textos, en diferentes soportes, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas.

1.7. Elabora un informe siguiendo un guion establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico.

1.8. Presenta con claridad y limpieza los escritos cuidando: presentación, caligrafía legible, márgenes, organización y distribución del texto en el papel.

3.2. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

2.1. Comprende una argumentación y un razonamiento matemático.

2.2. Analiza e interpreta diversas informaciones mediante los instrumentos matemáticos adecuados.

2.3. Resuelve problemas matemáticos de la vida cotidiana mediante diferentes procedimientos, incluidos el cálculo mental y escrito y las herramientas tecnológicas.

2.4. Aplica destrezas y muestra actitudes que permiten razonar matemáticamente, sabiendo explicar de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada.

2.5. Conoce, comprende y explica con criterios científicos algunos cambios destacables que tienen lugar en la naturaleza y en la tecnología para resolver problemas de la vida cotidiana: revisando las operaciones utilizadas y las unidades aplicadas en los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en su contexto.

2.6. Identifica, conoce y valora el uso responsable de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente y comprendiendo cómo actúan los seres vivos entre ellos y con el medio ambiente, valorando el impacto de la acción humana sobre la naturaleza.

2.7. Conoce, comprende y valora la importancia en la salud de los métodos de prevención de ciertas enfermedades, los efectos nocivos de algunas sustancias y los aspectos básicos y beneficiosos de una alimentación saludable.

2.8. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo en los talleres y laboratorios.

2.9. Valora y describe la influencia del desarrollo científico y/o tecnológico en la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de la humanidad.

2.10. Realiza investigaciones y proyectos: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones y argumentando y comunicando el resultado.

3.3 COMPETENCIA DIGITAL

1. El empleo de distintas fuentes para la búsqueda de información.
2. Selección el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
3. Elaboración de información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
4. Manejo de herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
5. Actualización del uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria. En concreto, utilizaremos: Wiris, Excel, Geogebra, Word, PowerPoint, Internet.

3.4. COMPETENCIA APRENDER A APRENDER

Para contribuir a esta competencia, el profesor tiene que compartir el objetivo de su clase e intentar inculcar progresivamente el sentido de la responsabilidad del alumno en su propio aprendizaje.

Comunicarse, recabar información, retroalimentar, simular y visualizar situaciones, obtener y tratar datos, entre otras situaciones de enseñanza aprendizaje, constituyen vías de tratamiento de la información, desde distintos recursos y soportes, que contribuirán a que el alumno desarrolle mayores cotas de autonomía e iniciativa y aprenda a aprender; también la perseverancia, la sistematización, la reflexión crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. Por supuesto, los propios procesos de resolución de problemas realizan una aportación significativa porque se utilizan para planificar estrategias, asumir retos y contribuyen a convivir con la incertidumbre controlando al mismo tiempo los procesos de toma de decisiones.

Los contenidos asociados a la forma de construir y transmitir el conocimiento científico constituyen una oportunidad para el desarrollo de esta competencia clave.

3. 5. COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

El uso de las herramientas propias de la materia mostrará su papel para conocer y valorar problemas de la sociedad actual, fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medio ambiente, la salud, el consumo, la igualdad de oportunidades entre los sexos o la convivencia pacífica. La participación, la colaboración, la valoración de la existencia de diferentes

puntos de vista y la aceptación del error de manera cooperarán en el desarrollo de esta competencia.

3.6. COMPETENCIA SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

Los procesos de resolución de problemas contribuyen a la adquisición de autonomía e iniciativa personal, en la medida en que fomentan la adquisición de estrategias, la tolerancia a la incertidumbre, el asumir riesgos y la autocrítica. En su dimensión social, la resolución de problemas en grupo obliga a relacionarse y cooperar, desarrollando habilidades y actitudes relacionadas con el liderazgo, con el espíritu emprendedor.

3.7. COMPETENCIA CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

Se contribuye a esta competencia de la siguiente forma aportando los conocimientos necesarios que permitan al alumnado acceder a aquellas manifestaciones sobre la herencia cultural relacionadas principalmente con el patrimonio científico, tecnológico y medioambiental a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo y potenciando la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas, en este caso, en relación con el patrimonio científico, tecnológico y medioambiental.

4. PROGRAMACIÓN DE AULA DEL ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO DEL PMAR

Los alumnos y alumnas encuadrados en los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento presentan unas características muy definidas: importantes carencias y dificultades en el aprendizaje (no imputables a la absoluta falta de estudio y trabajo), baja autoestima, escasa motivación y otras deficiencias relativas a la autonomía en el aprendizaje, los recursos instrumentales y los hábitos de trabajo.

Las características apuntadas demandan que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea, en primer término, eminentemente práctico y funcional. Las estrategias metodológicas se orientarán, por tanto, a que el alumno perciba fácilmente la conexión entre los contenidos tratados y el mundo que le rodea. Será necesario identificar los intereses, valores e inquietudes de los alumnos para luego controlarlos y usarlos en el proceso educativo.

El planteamiento de situaciones próximas a los alumnos o con proyección futura fuera de las aulas favorecerá su implicación y les ayudará a encontrar el sentido y utilidad del aprendizaje. Todo ello sin olvidar que conocer el legado cultural también les permitirá entender el presente y

diseñar el futuro. Será necesario también mejorar su autoestima para que puedan superar posibles complejos derivados de su fracaso escolar anterior.

La metodología se inspirará también en el modelo constructivista del aprendizaje significativo. Esto supone establecer conexiones entre los nuevos conocimientos y los esquemas cognoscitivos que ha desarrollado el alumno a través de experiencias previas, de modo que no sólo se amplíen y perfeccionen las estructuras de conocimiento, sino que se consiga un aprendizaje sólido y duradero.

Este ámbito contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que el alumno sea consciente tanto de su propia persona como del medio que le rodea y los contenidos de ese ámbito contribuyen a afianzar y aplicar hábitos saludables en todos los aspectos de su vida cotidiana.

4.1. OBJETIVOS GENERALES EN EL ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO DE PMAR

OBJETIVOS EN EL ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO DE PMAR	COMPETENCIAS
Contribuye al desarrollo de seis competencias clave curriculares: a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	CSC
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	CPAA CSC

<p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.</p>	<p>CSC</p>
<p>d) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p>	<p>CD CPAA</p>
<p>e) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p>	<p>CPAA CD CMCT</p>
<p>f) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p>	<p>SIE</p>
<p>h) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p>	<p>CSC CMCT</p>
<p>i) Desarrollar y difundir acciones que favorezcan la preservación y el cuidado del medioambiente.</p>	<p>CMCT</p>

4.2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DEL ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO I DEL PMAR

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE del 3 de enero de 2015), establece los Programas de mejora del aprendizaje y rendimiento, y dentro de estos establece el ámbito científico y matemático que incluye los aspectos básicos de los currículos de las materias que lo conforman: Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas.

El Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, establece por bloques los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje para las materias de Matemáticas y de Física y Química en 2º de ESO. Estos contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje del currículo oficial se van a desarrollar en nuestra programación a través de unidades didácticas. Según esto, los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables básicos para el primer curso del Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento son los siguientes:

MATEMÁTICAS

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas 1. Planificación del proceso de resolución de problemas. 2. Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. 3. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje.	1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.
	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema) 2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema. 2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia. 2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.
	3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.	3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos y funcionales, estadísticos y probabilísticos. 3.2. Utiliza leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.
	4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos. etc.	4.1. profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.

		4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.
	5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.	5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico y estadístico-probabilístico.
	6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.	6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés. 6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios. 6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de la matemáticas. 6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad. 6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.
	7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.	7.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.

	<p>8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p>	<p>8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. 8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. 8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso. 8.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.</p>
	<p>9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.</p>	<p>9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.</p>
	<p>10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.</p>	<p>10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.</p>
	<p>11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos</p>	<p>11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente. 11.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas. 11.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.</p>

	matemáticos o a la resolución de problemas.	11.4. reconoce entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.
--	---	---

UNIDAD 1.- NÚMEROS ENTEROS		
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje / Competencias Clave
<p>Números negativos. El conjunto de los números enteros. Valor absoluto y opuesto de un número entero. Suma y resta de números enteros. Multiplicación y división de números enteros. Potencias de números enteros con exponente natural. Propiedades y operaciones. Potencias de base 10. Utilización de la notación científica para representar números</p>	<p>1. Utilizar números enteros, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.</p>	<p>1.1. Identifica los números enteros y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente información cuantitativa. (CL,CMCT,AA)</p> <p>1.2. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros mediante las operaciones elementales y las potencias de números enteros y exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones. (CMCT, AA)</p> <p>1.3. Emplea adecuadamente los números enteros y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos. (CL,CMCT, AA, SIEE)</p>
	<p>2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números enteros en contextos de operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los números enteros.</p>	<p>2.1. Reconoce nuevos significados y propiedades de los números enteros en contextos de resolución de problemas. (CL, CMCT, AA)</p> <p>2.2. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de números enteros y exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias. (CMCT, AA)</p> <p>2.3. Calcula e interpreta adecuadamente el opuesto y el valor absoluto de un número entero</p>

grandes. Significados y propiedades de los números en contextos diferentes:		comprendiendo su significado y contextualizando en problemas de la vida real. (CL, CMCT, AA, SIEE) 2.4. Utiliza la notación científica, valora su uso para simplificar cálculos y representar números muy grandes. (CMCT, AA, SIEE)
Números triangulares, cuadrados, pentagonales. Raíces cuadradas de números enteros. Cuadrados perfectos.	3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas de números enteros como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.	3.1. Realiza operaciones combinadas con números enteros, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones. (CMCT, CD, AA)
Estimación y obtención de raíces. Operaciones combinadas. Jerarquía de las operaciones.	4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros.	4.1. Realiza cálculos con números naturales y enteros decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa. (CMCT, CD, AA, SIEE)

UNIDAD 2.- NÚMEROS FRACCIONARIOS

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje / Competencias Clave
Números fraccionarios. Fracciones equivalentes. Simplificación y amplificación. Representación, ordenación y	1. Utilizar números fraccionarios, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.	1.1. Identifica los números fraccionarios y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente información cuantitativa. (CL, CMCT, AA) 1.2. Calcula el valor de expresiones numéricas de números fraccionarios mediante las operaciones elementales aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones. (CMCT, AA)

comparación de fracciones. Suma y resta de fracciones. Multiplicación y división de fracciones. Fracción inversa. Potencias de fracciones con exponente natural. Propiedades y operaciones. Raíces de fracciones exactas. Operaciones combinadas con fracciones. Jerarquía. Problemas con números fraccionarios. Conversión de número decimal a fracción, y viceversa.		1.3. Emplea adecuadamente los números fraccionarios y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos. (CL, CMCT, AA, SIEE)
	2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números fraccionarios y sus operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números fraccionarios.	2.1. Reconoce nuevos significados y propiedades de los números fraccionarios en contextos de resolución de problemas. (CL, CMCT, AA) 2.2. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de números fraccionarios y exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias. (CMCT, AA) 2.3. Halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas. (CMCT, AA, SIEE) 2.4. Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, para aplicarlo en la resolución de problemas. (CMCT, AA)
	3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas con números fraccionarios como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.	3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones. (CMCT, CD, AA)
	4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan	4.1. Realiza cálculos con números enteros y fraccionarios decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa. (CMCT, CD, AA, SIEE)

	simplificar las operaciones con fracciones.	
--	---	--

UNIDAD 3.- EXPRESIONES ALGEBRAICAS

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje / Competencias Clave
El lenguaje algebraico. Expresiones algebraicas. Valor numérico de una expresión algebraica. Monomios. Operaciones. Polinomios. Operaciones con polinomios: suma y resta, producto monomio-polinomio y polinomio-polinomio, y división de polinomio entre monomio . Sacar factor común. Potencias de polinomios. Identidades notables.	1. Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos, y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas.	1.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas. (CL, CMCT, AA, SIEE, CEC) 1.2. Calcula el valor numérico de una expresión algebraica. (CMCT, AA) 1.3. Realiza operaciones con expresiones algebraicas (monomios y polinomios). (CMCT, CD, AA) 1.4. Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes, las expresa mediante el lenguaje algebraico y las utiliza para hacer predicciones. (CL, CMCT, AA, SIEE) 1.5. Utiliza las identidades algebraicas notables para transformar expresiones algebraicas. (CMCT, AA) 1.6. Utiliza las propiedades de las operaciones con expresiones algebraicas para transformarlas. (CMCT, AA)

UNIDAD 4.- ECUACIONES

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje / Competencias Clave
<p>Identidades y ecuaciones. Ecuaciones. Partes, grado y solución. Ecuaciones equivalentes. Transposición de términos. Ecuaciones de primer grado con una incógnita. Método algebraico y gráfico de resolución. Ecuaciones sin solución. Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Método algebraico y gráfico de resolución. Comprobación e interpretación de las soluciones de una ecuación de primer y segundo grado. Resolución de problemas mediante ecuaciones.</p>	<p>1. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer grado, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando sus resultados obtenidos.</p> <p>2. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de segundo grado, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando sus resultados obtenidos.</p>	<p>1.1. Comprueba dada una ecuación de primer grado si un número (o números) es (son) solución de la misma. (CMCT, AA)</p> <p>1.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer grado, las resuelve e interpreta el resultado obtenido. (CL, CMCT, CD, AA, SIEE)</p> <p>2.1. Comprueba dada una ecuación de segundo grado si un número (o números) es (son) solución de la misma. (CMCT, AA)</p> <p>2.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de segundo grado, las resuelve e interpreta el resultado obtenido. (CL, CMCT, CD, AA, SIEE)</p>

UNIDAD 5.- SISTEMAS DE ECUACIONES

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje / Competencias Clave
<p>Sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas. Métodos de resolución algebraicos y gráfico. Comprobación e interpretación de las soluciones de un sistema de ecuaciones. Resolución de problemas mediante sistemas de ecuaciones.</p>	<p>3. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de sistemas de ecuaciones, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y</p>	<p>3.1. Comprueba dado un sistema de ecuaciones lineales con dos incógnitas si un par de valores (o pares) es (son) solución del mismo. (CMCT, AA)</p> <p>3.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas, las resuelve e interpreta el</p>

	contrastando sus resultados obtenidos.	resultado obtenido. (CL, CMCT, CD, AA, SIEE)
--	--	--

UNIDAD 6.- PROPORCIONALIDAD NUMÉRICA

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje / Competencias Clave
Razón y proporción. Cálculo del término desconocido de una proporción. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Constante de proporcionalidad. Métodos de reducción a la unidad y regla de tres. Resolución de problemas de proporcionalidad simple. Repartos directa e inversamente proporcionales. Los porcentajes. Cálculos con porcentajes (mental, manual y con calculadora)	<p>1. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas y obtención y uso de la constante de proporcionalidad) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en la que existan variaciones porcentuales sencillas y magnitudes directamente proporcionales.</p> <p>2. Utilizar porcentajes sencillos, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.</p> <p>3. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con porcentajes, estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.</p>	<p>1.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes) y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas. (CL, CMCT, AA, SIEE)</p> <p>1.2. Analiza situaciones sencillas y reconoce que intervienen magnitudes que no son directa ni inversamente proporcionales. (CL, CMCT, AA, SIEE)</p> <p>2.1. Identifica los porcentajes y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa. (CL, CMCT, AA, SIEE)</p> <p>2.2. Emplea adecuadamente los porcentajes para resolver problemas cotidianos contextualizados. (CL, CMCT, AA, SIEE)</p> <p>3.1. Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados con porcentajes, valorando la precisión exigida en la operación o en el problema. (CL, CMCT, AA, SIEE)</p> <p>3.2. Realiza cálculos con porcentajes decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa. (CMCT, CD, AA, SIEE)</p>

Relación entre fracciones, decimales y porcentajes. Aumentos y disminuciones porcentuales. Índice de variación. Resolución de problemas con porcentajes.		
---	--	--

UNIDAD 7.- FUNCIONES		
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje / Competencias Clave
Concepto de función: variable dependiente e independiente. Formas de representación de una función: lenguaje habitual, tabla, gráfica y fórmula.	1. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto.	1.1. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto. (CL, CMCT, CD, AA, SIEE)
Continuidad y discontinuidad. Crecimiento y decrecimiento. Máximos y mínimos relativos. Puntos de corte con los ejes.	2. Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales.	2.1. Reconoce si una gráfica representa o no una función. (CL, CMCT, CD, AA) 2.2. Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características (continuidad, monotonía, extremos y puntos de corte con los ejes) (CL, CMCT, CD, AA, SIEE, CEC)

<p>Análisis, interpretación y comparación de gráficas. Función lineal o de proporcionalidad directa Función afín. Pendiente de la recta. Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de la recta. Representación de la recta a partir de la ecuación. Obtención de la ecuación a partir de una recta. Método gráfico de resolución de sistemas de ecuaciones lineales.</p>	<p>3. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.</p>	<p>3.1. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente. (CL, CMCT, CD, AA) 3.2. Obtiene la ecuación de una recta a partir de la gráfica o tabla de valores. (CMCT, AA) 3.3. Escribe la ecuación correspondiente a la relación lineal existente entre dos magnitudes y la representa. (CMCT, CD, AA) 3.4. Estudia situaciones reales sencillas y, apoyándose en recursos tecnológicos, identifica el modelo matemático funcional (lineal o afín) más adecuado para explicarlas y realiza predicciones y simulaciones sobre su comportamiento. (CL, CMCT, CD, AA, SIEE, CEC)</p>
--	--	---

UNIDAD 8.- TRIÁNGULOS. TEOREMA DE PITÁGORAS		
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje / Competencias Clave
Triángulos. Área y perímetro de un triángulo. Triángulos rectángulos. Teorema de Pitágoras. Justificación geométrica. Aplicaciones al cálculo de longitudes y áreas. Ternas pitagóricas.	1. Reconocer y describir triángulos, sus elementos y propiedades características para clasificarlos, identificar situaciones y describir el contexto físico, y abordar problemas de la vida cotidiana. 2. Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados construidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos. 3. Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas, utilizando el lenguaje matemático adecuado	1.1. Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos. (CL,CMCT, AA, SIEE) 1.2. Calcula el área y el perímetro de un triángulo. (CMCT, AA) 2.1. Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras. (CL, CMCT, AA, CEC) 2.2. Utiliza los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras para la búsqueda de ternas pitagóricas o la comprobación del teorema construyendo otros polígonos sobre los lados del triángulo rectángulo. (CL, CMCT, AA, SIEE) 2.3. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o reales. (CMCT, AA, SIEE, CEC) 3.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, áreas y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas. (CMCT, CD, AA, SIEE, CEC)

	para expresar el procedimiento seguido en la resolución.	
--	--	--

UNIDAD 9.- SEMEJANZA. TEOREMA DE TALES

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje / Competencias Clave
Semejanza. Figuras semejantes. Razón de semejanza. Semejanza de triángulos. Criterios de semejanza. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de figuras y cuerpos semejantes. Teorema de Tales. Aplicaciones. Ampliación y reducción de figuras. Escalas. Planos y mapas.	1. Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.	1.1. Reconoce figuras semejantes entre un conjunto de figuras. (CL, CMCT, CEC) 1.2. Calcula la razón de semejanza de figuras semejantes. (CMCT, AA) 1.3. Reconoce triángulos semejantes aplicando los criterios de semejanza. (CMCT, AA) 1.4. Calcula la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de figuras semejantes. (CMCT, AA) 1.5. Conoce y aplica el Teorema de Tales. (CL, CMCT, AA, SIEE) 1.6. Reconoce triángulos en posición de Tales y lo aplica al cálculo de los lados de los triángulos. (CMCT, AA, SIEE) 1.7. Conoce el concepto de escala. (CL, CMCT, CEC) 1.8. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza. (CMCT, AA, SIEE, CEC) 1.9. Construye figuras semejantes a una dada a partir de la razón de semejanza. (CMCT, CD, AA, SIEE)

UNIDAD 10.- GEOMETRÍA DEL ESPACIO. POLIEDROS Y CUERPOS DE REVOLUCIÓN

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje / Competencias Clave
Poliedros. Elementos característicos. Clasificación. Fórmula de Euler.	1. Analizar diferentes cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas,	1.1. Analiza e identifica las características de los cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros,

<p>Poliedros regulares. Cubos, ortoedros y prismas. Desarrollo y área. Volumen. Pirámides. Desarrollo y área. Volumen. Cuerpos de revolución. Elementos característicos. Clasificación. Cilindros, conos y esferas. Desarrollo y área. Volumen. Cálculo de longitudes, áreas y volúmenes del mundo físico en el que aparecen poliedros y cuerpos de revolución. Estudio de los poliedros y de los cuerpos de revolución, y de sus propiedades a partir de programas informáticos.</p>	<p>pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, desarrollos planos, secciones al cortar por planos, cuerpos obtenidos mediante secciones, simetrías, etc.)</p> <p>2. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.</p>	<p>conos y esferas, utilizando el lenguaje geométrico adecuado. (CL, CMCT, AA, SIEE, CEC)</p> <p>1.2. Construye secciones sencillas en los cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas, a partir de cortes con planos, mentalmente y utilizando los medios tecnológicos adecuados. (CMCT, CD, AA)</p> <p>1.3. Identifica cubos, ortoedros, prismas, pirámidescilindros, conos y esferas a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente. (CMCT, AA, SIEE)</p> <p>1.4. Conoce los poliedros regulares y sus desarrollos planos. (CMCT, AA, CEC)</p> <p>2.1. Calcula el área y el volumen de cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas. (CMCT, AA)</p> <p>2.2. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados. (CL, CMCT, AA, SIEE, CEC)</p>
---	---	--

UNIDAD 11.- ESTADÍSTICA

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje / Competencias Clave
<p>Población y muestra. Variables estadísticas: cualitativas y cuantitativas discretas.</p>	<p>1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los</p>	<p>1.1. Define población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y los aplica a casos concretos. (CL, CMCT, CEC)</p> <p>1.2. Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas discretas.(CL, CMCT, AA, SIEE)</p>

<p>Tablas de frecuencias Gráficos estadísticos: diagrama de barras y de sectores. Parámetros estadísticos de centralización: media, moda, mediana. Parámetros estadísticos de</p>	<p>métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas, calculando los parámetros relevantes y obteniendo conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos.</p>	<p>1.3. Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas discretas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente. (CMCT, CD, AA, SIEE) 1.4. Calcula la media aritmética, la mediana, la moda y los emplea para resolver problemas. (CMCT, CD, AA, SIEE) 1.5. Calcula el rango, la varianza y la desviación típica para variables cuantitativas discretas. (CMCT, CD, AA, SIEE) 1.6. Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación. (CL, CMCT, CD, SIEE, CEC)</p>
<p>dispersión: rango, varianza y desviación típica.</p>	<p>2. Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas, calcular parámetros relevantes y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada.</p>	<p>2.1. Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos y calcular las medidas de tendencia central y el rango de las variables estadísticas cuantitativas discretas. (CMCT, CD, AA, CEC) 2.2. Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos y calcular las medidas de dispersión de las variables estadísticas cuantitativas discretas. (CMCT, CD, AA, CEC) 2.3. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada. (CL, CMCT, CD, AA, CEC)</p>

UNIDAD 12.- PROBABILIDAD

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje / Competencias Clave
<p>Experimentos deterministas y aleatorios. Formulación de conjeturas sobre fenómenos aleatorios. Espacio muestral en experimentos. Sucesos. Tipos de sucesos. Frecuencia relativa de un suceso y su aproximación al concepto de probabilidad.</p>	<p>1. Diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios, valorando la posibilidad que ofrecen las matemáticas para analizar y hacer predicciones razonables acerca del comportamiento de los aleatorios a partir de las regularidades obtenidas al repetir un número significativo de veces la experiencia aleatoria, o el cálculo de su probabilidad.</p>	<p>1.1. Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas. (CL, CMCT, CSC) 1.2. Calcula la frecuencia relativa de un suceso mediante la experimentación. (CMCT, AA, SIEE) 1.3. Realiza predicciones sobre un fenómeno aleatorio a partir del cálculo exacto de su probabilidad o la aproximación de la misma mediante la experimentación.(CMCT, AA, SIEE)</p>
<p>Sucesos equiprobables y no equiprobables. Probabilidad. Tablas y diagramas de árbol. Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace.</p>	<p>2. Inducir la noción de probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa y como medida de incertidumbre asociada a los fenómenos aleatorios, sea o no posible la experimentación.</p>	<p>2.1. Describe experimentos aleatorios sencillos y enumera todos los resultados posibles, apoyándose en tablas, recuentos o diagramas en árbol sencillos. (CL, CMCT, AA, SIEE) 2.2. Distingue entre sucesos equiprobables y no equiprobables. (CL, CMCT, SIEE) 2.3. Calcula la probabilidad de sucesos asociados a experimentos sencillos mediante la regla de Laplace, y la expresa en forma de fracción y como porcentaje. (CMCT, AA)</p>

FÍSICA Y QUÍMICA

UNIDAD 1.- LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA		
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje / Competencias Clave
Conocimiento científico. Cambios físicos y químicos. Magnitudes físicas. Unidades de medida. - Magnitud física. - Unidades y medida. - Magnitudes fundamentales y derivadas. Sistema Internacional de unidades. - Notación científica. - Múltiplos y submúltiplos. - Instrumentos de medida. El lenguaje de la ciencia. - Ecuaciones físicas. - Tablas y gráficas. Material de laboratorio. Normas de seguridad.	1. Reconocer e identificar las características del método científico.	1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSYC, SIEP, CEC) 1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSYC, SIEP, CEC)
	2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.	2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana. (CCL, CMCT, CD, CSYC, SIEP, CEC)
	3. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.	3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de unidades y la notación científica para expresar los resultados. (CCL, CMCT, CD, CAA)
	4. Reconocer los materiales e instrumentos básicos presentes en el laboratorio de física y química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la	4.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSYC) 4.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSYC)

<ul style="list-style-type: none"> - Material básico de laboratorio. - Normas de seguridad en el laboratorio. - Gestión de residuos. Ciencia, tecnología y sociedad. 	protección del medio ambiente.	
	5. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.	5.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad. (CCL, CMCT, CD, CSYC, SIEP, CEC)
		5.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y la objetividad del flujo de información existente en Internet y otros medios digitales. (CCL, CMCT, CD, CSYC, SIEP, CEC)
	6. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.	6.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y la selección de información y presentación de conclusiones. (CCL, CMCT, CD, CYSC, SIEP)
6.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo. (CCL, CMCT, CD, CYSC, SIEP)		

UNIDAD 2.- LA MATERIA

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje / Competencias Clave
Propiedades de la materia. - Algunas propiedades generales: la masa y el volumen. - Una propiedad específica: la densidad.	1. Reconocer las propiedades generales y las características específicas de la materia y relacionarlas con su	1.1. Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias. (CCL, CMCT, CD, CAA, CYSC)

<ul style="list-style-type: none"> - Medida experimental de la densidad. Sustancias puras y mezclas. - Sustancias puras: simples y compuestos. - Mezclas heterogéneas. - Mezclas homogéneas. Disoluciones en estado líquido. - Disoluciones. - Concentración de una disolución. Técnicas de separación de mezclas. - Para mezclas heterogéneas. - Para mezclas homogéneas. Suspensiones y coloides. - Suspensiones. - Coloides 	naturaleza y sus aplicaciones.	1.2. Relaciona propiedades de los materiales de su entorno con el uso que se hace de ellos. (CCL, CMCT, CD, CAA, CYSC)
		1.3. Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad. (CCL, CMCT, CD, CAA, CYSC)
	2. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.	2.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides. (CCL, CMCT, CD, SIEP)
		2.2. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés. (CCL, CMCT, CD, SIEP)
		2.3. Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el procedimiento seguido y el material utilizado, determina la concentración y la expresa en gramos por litro. (CCL, CMCT, CD, SIEP)
	3. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla.	3.1. Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen, describiendo el material de

		laboratorio adecuado. (CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP)
--	--	--

UNIDAD 3.- CLASIFICACIÓN DE LA MATERIA

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje / Competencias Clave
Características de los estados de agregación. - Forma y volumen. - Capacidad para fluir y comprimirse. - Capacidad para difundirse. La teoría cinética de la materia, TCM. - La TCM y los estados de agregación. - La TCM explica las características de los estados de agregación. Los cambios de estado. - Características de los cambios de estado. - Temperatura de cambio de estado. Gráficas de cambio de estado. - Gráfica de calentamiento. - Gráfica de enfriamiento.	1. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular.	1.1. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSYC)
		1.2. Explica las propiedades de los gases, los líquidos y los sólidos utilizando el modelo cinético-molecular. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSYC)
		1.3. Describe e interpreta los cambios de estado de la materia utilizando el modelo cinético-molecular y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSYC)
		1.4. Deduce a partir de las gráficas de cambio de estado de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSYC)

UNIDAD 4.- EL ÁTOMO Y LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje / Competencias Clave
<p>La materia está formada por átomos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teoría atómica de Dalton. <p>Características de los átomos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El tamaño de los átomos. - Las partículas que forman el átomo. - Características de las partículas subatómicas. <p>Elementos químicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número atómico. - Número másico. - Símbolos químicos. - El Sistema Periódico de los elementos químicos. <p>Átomos e iones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Átomos. - Iones. - Formación de iones. <p>Moléculas y cristales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fórmulas químicas. <p>¿Podemos ver los átomos?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de microscopios. <p>Aplicaciones de los elementos químicos.</p>	<p>1. Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos interpretativos de las distintas teorías y la necesidad de su utilización para la interpretación y la comprensión de la estructura interna de la materia.</p>	<p>1.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario. (CCL, CMCT, CD, CAA, CEC)</p> <p>1.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo. (CCL, CMCT, CD, CAA, CEC)</p> <p>1.3. Relaciona la notación XAZ con el número atómico, el número másico determinando el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas básicas. (CCL, CMCT, CD, CAA, CEC)</p>
	<p>2. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos.</p>	<p>2.1. Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y períodos en la Tabla Periódica. (CCL, CMCT, CD, CAA, CEC)</p>
	<p>3. Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes.</p>	<p>3.1. Conoce y explica el proceso de formación de un ion a partir del átomo correspondiente, utilizando la notación adecuada para su representación. (CCL, CMCT, CD, SIEP, CEC)</p> <p>3.2. Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente. (CCL, CMCT, CD, SIEP, CEC)</p>
	<p>4. Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos</p>	<p>4.1. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos,</p>

	en sustancias de uso frecuente y conocido.	basándose en su expresión química. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSYC)
		4.2. Presenta, utilizando las TIC, las propiedades y aplicaciones de algún elemento y/o compuesto químico de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSYC)

UNIDAD 5.- LA TABLA PERIÓDICA

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje / Competencias Clave
<ul style="list-style-type: none"> - Número atómico. - Número másico. - Símbolos químicos. - El Sistema Periódico de los elementos químicos. 	1. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos.	1.1. Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y períodos en la Tabla Periódica. (CCL, CMCT, CD, CAA, CEC)

UNIDAD 6.- REACCIONES QUÍMICAS

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje / Competencias Clave
Los cambios químicos en los sistemas materiales. -¿Cómo sabemos que se está produciendo un cambio químico? Reacciones químicas. - ¿Por qué se forman nuevas sustancias? - Ecuaciones químicas.	1. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.	1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSYC) 1.2. Describe el procedimiento de realización de experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSYC)

<p>Características de las reacciones químicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley de conservación de la masa. - Ley de las proporciones definidas. - Velocidad de un cambio químico. <p>Productos químicos de origen natural y artificial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Industria química. - Productos naturales y artificiales. <p>La química mejora nuestra calidad de vida.</p> <p>Reacciones químicas y medioambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Destrucción de la capa de ozono. - Efecto invernadero anómalo. - Lluvia ácida. 	<p>2. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.</p>	<p>2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química. (CCL, CMCT, CD, CAA)</p>
	<p>3. Describir a nivel molecular el proceso por el cual los reactivos se transforman en productos en términos de la teoría de colisiones.</p>	<p>3.1. Representa e interpreta una reacción química a partir de la teoría atómico-molecular y la teoría de colisiones. (CCL, CMCT, CD, CAA, CEC)</p>
	<p>4. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador.</p>	<p>4.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas, y comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa. (CCL, CMCT, CD, CAA, CEC)</p>
	<p>5. Comprobar mediante experiencias sencillas de laboratorio la influencia de determinados factores en la velocidad de las reacciones químicas.</p>	<p>5.1. Propone el desarrollo de un experimento sencillo que permita comprobar experimentalmente el efecto de la concentración de los reactivos en la velocidad de formación de los productos de una reacción química, justificando este efecto en términos de la teoría de colisiones. (CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP)</p> <p>5.2. Interpreta situaciones cotidianas en las que la temperatura influye significativamente en la velocidad de la reacción. (CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP)</p>

	6. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.	6.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética. (CCL, CMCT, CD, CSYC, SIEP)
		6.2. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas. (CCL, CMCT, CD, CSYC, SIEP)
	7. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.	7.1. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global. (CCL, CMCT, CD, CSYC, SIEP)
		7.2. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global. (CCL, CMCT, CD, CSYC, SIEP)
		7.3. Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia. (CCL, CMCT, CD, CSYC, SIEP)

UNIDAD 7.- EL MOVIMIENTO

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje / Competencias Clave
Movimientos. - Sistema de referencia. Posición. - Trayectoria.	1. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el	1.1. Determina, experimentalmente o a través de aplicaciones informáticas, la velocidad media de un cuerpo interpretando el resultado. (CCL, CMCT, CD, CAA)

<ul style="list-style-type: none"> - Espacio recorrido. - Rapidez media. - Aceleración. Máquinas simples.	tiempo invertido en recorrerlo.	1.2. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad. (CCL, CMCT, CD, CAA)
	2. Deduce el valor de la aceleración utilizando gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo.	2.1. Deduce la velocidad media a partir de las representaciones gráficas del espacio en función del tiempo. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSYC) 2.2. Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSYC)
	3. Valorar la utilidad de las máquinas simples en la transformación de un movimiento en otro diferente, y la reducción de la fuerza aplicada necesaria.	3.1. Interpreta el funcionamiento de máquinas mecánicas simples considerando la fuerza y la distancia al eje de giro y realiza cálculos sencillos sobre el efecto multiplicador de la fuerza producido por estas máquinas. (CCL, CMCT, CD, SIEP, CEC)
	4. Comprender el papel que juega el rozamiento en la vida cotidiana.	4.1. Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos. (CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP)

UNIDAD 8.- LAS FUERZAS

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje / Competencias Clave
Fuerzas. - ¿Qué es la fuerza? - Tipos de fuerzas. Fuerzas cotidianas. - Rozamiento.	1. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.	1.1. En situaciones de la vida cotidiana, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo. (CCL, CMCT, CD, CAA, CYSC)

<ul style="list-style-type: none"> - Peso. - Normal. - Tensión. - Fuerza elástica. - Naturaleza de las fuerzas cotidianas. <p>Deformaciones elásticas.</p>		<p>1.2. Establece la relación entre el alargamiento producido en un muelle y las fuerzas que han ocasionado esos alargamientos, describiendo el material a utilizar y el procedimiento a seguir para ello y poder comprobarlo experimentalmente. (CCL, CMCT, CD, CAA, CYSC)</p>
		<p>1.3. Establece la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto en la deformación o la alteración del estado de movimiento de un cuerpo. (CCL, CMCT, CD, CAA, CYSC)</p>
		<p>1.4. Describe la utilidad del dinamómetro para medir la fuerza elástica y registra los resultados en tablas y las representaciones gráficas expresando el resultado experimental en unidades en el Sistema Internacional. (CCL, CMCT, CD, CAA, CYSC)</p>
	<p>2. Valorar la utilidad de las máquinas simples en la transformación de un movimiento en otro diferente, y la reducción de la fuerza aplicada necesaria.</p>	<p>2.1. Interpreta el funcionamiento de máquinas mecánicas simples considerando la fuerza y la distancia al eje de giro y realiza cálculos sencillos sobre el efecto multiplicador de la fuerza producido por estas máquinas. (CCL, CMCT, CD, SIEP, CEC)</p>
<p>3. Comprender el papel que juega el rozamiento en la vida cotidiana.</p>	<p>3.1. Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos. (CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP)</p>	
<p>4. Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.</p>	<p>4.1. Realiza un informe empleando las TIC a partir de observaciones o búsqueda guiada de información que relacione las distintas fuerzas que aparecen en la</p>	

		naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas. (CCL, CMCT, CD, CAA, CEC)
--	--	--

UNIDAD 9.- LA ENERGÍA		
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje / Competencias Clave
Energía. - ¿Qué es la energía? - Características de la energía. Manifestaciones de la energía. - Energía mecánica. - Energía eléctrica. - Energía química. - Energía nuclear. - Energía térmica. Intercambios de energía. Principio de conservación de la energía mecánica. - Fuerzas disipativas. - Conservación de la energía mecánica. Ondas mecánicas. - Tipos de ondas. Sonido. - Generación y percepción del sonido.	1. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios.	1.1. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos. (CCL, CMCT, CD, SIEP)
		1.2. Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional. (CCL, CMCT, CD, SIEP)
	2. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio.	2.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios e identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas formas a otras. (CCL, CMCT, CD, SIEP, CEC)
	3. Analizar las transformaciones entre energía cinética y energía potencial, aplicando el principio de conservación de	3.1. Resuelve problemas de transformaciones entre energía cinética y potencial gravitatoria, aplicando el principio de conservación de la energía mecánica. (CCL, CMCT, CAA, SIEP, CEC)

<ul style="list-style-type: none"> - Cualidades del sonido. - Eco y reverberación. - Contaminación acústica. 	<p>la energía mecánica cuando se despreja la fuerza de rozamiento, y el principio general de conservación de la energía cuando hay disipación de esta debida al rozamiento.</p>	<p>3.2. Identifica situaciones donde disminuye la energía mecánica por el efecto de fuerzas disipativas. (CCL, CMCT, CAA, SIEP, CEC)</p>
	<p>4. Reconocer que el calor y el trabajo son dos formas de transferencia de energía, identificando las situaciones en las cuales se producen.</p>	<p>4.1. Identifica el calor y el trabajo como formas de intercambio de energía y distingue las acepciones coloquiales de estos términos de su significado científico. (CCL, CMCT, CAA, CSYC, SIEP)</p>
		<p>4.2. Reconoce en qué condiciones un sistema intercambia energía en forma de calor o en forma de trabajo. (CCL, CMCT, CAA, CSYC, SIEP)</p>
	<p>5. Conocer qué es una onda, sus características y los tipos que existen y comprender las cualidades y los fenómenos relacionados con las ondas sonoras.</p>	<p>5.1. Distingue diferentes tipos de ondas y explica sus características y/o su forma de propagación. (CCL, CMCT, CAA, CSYC, SIEP, CEC)</p>
		<p>5.2. Describe y argumenta algunas características, fenómenos y efectos propios de las ondas sonoras. (CCL, CMCT, CAA, CSYC, SIEP, CEC)</p>
		<p>5.3. Realiza pequeñas experiencias prácticas para comprobar la transmisión de las ondas sonoras y sus cualidades. (CCL, CMCT, CAA, CSYC, SIEP, CEC)</p>

<p>La energía térmica y la temperatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La energía térmica. - La temperatura y la energía térmica. - Las escalas termométricas. <p>El calor, una energía en tránsito.</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es el equilibrio térmico? - ¿Qué es el calor? Unidades de calor. - ¿Es lo mismo calor que temperatura? <p>Efectos del calor.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambios físicos. Cambios químicos. <p>Propagación del calor.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conducción, Convección y Radiación. <p>Conductores y aislantes térmicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conductores y aislantes térmicos. - Conductores y aislantes en la sociedad. <p>Ondas electromagnéticas (o.e.m.).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Radiación y o.e.m. - Espectro electromagnético. 	<p>6. Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones cotidianas.</p>	<p>6.1. Explica el concepto de temperatura y lo diferencia de los de energía y calor. (CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC)</p>
		<p>6.2. Conoce la existencia de una escala absoluta de temperatura y relaciona las escalas de Celsius y Kelvin. (CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC)</p>
		<p>6.3. Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento. (CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC)</p>
	<p>7. Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.</p>	<p>7.1. Explica el fenómeno de la dilatación a partir de alguna de sus aplicaciones como los termómetros de líquido, juntas de dilatación en estructuras, etc. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSYC, SIEP, CEC)</p>
		<p>7.2. Explica la escala Celsius estableciendo los puntos fijos de un termómetro basado en la dilatación de un líquido volátil. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSYC, SIEP, CEC)</p>
		<p>7.3. Interpreta cualitativamente fenómenos cotidianos y experiencias en las que se ponga de manifiesto el equilibrio térmico, asociándolo con la igualdad de</p>

<p>La luz. - ¿Qué es la luz? Propagación de la luz. - Reflexión y refracción. Dispersión. - El color de los objetos. Contaminación lumínica.</p>		<p>temperaturas. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSYC, SIEP, CEC)</p>
	<p>8. Comprender qué es una onda electromagnética y cómo se propaga, y analizar los comportamientos y efectos de algunas ondas que componen el espectro electromagnético, prestando especial interés a las propiedades de la luz.</p>	<p>8.1. Establece relaciones entre la temperatura y las ondas electromagnéticas. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSYC, SIEP, CEC)</p>
		<p>8.2. Reconoce y define qué es el espectro electromagnético, señalando las franjas más importantes y relacionándolas con la frecuencia a la que se encuentran. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSYC, SIEP, CEC)</p>
		<p>8.3. Identifica y describe las propiedades de la luz y explica sus aplicaciones en situaciones y fenómenos cotidianos. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSYC, SIEP, CEC)</p>

4.3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DEL ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO I DEL PMAR

Los contenidos de los distintos bloques se van a secuenciar en las siguientes unidades didácticas:

FÍSICA Y QUÍMICA

BLOQUE	UNIDADES DIDÁCTICAS
Bloque 1. La actividad científica	1. La Actividad Científica
Bloque 2. La materia	2. La Materia 3. Clasificación de la materia
Bloque 3. Los cambios	4. El átomo y las sustancias químicas 5. La tabla periódica 6. Reacciones Químicas
Bloque 4. El movimiento y las fuerzas	7. El movimiento 8. Las fuerzas
Bloque 5. Energía	9. La Energía

MATEMÁTICAS

BLOQUE	UNIDADES DIDÁCTICAS
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas	Integrado en las diferentes unidades
Bloque 2. Números y álgebra	1. Números enteros 2. Divisibilidad 3. Números Fraccionarios 4. Proporcionalidad Numérica 5. Expresiones Algebraicas 6. Ecuaciones 7. Sistemas de Ecuaciones
Bloque 4. Funciones	8. Funciones
Bloque 3. Geometría	9. Triángulos. Teorema de Pitágoras 10. Semejanza. Teorema de Tales 11. Geometría del Espacio. Poliedros y cuerpos de revolución
Bloque 5. Estadística y Probabilidad	12. Estadística 13. Probabilidad

Las distintas unidades que comprenden el primer curso de PMAR, se van a distribuir por evaluaciones de la siguiente forma:

	FÍSICA Y QUÍMICA	MATEMÁTICAS
1ª EVALUACIÓN	1. La Actividad Científica 2. La Materia 3. Clasificación de la materia	1. Números enteros 2. Números Fraccionarios 3. Expresiones Algebraicas 4. Ecuaciones
2ª EVALUACIÓN	4. El átomo y las sustancias químicas 5. La tabla periódica 6. Reacciones químicas	5. Sistemas de Ecuaciones 6. Proporcionalidad Numérica 7. Funciones 8. Triángulos. Teorema de Pitágoras
3ª EVALUACIÓN	7. El movimiento 8. Las fuerzas 9. La Energía	9. Semejanza. Teorema de Tales 10. Geometría del Espacio. Poliedros y cuerpos de revolución 11. Estadística 12. Probabilidad

Si en algún momento durante el curso, la enseñanza fuera semipresencial, el profesor que imparte clase analizaría la posibilidad de modificar la temporalización de las unidades, pues los posibles cambios de la temporalización dependerán del momento en el que comience la semipresencialidad.

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología se desarrollará atendiendo a los siguientes puntos:

- ✓ Toma de decisiones previas al qué y para qué enseñar.
- ✓ Obtención de información de los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar.
- ✓ Estimulación de una enseñanza activa y reflexiva.
- ✓ Experimentación, inducción, deducción e investigación.
- ✓ Realización de actividades para que el alumno reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.
- ✓ Trabajo de forma individual, en pequeño grupo y en gran grupo.
- ✓ Se emplearán actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.

- ✓ Estimulación de la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- ✓ Se propiciará situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.
- ✓ El profesor analizará críticamente su propia intervención y obrar en consecuencia.

Además, se utilizará una metodología mixta: **inductiva y deductiva** es decir, una **metodología inductiva** para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal y la elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo. Y una **metodología deductiva** donde el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorezca la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.

En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas. Además, la intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

5.1. METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA

Cada unidad didáctica participa del uso de variedad de instrumentos didácticos. La presencia de distintos formatos (libro del alumno PMAR Ámbito Científico Matemático I,) editorial Mac Millan recursos digitales; textos continuos y discontinuos; cuadros, gráficas, esquemas, experiencias sencillas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuirá a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula, de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

1º. Cada unidad didáctica se inicia mostrando los contenidos a tratar en la misma y **una tabla cuyo título es: Vamos a aprender a...** en relación a:

- Saberes científicos. - Lectura y comprensión. - Tratamiento de la información y competencia digital. - Aprende a aprender ciencia. - La ciencia en la sociedad. - Y donde cada uno de estos apartados se relaciona con las correspondientes competencias clave del currículo a trabajar.

2º. Debe haber una exposición por parte del profesor de los contenidos que se van a trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema que se va a tratar. Para ello se cuenta con un **texto motivador** que sirve de introducción a la unidad y de varias actividades iniciales para comprobar o partir de los conocimientos previos que tienen los alumnos.

3º. Desarrollo de contenidos de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarse, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

4º. Trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades y tareas propuestas a lo largo de cada unidad, después de uno o varios epígrafes. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe, además de que muchas de ellas están basadas en la resolución de problemas que se encuentran en la vida cotidiana. Todo ello realizado bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.

5º. Trabajo individual de los alumnos sobre las actividades al final de cada unidad, que estarán categorizadas y agrupadas según las competencias básicas que se trabaje de forma preferente.

6º. La realización de un trabajo científico mensual o trimestral o aplicación de la informática matemática, en la que se explicita el objetivo u objetivos que se pretenden lograr, el desarrollo y el procedimiento de la misma. Asimismo incluye al final una serie de actividades y tareas con el objeto de asentar o asimilar el trabajo desarrollado durante la realización de estas actividades prácticas.

El trabajo científico se llevará a cabo **en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo** que les servirá para mejorar la iniciativa y la investigación, además, de comentar la línea de investigación, las dificultades y los errores encontrados.

Las actividades de **informática matemática** les permitirán aprender a manejar herramientas informáticas como Geogebra que facilitan el aprendizaje de las matemáticas y que les ponen en disposición de conocer recursos utilizados en el mundo laboral y en los cursos superiores.

7º. La realización de prácticas de laboratorio o prácticas en el aula con material propio de cada unidad, como utensilios de laboratorio, experimentos sencillos, mezclas y disoluciones.

8º. Al término de cada unidad didáctica, se desarrollará un apartado de **autoevaluación**, con preguntas centradas en los conocimientos, capacidades y competencias trabajadas. Dichas preguntas permitirán al alumno hacerse una idea del grado de conocimientos adquiridos una vez completado el estudio de la unidad. La realización de una **rúbrica** permitirá a cada alumno reflexionar sobre lo que aprendido e interiorizado sobre la unidad

5.2. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos que vamos a utilizar son los siguientes:

Recursos impresos	Libro de texto: Ámbito científico y matemático I. Editorial MacMillan
	Materiales fotocopiables: Fichas de ejercicios, textos, gráficas, esquemas, etc.
	Fichas de lectura.
	Cuaderno de trabajo del alumno.
Recursos audiovisuales e informáticos	Ordenador con conexión a Internet y cañón de proyección.
	Programas informáticos: PowerPoint, Excel, Wiris, Geogebra, Word.
Otros materiales didácticos	Papel, bolígrafos, pizarra, tizas, etc.
	Cuerpos geométricos.
	Aparatos de medidas: balanzas, termómetros, etc.
	Reglas, escuadras, compás, transportador, etc.
	Juegos didácticos: dominós, cartas, etc.

Adicionalmente entre los recursos materiales que se pueden utilizar tenemos::

- Uso de distintas fuentes de información: periódicos, libros, internet, etc; ya que el alumno debe desarrollar la capacidad de aprender a aprender.

- Laboratorio de Física y Química, donde los alumnos pueden realizar distintas prácticas que les proponga el profesor como actividades complementarias y de ampliación de los temas estudiados.
- Diferentes enciclopedias virtuales como la Encarta.
- Vídeos, CD didácticos y películas relacionadas con los distintos temas.
- Aula de informática, donde el profesor enseñará estrategias tanto de búsqueda como de procesamiento de la información.
- Biblioteca del centro, donde el alumno pueda estudiar y encontrar en los libros información para la resolución de actividades
- Distintos juegos matemáticos: dominós de enteros, de fracciones, puzzles de divisibilidad, barajas de cartas....
- Libro de apoyo del profesor de Física y Química:- Física y Química. Nivel 2 ESO. Ed. Aljibe
- Libro de apoyo del profesor de Matemáticas:- Matemáticas. Nivel 2 ESO. Ed. Aljibe
- Recursos digitales: páginas web con ejercicios interactivos como Intermatia, Vitutor o Didactalia.
- Aplicaciones para realización de exámenes o cuestionarios online, como Quizizz y Kahoot.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El programa de mejora del aprendizaje y rendimiento es ya una medida de atención a la diversidad.

Los alumnos que se integran en este programa presentan un perfil con dificultades generalizadas en el aprendizaje debido a una escasa motivación, escaso interés, bajo nivel de competencia curricular en ciertas materias, dificultades de comunicación, desajustes socio-familiares, etc , encontrándonos en cada caso particular con una situación originada por todas o algunas de las causas citadas.

El programa, partiendo de una metodología adecuada y unos contenidos adaptados a las características del alumnado, tiene como finalidad que el alumno/a alcance los objetivos generales de la etapa de la E.S.O., y puedan obtener el título de graduado en Enseñanza Secundaria.

Este programa es una de las estrategias que puede, junto a otras formas de intervención, dar una respuesta a la necesidad de una formación básica común de todos los alumnos, que les

permita el acceso a posteriores aprendizajes y la integración plena en la sociedad.

Hay que tener en cuenta que los alumnos de este programa presentan importantes carencias en los conocimientos básicos; por ello se parte de contenidos mínimos que posibilitan al alumno el desarrollo de las capacidades instrumentales, facilitándole la construcción de aprendizajes significativos fundamentales para su futuro escolar y profesional, trabajando tanto contenidos conceptuales, procedimientos y actitudes.

A pesar de que el grupo de PMAR está formado por un número reducido de alumnos, hay que tener en cuenta la heterogeneidad del alumnado en cuanto a sus habilidades, actitudes, aptitudes, intereses y realidades sociales.

Las especiales circunstancias que justifican la formación de los grupos de mejora del Aprendizaje y Rendimiento, como una forma más de atención a la diversidad, nos dirigen a establecer los siguientes criterios metodológicos en el proceso enseñanza-aprendizaje:

- Potenciar de manera especialmente cuidadosa las destrezas y habilidades de los alumnos, su autonomía y responsabilidad. Atender a la valoración de los logros conseguidos.
- Favorecer los aprendizajes significativos, imponiendo a los mismos un fuerte carácter instrumental y de procedimientos.
- Preparar de manera específica los aspectos de motivación del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Promover, en las circunstancias adecuadas, el trabajo en grupo y estimular la adecuada cooperación, apoyando los comportamientos y actitudes positivas de colaboración y respeto entre los integrantes del mismo.
- Valorar la realización de actividades que impliquen rasgos de originalidad y creatividad por parte del alumno.
- Organizar las actividades recurriendo a la realidad, a las referencias cercanas y a los intereses de los alumnos.
- Graduar las propuestas de tal forma que aseguren la consecución rápida de resultados y con ello mejorar el grado de confianza personal y autoestima del alumno.
- Implicar al alumno en actividades que permitan que éste sea consciente de su grado de conocimiento y estimulen el proceso de aprendizaje. Estimular la realización de tareas que vayan implicando al alumno en procesos de autoevaluación.
- Crear una gama amplia de tareas y propuestas que estimulen a los alumnos, huyendo de la repetición monótona de mecanismos.

- Procurar detectar con rapidez las dificultades en los aprendizajes especialmente significativos, interviniendo con diferentes propuestas de refuerzo para su resolución y no esperando hasta el final del proceso de evaluación, evitando así la acumulación de contenidos no aprendidos por el alumno.
- Establecer las actividades de refuerzo necesarias para alcanzar los objetivos propuestos, cuando se dé el caso de no haber sido alcanzados.
- Personalizar al máximo el aprendizaje de los alumnos.

Si atendemos a las consideraciones metodológicas anteriores los modelos de actuación más adecuados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos de estos grupos serían:

- Incluir todas las formas de expresión en el proceso de aprendizaje: orales y escritas, verbales y no verbales.
- Comenzar el desarrollo de los bloques o unidades con tareas de menor duración y esfuerzo e ir ampliando hacia propuestas que requieran mayores habilidades por parte de los alumnos.
- Comenzar el desarrollo de los bloques o unidades con contenidos asequibles que puedan ser dominados por el alumno con mayor facilidad y mejorar así la autoconfianza y motivación.
- Iniciar el proceso con actividades que lleven incluidas las pautas de actuación del alumno e ir evolucionando hacia otras en que se requiera mayor autonomía.
- Empezar promoviendo la resolución individual de trabajos y avanzar hacia las propuestas de actuación alterna grupal e individual.
- Informar al alumno detalladamente de los objetivos que pretendemos conseguir antes de iniciar el proceso de aprendizaje y los criterios por los que va a ser evaluado.
- Favorecer las actividades que requieran de procesos de autoevaluación, cuando el alumno esté preparado para ello.

La **atención a la diversidad**, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y será el profesor quien: Detectará los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad y aquellos alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que deberá desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.

Procurará que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).

Identificará los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes haciendo entrega de más contenido para los que puedan desarrollar.

Intentará que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

El tratamiento y la atención a la diversidad se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula, que pueden ser: **Actividades de refuerzo**, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.

Actividades finales de cada unidad didáctica, que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicosocial del alumnado.

6.1. ADAPTACIONES CURRICULARES

Para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, se realizarán las convenientes adaptaciones curriculares según las características concretas de los alumnos a los que haya que realizar dicha adaptación.

El departamento de Orientación valorará aquellos alumnos con necesidades educativas.

Una vez identificado los diferentes alumnos se procederá a la elaboración de sus adaptaciones curriculares según el modelo propuesto por el Departamento de Orientación.

7. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y alumnas por normativa es continua y formativa y, además, diferenciada según las distintas asignaturas del

currículo. En ese proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se deben establecer medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Los procedimientos y los instrumentos de evaluación proporcionan a los estudiantes información clara sobre la estrategia de evaluación que está siendo utilizada, sobre los métodos de evaluación a los que son sometidos, sobre lo que se espera de ellos y sobre los criterios y estándares de aprendizaje evaluables que se aplican para la evaluación de su actuación

Mediante la **evaluación continua** se valora el proceso de aprendizaje del estudiante a partir del seguimiento continuo del trabajo que realiza y de los conocimientos y de las competencias o destrezas que va adquiriendo, con lo que pueden introducirse de forma inmediata las modificaciones necesarias para optimizar el proceso y mejorar los resultados obtenidos.

En la situación actual, el sistema de evaluación se encamina más hacia la verificación de las competencias (en el sentido de demostrar ser competente para algo) obtenidas por el propio estudiante en cada asignatura, con su participación activa en un proceso continuo y a lo largo del curso, pues todos los estándares de aprendizaje a alcanzar y los objetivos docentes propuestos en una programación didáctica deben ser evaluables.

7.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de la evaluación se calculará teniendo en cuenta la nota media de los controles realizados durante el trimestre correspondiente, el trabajo diario en casa, el trabajo diario en clase, cuadernos de trabajo, trabajos de ampliación e investigación. La evaluación del comportamiento se incluirá en la evaluación del trabajo de clase.

La nota final se obtendrá de acuerdo con la siguiente ponderación:

Media de los exámenes* realizados: 60%

Cuaderno: 10%

Trabajo diario de clase, de casa y los trabajos realizados en grupo o individuales, así como las prácticas de laboratorio: 20%

Actitud y participación: 10%

*Se hará media si la nota de todos los controles es superior a un 3.

La nota de cada una de las materias en cada evaluación se obtendrá al aproximar por defecto al entero más próximo la suma de todos los apartados anteriores.

La calificación de la evaluación será la media aritmética de las calificaciones de cada una de las materias.

La nota final del curso del ámbito será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones. Si esta es mayor o igual a 5, el alumno habrá aprobado la asignatura. Para poder hacer la media de las tres evaluaciones éstas tienen que tener una calificación de al menos un 4. El aprobado se corresponde con el 5.

El redondeo es a número entero superior salvo en las recuperaciones que se aproximan por truncamiento. (Ejemplo: Si un alumno/a ha aprobado los exámenes y la evaluación y le queda un 6,7 se redondeará a 7. Si por el contrario un alumno tiene que presentarse a una recuperación y saca un 6,7, se redondea a 6).

En las recuperaciones de evaluación la nota del examen es sobre 10 puntos (100%). No obstante se podrá considerar la opción de entregar ejercicios para subir nota.

Medidas en caso de que un alumno falte a un examen.

Si la ausencia ha sido justificada, se repetirá el examen al alumno lo antes posible y si la ausencia no ha sido justificada se calificará con 0.

Instrumentos de evaluación

Algunos de los procedimientos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje son:

Observación: directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula, laboratorio o talleres. Se pueden emplear registros, escalas o listas y el registro anecdótico personal de cada uno de los alumnos y alumnas. Es apropiado para comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.

Recogida de opiniones y percepciones: para lo que se suelen emplear cuestionarios, formularios, entrevistas, diálogos, foros o debates. Es apropiado para valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes.

Producciones de los alumnos de todo tipo: escritas, audiovisuales, musicales, corporales, digitales y en grupo o individuales. Se incluye la revisión de los cuadernos de clase, de los resúmenes o apuntes del alumno. Se suelen plantear como producciones escritas o multimedia, trabajos monográficos, trabajos, memorias de investigación, portafolio, exposiciones orales y puestas en común. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.

Realización de tareas o actividades: en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se suelen plantear problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, *webquest* y es apropiado para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.

Realización de pruebas objetivas o abiertas: cognitivas, prácticas o motrices, que sean estándar o propias. Se emplean exámenes y pruebas o test de rendimiento, que son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.

Criterios generales de corrección de pruebas y trabajos escritos En dichas pruebas o trabajos se observarán los siguientes aspectos: En cada pregunta figura la puntuación máxima asignada a la misma.

La correcta utilización de conceptos, definiciones y propiedades relacionados con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.

Justificaciones teóricas que se aporten para el desarrollo de las respuestas. La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas hasta un 50 % de la calificación máxima atribuida a la pregunta o epígrafe.

Claridad y coherencia en la exposición. Los errores de notación sólo se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizará hasta en un 20 % de la calificación máxima atribuida al problema o apartado.

Precisión en los cálculos y en las notaciones. Los errores de cálculo en razonamientos esencialmente correctos se penalizará disminuyendo hasta en el 40 % la valoración del apartado correspondiente.

Se valorará positivamente la coherencia, de modo que si un alumno arrastra un error sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores apartados.

Deberán figurar las operaciones no triviales, de modo que pueda reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos del alumno.

La falta de limpieza en las pruebas penalizará hasta un punto.

En un trabajo se tendrá en cuenta el desarrollo, la presentación, la expresión, las faltas de ortografía, el uso de conceptos y la originalidad.

7.2. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Como actividades de recuperación de las evaluaciones pendientes del mismo curso académico, se contempla una prueba objetiva de todos aquellos contenidos mínimos propuestos para aquellos alumnos que no obtengan una calificación positiva en el conjunto de la asignatura una vez acabado el periodo lectivo regular. Este mismo formato de prueba objetiva se llevará a cabo en la evaluación de JUNIO para aquellos alumnos suspensos en la evaluación ordinaria.

Además de estas pruebas objetivas, las actividades de recuperación contarán con un seguimiento personalizado de los alumnos implicados en cuanto al progreso frente a contenidos procedimentales y actitudinales mediante el seguimiento de los cuadernos de clase, completando si fuese necesario los trabajos y tareas no realizados o mal realizados anteriormente, y el seguimiento en la participación y atención en clase.

Para la recuperación de asignaturas pendientes del curso de 1ºESO, será necesario respetar aquellos criterios de recuperación de pendientes que cada departamento establezca en su programación. El departamento de matemáticas considera obligatorio que los alumnos que tengan pendiente la asignatura de 1ºESO se deban presentar al primer examen de pendientes de 1ºESO. Si el Ámbito Científico Tecnológico se aprueba en PMAR I, las Matemáticas de 1º ESO quedarían aprobadas automáticamente. Estos criterios no son aplicables a la asignatura de Biología y Geología por no cursarse como tal en el Ámbito, cuyos criterios de recuperación serán los establecidos por el departamento correspondiente.

7.3 PRUEBAS DE JUNIO.

La recuperación del ámbito con calificación negativa sólo será posible mediante las pruebas de junio tras finalizar el programa del curso PMAR I.

No obstante, como medida para favorecer el trabajo del primer curso si el alumno no obtiene una calificación positiva en el ámbito durante el primer curso, se propone un examen en junio con el fin de que el alumno trabaje la materia suspensa de nuevo y pueda superar más fácilmente los objetivos trabajados en las evaluaciones durante el curso. La calificación de este examen siendo superior a 5 permitiría aprobar la asignatura de ámbito. Dicha prueba consistirá en un examen por cada una de las materias suspensas en el que se evaluarán todos los contenidos del curso.

Los alumnos que hayan cursado el primer año del programa pasarán en todo caso al segundo año.

La prueba final de junio consistirá en un examen escrito del mismo tipo que en la oportunidad de junio sobre los contenidos mínimos. La nota final de la prueba final será la media aritmética de las notas de las dos materias.

Las convocatorias figurarán en la página web del centro. Si algún alumno no tuviera posibilidad de acceder a la página web, recibirá de su profesor una copia impresa de la información.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

8.1. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Se pretende fomentar la lectura con contenido científico, así como contribuir a que mejore la expresión escrita de nuestros alumnos tanto en la forma (ortografía, vocabulario, estilo de redacción, etc.) como en el fondo (comprensión y dominio de contenidos). Para ello se realizarán:

- Resolución de problemas que impliquen pequeños retos o investigaciones y en los que el alumnado escriba sobre las diversas partes de un problema: comprensión del enunciado, estrategias que vayan a emplear, procesos que siguen para resolverlos y reflexión sobre el resultado obtenido.
- A la hora de resolver y corregir ejercicios y problemas, aquellos alumnos que presenten más dificultades leerán en voz alta el enunciado y explicarán con sus palabras que es lo

que entienden, cuál es el objetivo que se persigue, los datos que obtenemos al leer el problema.

- Los alumnos pueden inventar problemas y redactarlos, leerlos en voz alta y a continuación se procederá a corregir la expresión escrita, si es necesario, para darle sentido. En este proceso se corregirán posibles faltas de ortografía.

Se incidirá en la lectura de textos que proporcionen una imagen nítida de las diferencias entre las ciencias y las pseudociencias, con el objetivo de los alumnos vayan adquiriendo un criterio propio que les permita discernir la importancia de la labor científica, de la duda metódica y del uso del método científico como eje transversal y motor de todas las ciencias naturales. Para ello se realizarán:

- Lecturas reflexivas de textos relacionados con el tema planteado. En clase se comentarán en grupo y se realizarán actividades relacionadas con ellos.

Se pretende proponer la lectura de diversos libros relacionados con las distintas materias que componen el Ámbito Científico Tecnológico. A criterio del profesor se pueden dedicar algunos minutos a la lectura. Los profesores podrán elaborar unas fichas para evaluar la comprensión lectora, conocimientos adquiridos relacionados con la materia,...

La lista de libros es:

- **La sorpresa de los números.** Ed Maeva.
- **El país de las mates para novatos.** Ed Nivola.
- **El país de las mates para expertos.** Ed Nivola.

Toda esta información la conocerán los alumnos a través de sus profesores y los libros estarán disponibles en la biblioteca y en el departamento de Matemáticas.

8.2. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Se propone que el grupo de PMAR I realice las mismas actividades extraescolares que están planteadas para los otros 4 grupos de 2º de la ESO como medida de integración pues a pesar de ser un grupo adaptado pertenece al nivel de 2º ESO. A tal efecto se incluirá a PMAR I en las actividades que se propongan desde el ámbito científico, por los departamentos de matemáticas, física y química y Tecnología.

9. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN AL ALUMNO Y SU FAMILIA

El departamento hará público los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva y los procedimientos de evaluación, calificación y recuperación con el fin de que el alumno y su familia estén convenientemente informados.

Toda la información descrita estará en la página web del centro y todos los profesores del departamento divulgarán en las clases el acceso a la dirección de dicha página para que la anoten en la agenda los alumnos.

Si algún alumno no tuviera posibilidad de acceder a la página web, recibirá de su profesor una copia impresa de la información.

Muchas veces se contactará con los padres o tutores vía agenda personal del alumno, tanto para notas con información sobre el seguimiento de las clases del alumno, el comportamiento y las posibles incidencias, y será también una de las vías por las que tanto el tutor de clase como los padres podrán concertar una cita para tutoría.

Consideramos esencial y más en este tipo de grupos de alumnos la estrecha relación y comunicación entre alumnos, profesores, tutor, orientadores y padres, por lo que se informará periódicamente del rendimiento académico, actitud y comportamiento de los alumnos con el objetivo de evitar abandono o la desmotivación que tanto les puede perjudicar.

10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para la evaluación de la actividad docente se pasará a los alumnos, a través de la plataforma Google Classroom, un cuestionario para que valoren la actividad del profesorado al final del

primer trimestre. Con estos datos se reflexionará y propondremos una lista de objetivos para mejorar en lo que queda de curso. A continuación se ofrece un ejemplo del cuestionario de se pasará a los alumnos para la evaluación de la actividad docente y proceso de enseñanza:

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA				
INDICADORES	VALORACIÓN			PROPUESTAS DE MEJORA
CADA ALUMNO/A DEBE VALORAR...				
SOBRE SU PROPIO APRENDIZAJE:				
Mi nivel de esfuerzo en esta asignatura.				
Mi grado de atención en clase.				
Mi nivel de estudio y trabajo fuera del aula.				
Conozco mis dificultades en esta asignatura.				
Conozco mis fortalezas en esta asignatura.				
SOBRE EL AMBIENTE DEL AULA:				
Nivel de convivencia en el aula.				
Ambiente de trabajo en el aula.				

Relación del grupo con el profesor/a				
SOBRE EL DESARROLLO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:				
Cómo me he sentido en clase.				
Si he tenido algún problema con algún compañero/a.				
Si me he sentido atendido por mi profesor/a.				
Si mi profesor/a me ha solucionado mis dudas.				
Si me he sentido motivado/a.				
El grado de dificultad de la asignatura.				
El grado de interés de la asignatura.				
SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:				
Comprendo la evaluación criterial				
Comprendo la información que recibo sobre mi evaluación				
Estoy de acuerdo con mi calificación.				
Soy consciente de mis dificultades.				
Soy consciente de mis fortalezas.				
Sé cómo mejorar mi rendimiento.				
PROPUESTAS DE MEJORA:				
Ideas que propongo para mejorar el ambiente de clase.				
Ideas que propongo para hacer las clases más interesantes.				
Ideas que propongo para mejorar las notas.				

Por otro lado, durante las reuniones de departamento se reflexionará para mejorar la práctica

docente y ajustarla al desarrollo del curso. Tras este intercambio de opiniones y del proceso de reflexión al que conducen, sacar conclusiones y tomar las medidas oportunas, ya que es posible que tales decisiones aconsejen realizar algunos cambios que contribuyan a mejorar el proceso de aprendizaje.

A lo largo del curso en las reuniones de departamento se realizan diversas tareas:

1. Comprobar la eficacia de la elección de:
 - Secuenciación y distribución de contenidos.
 - Capacidades básicas.
 - Criterios de evaluación.
 - Metodología.
 - Recursos y utilización.
 - Actividades complementarias y extraescolares.
2. Información de los resultados en las actas del departamento.

3. Detectar necesidades, reconocer errores, considerar todos los aspectos posibles, reflexionar y controlar su calidad.

Los resultados se resumirán en la memoria y servirán para revisar el diseño de la programación del curso siguiente.

A continuación se ofrece una serie de instrumentos de ayuda para la evaluación la práctica docente, que se irán realizando a lo largo del curso y al final del mismo:

PLANIFICACIÓN	1	2	3	4
1. Programa la asignatura teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje previstos en las leyes educativas.				
2. Programa la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo.				
3. Selecciona y secuencia de forma progresiva los contenidos de la programación de aula teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los grupos de estudiantes.				
4. Planifica las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades y a los intereses del alumnado.				
5. Planifica las actividades en orden de dificultad y en número y duración adecuadas a los contenidos trabajados en el aula.				
6. Establece los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas.				
7. Se coordina con el profesorado de otros departamentos que puedan tener contenidos afines a su asignatura.				

MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO	1	2	3	4
1. Proporciona un plan de trabajo al principio de cada unidad.				
2. Plantea situaciones que introduzcan la unidad (lecturas, debates, diálogos...).				
3. Relaciona los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad.				
4. Relaciona los contenidos y las actividades con los intereses del alumnado.				
5. Estimula la participación activa de los estudiantes en clase.				

DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA	1	2	3	4
1. Resume las ideas fundamentales antes de pasar a una nueva unidad o tema con mapas conceptuales, esquemas...				
2. Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos.				
3. Utiliza ayuda audiovisual o de otro tipo para apoyar los contenidos en el aula.				
4. Promueve el trabajo cooperativo.				
5. Desarrolla los contenidos de una forma ordenada y comprensible para los alumnos.				
6. Plantea actividades que permitan la adquisición de los estándares de aprendizaje propias de la etapa educativa.				
7. Plantea actividades grupales e individuales.				

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	1	2	3	4
1. Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes.				
2. Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica.				
3. Revisa, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella.				
4. Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas.				
5. Corrige y explica de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y da pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
6. Propone nuevas actividades que faciliten la adquisición de objetivos cuando estos no han sido alcanzados suficientemente.				
7. Propone nuevas actividades de mayor nivel cuando los objetivos han sido alcanzados con suficiencia.				
8. Utiliza diferentes técnicas de evaluación en función de los contenidos, el nivel de los estudiantes, etc.				

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	1	2	3	4
1. Atiende a los alumnos con adaptaciones curriculares de forma individualizada.				
2. Se coordina con los profesores de los alumnos de compensatoria y ACNEES para seguir su evolución.				
3. Adapta los contenidos de la programación a los alumnos ACNEES y a los alumnos con adaptaciones curriculares.				

MATERIALES	1	2	3	4
1. Utiliza los materiales de los que dispone el departamento para complementar las explicaciones.				
2. La selección de materiales utilizados ha sido adecuados para favorecer el proceso de aprendizaje de los alumnos.				

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	2	3	4
1. Se han utilizado las TIC de forma regular para trabajar distintos contenidos de la programación.				
2. Las TIC utilizadas han sido útiles para el desarrollo de los aprendizajes de los alumnos.				

PLAN DE LECTURA	1	2	3	4
1. Se han dedicado las sesiones necesarias para poder realizar las lecturas establecidas en la programación.				

11. ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PARA GARANTIZAR MEDIDAS DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO.

Se propondrán una serie de medidas para garantizar el refuerzo educativo y salvar las lagunas académicas que pudieran haberse derivado de la situación de confinamiento del curso pasado.

Durante el inicio del curso se realizará una sesión para aprender a usar el Google Classroom así como el Google Meet, de manera que el alumnado tenga soltura con estas dos plataformas que más adelante pudieran ser imprescindibles para el proceso de aprendizaje. Esta sesión en los primeros días, tendría que servir para detectar alumnos con problemas, brecha digital, e intentar resolverlos y ayudarles aprovechando la presencialidad.

A los alumnos además se les propondrá una especie de cuestionario inicial con contenidos de 1 ESO que nos servirá para sondear el nivel promedio de la clase. También se propondrán una serie de actividades para repasar y recuperar conceptos perdidos o no alcanzados en el curso previo. Con este objetivo, se valorará usar treinta minutos de la primera clase de cada semana para abordar estos contenidos mediante fichas de trabajo, ejercicios de cálculo, exposiciones orales, etc.

PROGRAMACIÓN ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR I

1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

Al mismo tiempo, la ley reformula, en primer lugar, la definición de currículo, enumerando los elementos que lo integran y señalando a continuación que su configuración deberá estar orientada a facilitar el desarrollo educativo de los alumnos y alumnas, garantizando su formación integral, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad y preparándolos para el ejercicio pleno de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual, sin que en ningún caso pueda suponer una barrera que genere abandono escolar o impida el acceso y disfrute del derecho a la educación. En consonancia con esta visión, la ley, manteniendo el enfoque competencial que aparecía ya en el texto original, hace hincapié en el hecho de que esta formación integral necesariamente debe centrarse en el desarrollo de las competencias.

2. PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

En consonancia con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado, se prevé la aplicación de diferentes medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad, orientadas a facilitar la consecución de los objetivos de la etapa a todo el alumnado; entre estas medidas destaca la recuperación de los programas de diversificación curricular, previstos para el alumnado que se estime que puede beneficiarse de una metodología específica para la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Por otra parte, se determina que los equipos docentes podrán proponer que el alumnado cuyo perfil académico así lo aconseje se incorpore a un ciclo formativo de grado básico, que garantizará a quienes lo cursen la adquisición de las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria en

un entorno vinculado al mundo profesional, así como la obtención del título correspondiente si se superan dichas enseñanzas.

Los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

La implantación de estos programas comporta la aplicación de una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida.

Con carácter general, los programas de diversificación curricular se llevarán a cabo en dos años, desde tercer curso hasta el final de la etapa.

Podrá incorporarse a un programa de diversificación curricular el alumnado que, al finalizar segundo curso, no esté en condiciones de promocionar y el equipo docente considere que la permanencia un año más en ese mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.

Asimismo, el alumnado que finalice tercero y se encuentre en la situación citada en el párrafo anterior podrá ser propuesto para su incorporación al primer año del programa.

Excepcionalmente, podrá ser propuesto para su incorporación el alumnado que, al finalizar cuarto curso, no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, si el equipo docente considera que esta medida le permitirá obtener dicho título sin exceder los límites de permanencia previstos en los artículos 5.1* y 16.7**.

En todos los casos, la incorporación a estos programas requerirá, además de la evaluación académica, un informe de idoneidad de la medida en los términos que establezcan las administraciones educativas, y se realizará una vez oído el propio alumno o alumna, y contando con la conformidad de sus madres, padres, tutoras o tutores legales.

*5.1. La Educación Secundaria Obligatoria tiene carácter obligatorio y gratuito y en régimen ordinario se cursará, con carácter general, entre los doce y los dieciséis años de edad, si bien los alumnos y las alumnas tendrán derecho a permanecer en la etapa hasta los dieciocho años de edad cumplidos en el año en que finalice el curso. Este límite de permanencia se podrá ampliar de manera excepcional en los supuestos a los que se refieren los artículos 16.7 y 20.4.

**16.7. De forma excepcional se podrá permanecer un año más en el cuarto curso, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias clave establecidas para la etapa. En este caso se podrá prolongar un año el límite de edad al que se refiere el artículo 5.1.

3. OBJETIVOS

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. COMPETENCIAS CLAVE DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en el Perfil de salida, y que son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión cultural.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la

dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

b) Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

d) Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad,

así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

f) Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

g) Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar

resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

5. CONTENIDO

❖CONTENIDOS. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Escuchar

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos e instructivos. El diálogo.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Leer

1. Comprensión de textos escritos propios del ámbito escolar (instrucciones para efectuar tareas educativas, para manejar fuentes de información impresa o digital, etc.).

2. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos. -

Determinación del asunto o argumento de un texto escrito. - Identificación de los párrafos como unidades estructurales de un texto escrito. - Respuesta a una serie de preguntas a partir de la

información suministrada en un texto escrito, y que no está expresamente contenida en él. - Descubrimiento de las relaciones entre las diversas partes de un texto escrito y distinción, además, la información esencial del mismo.

3. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas. - Diferenciación por su contenido, estructura y empleo del lenguaje de los diferentes géneros periodísticos de carácter informativo (noticia y noticia-comentario, crónica, reportaje y entrevista). - Lectura de libros que planteen problemas propios de la adolescencia o que despierten interés en esta edad por su actualidad y vigencia en la sociedad.

Escribir

1. Composición de textos relacionados con actividades de la vida cotidiana y las relaciones de carácter interpersonal (diarios, solicitudes, etc.) organizando la información de manera estructurada.
2. Escritura de textos narrativos, descriptivos e instructivos.
3. Empleo de las categorías gramaticales y los signos de puntuación más idóneos en la elaboración de textos narrativos y descriptivos.
4. Realización de cuadros sinópticos y mapas conceptuales.
5. Presentación de trabajos monográficos completando la información verbal con el uso de fotografías, gráficos de diferentes tipos, etc.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra. Clases de palabras

1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. - Formación del femenino de los nombres que admiten variación de género y del plural de los nombres que admiten variación de número. - Aplicación de los diferentes procedimientos para formar los grados de los adjetivos calificativos. - Diferenciación, por su significado, de los determinantes numerales (cardinales, ordinales, fraccionarios y multiplicativos). - Empleo adecuado de los determinantes indefinidos. - Uso correcto de las palabras interrogativas/exclamativas. - Diferenciación de los pronombres por sus clases. - Diferenciación de los tipos de desinencias verbales y de las formas verbales en voz activa y pasiva. Formación de la voz pasiva de verbos que la admitan, tanto de los tiempos simples como de los compuestos. - Diferenciación de los adverbios por su significado. - Identificación de locuciones adverbiales. - Identificación de las conjunciones de coordinación y de subordinación.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.
Procedimientos para formar palabras. - Formación del plural de las palabras compuestas que lo admiten.
- Formación de derivados mediante sufijos nominales y adjetivales, respectivamente. -
Clasificación de las palabras de una misma familia léxica según su formación.
3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. - Diferenciación de los antónimos desde una perspectiva morfológica (antónimos gramaticales y léxicos). - Sustitución de vocablos por sus correspondientes sinónimos en función del contexto (sinonimia relativa).
4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. - Construcción de campos semánticos y de campo asociativo de una palabra. - Identificación de metáforas en textos en prosa y en verso.
5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales.
6. Colocación correcta del acento gráfico en diptongos, triptongos y vocales en hiato. - Escritura correcta de las formas del verbo haber que pueden plantear dificultades ortográficas por existir otras palabras homónimas de aquellas que se escriben de diferente manera. -
Escritura correcta de las formas irregulares de los verbos de mayor uso. - Escritura correcta de palabras de uso que contengan las grafías homófonas b/v, g/j, las grafías parónimas ll/y, así como la grafía h en posición inicial o intercalada.

Las relaciones gramaticales

1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. - Identificación por su función de las palabras que acompañan al núcleo nominal y que constituyen el sujeto: determinantes y adyacentes. - Diferenciación por su categoría gramatical de los distintos tipos de determinantes e identificación de sus posibles combinaciones.
2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. - Identificación en una oración con diferentes sintagmas nominales de aquel nombre que funciona como núcleo del sujeto. - Identificación del verbo como núcleo del predicado y distinción entre verbos

copulativos y predicativos. - Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. - Identificación de la oración copulativa y de la diferente estructura del predicado nominal. - Identificación de la oración predicativa. - Reconocimiento de los diferentes tipos de complementos. - Reconocimiento de la oración activa transitiva e identificación de sus componentes básicos. - Reconocimiento de la oración pasiva e identificación de sus componentes básicos. - Transformación de la oración activa transitiva en pasiva.

El discurso

1. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Distinción de las oraciones en función de las formas de entonación que expresan la actitud del hablante: enunciativas, interrogativas y exclamativas, exhortativas, dubitativas y desiderativas.

Las variedades de la lengua

1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. - Conocimiento del proceso histórico de formación de las lenguas románicas españolas y de su actual distribución geográfica.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos

1. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos. - Identificación del género de un mensaje literario de acuerdo con sus características estructurales, temáticas y formales: épica, lírica y dramática. - Diferenciación del cuento y la novela. Lectura de novelas completas y de cuentos de autores españoles actuales que traten problemas que interesan a los adolescentes. - La lírica: el ritmo y la rima. Métrica: versos y estrofas. Lectura, recitación y memorización de romances y poemas líricos tradicionales. - El teatro. Diferenciación entre tragedia y comedia. - Lectura de textos dramáticos de tipo costumbrista -pasos, entremeses, sainetes y comprobación de su carácter genuinamente popular.
- Representación teatral de fragmentos o de obras sencillas. Teatro leído en clase.

Creación

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. - Composición de textos en verso y en prosa con una intencionalidad literaria expresa que sirva para desarrollar la propia creatividad y percepción estética.
2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

◆ **CONTENIDOS GEOGRAFÍA E HISTORIA.**

U1 Actividades económicas. Actividad económica y sectores de producción. Funcionamiento de la actividad económica. De la economía de bloques a la global. Hacia una economía sostenible.

U2. Recursos económicos y economía. Los recursos en las sociedades modernas. Los recursos naturales y los sociales. Gestión de los recursos naturales. Control de los recursos naturales.

U3. Cambio climático y sostenibilidad. Cambio climático. Calentamiento global. Soluciones ante el cambio climático. Acción por el clima.

U4. Población y ordenación del territorio. Población y territorio. Estudio de la población. Estructura de la población. Distribución y movimientos migratorios de la población.

U5. La época de las revoluciones. Las ideas. Revoluciones liberales.

U6. La industrialización. Imperialismo. Origen y causas de la Revolución Industrial. Desarrollo de la Revolución Industrial. Consecuencias de la Revolución Industrial.

U7. Conflictos en la primera mitad. El mundo a comienzos del siglo XX. Primera Guerra Mundial.

U8. España en el siglo XIX y principios. España en el siglo XIX. Periodo de entreguerras y reinado de Alfonso XIII. Segunda República.

U9. Evolución del arte contemporáneo. Arte en la segunda mitad del siglo XIX.

Arte en la primera mitad del siglo XX.

Observatorio de los ODS. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Realización del "folleto" sobre los ODS. Trabajo en equipo.

Pioneras de los Derechos Humanos. La Declaración Universal de los Derechos Humanos. Elaboración de una presentación. Trabajo en equipo.

6. TEMPORALIZACIÓN

	Lengua Castellana y Literatura	Geografía e Historia
1º EVALUACIÓN	<p>Tema 1 <u>Cómo son las palabras</u> 5. La palabra: Estructura. 6. Procedimientos de formación de palabras. 7. El significado de las palabras. 8. Las relaciones semánticas: Ortografía. Reglas generales de acentuación:</p> <p>Tema 2 <u>Todo son palabras</u> 3. Clasificación de las palabras: Según su forma y según su significado. 4. Categorías gramaticales: Sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, preposiciones y conjunciones. Ortografía: Reglas generales de acentuación: Diptongos, triptongos e hiatos</p> <p>Tema 3 <u>Con orden</u> 4. Grupos de palabras. Los sintagmas. 5. La oración simple. 6. Complementos verbales. Ortografía: Acentuación de monosílabos.</p>	<p>Tema 1. Actividades económicas</p> <p>Tema 2. Recursos económicos y economía global.</p> <p>Tema 3. Cambio climático y sostenibilidad.</p>
2º EVALUACIÓN	<p>Tema 4 <u>Polígloa</u> 4. Origen de las lenguas de España.</p>	<p>Tema 4 Población y ordenación del territorio.</p>

	<p>5. Las Lenguas de España..</p> <p>Ortografía: Uso de h</p> <p>Tema 5 <u>Cuenta lo que ves.</u> 5. La narración. 6. La descripción.</p> <p>Ortografía: Uso de la b y v</p>	<p>Tema 5 La época de las revoluciones.</p> <p>Tema 6 La industrialización, el imperialismo y el colonialismo.</p>
<p>3º EVALUACIÓN</p>	<p>Tema 6 <u>Suscríbete a mi canal</u> 4. Los medios de comunicación. 5. EL texto periodístico y sus géneros. 6. Mecanismos de</p> <p>Ortografía: Uso de la c, z, q, k</p> <p>Tema 7 <u>La lírica castellana.</u> Ortografía: Uso de la g y la j</p> <p>Tema 8 <u>La prosa castellana</u> Ortografía: Uso de la ll y la y</p> <p>Tema 9 <u>Mutis por el foro</u> Ortografía: Uso de la r y la rr</p> <p>Proyectos finales.</p>	<p>Tema 7 Conflictos en la primera mitad del siglo XX</p> <p>Tema 8 España en el siglo XIX y principios del XX</p> <p>Tema 9 Evolución del arte contemporáneo.</p> <p>Proyectos finales.</p>

7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y MATERIALES

El carácter integrador de los Programas de Diversificación Curricular implica un proceso en el que las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia deben participar y contribuir a la adquisición de las competencias clave, fomentando un aprendizaje activo, funcional y cooperativo.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este ámbito, que integra saberes básicos relativos a la lengua, literatura, geografía e historia, debe estar enfocada a la investigación a través de proyectos y a la resolución de problemas, partiendo siempre de hechos concretos que surgen en situaciones cercanas al alumno hasta lograr alcanzar otros más abstractos relacionados con fenómenos naturales y sociales. Se desarrollará la creatividad y el pensamiento lógico, la habilidad de formular, plantear, interpretar y resolver problemas interdisciplinares, la adquisición de unos conocimientos y destrezas básicas que permitan al alumnado adquirir una cultura científica y convertirse en ciudadanos respetuosos consigo mismos, con los demás y con el medio, capaces de tener criterios propios, argumentando sus decisiones y respetando las de los demás.

Así pues, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos del ámbito deben estar orientadas hacia:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.
- La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del Ámbito Lingüístico y Social.
- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.
- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que lo rodea.
- La utilización de métodos globalizadores (situaciones de aprendizaje, proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretado en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad.

Para lograr alcanzar los objetivos que se proponen en el Ámbito Lingüístico y Social., así como el desarrollo de las competencias establecidas, las materias del área de Lengua y Literatura y Geografía y Historia se realizará:

1. Metodología activa, apoyada en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

2. Metodología contextualizada. Recogemos contenidos aplicables a la vida cotidiana y la sociedad actual para que el alumnado alcance una madurez personal y sea capaz de integrarse y desenvolverse de manera efectiva en el ámbito personal y en el mundo laboral.

3. Se parte de los conocimientos previos, formales o no formales, para construir el conocimiento científico. La organización y la secuenciación de los contenidos del ámbito están diseñadas para que las nuevas nociones se asienten sobre las más antiguas.

4. Se toman como eje de cada unidad de trabajo uno o varios contenidos, alrededor de los que se tratarán, de forma adecuada, tanto los contenidos conceptuales como los procedimentales y los actitudinales. El profesor orientará al alumno para que comprenda los conceptos y establezca relaciones significativas entre ellos; guiará sus actuaciones mostrándole las destrezas, técnicas y estrategias referidas al saber hacer y transmitirá nociones relativas a las actitudes, valores y normas consideradas como objeto de enseñanza y aprendizaje para que el alumnado adopte comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos.

5. El trabajo por proyectos se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico y tendrá como objetivo adicional la globalización de los contenidos y su funcionalidad. El ámbito Lingüístico y Social tiene un marcado componente interdisciplinar: además de integrar la lectura comprensiva y la comunicación de los resultados, fomenta contenidos y competencias de otras materias que se trabajan en las Técnicas de trabajo y en los proyectos finales del libro de texto.

6. Selección y uso de materiales y recursos didácticos; el profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

7. Coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. El equipo docente debe plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexionadas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

Se seguirá la metodología didáctica basada en el aprendizaje significativo:

- Se parte del análisis de los objetivos, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación de cada área, para determinar los contenidos (conceptuales, procedimentales

y actitudinales) que desarrollan los citados objetivos. Englobamos estos tres tipos de contenidos sin diferenciarlos de forma explícita.

- Se secuencian los citados contenidos siguiendo la lógica interna de la materia.
- Una vez secuenciados los contenidos, se organizan en nueve unidades de trabajo.
- En cada una de las unidades de trabajo se tienen en cuenta los conocimientos previos y los aprendizajes no formales del alumnado, para a partir de ellos desarrollar la teoría mediante actividades iniciales, propuestas, ejemplos de aplicación, refuerzo y profundización, de forma que se trabajen los contenidos procedimentales.

El material empleado será el siguiente:

- Lengua Castellana y Literatura. 1º DIVERSIFICACIÓN. Editorial McMillanEducation.
- Geografía e Historia. 1º DIVERSIFICACIÓN. Editorial McMillanEducation.
- Cuaderno de trabajo.
- Libros de lectura. (Se indicarán en cada evaluación)
- Y todo aquel material didáctico que se estime conveniente (fotocopias de textos o de actividades, libros de lectura, diccionarios en cualquier tipo de soporte, enciclopedias en cualquier tipo de soporte, vídeos, manuales específicos, CD's, programas informáticos, presentaciones, etc.) siempre que las necesidades del grupo, su disposición o los recursos del centro así lo permitan. Se ha optado por establecer lecturas apropiadas al nivel de los alumnos y a los intereses e inquietudes del grupo en particular al que irán destinadas. No obstante, podrán modificarse si el profesor lo considera apropiado o recomendarse como lecturas voluntarias otros títulos que hayan quedado fuera de la mencionada lista y que puedan resultar interesantes para el grupo de alumnos.
- Entre los recursos de uso habitual que empleará el profesor con relación a las TIC se encuentran las siguientes direcciones web: - <http://www.librosvivos.net>
- <http://roble.pntic.mec.es/msanto1/lengua>
- Uso de la página web del ITE (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas) <http://www.ite.educacion.es/http://cedec.ite.educacion.es/>
- Acceso a la plataforma y a los recursos de Educamadrid: <http://www.educa2.madrid.org/educamadrid/>
- Acceso a la información contenida en la página del Instituto Cervantes, Cervantes Virtual: www.cervantesvirtual.com/
- Consulta de la página de la RAE: <http://www.rae.es/rae.html>
- Consulta del diccionario www.rae.es/drae
- Consulta del diccionario panhispánico de dudas www.rae.es/dpd

- Consulta de Ortografía de la Lengua Española www.anle.us/usr/rte/file/ortografia_1999.pdf
- Consulta de Diccionarios de la RAE en soporte papel.
- El uso de cualquier material impreso y digital de la Biblioteca del centro.
- Práctica de la ortografía: <http://www.aplicaciones.info/ortogra/ortogra.htm>
- Uso y consulta de otras páginas web: [http://www.auladeletras.net/Aula de Letras/Recursos.html](http://www.auladeletras.net/Aula_de_Letras/Recursos.html) (recursos de lengua y literatura)

8. Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos por materias del Ámbito Lingüístico y Social.

Con carácter general, y tal como se hace constar en las Instrucciones de Comienzo de Curso de 2021/2022:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.
2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.
3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.
4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.
5. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.
6. La evaluación de un ámbito, en el caso de que se configure, se realizará también de forma integrada.

7. Los alumnos y alumnas que cursen los programas de diversificación curricular a los que se refiere el artículo 24 serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los respectivos programas.

8. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

9. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

10. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

8.1. Lengua Castellana y Literatura

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación del patrimonio cultural. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua brinda las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Primaria, de las que habrá que partir en esta nueva etapa, para evolucionar desde un acompañamiento guiado a uno progresivamente autónomo. Esta progresión supone, además, una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas. Ahora, la atención se centra en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y se da un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

La primera de las competencias específicas de la materia se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno, de España y del mundo con el propósito de

favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta, con la comprensión lectora; y la quinta, con la expresión escrita. El aprendizaje de la lectura ha estado durante siglos vinculado de manera casi exclusiva con la lectura literaria, aunque hace décadas que los enfoques comunicativos subrayan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer hoy implica también navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, etc. En respuesta a ello, la sexta competencia específica pone el foco en la alfabetización mediática e informacional, mientras que la séptima y la octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición. Dichos criterios tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera que el alumnado sea capaz de activar los saberes básicos en situaciones comunicativas reales, propias de los diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término de cada curso se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.

Estos saberes básicos se organizan en cuatro bloques.

- El primero, «Las lenguas y sus hablantes», se corresponde de manera directa con la primera competencia específica.

- El segundo bloque, «Comunicación», integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización mediática e informacional, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos.

- El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria.

- El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico. La mirada a la lengua como sistema no ha de ser, por tanto, un conocimiento dado sino un saber que los estudiantes van construyendo a lo largo de la etapa a partir de preguntas o problemas que hacen emerger la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes.

Aunque en cada caso sean necesarias una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto, etc. Y manejamos textos, además, que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización del siglo XXI. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda. Por tanto, las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad actual, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, así como la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El trabajo interdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada disciplina. Por ello, todas las materias deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como a cuanto tiene que ver con la alfabetización mediática e informacional. En este sentido, la biblioteca escolar es una pieza clave como espacio cultural, de indagación y de aprendizaje, así como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación.

Las situaciones de aprendizaje permiten trabajar de manera que los saberes básicos contribuyan a la adquisición de las competencias. Para ello, deben plantearse, a partir de un

objetivo claro, estar conectadas con la realidad e invitar al alumnado a la reflexión y a la colaboración. El enfoque interdisciplinar favorecerá una asimilación más profunda de la materia, al extender sus raíces hacia otras ramas del conocimiento. Así, desde Lengua castellana y Literatura el alumnado podrá adquirir las competencias necesarias para el desarrollo del pensamiento científico y su aplicación, así como una plena integración ciudadana a nivel personal, social y profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		3.º y 4.º Educación Secundaria	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	CCL2; CCL3; CCL5; CP2; STEM4; CD1; CPSAA4; CC3.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	CCL1; CCL3; CCL5; STEM1; CD2; CD3; CPSAA5; CC2.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3; CD1; CD2; CD3; CD4; CPSAA4; CC2; CE3.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	

□

Competencias específicas y criterios de evaluación. Cursos 3.º y 4.º

Lengua
Literatura.
básicos.
4.º

SABERES BÁSICOS		3º y 4º Educación Secundaria
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
C. Educación literaria	<p>1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. - Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. - Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios. <p>2. Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. - Estrategias de utilización de información sociocultural, histórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. - Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. 	

Castellana y
Saberes
Cursos 3.º y 4.º

BLOQUES	SABERES BÁSICOS	3y 4º Educación Secundaria
SABERES BÁSICOS		
	<p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, resolución dialogada de los conflictos. - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, actualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e iconico. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción escrita: planificación, actualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deicticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hipérimos de significado abstracto). - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. 	

8.2 Geografía e Historia

La materia de Geografía e Historia contribuye a la percepción y el análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo y del espacio, y el análisis del cambio como fruto de la acción humana implica concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que lo rodea, a la participación y al compromiso social. Vivir en sociedad, interactuar en el entorno y comprender cómo son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, ejercitar la ciudadanía y orientar su comportamiento cívico, cuestiones estas de especial importancia en una etapa educativa en que precisa de experiencias formativas que le permitan construir su criterio, su identidad, su autonomía para desenvolverse en su entorno social. Esta compleja transición se produce de la etapa de Educación Primaria a la de Educación Secundaria Obligatoria y, en nuestro ámbito, implica ponerse en contacto con una sociedad compleja que plantea dilemas y en la que el alumnado debe aprender a tomar decisiones informadas. La toma de conciencia de los desafíos a los que nos enfrentamos en la actualidad, así como la valoración crítica de las respuestas que, a lo largo de la historia, se han dado a los retos y problemas que se han sucedido, dispone a la juventud en situación de actuar ya en el presente para garantizar la sostenibilidad del planeta y el bienestar de la humanidad en el futuro.

Esta materia se vincula y continúa con el proceso de desarrollo competencial del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural de la Educación Primaria y recoge la capacidad que el enfoque histórico y geográfico aporta, con su carácter comprensivo e integrador y su conexión con otras ciencias sociales, para contribuir a los objetivos de esta etapa y a las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Las competencias específicas de esta materia contribuyen al desarrollo de dimensiones fundamentales del aprendizaje, como son el trabajo sobre la información y sus fuentes a través de recursos variados –incluyendo los digitales–, la contextualización de los aprendizajes en el entorno local y global, el interés por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ejercicio de la solidaridad y la cohesión social, el respeto a la diversidad cultural y a las diferentes identidades, la valoración y conservación del patrimonio, la defensa de la igualdad real entre mujeres y hombres, así como la lucha contra cualquier tipo de discriminación. Para ello hay que combinar las herramientas y estrategias propias de los métodos de estudio de cada una de estas dos disciplinas –el pensamiento geográfico y el histórico– con la capacidad crítica y de concienciación. El pensamiento geográfico se entiende como un conjunto de habilidades para analizar, comprender y transformar el conocimiento del espacio en torno a conceptos como proximidad,

conexión, localización o distribución espacial, utilizando la escala adecuada en cada caso, desde lo local a lo global. El pensamiento histórico se define como el proceso por el que se crean narrativas sobre el pasado a través de la reflexión sobre su relevancia, el análisis de fuentes, la discusión sobre las causas y consecuencias de estos acontecimientos, así como el análisis de los cambios y continuidades entre los mismos, desde una perspectiva temporal y contextualizada y con relación a determinados criterios éticos y cívicos.

Tanto en las competencias específicas como en los criterios de evaluación y los saberes básicos queda reflejada la visión funcional y activa de los aprendizajes propios de la materia. La evaluación de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, que miden tanto los resultados como los procesos de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo. Se establecen ciertas etapas históricas y determinados ámbitos temáticos en los distintos cursos, pero la progresión de saberes está condicionada principalmente por la complejidad de los procesos que se ponen en acción y la madurez personal y cívica del alumnado, acorde con su desarrollo y capacidades. Es precisamente esta multidimensionalidad de la evaluación, que relaciona la adquisición de conocimientos, el desarrollo y la puesta en acción de destrezas y procesos, así como el ejercicio e incorporación de actitudes, valores y compromisos, la que debe hacer de los criterios la guía de las intenciones y de las estrategias educativas. Todas estas facetas formativas deben verse comprometidas en las iniciativas y el aprendizaje del alumnado, en los que los distintos saberes se conjugan al mismo tiempo en una concepción integral de su formación.

En consonancia con lo anterior, los saberes básicos, estructurados en tres bloques, están concebidos como elementos que el alumnado debe dotar de significado y a través de los que comprender el mundo en el que vive. Se trata de promover una perspectiva abierta y flexible, en la que las dimensiones del espacio y del tiempo puedan ser interpretadas y desarrolladas a lo largo de todos los cursos, permitiendo combinar el pensamiento geográfico e histórico y conectar sus métodos y campos de estudio.

El primero de los bloques, «Retos del mundo actual», contribuye a que en todos los cursos se preste especial atención a los desafíos y problemas del presente y del entorno local y global, y está destinado a despertar en el alumnado una mirada crítica y responsable. Con este bloque también se pretende incidir en el desarrollo de procesos de aprendizaje relacionados con la sociedad de la información y del conocimiento, que exigen una constante actualización y puesta al día, así como disponer de las destrezas y actitudes necesarias para actuar adecuadamente en las plataformas digitales y las redes de comunicación. Con este enfoque basado en problemas sociales relevantes se pretende despertar en el alumnado la conciencia histórica sobre problemas, conflictos e incertidumbres actuales, complementando las visiones geográfica e

histórica de la sociedad a través de su dinámica y evolución en el tiempo. Así se persigue que los juicios propios y la capacidad de diálogo y de debate estén fundamentados y argumentados, previniendo la desinformación, la falta de criterio y las actitudes intolerantes.

El bloque de «Sociedades y territorios» está orientado a la aplicación de estrategias y métodos de las ciencias sociales y, en concreto, de los procedimientos y las técnicas que aportan la geografía y la historia, a través del desarrollo de experiencias de investigación y otras propuestas basadas en la inducción y la experimentación. Los saberes de este bloque están organizados en torno a las grandes cuestiones que preocupan a la humanidad y que contribuyen a explicar el origen y la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Tales cuestiones se presentan, de manera transversal, a través de las distintas etapas históricas, desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna en los dos primeros cursos, y en el mundo contemporáneo en 3.º y 4.º, contribuyendo en todos los casos a la comprensión general de permanencias y cambios y contextualizando y mostrando, en su caso, la conexión con el presente.

El tercer bloque de saberes básicos, «Compromiso cívico local y global», subraya la importancia de este componente que integra, además de valores y actitudes, otros ámbitos asociados al desarrollo personal del alumnado. Estas dimensiones son fundamentales para la formación integral, tanto por el sentido que otorgan al resto de los saberes, a los que complementan y dan significado, como por su proyección social y ciudadana.

La organización de los saberes, su programación y su secuenciación pueden plantearse desde una perspectiva cronológica o más transversal, en función de los objetivos didácticos y las situaciones de aprendizaje propuestas, incidiendo en la contextualización histórica y geográfica, con un enfoque multicausal y desde la perspectiva del estudio comparado. En cualquier caso, la atención a la individualidad y diversidad del alumnado, a sus intereses y a sus aptitudes ha de permitir la necesaria diversificación de los itinerarios de aprendizaje, así como la aplicación de criterios de flexibilidad que permitan poner en acción propuestas e iniciativas educativas que favorezcan la inclusión.

Por otro lado, el papel vertebrador de procesos y contenidos diversos, que incorpora campos temáticos, recursos y procedimientos de diferentes áreas de conocimiento, facilita el planteamiento de estrategias interdisciplinares a lo largo de los cuatro cursos de la etapa. La capacidad de contextualizar los aprendizajes y conectarlos con problemas actuales y retos del presente, desde una perspectiva interpretativa del tiempo y comprensiva del espacio, permite dotarlos de funcionalidad, interés y utilidad para el alumnado, así como crear escenarios diversos en los que desarrollar iniciativas y proyectos en situaciones reales que propicien la participación y el compromiso con el entorno y la comunidad.

Geografía e Historia. Competencias específicas y criterios de evaluación 3.º y 4.º

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		3.º y 4.º Educación Secundaria
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.	1.1 Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación. 1.2 Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados. 1.3 Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.	2.1 Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. 2.2 Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		3.º y 4.º Educación Secundaria
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.</p>	<p>STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.</p>	<p>3.1 Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.</p> <p>3.2 Entender y afrontar, desde un enfoque ecológico, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodiversidad.</p> <p>3.3 Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.</p> <p>3.4 Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.</p>
<p>4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.</p>	<p>CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	<p>4.1 Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis múltiple de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.</p> <p>4.2 Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.</p>

Geografía e Historia. Saberes básicos. Cursos 3º y 4º

SABERES BÁSICOS		3º y 4º Educación Secundaria
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antropogénicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia social. - Conflictos ideológicos y étnico-culturales. - Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico. - Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. - Tecnologías de la información geográfica. - Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio <u>multicausal</u> y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial. - Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertumbres ante el crecimiento, la <u>empleabilidad</u> y la sustentabilidad. - Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal. - Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo. - Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas. - Diversidad social, <u>étnico-cultural</u> y de género. Migraciones, <u>multiculturalidad</u> y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural. 	
A. Retos del mundo actual		

SABERES BÁSICOS		3º y 4º Educación Secundaria
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> - Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales. - El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. - El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa. - La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. - La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal. - Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. - Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. - Responsabilidad social colectiva individual. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. - Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática. - Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. - Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo. - Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales. - El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial. - Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión. - La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. - Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional. - Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional. - Empleo y trabajo en la sociedad de la información. Aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida. - Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos. 	
C. Compromiso cívico local y global		

9. Situaciones de aprendizaje para el Ámbito Lingüístico y Social.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Situaciones de aprendizaje: Tres Proyectos Finales colocan al alumnado en una situación real donde tienen que poner en juego competencias, saberes y habilidades que han trabajado a lo largo del curso, no solo en el área sino en el resto de las áreas que conforman el curso para resolver un reto.

- **Pasatiempos:** conrucigramas, sopa de letras, jeroglíficos, frases de emoticonos y WORDLE. El objetivo es hacer un cuadernillo o web en el que cada equipo incorpore sus propuestas diferentes, una por cada miembro. El cuadernillo se podrá fotocopiar y regalar como resumen del año puesto que la temática de los pasatiempos debe estar relacionada con alguna asignatura.
- **Club de Conversaciones.** El objetivo es crear equipos de conversación, no de debate. Se trata de saber conversar.
- **Trivial.** Una forma muy divertida de repasar contenidos es jugando a base de preguntas y respuestas y si es en equipo, mejor. Todos los contenidos de cualquier materia tienen conceptos teóricos que se pueden sintetizar en preguntas con respuestas cortas. Podemos hacer una muy buena síntesis de lo visto en el año con medio centenar de preguntas de, respectivamente, los diferentes apartados tratados en los temas del libro.
- **Observatorio de los ODS.** El objetivo del proyecto es elaborar un folleto para dar a conocer los ODS en su localidad, proponer una meta y vigilar su cumplimiento recordando que todos podemos contribuir a lograrlo.
- **Pioneras de los Derechos Humanos,** en el que, para celebrar el Día de los Derechos Humanos, habrá que elaborar una presentación sobre una de las ocho mujeres más destacadas que desempeñaron un papel fundamental a la hora de dar forma a esta declaración.
- **Juega con DibuArte,** donde crearán un juego de mesa sobre obras de arte contemporáneo para hacer el arte más accesible para todos.

Estos Proyectos están pensados para que se resuelvan de forma colaborativa poniendo en práctica el conocimiento aprendido a lo largo de las unidades, mediante una serie de situaciones de aprendizaje. La estructura de los Proyectos, en INVESTIGACIÓN / PUESTA EN COMÚN / REFLEXIÓN, CRÍTICA Y REVISIÓN / PRODUCTO FINAL / EVALUACIÓN, facilita el trabajo al tiempo que anima al enfoque colaborativo del aprendizaje en clases grandes y al desarrollo de la competencia digital del alumnado. En cada proyecto se fomenta la autonomía de los alumnos y alumnas al tener que evaluar su trabajo mediante la sección de Evaluación.

En cada unidad didáctica, donde se propone una situación de aprendizaje al inicio de cada unidad como punto de partida para introducir los contenidos y animando a los alumnos y alumnas a reflexionar sobre el tema y que se retoma al final de la misma.

El punto de partida siempre se inicia con una contextualización de la situación y unas preguntas que guían a los alumnos para crear una respuesta colaborativa a la pregunta.

10. Evaluación.

10.1. Evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.
2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.
3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.
4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.
5. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.
6. La evaluación de un ámbito, en el caso de que se configure, se realizará también de forma integrada.
7. Los alumnos y alumnas que cursen los programas de diversificación curricular a los que se refiere el artículo 24 serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los respectivos programas.
8. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.
9. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

10. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

10.2 Criterios de evaluación

Ya especificados en las Tablas del apartado 8 de este documento.

10.3 Recursos de evaluación

La evaluación de los alumnos y las alumnas tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por áreas.

El proceso de evaluación continua y formativa debe responder a la metodología aplicada, de modo que no puede basarse en pruebas puntuales o fuera de contexto que valoren la capacidad del alumnado para memorizar conceptos o para aplicar procedimientos desde un punto de vista parcial y teórico. El proceso debe llevar a una calificación fruto de la aplicación permanente de una serie de instrumentos que valoran indicadores que analizan el saber hacer (concretado en los criterios de evaluación del área).

10.4 Indicadores para la evaluación

- Actitud de respeto y valoración de los compañeros y los profesores. Asistencia a clase.
- Eficiencia, orden y limpieza en la realización de actividades prácticas.
- Valoración de sus propios aprendizajes.
- Nivel de participación y colaboración.
- Comprensión de los contenidos conceptuales.
- Capacidad para desarrollar los contenidos procedimentales.
- Constancia en el trabajo individual y en equipo.
- Facilidad para aplicar los contenidos a situaciones reales.
- Iniciativa para tomar decisiones.
- Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.

10.5 Instrumentos de calificación

A continuación, se propone un listado de instrumentos que nos van a permitir llevar a cabo la evaluación continua y formativa:

- Actividades realizadas en el aula.
- Cuestionarios.
- Pruebas objetivas.
- Pruebas de comprensión de cada bloque.
- Participación en clase.
- Proyectos.
- Resolución de actividades propuestas por el propio profesor.
- Aportación voluntaria de trabajos por parte del alumnado.

10.6 Procedimientos, instrumentos y criterios evaluación

Los alumnos realizarán varias lecturas de carácter obligatorio a lo largo del curso. Las lecturas se evaluarán mediante dos pruebas escritas puntuales, en el caso de las lecturas determinadas para el primer y el segundo trimestre, y en el caso del tercer trimestre, mediante una ficha de lectura guiada que repartirá el profesor sobre uno de los relatos leídos en clase. Dedicaremos, asimismo, varias sesiones al debate oral, a la manera de libro fórum donde intercambiaremos opiniones sobre las lecturas realizadas. Además, se leerán otros textos a lo largo del desarrollo del curso como textos poéticos y fragmentos de obras narrativas o teatrales que escogerá el profesor o que aparecen reflejados en el libro de texto. Asimismo, se leerán textos periodísticos de actualidad para fomentar el debate acerca de los temas tratados en ellos con la intención de mejorar las habilidades en lenguaje oral del alumnado. También se visualizará alguna película o documental, o ciertas secuencias, que tengan que ver con la materia dada, si el ritmo de la clase lo permite. El cuaderno de clase y la teoría impartida mediante el uso del libro de texto serán dos instrumentos imprescindibles de evaluación, junto con la participación en las actividades orales sobre las lecturas y otros temas propuestos en clase. Se valorará el trabajo en clase y las pruebas destinadas a verificar la adquisición de hábitos de estudio por parte del alumnado.

Son requisitos indispensables para obtener una calificación positiva en esta asignatura los siguientes:

- A lo largo del trimestre se realizarán **exámenes parciales**. La nota media de dichos exámenes solo se hará a partir de una nota mínima de cuatro La nota media de dichos exámenes supondrá en **50% de la nota de cada evaluación**.

• Todas las **actividades realizadas diariamente en clase y en casa**, las exposiciones orales de trabajos y actividades, además de una correcta y completa presentación del cuaderno de clase habrán de tener una valoración positiva para que el alumno pueda aprobar la evaluación. El esfuerzo habitual, el hábito de trabajo, el progreso, el empeño por mejorar se valorará de forma positiva. Todos estos aspectos servirán para calcular un **30% de la nota**.

• La realización de cualquier tipo de **lectura**, incluidas las lecturas obligatorias prescritas y de los trabajos o exámenes relacionados con ellas en los plazos que se estipulen, supondrá el **10 % restante de la nota**.

• **La observación diaria**: la puntualidad, el buen comportamiento, la buena actitud, el interés hacia la asignatura, la participación activa y el respeto hacia los compañeros en las clases el **10%** de la nota final de cada evaluación.

La consecución de las Competencias Comunicativas, acorde con el nivel del alumno, será fundamental en el proceso evaluador. En este ámbito se valorarán no sólo las pruebas escritas sino también, la competencia y hábitos lectores así como una adecuada competencia oral. Una prueba o trabajo no presentado, bien por tardanza o por la ausencia del alumno se calificará con un 0, a no ser que el alumno justifique debidamente la falta. Asimismo, el abandono constatado de la asignatura, que se establecerá cuando el alumno deje de entregar trabajos, participar en clase, presentar los ejercicios propuestos por el profesor o incumplir las normas establecidas en el aula en un número superior a 4 ocasiones, supondrá el suspenso de la evaluación.

Por otro lado, los **criterios de corrección ortográfica** establecidos para son: • 0,10 puntos menos por cada falta ortográfica o de puntuación. • 0,05 puntos menos por cada tilde. • Hasta 0,25 puntos menos por la limpieza en la presentación de trabajos escritos. Todo el alumnado que haya perdido puntuación por razones ortográficas podrá recuperarla mediante un trabajo indicado por el docente, consistente en la copia de un número de veces de las palabras objeto de sanción y con los fallos ortográficos subsanados.

En cuanto al peso de las dos asignaturas en la **calificación final** del ámbito sociolingüístico será: 70% el de la nota de Lengua Castellana y 30% el de Geografía e Historia.

10.7 Recuperación de evaluaciones pendientes

La recuperación de cada evaluación se realizará en aplicación de la **evaluación continua**, de modo que se podrá recuperar una evaluación suspensa con el trabajo de la siguiente evaluación que incluirá aspectos de la evaluación precedente. Para aquellos alumnos que no superen el curso de este modo, se realizará una prueba final extraordinaria a finales de Junio correspondiente a la materia de todo el curso. 5.5. Recuperación de materias pendientes La Orden 3295/2016, del 10 de Octubre, en su artículo 9.3, establece que todo aquel alumnado que

supere, a fin de curso, cualquiera de los ámbitos, quedará exento de recuperar las asignaturas de cursos anteriores. En colaboración con los departamentos de Lengua y Literatura y Geografía e Historia se ha determinado que aquellos alumnos que aprueben la primera y la segunda evaluación del Ámbito Sociolingüístico tendrán de facto aprobada las materias pendientes de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia. En caso contrario, deberán realizar las pruebas y trabajos que el departamento de Lengua Castellana y Literatura considere pertinentes.

10.8 Evaluación extraordinaria

Los alumnos que no obtengan una calificación positiva en el ámbito sociolingüístico al fin de la tercera evaluación, deberán realizar una prueba extraordinaria a finales del mes de junio. El examen hará referencia a las competencias trabajadas y los contenidos explicados durante todo el curso académico y se realizará conforme los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje citados anteriormente.

11. Atención a las diferencias individuales. Programas de refuerzo y ampliación

1. Teniendo en cuenta los principios de educación común y de atención a la diversidad a los que se refiere el artículo 5.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, corresponderá a las administraciones educativas establecer la regulación que permita a los centros adoptar las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de sus alumnos y alumnas, teniendo en cuenta sus circunstancias y sus diferentes ritmos de aprendizaje.

11.1. Medidas para la atención a la diversidad en el proyecto para el Ámbito Lingüístico y Social

El proyecto para el Ámbito Lingüístico y Social está orientado al desarrollo integral del alumno como persona individual y como miembro de un grupo y de una comunidad. La atención a la individualidad se traduce en dar respuesta a las exigencias concretas derivadas del desarrollo personal, del estilo de aprendizaje, de las debilidades y fortalezas y de cualquier otra circunstancia particular de cada alumno.

Las medidas de atención a la diversidad deben estar orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

11.2. Materiales para la atención a la diversidad

Los alumnos de Diversificación son alumnos y alumnas que presentan dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo y con posibilidades de obtener el Título de ESO. A estos grupos acceden alumnos y alumnas que hayan repetido al menos un curso en cualquier etapa, y que una vez cursado el segundo curso de Educación

Secundaria Obligatoria no estén en condiciones de promocionar al tercer curso, o que una vez cursado tercer curso no estén en condiciones de promocionar al cuarto.

Para ello, en el material del Ámbito Lingüístico y Social se realizarán actividades:

- **Actividades previas** para detectar lagunas de conocimientos que impidan la construcción de un aprendizaje significativo. En cada unidad didáctica se proponen actividades de este tipo en el Material del Profesor.
- **Actividades de refuerzo** que permiten incidir sobre los contenidos tratados en cada unidad con el objetivo de que aquellos alumnos que lo necesiten puedan practicar con más actividades que las del Libro del Alumno.
- **Actividades de ampliación** diseñadas para aquellos alumnos que alcanzan los objetivos marcados y que por intereses, capacidad o motivación pueden alcanzar otros objetivos. Hemos de tener en cuenta que los intereses y las motivaciones pueden ser parciales, es decir, que se refieran a aspectos concretos del currículo y no a toda el área. Por ello, se han propuesto actividades de ampliación en cada unidad didáctica.
- **Actividades interactivas** en el libro digital que permite a los alumnos y alumnas autoevaluarse para conocer el grado de adquisición de los saberes trabajados
- **Gamificación.** Incorporamos actividades de gamificación a nuestros recursos a través de *Breakouts*, donde los alumnos y alumnas tendrán que aplicar sus conocimientos y habilidades para resolver retos y enigmas. Además de fomentar la motivación y el trabajo en equipo, este tipo de experiencias de aprendizaje basado en problemas y retos permite desarrollar habilidades como la atención, observación, el razonamiento lógico, el pensamiento crítico, la creatividad...

Además, se realizarán evaluaciones en base al nivel y características de los alumnos. Y Para aquellos alumnos y alumnas que, a pesar de las medidas llevadas a cabo en cada unidad didáctica, no alcancen los resultados de aprendizaje marcados, se deberán diseñar unas medidas de recuperación o refuerzo.

Estas medidas se planificarán en función de los resultados de aprendizaje que el alumno o alumna no haya alcanzado e irán enfocadas a detectar la causa de por qué no las alcanza. Para ello, se emplearán diferentes recursos: lecturas de textos que consideramos que les ayudan a entender conceptos básicos, el visionado de material gráfico que les permita entender los contenidos mediante la imagen y, si se ve conveniente, la interacción con otros compañeros en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

12. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la propiapráctica docente

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Programación didáctica.	No se adecúa al contexto del aula.	Se adecúa parcialmente al contexto del aula.	Se adecúa completamente al contexto del aula.	
Resultados de la evaluación.	No se han conseguido unos resultados satisfactorios en la materia.	Se han conseguido unos resultados mejorables en la materia.	Se han conseguido buenos resultados en la materia.	
Planes de mejora.	No se han adoptado medidas de mejora tras los resultados académicos obtenidos.	Se han identificado las medidas de mejora a adoptar tras los resultados académicos obtenidos.	Se han adoptado medidas de mejora según los resultados académicos obtenidos.	
Medidas de atención a la diversidad.	No se han adoptado las medidas adecuadas de atención a la diversidad.	Se han identificado las medidas de atención a la diversidad a adoptar.	Se han adoptado medidas de atención a la diversidad adecuadas.	
Temas transversales.	No se han trabajado todos los temas transversales en la materia.	Se han trabajado la mayoría de los temas transversales en la materia.	Se han trabajado todos los temas transversales en la materia.	
Programa de recuperación.	No se ha establecido un programa de recuperación para los alumnos.	Se ha iniciado el programa de recuperación para los alumnos que lo necesiten.	Se ha establecido un programa de recuperación eficaz para los alumnos que lo necesiten.	
Objetivos de la materia.	No se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos.	Se han alcanzado parte de los objetivos de la materia establecidos para el curso.	Se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos para este curso.	
Competencias clave.	No se han desarrollado la mayoría de las competencias clave relacionadas con la materia.	Se han desarrollado parte de las competencias clave relacionadas con la materia.	Se ha logrado el desarrollo de las Competencias clave relacionadas con esta materia.	
Práctica docente.	La práctica docente no ha sido satisfactoria.	La práctica docente ha sido parcialmente satisfactoria.	La práctica docente ha sido satisfactoria.	
Programas de mejora para la práctica docente.	No se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	Se han identificado los puntos para diseñar un programa de mejora para la práctica docente.	Se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Materiales y recursos didácticos.	Los materiales y recursos didácticos utilizados no han sido los adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido parcialmente adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido completamente adecuados.	
Distribución de espacios y tiempos	La distribución de los espacios y tiempos no han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La distribución de los espacios y tiempos han sido parcialmente adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La distribución de los espacios y tiempos han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	
Métodos didácticos y pedagógicos.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados no han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido parcialmente a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	

PROGRAMACIÓN ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR I

1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

Al mismo tiempo, la ley reformula, en primer lugar, la definición de currículo, enumerando los elementos que lo integran y señalando a continuación que su configuración deberá estar orientada a facilitar el desarrollo educativo de los alumnos y alumnas, garantizando su formación integral, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad y preparándose para el ejercicio pleno de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual, sin que en ningún caso pueda suponer una barrera que genere abandono escolar o impida el acceso y disfrute del derecho a la educación. En consonancia con esta visión, la ley, manteniendo el enfoque competencial que aparecía ya en el texto original, hace hincapié en el hecho de que esta formación integral necesariamente debe centrarse en el desarrollo de las competencias.

2. PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

La implantación de estos programas comporta la aplicación de una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida.

Con carácter general, los programas de diversificación curricular se llevarán a cabo en dos años, desde tercer curso hasta el final de la etapa.

Podrá incorporarse a un programa de diversificación curricular el alumnado que, al finalizar segundo curso, no esté en condiciones de promocionar y el equipo docente considere que la permanencia un año más en ese mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.

Asimismo, el alumnado que finalice tercero y se encuentre en la situación citada en el párrafo anterior podrá ser propuesto para su incorporación al primer año del programa.

Excepcionalmente, podrá ser propuesto para su incorporación el alumnado que, al finalizar cuarto curso, no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, si el equipo docente considera que esta medida le permitirá obtener dicho título sin exceder los límites de permanencia previstos en los artículos 5.1* y 16.7**.

En todos los casos, la incorporación a estos programas requerirá, además de la evaluación académica, un informe de idoneidad de la medida en los términos que establezcan las administraciones educativas, y se realizará una vez oído el propio alumno o alumna, y contando con la conformidad de sus madres, padres, tutoras o tutores legales.

*5.1. La Educación Secundaria Obligatoria tiene carácter obligatorio y gratuito y en régimen ordinario se cursará, con carácter general, entre los doce y los dieciséis años de edad, si bien los alumnos y las alumnas tendrán derecho a permanecer en la etapa hasta los dieciocho años de edad cumplidos en el año en que finalice el curso. Este límite de permanencia se podrá ampliar de manera excepcional en los supuestos a los que se refieren los artículos 16.7 y 20.4.

**16.7. De forma excepcional se podrá permanecer un año más en el cuarto curso, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias clave establecidas para la etapa. En este caso se podrá prolongar un año el límite de edad al que se refiere el artículo 5.1.

3. OBJETIVOS DE SECUNDARIA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. COMPETENCIAS CLAVE DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en el Perfil de salida, y que son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión cultural.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros

discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

b) Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

d) Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las

tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

f) Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

g) Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre

oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

5. CONTENIDOS

5.1. MATEMÁTICAS

Bloque 1. Sentido numérico

1. Conteo.

- Estrategias variadas de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana.
- Adaptación del conteo al tamaño de los números en problemas de la vida cotidiana.

2. Cantidad.

- Números grandes y pequeños: notación exponencial y científica y uso de la calculadora.
- Realización de estimaciones con la precisión requerida.
- Números enteros, fraccionarios, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.

- Diferentes formas de representación de números enteros, fraccionarios y decimales, incluida la recta numérica.
- Porcentajes mayores que 100 y menores que 1: interpretación.

3. Sentido de las operaciones.

- Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.
- Operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales en situaciones contextualizadas.
- Relaciones inversas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.
- Efecto de las operaciones aritméticas con números enteros, fracciones y expresiones decimales.
- Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales tanto mentalmente como de forma manual, con calculadora u hoja de cálculo.

4. Relaciones.

- Factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas: estrategias y herramientas.
- Comparación y ordenación de fracciones, decimales y porcentajes: situación exacta o aproximada en la recta numérica.
- Selección de la representación adecuada para una misma cantidad en cada situación o problema.
- Patrones y regularidades numéricas.

5. Razonamiento proporcional.

- Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas.
- Porcentajes: comprensión y resolución de problemas.
- Situaciones de proporcionalidad en diferentes contextos: análisis y desarrollo de métodos para la resolución de problemas (aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, escalas, cambio de divisas, velocidad y tiempo, etc.).

6. Educación financiera.

- Información numérica en contextos financieros sencillos: interpretación.

- Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

Bloque 2. Sentido de la medida.

1. Magnitud.

- Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos: investigación y relación entre los mismos.
- Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.

2. Medición.

- Longitudes, áreas y volúmenes en figuras planas y tridimensionales: deducción, interpretación y aplicación.
- Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de problemas de áreas.
- Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos.
- La probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios.

3. Estimación y relaciones.

- Formulación de conjeturas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones.
- Estrategias para la toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.

Bloque 3. Sentido espacial

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

- Figuras geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.
- Relaciones geométricas como la congruencia, la semejanza y la relación pitagórica en figuras planas y tridimensionales: identificación y aplicación.
- Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada...).

2. Localización y sistemas de representación.

- Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación.

3. Movimientos y transformaciones.

- Transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas o manipulativas.

4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

- Modelización geométrica: relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas.
- Relaciones geométricas en contextos matemáticos y no matemáticos (arte, ciencia, vida diaria...).

Bloque 4. Sentido algebraico

1. Patrones.

- Patrones, pautas y regularidades: observación y determinación de la regla de formación en casos sencillos.

2. Modelo matemático.

- Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.
- Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático.

3. Variable.

- Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.

4. Igualdad y desigualdad.

- Relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
- Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas.
- Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones y sistemas lineales y ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
- Ecuaciones: resolución mediante el uso de la tecnología.

5. Relaciones y funciones.

- Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.

- Relaciones lineales y cuadráticas: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.
- Estrategias de deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas.

6. Pensamiento computacional.

- Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.
- Estrategias útiles en la interpretación y modificación de algoritmos.
- Estrategias de formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas mediante programas y otras herramientas.

Bloque 5. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales.
- Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.
- Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones..) y elección del más adecuado.
- Medidas de localización: interpretación y cálculo con apoyo tecnológico en situaciones reales.
- Variabilidad: interpretación y cálculo, con apoyo tecnológico, de medidas de dispersión en situaciones reales.
- Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de localización y dispersión.

2. Incertidumbre.

- Fenómenos deterministas y aleatorios: identificación.
- Experimentos simples: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.
- Asignación de probabilidades mediante experimentación, el concepto de frecuencia relativa y la regla de Laplace.

3. Inferencia.

- Formulación de preguntas adecuadas que permitan conocer las características de interés de una población.

- Datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas: presentación de la información procedente de una muestra mediante herramientas digitales.
- Estrategias de deducción de conclusiones a partir de una muestra con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.

Bloque 6. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones.

- Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación.
- Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
- Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.

- Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático.
- Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos.

3. Inclusión, respeto y diversidad.

- Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

5.2. FÍSICA Y QUÍMICA

Bloque 1. Destrezas científicas básicas

- Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas.
- Trabajo experimental y proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas y en el desarrollo de investigaciones mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones.
- Diversos entornos y recursos de aprendizaje científico como el laboratorio o los entornos virtuales: materiales, sustancias y herramientas tecnológicas.

- Normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en las redes y el respeto hacia el medio ambiente.
- El lenguaje científico: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos.
- Herramientas matemáticas básicas en diferentes escenarios científicos y de aprendizaje.
- Estrategias de interpretación y producción de información científica utilizando diferentes formatos y diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.
- Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química en el avance y la mejora de la sociedad.

Bloque 2. La materia

- Teoría cinético-molecular: aplicación a observaciones sobre la materia explicando sus propiedades, los estados de agregación, los cambios de estado y la formación de mezclas y disoluciones.
- Experimentos relacionados con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, su composición y su clasificación.
- Estructura atómica: desarrollo histórico de los modelos atómicos, existencia, formación y propiedades de los isótopos y ordenación de los elementos en la tabla periódica.
- Principales compuestos químicos: su formación y sus propiedades físicas y químicas, valoración de sus aplicaciones. Masa atómica y masa molecular.
- Nomenclatura: participación de un lenguaje científico común y universal formulando y nombrando sustancias simples, iones monoatómicos y compuestos binarios mediante las reglas de nomenclatura de la IUPAC

Bloque 3. La energía

- La energía: formulación de cuestiones e hipótesis sobre la energía, propiedades y manifestaciones que la describan como la causa de todos los procesos de cambio.
- Diseño y comprobación experimental de hipótesis relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas.
- Elaboración fundamentada de hipótesis sobre el medio ambiente y la sostenibilidad a partir de las diferencias entre fuentes de energía renovables y no renovables.
- Efectos del calor sobre la materia: análisis de los efectos y aplicación en situaciones cotidianas.

- Naturaleza eléctrica de la materia: electrización de los cuerpos, circuitos eléctricos y la obtención de energía eléctrica. Concienciación sobre la necesidad del ahorro energético y la conservación sostenible del medio ambiente.

Bloque 4. La interacción

- Predicción de movimientos sencillos a partir de los conceptos de la cinemática, formulando hipótesis comprobables sobre valores futuros de estas magnitudes, validándolas a través del cálculo numérico, la interpretación de gráficas o el trabajo experimental.
- Las fuerzas como agentes de cambio: relación de los efectos de las fuerzas, tanto en el estado de movimiento o de reposo de un cuerpo como produciendo deformaciones en los sistemas sobre los que actúan.
- Aplicación de las leyes de Newton: observación de situaciones cotidianas o de laboratorio que permiten entender cómo se comportan los sistemas materiales ante la acción de las fuerzas y predecir los efectos de estas en situaciones cotidianas y de seguridad vial.
- Fenómenos gravitatorios, eléctricos y magnéticos: experimentos sencillos que evidencian la relación con las fuerzas de la naturaleza.

Bloque 5. El cambio

- Los sistemas materiales: análisis de los diferentes tipos de cambios que experimentan, relacionando las causas que los producen con las consecuencias que tienen.
- Interpretación macroscópica y microscópica de las reacciones químicas: explicación de las relaciones de la química con el medio ambiente, la tecnología y la sociedad.
- Ley de conservación de la masa y de la ley de las proporciones definidas: aplicación de estas leyes como evidencias experimentales que permiten validar el modelo atómico-molecular de la materia.
- Factores que afectan a las reacciones químicas: predicción cualitativa de la evolución de las reacciones, entendiendo su importancia en la resolución de problemas actuales por parte de la ciencia.

5.3. BIOLOGÍA

Bloque 1. Proyecto científico

- Hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.

- Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.).
- Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización.
- La respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada.
- Modelado como método de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.
- Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.
- Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.
- La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. El papel de la mujer en la ciencia.

Bloque 2. Geología

- Conceptos de roca y mineral: características y propiedades.
- Estrategias de clasificación de las rocas: sedimentarias, metamórficas e ígneas. El ciclo de las rocas.
- Rocas y minerales relevantes o del entorno: identificación.
- Usos de los minerales y las rocas: su utilización en la fabricación de materiales y objetos cotidianos.
- La estructura básica de la geosfera.

Bloque 3. La célula

- La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos.
- La célula procariota, la célula eucariota animal y la célula eucariota vegetal, y sus partes.
- Observación y comparación de muestras microscópicas.

Bloque 4. Los seres vivos

- Los seres vivos: diferenciación y clasificación en los principales reinos.
- Los principales grupos taxonómicos: observación de especies del entorno y clasificación a partir de sus características distintivas.

- Las especies del entorno: estrategias de identificación (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales, *visu*, etc.).
- Los animales como seres sintientes: semejanzas y diferencias con los seres vivos no sintientes.

Bloque 5. Ecología y sostenibilidad.

- Los ecosistemas del entorno, sus componentes bióticos y abióticos y los tipos de relaciones intraespecíficas e interespecíficas
- La importancia de la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible.
- Las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su papel esencial para la vida en la Tierra.
- Las interacciones entre atmósfera, hidrosfera, geosfera y biosfera, su papel en la edafogénesis y en el modelado del relieve y su importancia para la vida. Las funciones del suelo.
- Las causas del cambio climático y sus consecuencias sobre los ecosistemas.
- La importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, prevención y gestión de residuos, respeto al medio ambiente, etc.).
- La relación entre la salud medioambiental, humana y de otros seres vivos: *one health* (una sola salud).

Bloque 6. Cuerpo humano.

- Anatomía y fisiología básicas de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor y reproductor.
- Visión general de la función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores.
- Relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción mediante la aplicación de conocimientos de fisiología y anatomía.

Bloque 7. Hábitos saludables.

- Características y elementos propios de una dieta saludable y su importancia.
- Conceptos de sexo y sexualidad: importancia del respeto hacia la libertad y la diversidad sexual y hacia la igualdad de género, dentro de una educación sexual integral como parte de un desarrollo armónico.

- Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.
- Las drogas legales e ilegales: sus efectos perjudiciales sobre la salud de los consumidores y de quienes están en su entorno próximo.

6. TEMPORALIZACIÓN

La distribución de los contenidos se articulará según los alumnos dominen y asimilen los contenidos. En función de la distribución de los contenidos en los libros de texto empleados (Lengua Castellana y Literatura. 1º PMAR. Editorial McMillanEducation, Geografía e Historia. 1º PMAR. Editorial McMillanEducation) se ha establecido la siguiente repartición:

	Matemáticas	Física y Química	Biología
1º EVALUACIÓN	<p>Unidad 1. Números racionales y potencias.</p> <p>Unidad 2. Expresiones algebraicas.</p> <p>Unidad 3. Ecuaciones y sistemas de ecuaciones.</p>	<p>Unidad 1. La ciencia y el trabajo.</p> <p>Unidad 2. Los sistemas materiales y sus tipos.</p> <p>Unidad 3. La estructura de la materia.</p>	<p>Unidad 1. El método científico.</p> <p>Unidad 2. Niveles de organización de la materia viva.</p> <p>Unidad 3. Función de nutrición. Aparato digestivo y aparato respiratorio.</p>
2º EVALUACIÓN	<p>Unidad 4. Sucesiones. Progresiones aritméticas y geométricas.</p> <p>Unidad 5. Geometría en el plano.</p> <p>Unidad 6. Cuerpos geométricos en el espacio.</p>	<p>Unidad 4. Las reacciones químicas. Energía y velocidad.</p> <p>Unidad 5. La química del entorno.</p> <p>Unidad 6. El estudio del movimiento.</p>	<p>Unidad 4. Función de nutrición. Aparato circulatorio y aparato excretor.</p> <p>Unidad 5. Función de relación. Sistema nervioso y aparato endocrino.</p> <p>Unidad 6. Función de relación. Estímulos y</p>

			respuestas.
3º EVALUACIÓN	<p>Unidad 7. Gráficas lineales y funciones.</p> <p>Unidad 8. Funciones elementales.</p> <p>Unidad 9. Estadística y Probabilidad.</p>	<p>Unidad 7. La dinámica.</p> <p>Unidad 8. La energía.</p> <p>Unidad 9. Tipos de energía.</p>	<p>Unidad 7. Función de reproducción.</p> <p>Unidad 8. Salud y enfermedad.</p> <p>Unidad 9. Cambios en el relieve y en el paisaje de La Tierra.</p>

7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y MATERIALES

El carácter integrador de los Programas de Diversificación Curricular implica un proceso en el que las materias de Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología deben participar y contribuir a la adquisición de las competencias clave, fomentando un aprendizaje activo, funcional y cooperativo.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este ámbito, que integra saberes básicos relativos a matemáticas, ciencias y tecnología, debe estar enfocada a la investigación a través de proyectos y a la resolución de problemas, partiendo siempre de hechos concretos que surgen en situaciones cercanas al alumno hasta lograr alcanzar otros más abstractos relacionados con fenómenos naturales y sociales. Se desarrollará la creatividad y el pensamiento lógico, la habilidad de formular, plantear, interpretar y resolver problemas interdisciplinares, la adquisición de unos conocimientos y destrezas básicas que permitan al alumnado adquirir una cultura científica y convertirse en ciudadanos respetuosos consigo mismos, con los demás y con el medio, capaces de tener criterios propios, argumentando sus decisiones y respetando las de los demás.

Así pues, las **líneas de actuación** en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del ámbito deben estar orientadas hacia:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.
- La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del Ámbito Científico-Tecnológico.
- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.
- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que lo rodea.

- La utilización de métodos globalizadores (situaciones de aprendizaje, proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretado en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad.

Para lograr alcanzar los objetivos que se proponen en el Ámbito Científico-Tecnológico, así como el desarrollo de las competencias establecidas, las materias del área de Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología proponen:

1. **Metodología activa**, apoyada en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
2. **Metodología contextualizada**. Recogemos contenidos aplicables a la vida cotidiana y la sociedad actual para que el alumnado alcance una madurez personal y sea capaz de integrarse y desenvolverse de manera efectiva en el ámbito personal y en el mundo laboral.
3. **Se parte de los conocimientos previos**, formales o no formales, para construir el conocimiento científico. La organización y la secuenciación de los contenidos del ámbito están diseñadas para que las nuevas nociones se asienten sobre las más antiguas.
4. Se toman como **eje de cada unidad de trabajo uno o varios contenidos**, alrededor de los que se tratarán, de forma adecuada, tanto los contenidos conceptuales como los procedimentales y los actitudinales. El profesor orientará al alumno para que comprenda los conceptos y establezca relaciones significativas entre ellos; guiará sus actuaciones mostrándole las destrezas, técnicas y estrategias referidas al saber hacer y transmitirá nociones relativas a las actitudes, valores y normas consideradas como objeto de enseñanza y aprendizaje para que el alumnado adopte comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos.
5. **El trabajo por proyectos** se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico y tendrá como objetivo adicional la globalización de los contenidos y su funcionalidad. El Ámbito Científico-Tecnológico tiene un marcado componente interdisciplinar: además de integrar la lectura comprensiva y la comunicación de los resultados obtenidos en el proceso científico y tecnológico, fomenta contenidos y competencias de otras materias que se trabajan en las Técnicas de trabajo y en el Proyecto final del libro de texto.
6. **Selección y uso de materiales y recursos didácticos**; el profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la

integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

7. **Coordinación docente** sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. El equipo docente debe plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

Se seguirá la siguiente metodología didáctica basada en el aprendizaje significativo:

- Se parte del análisis de los objetivos, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación de cada área, para determinar los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) que desarrollan los citados objetivos. Englobamos estos tres tipos de contenidos sin diferenciarlos de forma explícita.
- Se secuencian los citados contenidos siguiendo la lógica interna de la materia.
- Una vez secuenciados los contenidos, se organizan en nueve unidades de trabajo.
- En cada una de las unidades de trabajo se tienen en cuenta los conocimientos previos y los aprendizajes no formales del alumnado, para a partir de ellos desarrollar la teoría mediante actividades iniciales, propuestas, ejemplos de aplicación, refuerzo y profundización, de forma que se trabajen los contenidos procedimentales.

El material empleado será el siguiente:

- Matemáticas 3º DIVERSIFICACIÓN. Editorial McMillanEducation.
- Biología y Geología 3º DIVERSIFICACIÓN. Editorial McMillanEducation.
- Física y Química 3º DIVERSIFICACIÓN. Editorial McMillanEducation.
- Recursos TIC y páginas web:

<https://es.khanacademy.org/math>

<https://www.experiencingmaths.org/es/>

<https://www.geogebra.org/>

8. Situaciones de aprendizaje.

1. En los tres **Proyectos Finales** que colocan al alumnado en una situación real donde tienen que poner en juego competencias, saberes y habilidades que han trabajado a lo largo del curso, no solo en el área sino en el resto de las áreas que conforman el curso para resolver un reto.

Proyectos como:

- *Elaboración de una presentación digital sobre una vacuna.*
- *Elaboración de un tríptico informativo sobre un monumento natural.*
- *La eficiencia energética de tu casa.*
- *Optimización de los embalajes para una empresa de logística.*
- *Volatilidad de las criptomonedas.*

Estos Proyectos están pensados para que se resuelvan de forma colaborativa poniendo en práctica el conocimiento aprendido a lo largo de la unidad, mediante una serie de situaciones de aprendizaje. La estructura de los Proyectos, en INVESTIGACIÓN / PUESTA EN COMÚN / REFLEXIÓN, CRÍTICA Y REVISIÓN / PRODUCTO FINAL / EVALUACIÓN, facilita el trabajo al tiempo que anima al enfoque colaborativo del aprendizaje en clases grandes y al desarrollo de la competencia digital del alumnado. En cada proyecto se fomenta la autonomía de los alumnos y alumnas al tener que evaluar su trabajo mediante la sección de Evaluación.

2. **En cada unidad didáctica**, donde se propone una situación de aprendizaje al inicio de cada unidad como punto de partida para introducir los contenidos y animando a los alumnos y alumnas a reflexionar sobre el tema y que se retoma al final de la misma.

El punto de partida siempre se inicia con una contextualización de la situación y unas preguntas que guían a los alumnos para crear una respuesta colaborativa a la pregunta.

Tareas por competencias

En cada unidad didáctica se proponen varias **Tareas por competencias** que permiten al alumnado, mediante actividades concretas, trabajar competencias que permiten fomentar el aprendizaje práctico y significativo (saber hacer), a través del máximo desarrollo posible de las competencias.

Todas las tareas se contextualizan en situaciones de la vida cotidiana para captar el interés y facilitar la comprensión del alumnado.

9. Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

9.1. Matemáticas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		1.º, 2.º y 3.º Educación Secundaria
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando	STEM1, STEM2, STEM3,	1.1 Interpretar problemas matemáticos organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		1.º, 2.º y 3.º Educación Secundaria
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.	STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4	1.2 Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.
		1.3 Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.
2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.	STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3	2.1 Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.
		2.2 Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).
3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3	3.1 Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.
		3.2 Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.
		3.3 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.
4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.	STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3	4.1 Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.
		4.2 Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.	STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1	5.1 Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.
		5.2 Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.
6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.	STEM1, STEM2, CD3, CD5, CC4, CE2, CE3, CCEC1	6.1 Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.
		6.2 Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.
		6.3 Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.
7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos	STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4	7.1 Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		1.º, 2.º y 3.º Educación Secundaria
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
matemáticos.		7.2 Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.
8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.	CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3	8.1 Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.
		8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.
9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3	9.1 Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.
		9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.
10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3	10.1 Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y realizando juicios informados.
		10.2 Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.

SABERES BÁSICOS		1.º, 2.º y 3.º Educación Secundaria
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
A. Sentido numérico	<p>1. Conteo.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias variadas de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana. – Adaptación del conteo al tamaño de los números en problemas de la vida cotidiana. <p>2. Cantidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Números grandes y pequeños: notación exponencial y científica y uso de la calculadora. – Realización de estimaciones con la precisión requerida. – Números enteros, fraccionarios, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana. – Diferentes formas de representación de números enteros, fraccionarios y decimales, incluida la recta numérica. – Porcentajes mayores que 100 y menores que 1: interpretación. 	

SABERES BÁSICOS		1.º, 2.º y 3.º Educación Secundaria
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<p>3. Sentido de las operaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales. – Operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales en situaciones contextualizadas. – Relaciones inversas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas. – Efecto de las operaciones aritméticas con números enteros, fracciones y expresiones decimales. – Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales tanto mentalmente como de forma manual, con calculadora u hoja de cálculo. <p>4. Relaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas: estrategias y herramientas. – Comparación y ordenación de fracciones, decimales y porcentajes: situación exacta o aproximada en la recta numérica. – Selección de la representación adecuada para una misma cantidad en cada situación o problema. – Patrones y regularidades numéricas. <p>5. Razonamiento proporcional.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas. – Porcentajes: comprensión y resolución de problemas. – Situaciones de proporcionalidad en diferentes contextos: análisis y desarrollo de métodos para la resolución de problemas (aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, escalas, cambio de divisas, velocidad y tiempo, etc.). <p>6. Educación financiera.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Información numérica en contextos financieros sencillos: interpretación. – Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos. 	
B. Sentido de la medida	<p>1. Magnitud.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos: investigación y relación entre los mismos. – Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida. <p>2. Medición.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Longitudes, áreas y volúmenes en figuras planas y tridimensionales: deducción, interpretación y aplicación. – Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de problemas de áreas. – Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos. – La probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios. <p>3. Estimación y relaciones.</p>	

SABERES BÁSICOS		1.º, 2.º y 3.º Educación Secundaria
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> – Formulación de conjeturas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones. – Estrategias para la toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida. 	
C. Sentido espacial	<p>1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Figuras geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características. – Relaciones geométricas como la congruencia, la semejanza y la relación pitagórica en figuras planas y tridimensionales: identificación y aplicación. – Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada...). <p>2. Localización y sistemas de representación.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación. <p>3. Movimientos y transformaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas o manipulativas. <p>4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Modelización geométrica: relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas. – Relaciones geométricas en contextos matemáticos y no matemáticos (arte, ciencia, vida diaria...). 	
D. Sentido algebraico	<p>1. Patrones.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Patrones, pautas y regularidades: observación y determinación de la regla de formación en casos sencillos. <p>2. Modelo matemático.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico. – Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático. <p>3. Variable.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas. <p>4. Igualdad y desigualdad.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente 	

SABERES BÁSICOS		1.º, 2.º y 3.º Educación Secundaria
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<p>relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas. – Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones y sistemas lineales y ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana. – Ecuaciones: resolución mediante el uso de la tecnología. <p>5. Relaciones y funciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan. – Relaciones lineales y cuadráticas: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas. – Estrategias de deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas. <p>6. Pensamiento computacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones. – Estrategias útiles en la interpretación y modificación de algoritmos. – Estrategias de formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas mediante programas y otras herramientas. 	
E. Sentido estocástico	<p>1. Organización y análisis de datos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales. – Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales. – Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones..) y elección del más adecuado. – Medidas de localización: interpretación y cálculo con apoyo tecnológico en situaciones reales. – Variabilidad: interpretación y cálculo, con apoyo tecnológico, de medidas de dispersión en situaciones reales. – Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de localización y dispersión. <p>2. Incertidumbre.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Fenómenos deterministas y aleatorios: identificación. – Experimentos simples: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada. – Asignación de probabilidades mediante experimentación, el concepto de frecuencia relativa y la regla de Laplace. <p>3. Inferencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Formulación de preguntas adecuadas que permitan conocer las características de interés de una población. – Datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas: presentación de la información procedente de una muestra mediante herramientas digitales. – Estrategias de deducción de conclusiones a partir de una muestra con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas. 	

SABERES BÁSICOS		1.º, 2.º y 3.º Educación Secundaria
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
F. Sentido socioafectivo	<p>1. Creencias, actitudes y emociones.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación. – Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas. – Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje. <p>2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático. – Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos. <p>3. Inclusión, respeto y diversidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. – La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género. 	

9.2. Física y Química.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		1.º, 2.º y 3.º Educación Secundaria
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana.	CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4	1.1 Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.
		1.2 Resolver los problemas fisicoquímicos planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados.
		1.3 Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad.
2. Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación	CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CD1,	2.1 Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		1.º, 2.º y 3.º Educación Secundaria
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	CPSAA4, CE1, CCEC3.	experimental.
		2.2 Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada.
		2.3 Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis, siendo coherente con el conocimiento científico existente y diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas.
3. Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.	STEM4, STEM5, CD3, CPSAA2, CC1, CCEC2, CCEC4	3.1 Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema.
		3.2 Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.
		3.3 Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.
4. Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3, CCEC4.	4.1 Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.
		4.2 Trabajar de forma adecuada con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.
5. Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad	CCL5, CP3, STEM3, STEM5,	5.1 Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		1.º, 2.º y 3.º Educación Secundaria
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medio ambiente.	CD3, CPSAA3, CC3, CE2	5.2 Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.
6. Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.	STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CCEC1	6.1 Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.
		6.2 Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.

SABERES BÁSICOS	
BLOQUES	SABERES BÁSICOS
A. Sentido numérico	<p>1. Conteo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias variadas de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana. - Adaptación del conteo al tamaño de los números en problemas de la vida cotidiana. <p>2. Cantidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Números grandes y pequeños: notación exponencial y científica y uso de la calculadora. - Realización de estimaciones con la precisión requerida. - Números enteros, fraccionarios, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana. - Diferentes formas de representación de números enteros, fraccionarios y decimales, incluida la recta numérica. - Porcentajes mayores que 100 y menores que 1: interpretación. <p>3. Sentido de las operaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales. - Operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales en situaciones contextualizadas. - Relaciones inversas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas. - Efecto de las operaciones aritméticas con números enteros, fracciones y expresiones decimales. - Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales tanto mentalmente como de forma manual, con calculadora u hoja de cálculo. <p>4. Relaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas:

SABERES BÁSICOS	
BLOQUES	SABERES BÁSICOS
	<p>estrategias y herramientas.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Comparación y ordenación de fracciones, decimales y porcentajes: situación exacta o aproximada en la recta numérica. – Selección de la representación adecuada para una misma cantidad en cada situación o problema. – Patrones y regularidades numéricas. <p>5. Razonamiento proporcional.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas. – Porcentajes: comprensión y resolución de problemas. – Situaciones de proporcionalidad en diferentes contextos: análisis y desarrollo de métodos para la resolución de problemas (aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, escalas, cambio de divisas, velocidad y tiempo, etc.). <p>6. Educación financiera.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Información numérica en contextos financieros sencillos: interpretación. – Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.
B. Sentido de la medida	<p>1. Magnitud.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos: investigación y relación entre los mismos. – Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida. <p>2. Medición.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Longitudes, áreas y volúmenes en figuras planas y tridimensionales: deducción, interpretación y aplicación. – Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de problemas de áreas. – Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos. – La probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios. <p>3. Estimación y relaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Formulación de conjeturas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones. – Estrategias para la toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.
C. Sentido espacial	<p>1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Figuras geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características. – Relaciones geométricas como la congruencia, la semejanza y la relación pitagórica en figuras planas y tridimensionales: identificación y aplicación. – Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada...).

SABERES BÁSICOS	
BLOQUES	SABERES BÁSICOS
	<p>2. Localización y sistemas de representación.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación. <p>3. Movimientos y transformaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas o manipulativas. <p>4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Modelización geométrica: relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas. – Relaciones geométricas en contextos matemáticos y no matemáticos (arte, ciencia, vida diaria...).
D. Sentido algebraico	<p>1. Patrones.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Patrones, pautas y regularidades: observación y determinación de la regla de formación en casos sencillos. <p>2. Modelo matemático.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico. – Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático. <p>3. Variable.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas. <p>4. Igualdad y desigualdad.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica. – Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas. – Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones y sistemas lineales y ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana. – Ecuaciones: resolución mediante el uso de la tecnología. <p>5. Relaciones y funciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan. – Relaciones lineales y cuadráticas: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas. – Estrategias de deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas. <p>6. Pensamiento computacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones. – Estrategias útiles en la interpretación y modificación de algoritmos. – Estrategias de formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas mediante programas y

SABERES BÁSICOS	
BLOQUES	SABERES BÁSICOS
	otras herramientas.
E. Sentido estocástico	<p>1. Organización y análisis de datos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales. – Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales. – Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones..) y elección del más adecuado. – Medidas de localización: interpretación y cálculo con apoyo tecnológico en situaciones reales. – Variabilidad: interpretación y cálculo, con apoyo tecnológico, de medidas de dispersión en situaciones reales. – Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de localización y dispersión. <p>2. Incertidumbre.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Fenómenos deterministas y aleatorios: identificación. – Experimentos simples: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada. – Asignación de probabilidades mediante experimentación, el concepto de frecuencia relativa y la regla de Laplace. <p>3. Inferencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Formulación de preguntas adecuadas que permitan conocer las características de interés de una población. – Datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas: presentación de la información procedente de una muestra mediante herramientas digitales. – Estrategias de deducción de conclusiones a partir de una muestra con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.
F. Sentido socioafectivo	<p>1. Creencias, actitudes y emociones.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación. – Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas. – Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje. <p>2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático. – Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos. <p>3. Inclusión, respeto y diversidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. – La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

9.3. Biología y Geología.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		1.º, 2.º y 3.º Educación Secundaria
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.	CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CCEC4	1.1 Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.
		1.2 Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).
		1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).
2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4	2.1 Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.
		2.2 Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.
		2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.
3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.	CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3	3.1 Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.
		3.2 Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.
		3.3 Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		1.º, 2.º y 3.º Educación Secundaria
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
		corrección.
		3.4 Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.
		3.5 Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.
4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.	STEM1, STEM2, CD5, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4	4.1 Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.
		4.2 Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos.
5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.	STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC4, CE1, CC3	5.1 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.
		5.2 Proponer y adoptar hábitos sostenibles, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información disponible.
		5.3 Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.
6. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.	STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1	6.1 Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.
		6.2 Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas.
		6.3 Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje.

SABERES BÁSICOS		1.º, 2.º y 3.º Educación Secundaria
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
A. Proyecto científico	<ul style="list-style-type: none"> – Hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica. – Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.). – Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización. – La respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada. – Modelado como método de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza. – Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales. – Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad. – La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. El papel de la mujer en la ciencia. 	
B. Geología	<ul style="list-style-type: none"> – Conceptos de roca y mineral: características y propiedades. – Estrategias de clasificación de las rocas: sedimentarias, metamórficas e ígneas. El ciclo de las rocas. – Rocas y minerales relevantes o del entorno: identificación. – Usos de los minerales y las rocas: su utilización en la fabricación de materiales y objetos cotidianos. – La estructura básica de la geosfera. 	
C. La célula	<ul style="list-style-type: none"> – La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos. – La célula procariota, la célula eucariota animal y la célula eucariota vegetal, y sus partes. – Observación y comparación de muestras microscópicas. 	
D. Seres vivos	<ul style="list-style-type: none"> – Los seres vivos: diferenciación y clasificación en los principales reinos. – Los principales grupos taxonómicos: observación de especies del entorno y clasificación a partir de sus características distintivas. – Las especies del entorno: estrategias de identificación (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales, <i>visu</i>, etc.). – Los animales como seres sintientes: semejanzas y diferencias con los seres vivos no sintientes. 	
E. Ecología y sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> – Los ecosistemas del entorno, sus componentes bióticos y abióticos y los tipos de relaciones intraespecíficas e interespecíficas – La importancia de la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible. – Las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su papel esencial para la vida en la Tierra. – Las interacciones entre atmósfera, hidrosfera, geosfera y biosfera, su papel en la edafogénesis y en el modelado del relieve y su importancia para la vida. Las funciones del suelo. 	

SABERES BÁSICOS		1.º, 2.º y 3.º Educación Secundaria
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> – Las causas del cambio climático y sus consecuencias sobre los ecosistemas. – La importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, prevención y gestión de residuos, respeto al medio ambiente, etc.). – La relación entre la salud medioambiental, humana y de otros seres vivos: <i>one health</i> (una sola salud). 	
F. Cuerpo humano	<ul style="list-style-type: none"> – Anatomía y fisiología básicas de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor y reproductor. – Visión general de la función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores. – Relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción mediante la aplicación de conocimientos de fisiología y anatomía. 	
G. Hábitos saludables	<ul style="list-style-type: none"> – Características y elementos propios de una dieta saludable y su importancia. – Conceptos de sexo y sexualidad: importancia del respeto hacia la libertad y la diversidad sexual y hacia la igualdad de género, dentro de una educación sexual integral como parte de un desarrollo armónico. – Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS. – Las drogas legales e ilegales: sus efectos perjudiciales sobre la salud de los consumidores y de quienes están en su entorno próximo. – Los hábitos saludables: su importancia en la conservación de la salud física, mental y social (higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, actividad física, autorregulación emocional, cuidado y corresponsabilidad, etc.). 	
H. Salud y enfermedad	<ul style="list-style-type: none"> – Concepto de enfermedades infecciosas y no infecciosas: diferenciación según su etiología. – Medidas de prevención y tratamientos de las enfermedades infecciosas en función de su agente causal y la importancia del uso adecuado de los antibióticos. – Las barreras del organismo frente a los patógenos (mecánicas, estructurales, bioquímicas y biológicas). – Mecanismos de defensa del organismo frente a agentes patógenos (barreras externas y sistema inmunitario): su papel en la prevención y superación de enfermedades infecciosas. – La importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad de vida humana. 	

SABERES BÁSICOS		1.º, 2.º y 3.º Educación Secundaria
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> – Los trasplantes y la importancia de la donación de órganos. 	

10. Evaluación

10.1. Evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.
2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.
3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.
4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.
5. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.
6. La evaluación de un ámbito, en el caso de que se configure, se realizará también de forma integrada.
7. Los alumnos y alumnas que cursen los programas de diversificación curricular a los que se refiere el artículo 24 serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los respectivos programas.
8. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

9. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.
10. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

10.2. Recursos de evaluación

La evaluación de los alumnos y las alumnas tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por áreas.

El proceso de evaluación continua y formativa debe responder a la metodología aplicada, de modo que no puede basarse en pruebas puntuales o fuera de contexto que valoren la capacidad del alumnado para memorizar conceptos o para aplicar procedimientos desde un punto de vista parcial y teórico. El proceso debe llevar a una calificación fruto de la aplicación permanente de una serie de instrumentos que valoran indicadores que analizan el saber hacer (concretado en los criterios de evaluación del área).

10.3. Indicadores para la evaluación

- Actitud de respeto y valoración de los compañeros y los profesores. Asistencia a clase.
- Eficiencia, orden y limpieza en la realización de actividades prácticas.
- Valoración de sus propios aprendizajes.
- Nivel de participación y colaboración.
- Comprensión de los contenidos conceptuales.
- Capacidad para desarrollar los contenidos procedimentales.
- Constancia en el trabajo individual y en equipo.
- Facilidad para aplicar los contenidos a situaciones reales.
- Iniciativa para tomar decisiones.
- Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.

10.4. Instrumentos de calificación

A continuación, se propone un listado de instrumentos que nos van a permitir llevar a cabo la evaluación continua y formativa:

- Actividades realizadas en el aula.
- Cuestionarios.

- Pruebas objetivas.
- Pruebas de comprensión de cada bloque.
- Participación en clase.
- Trabajos exigidos.
- Resolución de actividades propuestas por el propio profesor.
- Aportación voluntaria de trabajos por parte del alumnado.

10.5. Criterios de calificación

La calificación se establecerá a partir del análisis del aprendizaje y del progreso en las actividades y tareas realizadas por parte del alumnado.

La calificación de cada evaluación y de la evaluación final resultará de los datos obtenidos mediante las pruebas objetivas realizadas, notas de clase del profesor (observación de actitudes, realización de tareas y actividades concretas, etc.) y trabajos o proyectos.

Son requisitos indispensables para obtener una calificación positiva en esta asignatura los siguientes:

- A lo largo del trimestre se realizarán al menos dos exámenes parciales. La nota media de dichos exámenes solo se hará a partir de una nota mínima de 3,5. La nota media de dichos exámenes supondrá en 50% de la nota de cada evaluación.
- Todas las actividades realizadas diariamente en clase y en casa, las exposiciones orales de trabajos y actividades, además de una correcta y completa presentación del cuaderno de clase habrán de tener una valoración positiva para que el alumno pueda aprobar la evaluación. El esfuerzo habitual, el hábito de trabajo, el progreso, el empeño por mejorar se valorará de forma positiva. Todos estos aspectos servirán para calcular un 40% de la nota.
- La observación diaria: la puntualidad, el buen comportamiento, la buena actitud, el interés hacia la asignatura, la participación activa y el respeto hacia los compañeros en las clases el 10% de la nota final de cada evaluación.

Los criterios de corrección ortográfica establecidos para PMAR I son: • 0,10 puntos menos por cada falta ortográfica o de puntuación. • 0,05 puntos menos por cada tilde. • Hasta 0,25 puntos menos por la limpieza en la presentación de trabajos escritos. Todo el alumnado que haya perdido puntuación por razones ortográficas podrá recuperarla mediante un trabajo indicado por el docente, consistente en la copia de un número de veces de las palabras objeto de sanción y con los fallos ortográficos subsanados.

10.6. Recuperación de evaluaciones pendientes

La recuperación de cada evaluación se realizará en aplicación de la evaluación continua, de modo que se podrá recuperar una evaluación suspensa con el trabajo de la siguiente evaluación que

incluirá aspectos de la evaluación precedente. Para aquellos alumnos que no superen el curso de este modo, se realizará una prueba final extraordinaria a finales de junio correspondiente a la materia de todo el curso. 5.5. Recuperación de materias pendientes La Orden 3295/2016, del 10 de Octubre, en su artículo 9.3, establece que todo aquel alumnado que supere, a fin de curso, cualquiera de los ámbitos, quedará exento de recuperar las asignaturas de cursos anteriores. En colaboración con los departamentos de Matemáticas, Física y Química y Biología, se ha determinado que aquellos alumnos que aprueben la primera y la segunda evaluación del Ámbito Científico-Tecnológico tendrán de facto aprobadas las materias pendientes de Matemáticas, Física y Química y Biología de cursos anteriores. En caso contrario, deberán realizar las pruebas y trabajos que los respectivos departamentos consideren pertinentes.

10.7. Evaluación extraordinaria

Los alumnos que no obtengan una calificación positiva en el Ámbito Científico-Tecnológico al fin de la tercera evaluación, deberán realizar una prueba extraordinaria a finales del mes de junio. El examen hará referencia a las competencias trabajadas y los contenidos explicados durante todo el curso académico y se realizará conforme los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje citados anteriormente.

10.8. Criterios de promoción

El artículo 16 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, establece que:

1. Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro serán adoptadas, de forma colegiada, por el equipo docente, atendiendo al grado de consecución de los objetivos y de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumno o la alumna. Los proyectos educativos de los centros regularán las actuaciones del equipo docente responsable de la evaluación, de acuerdo con lo establecido por las administraciones educativas.
2. Los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando el equipo docente considere que las materias o ámbitos que, en su caso, pudieran no haber superado, no les impiden seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. Promocionarán quienes hayan superado las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias.
3. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los planes de refuerzo que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo.

Este alumnado deberá superar las evaluaciones correspondientes a dichos planes, de acuerdo con lo dispuesto por las administraciones educativas. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación previstos en este artículo y en el siguiente.

4. Quienes se incorporen a un programa de diversificación curricular deberán asimismo seguir los planes de refuerzo establecidos por el equipo docente, y superar las evaluaciones correspondientes, en aquellas materias de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del programa. Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente.

5. La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna. En todo caso, el alumno o la alumna podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria.

6. En los programas de diversificación curricular, las decisiones sobre la permanencia un año más en los mismos se adoptarán exclusivamente a la finalización del segundo año del programa.

7. De forma excepcional se podrá permanecer un año más en el cuarto curso, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias clave establecidas para la etapa. En este caso se podrá prolongar un año el límite de edad al que se refiere el artículo 5.1.

8. En todo caso, la permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización en los aprendizajes ya adquiridos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado con cuantas medidas se consideren adecuadas para este alumnado.

Rúbricas de competencias clave establecidas para las materias que conforman el Ámbito Científico-Tecnológico

DESCRITORES PERFIL DE SALIDA SECUNDARIA		1. Nunca o casi nunca	2. A menudo	3. Casi siempre	4. Siempre
CCL1	Se expresa de forma oral, escrita o signada con coherencia, y participa en interacciones comunicativas.	No es capaz de expresarse de forma oral, escrita o signada con coherencia, y participar en interacciones comunicativas, ni siquiera con ayuda.	Consigue, con mucha dificultad, expresarse de forma oral, escrita o signada con coherencia, y participar en interacciones comunicativas, aunque necesita ayuda.	Logra, con relativa facilidad, expresarse de forma oral, escrita o signada con coherencia, y participar en interacciones comunicativas, con poca necesidad de ayuda.	Logra, sin dificultad, expresarse de forma oral, escrita o signada con coherencia, y participar en interacciones comunicativas, de forma autónoma.

DESCRPTORES PERFIL DE SALIDA SECUNDARIA		1. Nunca o casi nunca	2. A menudo	3. Casi siempre	4. Siempre
CCL2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos o multimodales.	Presenta mucha dificultad para comprender, interpretar y valorar con actitud crítica textos orales, escritos o multimodales.	Se esfuerza en comprender, interpretar y valorar con actitud crítica textos orales, escritos o multimodales, aunque requiere apoyo.	Consigue, con ayuda puntual, comprender, interpretar y valorar con actitud crítica textos orales, escritos o multimodales.	Es capaz de comprender, interpretar y valorar con actitud crítica textos orales, escritos o multimodales, con facilidad.
CCL3	Localiza, selecciona y contrasta información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y mostrando respeto a la propiedad intelectual.	Se muestra incapaz de localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y mostrando respeto a la propiedad intelectual.	Trata de localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y mostrando respeto a la propiedad intelectual, aunque encuentra cierta dificultad.	Puede, con bastante habilidad, localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y mostrando respeto a la propiedad intelectual.	Consigue, sin problemas, localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y mostrando respeto a la propiedad intelectual, en casi todas las ocasiones.
CCL5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática y la resolución dialogada de los conflictos.	Manifiesta mucha dificultad para poner sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática y la resolución dialogada de los conflictos.	Intenta, con bastante esfuerzo, poner sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática y la resolución dialogada de los conflictos, y lo consigue a veces.	Es casi siempre capaz de poner sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática y la resolución dialogada de los conflictos.	Siempre tiene éxito al poner sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática y la resolución dialogada de los conflictos.

DESCRITORES PERFIL DE SALIDA SECUNDARIA		1. Nunca o casi nunca	2. A menudo	3. Casi siempre	4. Siempre
CP1	Usa eficazmente una o más lenguas, además de las familiares, para responder a sus necesidades comunicativas.	No logra usar eficazmente una o más lenguas, además de las familiares, para responder a sus necesidades comunicativas aunque se le ofrezca ayuda.	Casi siempre consigue usar eficazmente una o más lenguas, además de las familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, aunque presenta bastantes dificultades.	Puede usar eficazmente una o más lenguas, además de las familiares, para responder a sus necesidades comunicativas en casi todas las situaciones.	Muestra una gran facilidad para usar eficazmente una o más lenguas, además de las familiares, para responder a sus necesidades comunicativas en cualquier situación.
CP3	Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad.	No es capaz de conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, ni siquiera con ayuda.	Consigue, con mucha dificultad, conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, aunque necesita ayuda.	Logra, con relativa facilidad, conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, con poca necesidad de ayuda.	Logra, sin dificultad, conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, de forma autónoma.
STEM1	Utiliza métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas.	Presenta mucha dificultad para utilizar métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas.	Se esfuerza en utilizar métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, aunque requiere apoyo.	Consigue, con ayuda puntual, utilizar métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas.	Es capaz de utilizar métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, con facilidad.

DESCRPTORES PERFIL DE SALIDA SECUNDARIA		1. Nunca o casi nunca	2. A menudo	3. Casi siempre	4. Siempre
STEM2	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, mostrando una actitud crítica acerca de la ciencia.	Se muestra incapaz de utilizar el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, mostrando una actitud crítica acerca de la ciencia.	Trata de utilizar el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, mostrando una actitud crítica acerca de la ciencia, aunque encuentra cierta dificultad.	Puede, con bastante habilidad, utilizar el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, mostrando una actitud crítica acerca de la ciencia.	Consigue, sin problemas, utilizar el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, mostrando una actitud crítica acerca de la ciencia, en casi todas las ocasiones.
STEM3	Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar y/o utilizar productos.	Le resulta muy complicado plantear y desarrollar proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar y/o utilizar productos.	Le cuesta plantear y desarrollar proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar y/o utilizar productos, aunque lo intenta.	Muestra cierta facilidad para, plantear y desarrollar proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar y/o utilizar productos.	Demuestra gran habilidad para plantear y desarrollar proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar y/o utilizar productos.
STEM4.	Interpreta y transmite resultados científicos, matemáticos y tecnológicos en diferentes formatos.	Manifiesta mucha dificultad para interpretar y transmitir resultados científicos, matemáticos y tecnológicos en diferentes formatos.	Intenta, con bastante esfuerzo, interpretar y transmitir resultados científicos, matemáticos y tecnológicos en diferentes formatos, y lo consigue a veces.	Es casi siempre capaz de interpretar y transmitir resultados científicos, matemáticos y tecnológicos en diferentes formatos.	Siempre tiene éxito al interpretar y transmitir resultados científicos, matemáticos y tecnológicos en diferentes formatos.

DESCRPTORES PERFIL DE SALIDA SECUNDARIA		1. Nunca o casi nunca	2. A menudo	3. Casi siempre	4. Siempre
STEM5	Emprende acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física y mental y el medio ambiente.	No logra emprender acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física y mental y el medio ambiente, aunque se le ofrezca ayuda.	Casi siempre consigue emprender acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física y mental y el medio ambiente, aunque presenta bastantes dificultades.	Puede emprender acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física y mental y el medio ambiente en casi todas las situaciones.	Muestra una gran facilidad para emprender acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física y mental y el medio ambiente en cualquier situación.
CD1	Realiza búsquedas avanzadas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, respetando la propiedad intelectual.	No alcanza a realizar búsquedas avanzadas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, respetando la propiedad intelectual, ni siquiera con la ayuda del profesorado.	Muestra relativa dificultad para realizar búsquedas avanzadas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, respetando la propiedad intelectual, aunque lo intenta.	Es capaz de realizar búsquedas avanzadas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, respetando la propiedad intelectual, con algo de ayuda.	Demuestra maestría a la hora de realizar búsquedas avanzadas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, respetando la propiedad intelectual casi sin ayuda.
CD2	Crea contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas.	No es capaz de crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas, ni siquiera con ayuda.	Consigue, con mucha dificultad, crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas, aunque necesita ayuda.	Logra, con relativa facilidad, crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas, con poca necesidad de ayuda.	Logra, sin dificultad, crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas, de forma autónoma.

DESCRPTORES PERFIL DE SALIDA SECUNDARIA		1. Nunca o casi nunca	2. A menudo	3. Casi siempre	4. Siempre
CD3	Participa, colabora e interactúa mediante herramientas y/o plataformas virtuales para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir contenidos.	Presenta mucha dificultad para participar, colaborar e interactuar mediante herramientas y/o plataformas virtuales para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir contenidos.	Se esfuerza en participar, colaborar e interactuar mediante herramientas y/o plataformas virtuales para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir contenidos, aunque requiere apoyo.	Consigue, con ayuda puntual, participar, colaborar e interactuar mediante herramientas y/o plataformas virtuales para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir contenidos.	Es capaz de participar, colaborar e interactuar mediante herramientas y/o plataformas virtuales para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir contenidos, con facilidad.
CD4	Identifica riesgos y adopta medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente.	Se muestra incapaz de identificar riesgos y adoptar medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente.	Trata de identificar riesgos y adoptar medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, aunque encuentra cierta dificultad.	Puede, con bastante habilidad, identificar riesgos y adoptar medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente.	Consigue, sin problemas, identificar riesgos y adoptar medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, en casi todas las ocasiones.
CD5	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos.	Le resulta muy complicado desarrollar aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos.	Le cuesta desarrollar aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos, aunque lo intenta.	Muestra cierta facilidad para desarrollar aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos.	Demuestra gran habilidad para desarrollar aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos.

DESCRPTORES PERFIL DE SALIDA SECUNDARIA		1. Nunca o casi nunca	2. A menudo	3. Casi siempre	4. Siempre
CPSAA1	Regula y expresa sus emociones fortaleciendo el optimismo y la motivación hacia el aprendizaje.	Casi nunca regula y expresa sus emociones fortaleciendo el optimismo y la motivación hacia el aprendizaje.	En pocas ocasiones, regula y expresa sus emociones fortaleciendo el optimismo y la motivación hacia el aprendizaje, aunque lo consigue a veces.	Casi siempre regula y expresa sus emociones fortaleciendo el optimismo y la motivación hacia el aprendizaje.	Siempre regula y expresa sus emociones fortaleciendo el optimismo y la motivación hacia el aprendizaje.
CPSAA2	Conoce los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, para consolidar hábitos de vida saludable a nivel físico y mental.	No logra conocer los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, para consolidar hábitos de vida saludable a nivel físico y mental aunque se le ofrezca ayuda.	Casi siempre consigue conocer los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, para consolidar hábitos de vida saludable a nivel físico y mental, aunque presenta bastantes dificultades.	Puede conocer los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, para consolidar hábitos de vida saludable a nivel físico y mental en casi todas las situaciones.	Muestra una gran facilidad para conocer los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, para consolidar hábitos de vida saludable a nivel físico y mental en cualquier situación.
CPSAA3	Participa en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	No alcanza a participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas, ni siquiera con la ayuda del profesorado.	Muestra relativa dificultad para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas, aunque lo intenta.	Es capaz de participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas, con algo de ayuda.	Demuestra maestría a la hora de participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas casi sin ayuda.
CPSAA4	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje.	No es capaz de realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, ni siquiera con ayuda.	Consigue, con mucha dificultad, realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, aunque necesita ayuda.	Logra, con relativa facilidad, realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, con poca necesidad de ayuda.	Logra, sin dificultad, realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, de forma autónoma.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

DESCRPTORES PERFIL DE SALIDA SECUNDARIA		1. Nunca o casi nunca	2. A menudo	3. Casi siempre	4. Siempre
CPSAA5	Planea objetivos para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	Presenta mucha dificultad para planear objetivos para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	Se esfuerza en planear objetivos para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento, aunque requiere apoyo.	Consigue, con ayuda puntual, planear objetivos para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	Es capaz de planear objetivos para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento, con facilidad.
CC1	Analiza la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como los hechos sociales, históricos y normativos que la determinan.	Se muestra incapaz de analizar la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como los hechos sociales, históricos y normativos que la determinan.	Trata de analizar la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como los hechos sociales, históricos y normativos que la determinan, aunque encuentra cierta dificultad.	Puede, con bastante habilidad, analizar la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como los hechos sociales, históricos y normativos que la determinan.	Consigue, sin problemas, analizar la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como los hechos sociales, históricos y normativos que la determinan, en casi todas las ocasiones.
CC2	Analiza y asume los principios y valores que emanan del proceso de integración europeo, la Constitución española y los derechos humanos y del niño.	Le resulta muy complicado analizar y asumir los principios y valores que emanan del proceso de integración europeo, la Constitución española y los derechos humanos y del niño.	Le cuesta analizar y asumir los principios y valores que emanan del proceso de integración europeo, la Constitución española y los derechos humanos y del niño, aunque lo intenta.	Muestra cierta facilidad para analizar y asumir los principios y valores que emanan del proceso de integración europeo, la Constitución española y los derechos humanos y del niño.	Demuestra gran habilidad para analizar y asumir los principios y valores que emanan del proceso de integración europeo, la Constitución española y los derechos humanos y del niño.
CC3	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad.	Manifiesta mucha dificultad para comprender y analizar problemas éticos fundamentales y de actualidad.	Intenta, con bastante esfuerzo, comprender y analizar problemas éticos fundamentales y de actualidad, y lo consigue a veces.	Es casi siempre capaz de comprender y analizar problemas éticos fundamentales y de actualidad.	Siempre tiene éxito al comprender y analizar problemas éticos fundamentales y de actualidad.

DESCRPTORES PERFIL DE SALIDA SECUNDARIA		1. Nunca o casi nunca	2. A menudo	3. Casi siempre	4. Siempre
CC4	Comprende y adopta un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	No logra comprender y adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aunque se le ofrezca ayuda.	Casi siempre consigue, comprender y adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable, aunque presenta bastantes dificultades.	Puede comprender y adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable en casi todas las situaciones.	Muestra una gran facilidad para comprender y adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable en cualquier situación.
CE1	Analiza necesidades, oportunidades y afronta retos con sentido crítico.	No alcanza a analizar necesidades, oportunidades y afrontar retos con sentido crítico, ni siquiera con la ayuda del profesorado.	Muestra relativa dificultad para analizar necesidades, oportunidades y afrontar retos con sentido crítico, aunque lo intenta.	Es capaz de analizar necesidades, oportunidades y afrontar retos con sentido crítico, con algo de ayuda.	Demuestra maestría a la hora de analizar necesidades, oportunidades y afrontar retos con sentido crítico casi sin ayuda.
CE2	Comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicados a actividades y situaciones concretas.	Presenta mucha dificultad para comprender los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicados a actividades y situaciones concretas.	Se esfuerza en comprender los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicados a actividades y situaciones concretas, aunque requiere apoyo.	Consigue, con ayuda puntual, comprender los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicados a actividades y situaciones concretas.	Es capaz de comprender los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicados a actividades y situaciones concretas, con facilidad.
CE3	Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas para crear prototipos innovadores, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	Se muestra incapaz de desarrollar el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas para crear prototipos innovadores, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	Trata de desarrollar el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas para crear prototipos innovadores, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender, aunque encuentra cierta dificultad.	Puede, con bastante habilidad, desarrollar el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas para crear prototipos innovadores, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	Consigue, sin problemas, desarrollar el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas para crear prototipos innovadores, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender, en casi todas las ocasiones.

DESCRPTORES PERFIL DE SALIDA SECUNDARIA		1. Nunca o casi nunca	2. A menudo	3. Casi siempre	4. Siempre
CCEC1	Conoce, el patrimonio cultural y artístico, para construir su propia identidad.	Le resulta muy complicado conocer el patrimonio cultural y artístico, para construir su propia identidad.	Le cuesta conocer el patrimonio cultural y artístico, para construir su propia identidad, aunque lo intenta.	Muestra cierta facilidad para conocer el patrimonio cultural y artístico, para construir su propia identidad.	Demuestra gran habilidad para conocer el patrimonio cultural y artístico, para construir su propia identidad.
CCEC2	Disfruta de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio en cualquier medio o soporte.	Manifiesta mucha dificultad para disfrutar de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio en cualquier medio o soporte.	Intenta, con bastante esfuerzo, disfrutar de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio en cualquier medio o soporte, y lo consigue a veces.	Es casi siempre capaz de disfrutar de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio en cualquier medio o soporte.	Siempre tiene éxito al disfrutar de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio en cualquier medio o soporte.
CCEC3	Desarrolla la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia a través de la expresión cultural y artística, con empatía y actitud colaborativa.	No logra desarrollar la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia a través de la expresión cultural y artística, con empatía y actitud colaborativa, aunque se le ofrezca ayuda.	Casi siempre consigue desarrollar la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia a través de la expresión cultural y artística, con empatía y actitud colaborativa, aunque presenta bastantes dificultades.	Puede desarrollar la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia a través de la expresión cultural y artística, con empatía y actitud colaborativa en casi todas las situaciones.	Muestra una gran facilidad para desarrollar la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia a través de la expresión cultural y artística, con empatía y actitud colaborativa en cualquier situación.
CCEC4	Crea productos artísticos y culturales a través de la interpretación, ejecución, improvisación y composición musical.	Presenta mucha dificultad para crear productos artísticos y culturales a través de la interpretación, ejecución, improvisación y composición musical.	Se esfuerza en crear productos artísticos y culturales a través de la interpretación, ejecución, improvisación y composición musical, aunque requiere apoyo.	Consigue, con ayuda puntual, crear productos artísticos y culturales a través de la interpretación, ejecución, improvisación y composición musical.	Es capaz de crear productos artísticos y culturales a través de la interpretación, ejecución, improvisación y composición musical, con facilidad.

11. Atención a las diferencias individuales. Programas de refuerzo y ampliación

1. Teniendo en cuenta los principios de educación común y de atención a la diversidad a los que se refiere el artículo 5.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, corresponderá a las administraciones educativas establecer la regulación que permita a los centros adoptar las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de sus alumnos y alumnas, teniendo en cuenta sus circunstancias y sus diferentes ritmos de aprendizaje.

2. Dichas medidas, que formarán parte del proyecto educativo de los centros, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se benefician de ellas obtener la titulación correspondiente.

3. Para lograr este objetivo, se podrán realizar adaptaciones curriculares y organizativas con el fin de que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. En particular, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que presenta dificultades en su comprensión y expresión. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

11.1. Medidas para la atención a la diversidad.

El proyecto para el Ámbito Científico-Tecnológico está orientado al desarrollo integral del alumno como persona individual y como miembro de un grupo y de una comunidad. Para ello, se ofrecen distintos materiales y propuestas que pretenden atender a la diversidad de circunstancias cognitivas y emocionales que presenta el alumnado.

La atención a la individualidad se traduce en dar respuesta a las exigencias concretas derivadas del desarrollo personal, del estilo de aprendizaje, de las debilidades y fortalezas y de cualquier otra circunstancia particular de cada alumno.

Las medidas de atención a la diversidad deben estar orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Para facilitar la adaptación de la acción docente a los avances individuales de los alumnos, en este proyecto, se tienen en cuenta los conocimientos previos del alumnado y su actitud ante los diferentes contenidos planteados. Además, siempre que es posible, se intentan relacionar los distintos conceptos estudiados con la experiencia y el entorno del alumnado.

La atención a la diversidad en relación con los materiales ofrecidos se concreta en distintas propuestas de innovación educativa, así como en una oferta de recursos complementarios que refuerzan o amplían contenidos a través de diversas actividades.

11.2. Materiales para la atención a la diversidad

Como ya se ha comentado anteriormente, para los alumnos de Diversificación son necesarias adaptaciones curriculares teniendo en cuenta el colectivo de alumnos y alumnas que llegan a este tipo de formación.

Se trata de alumnos y alumnas que presentan dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo y con posibilidades de obtener el Título de ESO. A estos grupos acceden alumnos y alumnas que hayan repetido al menos un curso en cualquier etapa, y que una vez cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria no estén en condiciones de promocionar al tercer curso, o que una vez cursado tercer curso no estén en condiciones de promocionar al cuarto.

Para ello, en el material del Ámbito Científico Tecnológico en cada una de sus materias, se proponen las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- **Actividades previas** para detectar lagunas de conocimientos que impidan la construcción de un aprendizaje significativo. En cada unidad didáctica se proponen actividades de este tipo en el Material del Profesor.
- **Actividades de refuerzo** que permiten incidir sobre los contenidos tratados en cada unidad con el objetivo de que aquellos alumnos que lo necesiten puedan practicar con más actividades que las del Libro del Alumno.
- **Actividades de ampliación** diseñadas para aquellos alumnos que alcanzan los objetivos marcados y que por intereses, capacidad o motivación pueden alcanzar otros objetivos. Hemos de tener en cuenta que los intereses y las motivaciones pueden ser parciales, es decir, que se refieran a aspectos concretos del currículo y no a toda el área. Por ello, se han propuesto actividades de ampliación en cada unidad didáctica.
- **Actividades interactivas** en el libro digital que permite a los alumnos y alumnas autoevaluarse para conocer el grado de adquisición de los saberes trabajados
- **Gamificación.** Incorporamos actividades de gamificación a nuestros recursos a través de *Breakouts*, donde los alumnos y alumnas tendrán que aplicar sus conocimientos y habilidades para resolver retos y enigmas. Además de fomentar la motivación y el trabajo en equipo, este tipo de experiencias de aprendizaje basado en problemas y retos permite desarrollar habilidades como la atención, observación, el razonamiento lógico, el pensamiento crítico, la creatividad...

12. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la propia práctica docente. (Rúbrica)

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Programación didáctica.	No se adecúa al contexto del aula.	Se adecúa parcialmente al contexto del aula.	Se adecúa completamente al contexto del aula.	
Resultados de la evaluación.	No se han conseguido unos resultados satisfactorios en la materia.	Se han conseguido unos resultados mejorables en la materia.	Se han conseguido buenos resultados en la materia.	
Planes de mejora.	No se han adoptado medidas de mejora tras los resultados académicos obtenidos.	Se han identificado las medidas de mejora a adoptar tras los resultados académicos obtenidos.	Se han adoptado medidas de mejora según los resultados académicos obtenidos.	
Medidas de atención a la diversidad.	No se han adoptado las medidas adecuadas de atención a la diversidad.	Se han identificado las medidas de atención a la diversidad a adoptar.	Se han adoptado medidas de atención a la diversidad adecuadas.	
Temas transversales.	No se han trabajado todos los temas transversales en la materia.	Se han trabajado la mayoría de los temas transversales en la materia.	Se han trabajado todos los temas transversales en la materia.	
Programa de recuperación.	No se ha establecido un programa de recuperación para los alumnos.	Se ha iniciado el programa de recuperación para los alumnos que lo necesiten.	Se ha establecido un programa de recuperación eficaz para los alumnos que lo necesiten.	
Objetivos de la materia.	No se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos.	Se han alcanzado parte de los objetivos de la materia establecidos para el curso.	Se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos para este curso.	
Competencias clave.	No se han desarrollado la mayoría de las competencias clave relacionadas con la materia.	Se han desarrollado parte de las competencias clave relacionadas con la materia.	Se ha logrado el desarrollo de las Competencias clave relacionadas con esta materia.	
Práctica docente.	La práctica docente no ha sido satisfactoria.	La práctica docente ha sido parcialmente satisfactoria.	La práctica docente ha sido satisfactoria.	

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Programas de mejora para la práctica docente.	No se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	Se han identificado los puntos para diseñar un programa de mejora para la práctica docente.	Se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	
Materiales y recursos didácticos.	Los materiales y recursos didácticos utilizados no han sido los adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido parcialmente adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido completamente adecuados.	
Distribución de espacios y tiempos	La distribución de los espacios y tiempos no han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La distribución de los espacios y tiempos han sido parcialmente adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La distribución de los espacios y tiempos han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	
Métodos didácticos y pedagógicos.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados no han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido parcialmente a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	

PROGRAMACIÓN

GRUPO ESPECÍFICO SINGULAR.

1.-JUSTIFICACIÓN.

En la actualidad el centro cuenta con una Profesora que imparte el ámbito socio lingüístico , otro Profesor que imparte Educación Física , otro profesor de Religión , el trabajador social del Dpto. de Orientación ,que tratara convivencia, etc...y un Profesor de FP de la especialidad de Mantenimiento de Vehículos, el cual imparte los ámbitos práctico y científico-matemático, que atiende de manera más intensiva las necesidades del alumnado del centro que se encuentra en situación de desventaja socioeducativa por pertenecer a minorías étnicas y/o culturales, por factores sociales o económicos, y que además presentan desfase curricular significativo, es decir dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el curso en que están escolarizados. Impartirá el ámbito práctico y talleres de electricidad, electro-mecánica, mecanizado, carrocería, conocimientos básicos de jardinería y construcción, instalaciones de frío y calor nombrado por la Dirección de Área Territorial.

Para intentar dar una respuesta educativa más adecuada a esas necesidades se ha desarrollado una propuesta pedagógica singular agrupando a estos alumnos en un mismo espacio escolar, en un aula externa.

El objetivo que pretendemos conseguir es que los alumnos recuperen las capacidades necesarias no solo académicas sino también personales y sociales que les permitan reincorporarse al grupo de pertenencia y seguir su desarrollo personal.

Adquiere gran importancia en estos alumnos el aprendizaje de una conducta laboral adecuada que les facilite la incorporación a un puesto de trabajo, al terminar su formación académica.

Para ello nos centraremos en:

- Puntualidad
- Asiduidad
- Hábitos de comportamiento y respeto con los demás.
- Trabajo en equipo.
- Aceptación de órdenes.
- Resolución de problemas de forma adecuada.
- Hábito de trabajo.
- Reconocimiento de errores.
- Gusto por el trabajo bien realizado
- Responsabilidad
- Conocer y respetar las normas de higiene y prevención de riesgos laborales.
- Responsabilidad.

2.-OBJETIVO GENERAL

Conseguir que los alumnos en riesgo de fracaso escolar adquieran las capacidades personales, académicas y sociales necesarias que les permita conseguir las competencias para su incorporación a su grupo de referencia.

Programar:

Dada las características específicas de este grupo de alumnos, es necesario un planteamiento que motive el aprendizaje funcional, que desarrolle las habilidades sociales y personales a la vez que fomente su desarrollo personal.

Para ello vamos a trabajar en tres módulos

- Mantenimiento de edificios, construcción, jardinería
- Electricidad y electrónica
- Automoción y carrocería

Esta diversidad de actividades viene dada por que el objetivo es trabajar las competencias básicas de 1º y 2º de la Eso en las áreas de matemáticas, ciencias naturales, tecnología y plástica.

Creemos que el aprendizaje de los conceptos básicos desde la experiencia práctica puede ayudar a motivar a los alumnos.

3- Temporalización

La duración total es de 500 h del ámbito práctico en el curso escolar, repartidas en tres evaluaciones, 15 horas semanales y 165h del ámbito científico-matemático, también repartidas en tres evaluaciones, 5 horas semanales.

EVALUACION :

1ª EVALUACION.

Mantenimiento de edificios, jardinería, electromecánica y carrocería

2ª EVALUACION

Mantenimiento de edificios, jardinería, electromecánica y carrocería.

3ª EVALUACION

Mantenimiento de edificios, jardinería, electromecánica y carrocería.

Dadas las características del grupo la temporalización se irá adaptando a las necesidades e intereses de los alumnos, para conseguir el objetivo propuesto.

Se irán cambiando con frecuencia las actividades, para que no sean monótonas para el alumnado.

4.- Orientaciones Pedagógicas

La metodología didáctica es similar a las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiriera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente.

Para desarrollar la metodología es necesario respetar los siguientes principios Psicopedagógicos y Metodológicos básicos:

- Partir de los conocimientos previos de los alumnos.
- Promover la adquisición de aprendizajes significativos.

Para ello se utilizará una metodología:

ACTIVA, tanto por parte del profesor como de los alumnos.

PARTICIPATIVA, por parte del alumnado.

MOTIVADORA, por parte del profesor.

Intentando favorecer en todo momento el desarrollo integral del alumno.

Manteniendo la máxima coordinación posible con el profesor de otros ámbitos

Teniendo todo esto como referencia, la metodología empleada se caracteriza por:

- Comenzar el tema averiguando y valorando los conocimientos previos de los alumnos sobre la materia para, a partir de ellos, construir aprendizajes significativos.

-Introducir el tema de forma que los alumnos se sientan interesados por los contenidos del mismo, con preguntas.

-Intentar que la explicación teórica sea breve para, inmediatamente, realizar ejercicios prácticos, de forma que el alumnado lleve a la práctica lo explicado en las clases como forma de lograr una mejor comprensión y puedan participar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se realizara un cuadrante de prácticas de taller para distribuir los ejercicios prácticos entre todos los alumnos , en función del espacio y medios técnicos disponibles.

En resumen, seguir una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continuo.

5.-Temas transversales

Así mismo durante toda la prueba en práctica de esta metodología, se tendrán en cuenta los temas transversales a los que contribuyan los contenidos.

Educación moral y cívica, Educación para la paz, Educación para la igualdad de oportunidad entre sexos, Educación ambiental, Conocimiento, valoración y aceptación de la propia identidad cultural (educación Multicultural).

6.- Actividades de enseñanza aprendizaje

El objeto de las actividades que vamos a realizar es facilitar el aprendizaje de los alumnos, para que puedan alcanzar los resultados de aprendizaje antes mencionados.

Explicación por parte del profesor de la documentación, con ayuda de medios audiovisuales y/o muestras físicas, de la misión, características, constitución y funcionamiento de las diferentes UT.

- Realización de procesos de preparación.
- Figuración de una ficha resumen donde figure:
 - Máquinas y útiles empleados.

- Documentación técnica utilizada.
- Esquema-resumen.
- Representaciones gráficas.
- Observaciones.
- Observaciones de las normas de seguridad, salud laboral y medio ambiental.

7. - Evaluación

Se concebirá centrada en los resultados de los alumnos pero sin olvidar el proceso entendido como un instrumento de mejora de calidad del sistema educativo.

Aspectos teóricos de la evaluación

El proceso evaluador será útil, ético, continuo y fiable proporcionando datos validos y fidedignos obteniendo información de cómo se está llevando el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos.

- ¿QUE EVALUAMOS?
 - 1º - Aprendizajes de los alumnos.
 - 2º - Procesos de enseñanza y la propia práctica docente.

APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS.

Se realizará teniendo en cuenta:

- Capacidades y criterios de evaluación.
- Competencia profesional concretada por los objetivos generales y resultados de aprendizaje de práctica.
- Evaluación continua: como ya se ha señalado, será continua, flexible y diferenciada, siguiendo diferentes criterios de evaluación según las características de los alumnos.

Se realizará a través de técnicas e instrumentos concretos como:

-Observación directa y sistemática de los procedimientos realizados en clase.

-Evaluación del cuaderno del alumno y de las fichas de trabajo.

-Análisis de las tareas realizadas por los alumnos: se revisarán los cuadernos de campo realizados por los alumnos, y tendrá un carácter obligatorio.

-Intercambios orales con los alumnos, mediante, debates, puestas en común, diálogos,...

-Pruebas escritas y/o prácticas, consistirán en pruebas con preguntas cortas abiertas, preguntas cortas cerradas en las que se valorará la superación de las actividades de evaluación propuestas como contenidos mínimos.

-De igual forma se realizarán pruebas prácticas, en las que se pongan de manifiesto las destrezas adquiridas por los alumnos, basándonos en los siguientes parámetros o criterios de calificación:

1. Limpieza y orden en la realización de las diferentes prácticas o tareas.
2. Eficacia en el trabajo, ahorrando pasos o maniobras innecesarias en la ejecución de dichas tareas.
3. Soltura y tiempos empleados en el desarrollo de la práctica.
4. Capacidad participativa y motivación del alumno.
5. Capacidad de observación.
6. Respeto a los materiales didácticos.
7. Capacidad de trabajo individual y en grupo, esencial en su proyección laboral.
8. Actitud hacia sus compañeros y profesor.
9. Asistencia a clase y participación en el aula.

-La evaluación no se superará si no se alcanzan suficientemente los contenidos mínimos propuestos.

-Se valorará el cuaderno de campo, realizado por los alumnos.

La evaluación será continua a través de ejercicios, entrega de trabajos test y exámenes on line en caso de protocolo Covid.

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE

Será preciso evaluar el grado de adecuación de los objetivos didácticos y de la selección de los contenidos. Si no se consigue un grado de consecución de los objetivos, se revisará la programación y se harán las modificaciones pertinentes adaptadas a la realidad de los alumnos.

Se revisarán aspectos como:

-Viabilidad de las actividades que se proponen y secuencia en su realización.

-Composición y coherencia entre los objetivos, actividades y metodología.

-Idoneidad de la organización de la clase, comprobando la organización y actividades de los grupos de trabajo formados.

-Presencia de la educación en valores: deber, respeto, trabajo,...

-Nivel de integración y comunicación entre los alumnos y con el profesor.

Atención a la diversidad de alumnos, implicando la evaluación de niveles de colaboración, comunicación e incluso de capacidad de apertura hacia el otro u otros.

El proceso de evaluación de esta programación se sustenta en criterios de flexibilidad, adaptación apertura y un continuo proceso de desarrollo social.

- ¿CUANDO EVALUARÉ?

EVALUACIÓN INICIAL:

Al comenzar el curso se realizará una evaluación inicial del alumno, con la que se obtendrá información, sobre los conocimientos y habilidades que los alumnos poseen en relación con los conocimientos y habilidades básicas.

Esto nos permitirá realizar los cambios necesarios en la programación, para conseguir atender a la diversidad en las necesidades de formación del alumno.

EVALUACIÓN FORMATIVA:

Entendiendo esto como una forma de segregar y diferenciar en el proceso de enseñanza/aprendizaje:

-Se introducirán pruebas objetivas en la programación para que el alumno pueda corregir, y realizar una auto evaluación que les ayude a examinar su comportamiento, actitudes, valores objetivos y así obtener las oportunas conclusiones.

-Se corregirán las pruebas de evaluación en clase, para saber donde se han cometido errores, y que esto les ayude a corregirlos y afianzar los conocimientos superados.

EVALUACIÓN SUMATORIA:

Será la nota resumen del proceso de enseñanza-aprendizaje, el momento de la evaluación va a ser permanente y continuo.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se especificarán en cada unidad de trabajo, en relación directa con los objetivos específicos, y nos permitirán observar hasta que punto, se han conseguido estos.

El sistema que se establece para la evaluación del módulo es un sistema de evaluación continua.

Dicho sistema requiere la asistencia regular del alumno a las clases y actividades programadas para el módulo, como exámenes parciales, entrega de trabajos, ejercicios, etc. Al finalizar cada uno de los tres trimestres que engloba este módulo, se realizará una sesión de evaluación con todo el equipo pedagógico del grupo de alumnos. Esta sesión está dirigida por el tutor y en ella se evalúan cada uno de los módulos del curso.

Métodos de evaluación

- Cuestionarios, entrevistas y debates para conocer la opinión del alumnado sobre el desarrollo del proceso Enseñanza-Aprendizaje E/A, que utilizamos como elemento de información.
- Exámenes orales: exposición autónoma sobre un tema, entrevista.

- Exámenes escritos; desarrollo de un tema y/o preguntas.
- Pruebas objetivas; de elección múltiple, de verdadero-falso, de ordenación....
- Resolución de supuestos prácticos.
- Trabajos de clase: individuales y grupales. Desarrollo de proyectos.
- Trabajos de investigación.
- Simulaciones.

Criterios de calificación

EXPRESIÓN

La expresión verbal incorrecta puede dar lugar a calificación insuficiente. Entendemos que este criterio es básico dada la importancia de su papel como transmisor y receptor de información socioeducativa.

- Actitud, interés, participación.

Tendrá un peso en la calificación final de un 20%. Y el criterio básico será el nivel de participación en las actividades, el interés, la responsabilidad y la actitud hacia el trabajo.

- Procedimientos.

Tendrá un peso en la calificación final de un 50%. Analizaremos para ello: las actividades de clase, individuales o grupales, valorando el grado de creatividad u adecuación al objetivo propuesto. Las actividades de gran grupo, valorando el grado de participación y la calidad de esta. Los trabajos de investigación, individuales y de equipo, de acuerdo a las normas de elaboración de trabajos "científicos" y a la creatividad.

- Conceptos.

Tienen un peso en la calificación final de un 30%. Lo valoraremos a través de: las pruebas escritas que se van a utilizar son:

a) Desarrollo de (preguntas cortas y preguntas tema).

b) Objetivas (de elección múltiple y de verdadero-falso,...). Las pruebas orales tendrán el mismo formato que las pruebas escritas.

Los criterios para la corrección de pruebas escritas de desarrollo y orales serán los de cantidad y claridad de conceptos, correcta expresión, así como orden y limpieza. Las objetivas se corrigen para la formula internacional de corrección.

En cualquiera de los tres apartados para que se le haga media debe de obtener una nota superior a 4 y la calificación global de las tres será igual o superior a 5 para poder aprobar.

Recuperación

Al final de la segunda y tercera evaluación se contempla recuperar los contenidos no superados de la evaluación anterior. En junio se realizará la evaluación ordinaria y posteriormente la evaluación extraordinaria de los alumnos correspondientes.

Evaluación de la labor docente

Al final de curso con el fin de mejorar como docentes, se repartirá a los alumnos un cuestionario de valoración que cubra todos los aspectos de nuestra labor como docentes.

8.- Organización de los recursos

Para el agrupamiento del alumnado

La interacción entre los alumnos se llevará a cabo del tal forma que no exista discriminación en cuanto a razas, sexo, cultura etc., promoviendo que la interacción entre los alumnos sea:

- Cooperativa: Cuando los objetivos individuales sólo se alcanzan si los demás alcanzan los suyos.
- Competitiva: Sólo pueden alcanzarse los objetivos por sí mismos, sin ayuda de los demás, y es la forma de que ellos se den cuenta de la posición que se encuentran, tal y como les sucederá al llegar al mundo laboral y en la vida misma.

El trabajo en equipo es el principal criterio válido para desarrollar procesos socializadores que motiven y estimulen la exigencia y el esfuerzo, no olvidando que el agrupamiento flexible es válido para la organización de los grupos.

No obstante en muchos momentos se utilizará la interacción individualista como herramienta de trabajo, para que el alumno adquiera sus propias destrezas y la responsabilidad que requiere el trabajo en los diferentes subsectores donde podrá desarrollar su actividad.

La utilización del gran grupo será necesaria en puestas en común, resolución de dudas y exposiciones teóricas.

Organización del espacio en el tiempo

Según los RD para la impartición de los talleres se dotará a las instalaciones del espacio suficiente para impartir correctamente tanto las clases teóricas como prácticas:

Las actividades se realizarán en el centro educativo, tomando unas zonas comunes que son responsabilidad de todo el grupo.

Las actividades de electricidad –electrónica, carrocería y automoción se realizaran en el taller.

- La organización del espacio en el taller y en el aula. Convendrá organizar el taller y el aula según los grupos que se formen, así como también dependiendo de los trabajos a realizar ya sean sobre vehículos o sobre piezas desmontadas de los mismos.
- Las clases teóricas se realizarán generalmente en el aula o cuando surjan trabajos que lo requieran, espacios comunes como la biblioteca.
- Las clases prácticas se realizarán en el taller. El trabajo en el taller se desarrollará siempre bajo unas normas básicas de seguridad e higiene, entre las que están:
 - Uso de guantes, ropa de trabajo, gafas de seguridad,...

-Selección de los residuos en contenedores habilitados para ello, para su posterior reciclaje.

-Cuidado en el uso de maquinaria sobre todo, eléctrica y neumática.

-Precaución en el uso de líquidos inflamables, cáusticos, o venenosos.

- Espacios comunes a utilizar que faciliten el acceso a publicaciones y libros relacionados con el módulo así como la posible utilización de ordenadores para acceder a Internet y a programas que pongan al alcance del alumnado las Técnicas de Información y Comunicación, (Biblioteca, Sala de informática, Sala de audiovisuales).

Organización de los recursos y materiales didácticos

Podemos definir los recursos didácticos como aquellos elementos útiles que los alumnos y educadores utilizan como soporte y ayuda en su tarea.

- RECURSOS MATERIALES
-DE AULA

Explicación de clase, libro de texto, pizarras, apuntes, artículos de prensa etc.

-DE TALLER

Todo tipo de materiales y herramientas necesarias en el taller para la realización del trabajo habitual de Ayudantes de reparación en los areas de electromecacica, carrocería, mantenimiento de edificios, etc.

Equipos y herramientas ,equipos de soldadura, así también como las herramientas de mano necesarias para realizar el trabajo.

- MATERIAL DEL ALUMNO

Los alumnos, como recursos de soporte y ayuda en su tarea deberán de utilizar los siguientes materiales:

-Libro de texto relacionados con elementos fijos.

-Cuaderno de trabajo y hojas de prácticas para el taller.

-Ropa de trabajo y protección personal; mono de trabajo, guantes protectores, gafas de protección, tapones auditivos, botas de seguridad etc.

Recursos didácticos impresos y del educador

- Libros de consulta, como:

Elementos Fijos Reparación. Edit. Cevimap.

Mecánica del automóvil (Ed.Parainfo)

Electricidad del automóvil (Ed.Parainfo)

Preparación de superficies (Ed.Parainfo)

Procesos de soldadura.4 tomos Edit. Susaeta.

Técnicas de chapistería. Edit. Ceac.

Enciclopedia del Automóvil.

- Prensa y publicaciones: prensa especializada y publicaciones del tipo:

Cevimap (publicación técnica del centro de experimentación y seguridad vial Mapfre), Nuestros talleres y Chapa y Pintura (del grupo Tecnipublicaciones), que además de servir de apoyo ayudarán al fomento de la lectura.

- Fotocopias alusivas de los diferentes temas como apoyo al libro de texto.

9.-Actividades complementarias y extraescolares

De acuerdo con el equipo educativo y con una programación específica se organizarán salidas para visitar museos, fábricas, relacionados con la programación y la automoción en general, entre algunas propuestas.

Visitas a fábricas del sector como:

* Forjanor (C. Villalba)

Factoria PSA (Villaverde)

Moret Clasicos

Visita a desguaces la Torre, desguaces Plaza

Visitas a ferias del sector como:

*Salón internacional del Automóvil (Madrid).

*Motortec (Madrid).

Museos del automóvil.

10.-Recursos audiovisuales y medios informáticos (TIC)

Los medios informáticos pertenecen al mundo real del alumno hoy en día, y suponen una necesidad para su futuro en cuanto a la formación y a su incorporación a la vida laboral. Los diferentes medios que se pueden emplear para impartir las clases teóricas pueden ser: Diapositivas, cañón retroproyector, vídeos, televisión, ordenador personal (con programas como Audatex, GT Estimate), etc...

11.- ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

La posible presencia de alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE) en el aula nos lleva a adaptar el taller y a adecuar el proceso educativo y de aprendizaje a todos y cada uno de ellos. Esta atención y adecuación de medios se realizará en cada una de las unidades de trabajo mediante las adaptaciones pertinentes: espacio temporales y o adaptaciones curriculares.

12.- UNIDADES DE TRABAJO

La programación de aula que se desarrolla a continuación se basa en los resultados de aprendizaje referenciados anteriormente. Se seguirá un orden secuencial adecuado para conseguir los objetivos propuestos en cada unidad de trabajo.

Cada una de las unidades de trabajo que se muestran a continuación están constituidas por los siguientes apartados: Objetivos de aprendizaje, Contenidos (conceptuales y procedimentales), Actividades de Enseñanza-Aprendizaje y Procedimientos de Evaluación.

- **MODULO 1. Mantenimiento de edificios, construcción ,jardinería**

Objetivos Generales

- *Conciencia.* Ayudar a que los alumnos adquieran una sensibilidad para las cuestiones medioambientales.
- *Conocimientos.* Promover el conocimiento del medio, sus elementos, las interrelaciones que en él se dan y también sus problemas.
- *Comportamientos.* Fomentar la adquisición de una serie de valores, que nos motiven a sentir interés y preocupación por el medio ambiente.
- *Aptitudes.* Capacitar a los alumnos para que puedan intervenir en la búsqueda de solución a los problemas ambientales detectados.
- *Participación.* Proporcionar la posibilidad de participar activamente en las soluciones propuestas..
- Promover la Educación Ambiental en la Escuela
- Conseguir una mejor relación entre el entorno que nos envuelva a partir de un cambio de actitudes y valores en los alumnos.
- Iniciarse en las tareas agrícolas de trabajo en la huerta.
- Conocer las técnicas de cultivo de la agricultura ecológica.

- Conocer las técnicas de construcción y aplicarlas en el centro educativo
- Conocer las técnicas de instalaciones de frío - calor , y aplicarlas en el centro educativo
- Establecer y valorar las relaciones entre el medio natural y las actividades humanas.

Objetivos Educativos o Didácticos propios del trabajo práctico de campo a realizar:

- Procesos de ejecución de elementos y conexiones de elemento, acero, madera, mixta y fabricación de estructuras de hormigón armado
 - Contacto directo y manipulación de elementos como la tierra, el agua, abonos, semillas... proporcionando una experiencia enriquecedora.
 - Comprensión de algunos de los ciclos biológicos más importantes, el ciclo de las plantas, el de la materia y la energía, las estaciones...
 - Realización de trabajos prácticos encaminados a dar un conocimiento del funcionamiento de un huerto y las necesidades y cuidado de cada una de las plantas.
 - Conocimiento y utilización de las herramientas y útiles propios para el trabajo en la huerta.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

- Colaborar en la planificación y realización de actividades grupales aceptando las normas y reglas democráticas establecidas y asumiendo las responsabilidades que le corresponden.
- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el medio físico y social para plantearse problemas en su experiencia diaria y para resolver de forma

autónoma y creativa, solicitando la ayuda de otras personas y utilizando los recursos tecnológicos a su alcance con sentido crítico.

- Llevar a cabo las tareas y actividades en las que participe tendiendo a evitar la aceptación irreflexiva de las informaciones, normas y opiniones que se transmiten aplicando criterios propios y razonados y manifestando una actitud favorable hacia el trabajo bien hecho.
- Utilizar los diferentes medios de expresión (lenguaje verbal, música, movimiento corporal, producción plástica) para comunicar sus opiniones, sentimientos y deseos desarrollando progresivamente su sensibilidad estética y su capacidad creativa.
- Contribuir a su desarrollo corporal practicando el ejercicio físico y los hábitos elementales de higiene y alimentación y valorando la repercusión de determinadas conductas: tabaquismo, alcoholismo, alimentación desequilibrada...
- Identificarse como miembro de los grupos sociales a los que pertenecen e interesarse por las características y funcionamiento de los grupos.
- Ofrecer un nuevo recurso pedagógico, ya que estos espacios pueden ser una fuente de conocimiento de la cual podrán sacar provecho los alumnos.
- Promover la Educación Ambiental en la Escuela.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

1. Poner en marcha el huerto escolar.

Colaborar en el diseño y puesta en marcha del huerto escolar.

2. Organizar el trabajo en el huerto escolar.

Aprender a organizar el trabajo en el huerto escolar.

3. Preparar el terreno para cultivar.

Aprender a preparar el terreno para cultivar.

4. Las herramientas y materiales del huerto.

Aprender a organizar y utilizar las herramientas y materiales del huerto escolar.

5. Organizar los cultivos.

Trabajar en la organización de cultivos. Buscando información sobre la importancia de la rotación y la asociación de plantas.

6. Sembrar y plantar.

Aprender a preparar y utilizar semilleros para obtener plantas.

7. Labores y cuidados constantes en el huerto.

Aprender a realizar labores y cuidados y experimentos en el huerto escolar.

8. Abonar el huerto escolar.

Descubrir como abonar vuestro huerto escolar y cómo distinguir los distintos tipos de abonos.

9. El invernadero escolar.

Intentar aprender a utilizar el invernadero escolar.

10. Un vivero para recuperar el bosque.

Aprender a instalar y cuidar un pequeño vivero de árboles autóctonos.

11. El jardín escolar.

Aprender a preparar y cuidar una zona ajardinada en el entorno escolar, y algunas técnicas sencillas de jardinería.

12. Cuidar el suelo del huerto.

Aprender a cuidar el suelo del huerto escolar.

13. El agua en el huerto escolar.

Comprender la importancia del agua en los cultivos y aprenderán a utilizarla responsablemente.

15. Huerto ecológico.

Tratar de aprenderán a preparar remedios naturales para combatir las plagas y enfermedades de los cultivos.

16.-Fabricación de estructuras de hormigón armado

17.- .-Fabricación de estructuras de madera, pladur, ladrillo , acero, enfoscado de cemento, yeso,etc • Identificación de soluciones, detalles constructivos de elementos estructurales de hormigón armado, acero, madera, mixta y fábrica.

- Procesos de ejecución de elementos y conexiones de elementos estructurales de hormigón armado, acero, madera, mixta y fábrica.
 - Identificación de sistemas de ensamblaje, unión, apuntalamiento y apeo para la confección de elementos de hormigón armado.
 - Ejecución del desencofrado.
 - Secuenciación de: procedimientos de puesta en obra del hormigón (fabricación transporte-vertido-compactado-curado).
- Los procedimientos para la ejecución de armaduras (medida, corte, doblado y montaje de las barras).
- Realización de croquis y preparado documentación de apoyo, que sirva de base a la definición de las estructuras.
 - Procesos de ejecución de elementos y conexiones de elementos estructurales de hormigón armado, acero, madera, mixta y fábrica
 - Realización de croquis y preparado documentación de apoyo, que sirva de base a la definición de las estructuras.
 - Cuantificación de las acciones. Evaluación de las acciones a las que están sometidas elementos estructurales sencillos.

- Identificación de soluciones, detalles constructivos de elementos estructurales de hormigón armado, acero, madera, mixta y fábrica.
- Procesos de ejecución de elementos y conexiones de elementos estructurales de hormigón armado, acero, madera, mixta y fábrica
- Realización de croquis y preparado documentación de apoyo, que sirva de base a la definición de las estructuras.
- Cuantificación de las acciones. Evaluación de las acciones a las que están sometidas elementos estructurales sencillos.
- Identificación de soluciones, detalles constructivos de elementos estructurales de hormigón armado, acero, madera, mixta y fábrica.

Realizar instalaciones de frío y calor

18.- Recabar la información gráfica de cimentaciones y elementos de contención, Identificar los diferentes tipos de cimentaciones directas, profundas y elementos de contención y sus características fundamentales. Relacionar el proceso de ejecución de zapatas, losas y pozos de cimentación con los tipos de pilotaje y encepados. Relacionar el proceso de ejecución de muros y pantallas con las condiciones que debe reunir el soporte. Reconocer las unidades de obra relativas a las cimentaciones directas, profundas y elementos de contención. Determinar los recursos necesarios para la ejecución de las cimentaciones y sus procedimientos de control. Realizar croquis a mano alzada de las soluciones propuestas.

MODULO 2 –ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA

OBJETIVO

Conocer y manipular los circuitos eléctricos básicos, Identificando los componentes que lo forman y posibles averías.

CONTENIDOS / SABERES BÁSICOS:

- Conocer y familiarizarse con: el taller, las herramientas, útiles del mismo y de la construcción, conocer el manejo de estas y aprender a seleccionar correctamente la herramienta adecuada en cada una de las operaciones a realizar.
- Identificar y conocer las funciones de cada máquina herramienta del taller.
- La electricidad y sus tipos.
- Cómo se genera, se transmite y se distribuye la electricidad.
- Efectos y aplicaciones generales de la electricidad.
- Componentes de los circuitos generales y de viviendas.
- Magnitudes, fórmulas, y cálculos eléctricos.
- Diseñar circuitos eléctricos generales.
- Interpretar las fichas técnicas de aparatos.
- Conocer las normas, protocolo y precauciones a tener en cuenta a la hora de realizar una intervención en sistema eléctrico.
- Conocer y aplicar normas de seguridad e higiene y medio ambientales.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- Utilización de aparatos de medida (reglas, flexómetros, calibres, escuadras, nivel, etc...)
- Practicas con polímetros.
- Practicas con los distintos tipos de circuitos eléctricos.
- Conocer, desmontar y verificar las maquinas del taller, (equipo de soldadura, taladro de columna, etc...

- Preparación de muebles de madera, trabajar sobre el corte con sierra, y limado del mismo.
- Reparación de pequeños electrodomésticos y aparatos eléctricos de los distintos departamentos del centro, (radio-cd, proyectores, pistola termo-selladoras, etc...)
- Estudio- repaso de conceptos físicos sobre electricidad, propiedades de la corriente eléctrica, corriente continua – corriente alterna. , circuito abierto circuito cerrado, continuidad, cortocircuito, circuito serie, circuito paralelo, voltaje, resistencia, intensidad, ley de Ohm, potencia eléctrica, resistividad, el tester o multimetro, unidades de medida, aplicaciones y manejo, acumuladores o baterías, conductores y aislantes, resistencias, bobinas, condensadores, interruptores, pulsadores, conmutadores, reles, elementos de protección, actuadores, semiconductores, propiedades, circuitos impresos, circuitos integrados, utilización y comprobación, el circuito eléctrico, conectores, uniones soldadas terminales.

- **CONTENIDOS ACTITUDINALES:**
- Se valorara la actitud en clase y las actividades que realizaremos, la puntualidad, asistencia, el orden y limpieza.

MODULO 3: ELECTRO MECANICA Y CARROCERÍA

OBJETIVO:

Conocer los distintos componentes del vehículo y su mantenimiento básico.

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

- Familiarizarse con los componentes del motor.
- Conocer los elementos que componen los diferentes sistemas de los motores

- Establecer las pautas generales a seguir en la realización de operaciones básicas de mantenimiento de cada uno de los sistemas.
- Conocer las normas específicas, protocolo y precauciones a tener en cuenta a la hora de realizar una intervención en un sistema determinado.
- Conocer las normas básicas para la investigación e interpretación de posibles irregularidades de funcionamiento
- Tomar conciencia de la importancia de observar las normas de seguridad e higiene en el trabajo, así como cumplir las normas medio ambientales.
- Desarrollar habilidades y destrezas manuales.
- Desarrollar la capacidad de razonamiento.
- Adquirir responsabilidad y hábitos de trabajo.
- Realizar operaciones de mecanizado básico, seleccionando los equipos y las herramientas adecuadas al proceso a realizar.
- Realizar procesos de soldadura básicos, seleccionando los equipos y las herramientas adecuadas al proceso a realizar.
- Realizar el mantenimiento básico los sistemas eléctricos de carga y arranque, siguiendo las especificaciones del fabricante.
- Desmontar, montar y sustituir, elementos básicos del sistema de suspensión, ruedas y neumáticos, de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- Mantener y sustituir, fluidos y elementos básicos del sistema de transmisión y frenado, verificando la ausencia de fugas y siguiendo las especificaciones del fabricante.
- Realizar la sustitución de elementos básicos del sistema eléctrico de alumbrado y de los sistemas auxiliares, según los procedimientos prescritos por el fabricante.

- Realizar la sustitución de elementos básicos de la carrocería , según los procedimientos prescritos por el fabricante.
- Realizar operaciones de embellecimiento de superficies, según los procedimientos prescritos por el fabricante.
- Realizar operaciones sobre elementos no metálicos, según los procedimientos prescritos por el fabricante.

- Realizar operaciones sobre técnicas de tratamiento de chapa de acero y aluminio en carrocerías de vehículos, según los procedimientos prescritos por el fabricante.
- Cumplir las normas de seguridad y salud laboral en el trabajo, detectando y previniendo los riesgos asociados al mismo.
- Recoger los residuos generados en el proceso de mantenimiento de vehículos, seleccionándolos de acuerdo a la normativa medioambiental.
- Mantener hábitos de orden, puntualidad, responsabilidad, respeto y curiosidad técnica en su actividad laboral.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- Fabricación de estructuras metálicas, preparación de perfiles metálicos, práctica con soldadura con arco, operaciones de ajuste, limado, etc.
- El circuito básico de alumbrado, componentes, los grupos ópticos, características técnicas de estos, faros, cristales de faro, dispositivos limpiaфарos, mecanismos direccionales: pilotos, lámparas, situación en el automóvil, relés, fusibles, conmutadores, lámpara de control.etc...
- Realización práctica sobre Vehículo o sobre maqueta, del circuito de alumbrado, comprobación de su funcionamiento, desmontaje de sus elementos constructivos, desmontaje de sus actuadores, mantenimiento básico de los mismos, normas

básicas para la diagnosis e interpretación de las averías más significativas del circuito de alumbrado, seguimiento de normas de seguridad y medio ambientales.

- Realización Práctica sobre Vehículo o sobre maqueta de los circuitos mencionados, comprobación de su funcionamiento, desmontaje de sus elementos constructivos, desmontaje de sus actuadores, mantenimiento básico de los mismos, seguimiento de normas de seguridad y medio ambiental
- Transmisión, Suspensión amortiguación, dirección, frenos y neumáticos.
- Familiarizarse con los distintos sistemas de transmisión, suspensión amortiguación, dirección y frenos.
- Realizar prácticas sobre sustitución de elementos básicos de la carrocería , según los procedimientos prescritos por el fabricante.
- Realizar prácticas sobre operaciones de embellecimiento de superficies , según los procedimientos prescritos por el fabricante.
- Realizar prácticas sobre operaciones sobre elementos no metálicos , según los procedimientos prescritos por el fabricante.
- Realizar prácticas sobre operaciones sobre técnicas de tratamiento de chapa de acero y aluminio en carrocerías de vehículos, según los procedimientos prescritos por el fabricante.

CONTENIDOS ACTITUDINALES:

Se valorara la actitud en clase y las actividades que realizaremos, la puntualidad, asistencia, el orden y limpieza.

Temas transversales,

COMPETENCIAS CLAVE

El mantenimiento de edificios, huerto escolar y el taller es un recurso pedagógico que interrelaciona las diferentes áreas curriculares y favorece el desarrollo de las diferentes competencias clave, de las cuales seleccionaremos aquellas que se adaptan a un tiempo a pie de obra y sin ninguna actividad teórica.

Competencia matemática.

Son múltiples las ocasiones en las que podríamos utilizar y relacionar los números y las distintas operaciones y formas de expresión y razonamiento matemático, en las tareas incluidas en nuestro huerto escolar. Por ejemplo: realizar mediciones, calcular áreas y perímetros partiendo de la realidad (geometría); realizar cálculos matemáticos referidos al consumo de agua, gastos en materiales (herramientas, abonos, semillas, etc.); realizar medidas de peso y volúmenes; o durante el registro diario de los diferentes parámetros recogidos en nuestra caseta meteorológica (temperatura máxima y mínima, humedad absoluta y relativa, presión atmosférica, velocidad y dirección del viento).

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Esta competencia persigue el desarrollo en los alumnos de la habilidad para interactuar con el mundo físico, en sus aspectos naturales y en los generados por la acción humana, para facilitar la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora de las condiciones de vida.

Autonomía e iniciativa personal.

El proceso de creación y funcionamiento de un huerto escolar ecológico, exige al alumnado una planificación de la acción a desarrollar y el establecimiento de unas metas y objetivos a alcanzar. Todo ello conlleva un desarrollo de su capacidad para elegir y tomar decisiones, así como la aceptación de responsabilidades y la evaluación de los resultados, con vistas a detectar posibles errores y proponer mejoras posteriores.

PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO SOCIO LINGÜÍSTICO DEL GRUPO ESPECÍFICO SINGULAR

1. INTRODUCCIÓN

El contexto educativo actual 2022-2023 vuelve a una relativa normalidad partiendo siempre de las medidas sanitarias de prevención que se han establecido desde los organismos oficiales. Partiendo de esta situación, se procede a contextualizar las características y el marco normativo que rige el Grupo Específico Singular, objeto de esta programación.

En el marco de la Ley Orgánica de Educación 2/2006 (LOE), modificada por la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) en su artículo único, se contempla la Educación Compensatoria, regulada en la Comunidad de Madrid por la Resolución de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en centros docentes. Como una medida de Atención a la Diversidad, se establece, como modalidad D, el **Grupo Específico Singular** (GES). Así mismo, la regulación de estos grupos se recoge en las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación por las que se regulan los Grupos Específicos Singulares de la Educación Secundaria Obligatoria, en el ámbito de las actuaciones de Compensación Educativa, para el curso 2006/2007, del 1 de septiembre de 2006.

Este grupo presenta unas características muy peculiares:

- Máximo de 8 alumnos.
- Pueden sufrir un desfase curricular de dos o más cursos.
- Inadaptación al marco escolar, por falta de habilidades sociales.
- Tienen riesgo de abandono escolar por circunstancias de absentismo.
- Con circunstancias de pocos recursos, nivel educativo bajo, problemática social, etc.

Por estas circunstancias, se aplica una Adaptación Curricular Significativa: los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, así como los estándares de aprendizaje, son los reflejados en el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, para el curso de 2º de ESO; pero son adaptados a las características del grupo de alumnos y graduados en función del nivel académico que estos presenten.

2. OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan desarrollar unos **objetivos generales** de etapa:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Las especiales características de este alumnado y su acusado desfase curricular hacen que se planteen, además, unos **objetivos específicos** para los Grupos Singulares Específicos:

a) Conseguir en las áreas instrumentales básicas un nivel de competencia que haga posible acceder a los contenidos del resto de las áreas curriculares y avanzar hacia la consecución de los objetivos propios de la etapa.

b) Promover el desarrollo de capacidades cognitivas que les permitan superar las dificultades de aprendizaje.

c) Mejorar la imagen que tienen de sí mismos, recuperar la confianza en el adulto, en sus compañeros y en sus propios recursos personales.

d) Desarrollar las capacidades y habilidades relacionadas con la convivencia y el trabajo en grupo: el respeto, la aceptación de las normas, la colaboración en la realización de tareas y la responsabilidad ante las propias acciones.

El **Ámbito Lingüístico y Social** contribuirá a tales objetivos a través del logro de los objetivos específicos de las materias de Lengua y Literatura, Geografía e Historia que la configuran:

- Desarrollar la **competencia comunicativa** del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.

- Aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional.

- Lograr un conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas.

- Buscar la reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos para favorecer el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrollar la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, darle acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y enfrentarlos a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

- Adquirir **destrezas comunicativas** a través de la lectura de textos diversos y su comprensión.

- Dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de la dimensión oral de la competencia comunicativa, y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida.

- Entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

- Activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer.

- Conseguir que el alumnado tome conciencia de la escritura como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de estos antes de redactar el texto definitivo.

- Adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).

- Reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación

- Aprender de modo progresivo las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida.

- Hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico.
- Favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.
- Crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.
- Conocer la sociedad, su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo para poder entender el mundo actual.
- Conocer el espacio donde se desarrollan las sociedades, los recursos naturales y el uso que se ha dado a éstos, para aportar datos sobre el pasado y vislumbrar algunos de los problemas del futuro.
- Profundizar en los conocimientos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria, favorecer la comprensión de los acontecimientos, procesos y fenómenos sociales en el contexto en el que se producen, analizar los procesos que dan lugar a los cambios históricos y seguir adquiriendo las competencias necesarias para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, su orientación en el futuro, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

3. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

La Educación Secundaria Obligatoria forma parte de la enseñanza básica y, por tanto, tiene carácter obligatorio y gratuito. La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

En la Educación Secundaria Obligatoria se prestará especial atención a la Orientación Académica y Profesional de los alumnos. La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad de los alumnos.

Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.

La distribución de competencias respecto al currículo de Educación Secundaria Obligatoria es la establecida en el artículo 3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

El trabajo en las materias del currículo para contribuir al desarrollo de las competencias clave debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales, imprescindibles para su desarrollo. Así, la organización y el funcionamiento de los centros y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el uso de determinadas metodologías y recursos didácticos, o la concepción, organización y funcionamiento de la biblioteca escolar, entre otros aspectos, pueden favorecer o dificultar el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital. Igualmente, la acción tutorial permanente puede contribuir de modo determinante a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales. Por último, la planificación de las actividades complementarias y extraescolares puede reforzar el desarrollo del conjunto de las competencias básicas.

A continuación, se presenta la relación de la materia con la adquisición de las diferentes Competencias:

- **Competencia en comunicación lingüística:** El principal objetivo de la parte de Lengua Castellana y Literatura del Ámbito es precisamente el desarrollo y la adquisición de la Competencia en comunicación lingüística en todas sus vertientes: Comprensión oral y escrita, Producción oral y escrita, Conocimiento de la gramática del español, pragmática, etc. Por ello, prácticamente toda la asignatura, se relaciona con la adquisición de esta Competencia clave.

En la parte de Geografía e Historia se manejan constantemente distintos tipos de texto, incluyendo gráficas, cronogramas o fragmentos históricos, lo que refuerza la adquisición de la Competencia Lingüística con tipos de discurso no habituales en otras materias.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:** La competencia matemática se trabaja sobre todo en el bloque de Geografía humana a través del estudio del Crecimiento vegetativo, las tasas de natalidad y mortalidad, etc.

En Historia también se incluye un pequeño bloque para cada época en el que se analiza el progreso científico y tecnológico durante la misma, lo cual aporta al alumno una perspectiva histórica en la que a las habilidades relacionadas con esta competencia se refiere.

- **Competencia digital:** Para la realización de los diferentes proyectos y trabajos de más largo alcance se propone el uso de las nuevas tecnologías, tanto para la búsqueda y selección de información como para la elaboración y presentación de los mismos.

- **Competencia para aprender a aprender:** Tanto la parte de Lengua Castellana como la de Geografía tienen una fuerte relación con el mundo que rodea al alumno, y, por lo tanto, los contenidos trabajados en los bloques correspondientes proporcionan al alumno diferentes estrategias y métodos que podrá aplicar para mejorar sus estrategias de aprendizaje. Asimismo, en los bloques correspondientes a Historia se trabajan diferentes técnicas de estudio para que el alumno pueda escoger y adaptar las mismas a sus métodos de aprendizaje.

- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor:** A través de la Geografía y la Historia se trabaja la adquisición de esta competencia, fomentando el espíritu crítico y la toma de decisiones, teniendo en cuenta todas las condiciones que se apliquen en cada circunstancia. En la parte de Lengua y Literatura se trabaja la creatividad a través de la composición de textos de diversa índole, de forma que el alumno puede aplicar al desarrollo de éstas en sus futuras iniciativas.

- **Competencias sociales y cívicas y conciencia y expresiones culturales:** La parte de la materia correspondiente a Geografía e Historia tiene como sentido principal el desarrollo de esta competencia clave, que se trabaja en todos los bloques correspondientes a estas asignaturas. Además, en Lengua Castellana y Literatura se analizan y sancionan los usos discriminatorios del lenguaje y su presencia en los medios de comunicación social.

4. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

CONTENIDOS:

CONTENIDOS GEOGRAFÍA E HISTORIA.

Bloque 2. El espacio humano

1. España, Europa y el mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos, movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización.

- Evolución de la población y distribución geográfica.
- Densidad de población. Modelos demográficos.
- Movimientos migratorios.
- La vida en el espacio urbano. Problemas urbanos. Las ciudades españolas y europeas. Las grandes ciudades del mundo. Características.

Bloque 3. Historia

1. La Edad Media. Concepto de „Edad Media‘ y sus subetapas: Alta, Plena y Baja Edad Media.

2. La Alta Edad Media.

- La “caída” del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas.

- Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente).
- La sociedad feudal.
- El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes.
- La Edad Media en la Península Ibérica. La invasión musulmana. (Al-Ándalus) y los reinos cristianos.

3. La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII).

4. La evolución de los reinos cristianos y musulmanes.

5. Emirato y Califato de Córdoba. Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación).

6. La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades.
7. El arte románico. El arte gótico. El arte islámico.
8. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV).
9. La crisis de la Baja Edad Media: la „Peste Negra‘ y sus consecuencias.
10. Al- Ándalus: los Reinos de Taifas.
11. Reinos de Aragón y de Castilla. Identificación de sus reyes más importantes.
12. Utilización de mapas históricos para localizar hechos relevantes.

CONTENIDOS LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.Escuchar

2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos e instructivos. El diálogo.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.Leer

1. Comprensión de textos escritos propios del ámbito escolar (instrucciones para efectuar tareas educativas, para manejar fuentes de información impresa o digital, etc.).

2. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos.

- Determinación del asunto o argumento de un texto escrito.

- Identificación de los párrafos como unidades estructurales de un texto escrito.

- Respuesta a una serie de preguntas a partir de la información suministrada en un texto escrito, y que no está expresamente contenida en él.

- Descubrimiento de las relaciones entre las diversas partes de un texto escrito y distinción, además, la información esencial del mismo.

3. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas.

- Diferenciación por su contenido, estructura y empleo del lenguaje de los diferentes géneros periodísticos de carácter informativo (noticia y noticia- comentario, crónica, reportaje y entrevista).

- Lectura de libros que planteen problemas propios de la adolescencia o que despierten interés en esta edad por su actualidad y vigencia en la sociedad.

Escribir

1. Composición de textos relacionados con actividades de la vida cotidiana y las relaciones de carácter interpersonal (diarios, solicitudes, etc.) organizando la información de manera estructurada.
2. Escritura de textos narrativos, descriptivos e instructivos.
3. Empleo de las categorías gramaticales y los signos de puntuación más idóneos en la elaboración de textos narrativos y descriptivos.
4. Realización de cuadros sinópticos y mapas conceptuales.
5. Presentación de trabajos monográficos completando la información verbal con el uso de fotografías, gráficos de diferentes tipos, etc.

Bloque 3. Conocimiento de la lenguaLa palabra. Clases de palabras

1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
 - Formación del femenino de los nombres que admiten variación de género y del plural de los nombres que admiten variación de número.
 - Aplicación de los diferentes procedimientos para formar los grados de los adjetivos calificativos.
 - Diferenciación, por su significado, de los determinantes numerales (cardinales, ordinales, fraccionarios y multiplicativos).
 - Empleo adecuado de los determinantes indefinidos.
 - Uso correcto de las palabras interrogativas/exclamativas.
 - Diferenciación de los pronombres por sus clases.
 - Diferenciación de los tipos de desinencias verbales y de las formas verbales en voz activa y pasiva. Formación de la voz pasiva de verbos que la admitan, tanto de los tiempos simples como de los compuestos.
 - Diferenciación de los adverbios por su significado.
 - Identificación de locuciones adverbiales.
 - Identificación de las conjunciones de coordinación y de subordinación.

2.Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de lapalabra.

Procedimientos para formar palabras.

- Formación del plural de las palabras compuestas que lo admiten.
- Formación de derivados mediante sufijos nominales y adjetivales, respectivamente.
- Clasificación de las palabras de una misma familia léxica según su formación.

3.Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

- Diferenciación de los antónimos desde una perspectiva morfológica(antónimos gramaticales y léxicos).
- Sustitución de vocablos por sus correspondientes sinónimos en función del contexto (sinonimia relativa).

4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

- Construcción de campos semánticos y de campo asociativo de una palabra.
- Identificación de metáforas en textos en prosa y en verso.

5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales.

6. Colocación correcta del acento gráfico en diptongos, triptongos y vocales en hiato.

- Escritura correcta de las formas del verbo haber que pueden plantear dificultades ortográficas por existir otras palabras homónimas de aquellas que se escriben de diferente manera.
- Escritura correcta de las formas irregulares de los verbos de mayor uso.
- Escritura correcta de palabras de uso que contengan las grafías homófonas b/v, g/j, las grafías parónimas ll/y, así como la grafía h en posición inicial o intercalada.

-Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales

1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

- Identificación por su función de las palabras que acompañan al núcleo nominal y que constituyen el sujeto: determinantes y adyacentes.

- Diferenciación por su categoría gramatical de los distintos tipos de determinantes e identificación de sus posibles combinaciones.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

- Identificación en una oración con diferentes sintagmas nominales de aquel nombre que funciona como núcleo del sujeto.

- Identificación del verbo como núcleo del predicado y distinción entre verbos copulativos y predicativos.

- Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura.

- Identificación de la oración copulativa y de la diferente estructura del predicado nominal.

- Identificación de la oración predicativa.

- Reconocimiento de los diferentes tipos de complementos.

- Reconocimiento de la oración activa transitiva e identificación de sus componentes básicos.

- Reconocimiento de la oración pasiva e identificación de sus componentes básicos.

- Transformación de la oración activa transitiva en pasiva.

El discurso

1. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

- Distinción de las oraciones en función de las formas de entonación que expresan la actitud del hablante: enunciativas, interrogativas y exclamativas, exhortativas, dubitativas y desiderativas.

Las variedades de la lengua

1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

- Conocimiento del proceso histórico de formación de las lenguas románicas españolas y de su actual distribución geográfica.

Bloque 4. Educación literaria Plan lector

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos

1. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos.

- Identificación del género de un mensaje literario de acuerdo con sus características estructurales, temáticas y formales: épica, lírica y dramática.

- Diferenciación del cuento y la novela. Lectura de novelas completas y de cuentos de autores españoles actuales que traten problemas que interesan a los adolescentes.

- La lírica: el ritmo y la rima. Métrica: versos y estrofas. Lectura, recitación y memorización de romances y poemas líricos tradicionales.

- El teatro. Diferenciación entre tragedia y comedia.

- Lectura de textos dramáticos de tipo costumbrista -pasos, entremeses, sainetes y comprobación de su carácter genuinamente popular.

- Representación teatral de fragmentos o de obras sencillas. Teatro leído en clase.

Creación

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

- Composición de textos en verso y en prosa con una intencionalidad literaria expresa que sirva para desarrollar la propia creatividad y percepción estética.

2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Bloque 2. El espacio humano.

1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.

1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.

1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas décadas.

2. Conocer la organización territorial de España.

2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.

3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas.

3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.

4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular.

4.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.

5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas.

5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes

6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano.

6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita.

7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.

7.1. Explica las características de la población europea.

7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.

8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.

8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos.

9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa.

9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.

9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.

10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.

10.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.

10.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, di a qué país pertenecen y explica su posición económica.

10.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.

11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos.

11.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.

12. Entender la idea de "desarrollo sostenible" y sus implicaciones.

12.1. Define "desarrollo sostenible" y describe conceptos clave relacionados con él.

13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial.

13.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo.

13.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.

13.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.

13.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas.

14. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo

14.1. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo.

14.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.

15. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno.

15.1. Traza sobre un mapa mundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.

16. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones.

16.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.

17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario.

18. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones.

18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio.

18.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.

19. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones.

19.1. Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia.

20. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados.

20.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.

21. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos.

21.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.

21.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.

Bloque 3. La Historia

1. Entender el proceso de hominización.

1.1. Reconoce los cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana.

2. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas.

2.1. Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas.

2.2. Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.

3. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación.

3.1. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.

4. Distinguir la diferente escala temporal de etapas como la Prehistoria y la Historia Antigua.

4.1. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos.

5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua para adquirir una perspectiva global de su evolución.

5.1. Analiza la trascendencia de la revolución neolítica y el papel de la mujer en ella.

6. Datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana correspondientes a los dos períodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico.

6.1. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la prehistoria y describe las características básicas de la vida en cada uno de los períodos.

7. Identificar los primeros ritos religiosos.

7.1. Reconoce las funciones de los primeros ritos religiosos como los de la diosa madre.

8. Datar la Edad Antigua y conocer algunas características de la vida humana en este período.

8.1. Distingue etapas dentro de la Historia Antigua.

9. Conocer el establecimiento y la difusión de diferentes culturas urbanas, después del neolítico.

9.1. Describe formas de organización socioeconómica y política, nuevas hasta entonces, como los diversos imperios de Mesopotamia y de Egipto.

10. Entender que los acontecimientos y procesos ocurren a lo largo del tiempo y a la vez en el tiempo (diacronía y sincronía).

10.1. Entiende que varias culturas convivían a la vez en diferentes enclaves geográficos.

11. Reconocer la importancia del descubrimiento de la escritura.

11.1. Diferencia entre las fuentes prehistóricas (restos materiales, ágrafos) y las fuentes históricas (textos).

12. Explicar las etapas en las que se divide la historia de Egipto.

12.1. Interpreta un mapa cronológico- geográfico de la expansión egipcia.

12.2. Describe las principales características de las etapas históricas en las que se divide Egipto: reinas y faraones.

13. Identificar las principales características de la religión egipcia.

13.1. Explica cómo materializaban los egipcios su creencia en la vida del más allá.

13.2. Realiza un mapa conceptual con los principales dioses del panteón egipcio.

14. Describir algunos ejemplos arquitectónicos de Egipto y de Mesopotamia.

14.1. Localiza en un mapa los principales ejemplos de la arquitectura egipcia y de la mesopotámica.

15. Conocer los rasgos principales de las “polis” griegas.

15.1. Identifica distintos rasgos de la organización sociopolítica y económica de las polis griegas a partir de diferente tipo de fuentes históricas.

16. Entender la trascendencia de los conceptos “Democracia” y “Colonización”.

16.1. Describe algunas de las diferencias entre la democracia griega y las democracias actuales.

16.2. Localiza en un mapa histórico las colonias griegas del Mediterráneo.

17. Distinguir entre el sistema político griego y el helenístico.

17.1. Contrasta las acciones políticas de la Atenas de Pericles con el Imperio de Alejandro Magno.

17.2. Elabora un mapa del Imperio de Alejandro.

18. Identificar y explicar diferencias entre interpretaciones de fuentes diversas.

18.1. Compara dos relatos a distintas escalas temporales sobre las conquistas de Alejandro.

19. Entender el alcance de “lo clásico” en el arte occidental”.

19.1. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo.

19.2. Da ejemplos representativos de las distintas áreas del saber griego, y discute por qué se considera que la cultura europea parte de la Grecia clásica.

20. Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas.

20.1. Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma.

20.2. Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicanas y las del imperio en la Roma antigua.

21. Identificar y describir los rasgos característicos de obras del arte griego y romano, diferenciando entre los que son específicos.

21.1. Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana.

22. Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania romana y el presente.

22.1. Hace un mapa de la Península Ibérica donde se reflejen los cambios administrativos en época romana. 22.2. Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobreviven en la actualidad.

23. Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en la historia de la Roma antigua.

23.1. Entiende qué significó la 'romanización' en distintos ámbitos sociales y geográficos

24. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos.

24.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.

25. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.

25.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.

26. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.

26.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.

27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socioeconómicos, políticos y culturales.

27.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.

27.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.

28. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus.

28.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.

28.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.

29. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.

29.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico.

30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.

30.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para la evaluación de los alumnos pertenecientes al GES, se tomará como referencia las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación por las que se regulan los Grupos Específicos Singulares de la Educación Secundaria Obligatoria, en el ámbito de las actuaciones de Compensación Educativa, para el curso 2006/2007, del 1 de septiembre de 2006; así como las Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales por las que se regula transitoriamente la evaluación del alumnado escolarizado en Educación Secundaria Obligatoria e incorporado a los modelos organizativos de Grupos Específicos Singulares o de Aulas de Compensación Educativa, del 10 de junio de 2009.

La evaluación del alumnado de los Grupos Específicos Singulares se realizará tomando como referencia los objetivos generales de la etapa y los criterios fijados en las correspondientes adaptaciones curriculares de las materias objeto de las mismas; y, al igual que en el caso del resto de los alumnos, será continua, formativa e integradora, tomando como referencia el DECRETO 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación

Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Los alumnos que se incorporen al segundo curso del programa deberán recuperar las materias pendientes de primero o de segundo de la Educación Secundaria Obligatoria, en su caso, siempre y cuando no aprueben las dos primeras evaluaciones del ámbito.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos tendrá un carácter formativo y no sancionador, será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todos y cada uno de los ámbitos y materias la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado, en ocasiones, realice de manera diferenciada la evaluación de cada ámbito y materia teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada uno de ellos con el fin de lograr un aprendizaje lo más competencial posible.

El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores del alumnado, coordinado por el tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos que cursen un en un Grupo Específico Singular, tendrá como referentes fundamentales las competencias y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.

1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)

2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

3. Comprender el sentido global de textos orales.

3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).

5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

6.1. Realiza presentaciones orales.

6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificandola tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

3.3. Respeta las opiniones de los demás.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y enriquecimiento de su vocabulario activo.

2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.

7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, delemisor.

8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.

9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la

estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.

12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Bloque 4. Educación literaria

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)

2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.

5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los alumnos realizarán varias lecturas a lo largo del curso. Éstas se evaluarán mediante dos pruebas escritas puntuales, en el caso de las lecturas determinadas para el primer y el segundo trimestre. Y, en el caso del tercer trimestre, mediante una ficha de lectura guiada que repartirá el profesor sobre uno de los relatos leídos en clase.

Se dedicarán, asimismo, varias sesiones al debate oral, a la manera de *libro fórum* donde se intercambiarán opiniones sobre las lecturas realizadas.

Además, se leerán otros textos a lo largo del desarrollo del curso, como textos poéticos y fragmentos de obras narrativas o teatrales, que escogerá la profesora, o que aparecen reflejados en el libro de texto.

Asimismo, se leerán textos periodísticos de actualidad para fomentar el debate acerca de los temas tratados en ellos con la intención de mejorar las habilidades en lenguaje oral del alumnado.

También se visualizará alguna película o documental, o ciertas secuencias, que tengan que ver con la materia dada, si el ritmo de la clase lo permite.

El cuaderno de clase y la teoría impartida mediante el uso del libro de texto serán instrumentos imprescindibles de evaluación, junto con la participación en las actividades orales sobre las lecturas y otros temas propuestos en clase. Se valorará el trabajo en clase y las pruebas destinadas a verificar la adquisición de hábitos de estudio por parte del alumnado.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Son **requisitos indispensables** para obtener una calificación positiva en esta asignatura los siguientes:

- A lo largo del trimestre se realizarán dos **exámenes parciales** de Lengua Castellana y Literatura, uno de Geografía y otro de Historia. La nota media de dichos exámenes solo se hará a partir de una nota mínima de cuatro y supondrán en **40%** de la nota de cada evaluación.

- Todas las **actividades** realizadas diariamente en clase y en casa, las **exposiciones orales** de **trabajos** y **actividades**, además de una correcta y completa presentación del cuaderno de clase habrán de tener una valoración positiva para que el alumno pueda aprobar la evaluación. El esfuerzo habitual, el hábito de trabajo, el progreso, el empeño por mejorar, se valorará de forma positiva. Todos estos aspectos servirán para calcular un **40%** de la nota.

- La realización de cualquier tipo de **lectura**, incluidas las lecturas obligatorias prescritas y de los trabajos o exámenes relacionados con ellas en los plazos que se estipulen, supondrá el **10 %** restante de la nota.

- Aspectos como la puntualidad, la buena actitud, el interés hacia la asignatura, la participación activa y el respeto hacia los compañeros en las clases supondrán el **10%** de la nota final de cada evaluación.

La consecución de las Competencias Comunicativas, acorde con el nivel del alumno, será fundamental en el proceso de evaluación. En este ámbito se valorarán, no sólo las pruebas escritas, sino también la competencia y hábitos lectores, así como una adecuada competencia oral.

Por otro lado, los **criterios de corrección ortográfica** establecidos para GES son:

- 0,025 puntos menos por cada falta ortográfica o de puntuación.
- 0,010 puntos menos por cada tilde sin poner.

7. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La recuperación de cada evaluación se realizará en aplicación de la evaluación continua, de modo que se podrá recuperar una evaluación suspensa con el trabajo de la siguiente evaluación, que incluirá aspectos de la evaluación precedente. Para aquellos alumnos que no superen el curso de este modo, se realizará una prueba final extraordinaria a finales de junio, correspondiente a la materia de todo el curso.

8. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

El Decreto 29/2022 establece que todo aquel alumnado que supere, a fin de curso, cualquiera de los ámbitos, quedará exento de recuperar las asignaturas de cursos anteriores.

En colaboración con los departamentos de Lengua y Literatura y de Geografía e Historia, se ha determinado que aquellos alumnos que aprueben la primera y la segunda evaluación del Ámbito Sociolingüístico tendrán, de facto, aprobadas las materias pendientes de Lengua Castellana y Literatura, y Geografía e Historia. En caso contrario, deberán realizar las pruebas y trabajos que el departamento de Lengua Castellana y Literatura considere pertinentes.

PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO SOCIO LINGÜÍSTICO I DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO BÁSICO I

1. INTRODUCCIÓN

La Formación Profesional, en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida.

La Formación Profesional en el sistema educativo comprende los ciclos de Formación Profesional Grado Básico, de grado medio y de grado superior, con una organización modular, de duración variable, que integre los contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales.

Los títulos de Formación Profesional estarán referidos, con carácter general, al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, y los ciclos de la Formación Profesional que conducen a su obtención serán los siguientes:

- a) Ciclos de Formación Profesional Básica.
- b) Ciclos formativos de grado medio.
- c) Ciclos formativos de grado superior.

Los módulos profesionales de las enseñanzas de Formación Profesional Básica están constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas cuyo objeto es la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

El marco legal de la LOMLOE para la Educación Secundaria Obligatoria se rige por el Real Decreto 217/2022, Y en la Comunidad de Madrid es el DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de

Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria

Artículo 15. Del decreto 65. Ciclos formativos de grado básico

1. De conformidad con el artículo 3.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y los ciclos formativos de grado básico constituyen la educación básica.

2. Los ciclos formativos de grado básico se dirigen, preferentemente, a los alumnos que presentan mayores posibilidades de aprendizaje y de alcanzar las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria en un entorno vinculado al mundo profesional.

3. El currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en los ciclos formativos de grado básico se desarrolla dentro del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales y del ámbito de Ciencias Aplicadas, lo que facilita la adquisición de las competencias de la etapa mediante la organización de las enseñanzas en estos ámbitos.

4. Las orientaciones metodológicas, las competencias específicas, los criterios de evaluación y los contenidos del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales y del ámbito de Ciencias Aplicadas se recogen en el anexo III.

5. Los equipos docentes podrán proponer a los padres o tutores legales de un alumno la incorporación de este a un ciclo formativo de grado básico, a través del consejo orientador, cuando su perfil académico y vocacional así lo aconseje. Para ello, una vez oído el alumno y contando con la conformidad de sus padres o tutores legales, deberá cumplir los siguientes requisitos:

a) Tener cumplidos quince años o cumplirlos durante el año natural en curso.

b) Haber cursado el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso.

Todos los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluyen los siguientes módulos profesionales:

a) Módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

b) Módulos asociados a la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente:

a. Módulo de Comunicación y Sociedad I y Módulo de Comunicación y Sociedad II, en los que se desarrollan competencias del bloque común de Comunicación y Ciencias Sociales, que incluyen las siguientes materias:

- i. Lengua castellana.
 - ii. Ciencias Sociales.
 - iii. Lengua Extranjera.
- b. Módulo de Ciencias Aplicadas I y Ciencias Aplicadas II, en los que se desarrollan competencias de las materias del bloque común de Ciencias Aplicadas, que incluye las siguientes materias:
- i. Matemáticas Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.
 - ii. Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.
- c. Módulo de formación en centros de trabajo.

Las asignaturas de Lengua castellana y Ciencias sociales forman parte de las materias establecidas en el Módulo de Comunicación y Sociedad 1 cuyo objetivo es contribuir a que el alumno adquiera o complete sus competencias dentro del aprendizaje permanente. Este módulo, junto con el Módulo de Ciencias Aplicadas 1 tiene como finalidad principal la preparación de los alumnos hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

Actualmente, el grupo de Formación Profesional Básica durante el presente curso (1º) está constituido por 20 alumnos. Entre estos alumnos hay 2 con dificultades específicas de aprendizaje.

2. OBJETIVOS DE ETAPA

Se localizan en el art. 23 de la LOE, siendo similares con la LOMLOE. Son:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.*
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.*
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.*
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.*
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.*
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.*
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.*
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.*
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.*
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e*

incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.- CONTENIDOS

Tal y como recoge el DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria los contenidos y criterios de evaluación del módulo profesional UF05 (Comunicación en Lengua castellana y Sociedad I) son los siguientes:

1º CURSO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO Comunicación y ciencias sociales I. UF05. Comunicación en Lengua Castellana y Sociedad I. Criterios de evaluación. Competencia específica 1. 1.1. Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes. 1.2. Describir mediante el análisis de fuentes gráficas las principales características de un paisaje natural, reconociendo dichos elementos en el entorno más cercano. 1.3. Conocer las principales cadenas montañosas y cuencas hidrográficas de la península ibérica. 1.4. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia desde la prehistoria hasta la Edad Moderna con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad. 1.5. Explicar la adaptación al medio de los grupos humanos del período de la hominización hasta el dominio técnico de los metales de las principales culturas que lo ejemplifican. 1.6. Conocer y analizar las principales características de obras arquitectónicas y escultóricas mediante ejemplos arquetípicos de los períodos históricos más relevantes. 1.7. Conocer las principales características de obras pictóricas a través de estudio de ejemplos arquetípicos de los estilos más

relevantes. 1.8. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación. Competencia específica 3. 3.1. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo hasta la Edad Moderna, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando. 3.2. Analizar la transformación del mundo antiguo al medieval y las características más significativas de las sociedades medievales. 3.3. Valorar el legado hispánico en América en las culturas autóctonas y en la europea, así como su influjo en España.

3.4. Analizar el modelo político y social de la monarquía absoluta durante la Edad Moderna en las principales potencias europeas. Competencia específica 4. 4.1. Localizar y organizar información obtenida a partir de diversas fuentes, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo y de las necesidades planteadas. 4.2. Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes consultadas de manera guiada, buscando y seleccionando la información más adecuada y citando las fuentes consultadas. 4.3. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda y de selección de información. Competencia específica 5. 5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y escritos de diferentes ámbitos, con especial atención al ámbito profesional de la especialidad del ciclo formativo. 5.2. Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, educativo y profesional con fluidez, coherencia y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 5.3. Planificar la redacción de textos escritos atendiendo a la situación comunicativa; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. 5.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado. 5.5. Analizar los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes, valorando y revisando los

usos discriminatorios. 5.6. Utilizar la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y su resolución, así como en la redacción de textos y la preparación de exposiciones orales. 5.7. Resumir el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las ideas secundarias, el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas. Competencia específica 6. 6.1. Conocer las etapas de la literatura en español desde la Edad Media hasta los Siglos de Oro y las obras más representativas. 6.2. Aplicar estrategias para la comprensión de textos literarios teniendo en cuenta los temas y motivos básicos. 6.3. Valorar la estructura y el uso del lenguaje en la lectura personal de una obra literaria adecuada al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos de recogida de la información. 6.4. Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores. Contenidos. A. Fundamentos de las ciencias sociales. – Objetivos y estrategias de las ciencias sociales: Objeto de estudio en las ciencias sociales. Identificación de las diferentes ramas de conocimiento de las ciencias sociales. Introducción a los principales procedimientos, términos y conceptos básicos para el acercamiento a las ciencias sociales. Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico y social. Archivos, bibliotecas, museos. B. El medio natural.383

– El entorno natural. Aspectos generales y locales: Los paisajes naturales. Factores y componentes del paisaje natural: relieve, clima, aguas y vegetación natural. El entorno natural y la geografía de la península ibérica. Principales unidades de relieve y cuencas hidrográficas. El mapa físico de la península ibérica. C. Las sociedades prehistóricas y las primeras civilizaciones de la Antigüedad. – Las sociedades prehistóricas: Localización y relación con el medio ambiente. Etapas. El proceso de hominización. Del nomadismo al sedentarismo. Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. – El mundo clásico: Política, sociedad y economía de Grecia y de Roma. Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino. – La ciudad y el mundo rural desde la prehistoria hasta la caída del Imperio romano: polis, urbes, ciudades y aldeas. D. Edad Media y Edad Moderna. – La Europa medieval: Extensión y localización de los nuevos reinos. Hitos

históricos. La sociedad feudal: características principales. El mundo musulmán: nacimiento y expansión. La crisis de la Baja Edad Media. – La Europa moderna: Las grandes monarquías europeas. El Estado moderno. Formas de gobierno. El papel de la religión. La importancia de la monarquía hispánica. – La expansión europea en América: Causas y consecuencias. Las sociedades amerindias. El imperio americano español. El legado hispánico. – La evolución del arte europeo: El arte medieval: características y estilos principales. El Renacimiento: cambio y transformación del arte. El Barroco: características y etapas principales. E. Fundamentos de la comunicación en español. – Alfabetización mediática e informacional. Fuentes de información: criterios de búsqueda. Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información. F. Comunicación oral en español. – Estrategias de producción y comprensión de textos orales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: Contexto: componentes del hecho comunicativo; grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores.

Secuencias textuales básicas (narrativas, descriptivas, dialogadas, y con especial atención a las expositivas y argumentativas). – Comprensión oral: Sentido global del texto y relación entre sus partes. Selección y retención de la información relevante. Memoria auditiva y atención visual. La intención del emisor. – Interacción oral de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Estrategias lingüísticas: parafrasear, emitir palabras de refuerzo o cumplido, resumir, entre otras. Escucha activa, asertividad. Resolución dialogada de los conflictos. – Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. – Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral. Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas. Coherencia semántica. – Composiciones orales: Exposiciones orales sencillas sobre hechos de actualidad. Presentaciones orales sencillas. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora. G. Comunicación escrita en español. – Estrategias de producción y comprensión de textos escritos de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: Contexto: componentes del hecho comunicativo; grado de formalidad de la situación y carácter

público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación. Géneros discursivos propios del ámbito personal: comunicación por escrito en redes sociales, correos electrónicos y correspondencia, entre otros. – Secuencias textuales básicas: narrativas, descriptivas, dialogadas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. Conectores textuales. – Uso coherente de las formas verbales en los textos escritos, con especial atención a sus valores aspectuales. – Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. – Comprensión lectora: Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. – Producción escrita. Planificación, redacción y revisión. Corrección gramatical y ortográfica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas y resúmenes. H. Educación literaria y reflexión sobre la lengua. Lectura guiada de fragmentos de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes contenidos: – Trayectoria de la literatura española: La Edad Media. Los Siglos de Oro: Renacimiento y Barroco.385

– Pautas para la lectura de fragmentos literarios. – Temas y estilos recurrentes según la época literaria. – Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos. – Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. – Lectura e interpretación de poemas. – El teatro. Temas y estilos según la época literaria. – Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística. – Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. – Usos y valores de las formas no personales de los verbos. – Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple). Enunciado, frase y oración. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen, agente, atributo y complemento predicativo. UF06. Comunicación en Lengua Inglesa I. Criterios de evaluación. Competencia específica 7. 7.1. Interpretar el sentido global y explícito de textos orales y escritos, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y

cotidianos en situaciones habituales de contenido predecible, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera. 7.2. Aplicar las estrategias de escucha para la comprensión precisa de los mensajes recibidos. 7.3. Identificar rasgos fonéticos y de entonación común y evidente que ayudan a entender el sentido general del mensaje. 7.4. Leer de forma comprensiva un texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global. 7.5. Producir en lengua extranjera textos orales y escritos, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales (diccionarios impresos y online y correctores ortográficos de procesadores de textos, entre otros). 7.6. Utilizar estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial de expresiones, frases y palabras en la expresión oral emitiendo mensajes sencillos con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación comprensible y aceptando las pausas y dudas frecuentes. 7.7. Completar y reorganizar frases y oraciones, elaborar textos breves adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados. 7.8. Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. 7.9. Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra en lengua extranjera. Competencia específica 8. 8.1. Actuar de forma respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación. 8.2. Mostrar una actitud reflexiva y crítica acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

8.3. Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. Contenidos. A. Comunicación oral en lengua extranjera: inglés. – Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. – Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales. – Modelos contextuales y

géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, breves y sencillos: Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), Expectativas generadas por el contexto. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura. – Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: Saludar, despedirse y presentarse. Ideas principales en llamadas, mensajes, dar instrucciones y órdenes muy claras. Describir a personas, objetos y lugares (del ámbito profesional y del público). Situar eventos, situaciones habituales y frecuentes, acontecimientos, actividades profesionales en el tiempo presente, pasado y del futuro. – Léxico frecuente, expresiones y frases sencillas y de uso común para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización: actividades de interés personal, de la vida diaria, relaciones humanas y sociales. – Recursos gramaticales: Tiempos y formas verbales en presente, pasado: verbos principales, modales y auxiliares. Significado y valores de las formas verbales. Funciones comunicativas asociadas a situaciones habituales y frecuentes: pedir y dar información, expresar opiniones, saludar y responder a un saludo, dirigirse a alguien, iniciar y cerrar un tema, entre otros. Elementos lingüísticos fundamentales. Marcadores del discurso para iniciar, ordenar y finalizar. Estructuras gramaticales básicas. – Pronunciación de fonemas o grupos fónicos de carácter básico. – Estrategias fundamentales de comprensión y escucha activa: palabras clave, estrategias para recordar y utilizar el léxico. B. Comunicación escrita en lengua extranjera: inglés. – Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. – Estrategias básicas para la planificación y ejecución de la comprensión de textos escritos: Comprensión de la información global y de la idea principal en textos básicos cotidianos, de ámbito personal o profesional. Identificación del léxico frecuente para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas y sencillas del ámbito personal y profesional. Técnicas de comprensión lectora: antes, durante y después de la lectura. – Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y preparación de la producción de textos escritos: Identificar las propiedades básicas del texto: adecuación, coherencia y cohesión. Uso de las formas verbales, marcadores discursivos y léxico precisos.

- Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión,

producción y coproducción de textos escritos, breves y sencillos: Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura. – Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación. – Estructuras gramaticales básicas: oraciones simples y compuestas (coordinadas y yuxtapuestas); subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales. – Léxico, frases y expresiones de uso común en medios escritos dentro en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización. – Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

4.-DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

El curso se divide en tres trimestres cuyas evaluaciones coinciden con las vacaciones de Navidad y Semana Santa.

La asignación semanal de cuatro horas lectivas.

La secuenciación en los contenidos de Historia es cronológica. En Lengua, se abordan en todas las unidades contenidos de gramática, ortografía, uso de la lengua y nociones de Literatura.

5.-PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

Atenderemos a los siguientes principios pedagógicos:

-En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la practica docente

-Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

-Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

- **Individualización**, atendiendo los distintos ritmos de aprendizaje
- **Relaciones de empatía**
- **Aprendizaje significativo**, a través de la realización de tareas que representen algo útil para su aprendizaje de la Formación Profesional, para manejarse en la vida como ciudadanos, y para su inserción laboral
- **Favorecer un enfoque interdisciplinar**.: educación en valores, impulso a la lectura y a la expresión oral y desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación.
- Enseñar a pensar, enseñar a ser persona, enseñar a convivir y enseñar a decidir

Se hará uso de la **tecnología de la información y de la comunicación** como un recurso metodológico, al cual responden positivamente este tipo de alumnado, y que les permitirá adquirir los conocimientos de acuerdo a las exigencias del mundo actual.

En cuanto a las estrategias metodológicas, apostamos por las siguientes:

- **Participativa**

Se estimulará en todo momento que el alumno participe exponiendo sus ideas y dudas, estableciendo así un diálogo alumno-profesor, consiguiéndose un mayor dinamismo en el aula.

- **Agrupamientos variados**

Según las necesidades, la actividad y los objetivos a conseguir, se realizarán agrupamientos de **pequeños grupos** con estructura **homogénea o heterogénea**.

- **Estructura cooperativa** promoviendo situaciones de aprendizaje por medio de la realización de actividades para trabajar en equipo y aprender con los demás, como elemento de enriquecimiento y referente de las necesidades actuales del mundo laboral.
- Alternancia de estrategias didácticas expositivas y de estrategias didácticas de indagación.
- El lenguaje empleado en el aula se adaptará para hacer referencia constante al taller del ciclo formativo que se esté impartiendo y al mundo laboral como núcleo generador de la actividad docente.
- El contacto directo con el entorno como elemento de realidad y motivación: el mundo del trabajo, salidas, excursiones, viajes, talleres, etc.

6.-COMPETENCIAS CLAVE

1.-En comunicación lingüística: consiste en identificar, comprender y expresar ideas, opiniones y sentimientos, tanto oralmente como por escrito, a través de soportes audiovisuales y multimodales en diferentes contextos y con distintos fines.

2.-Plurilingüe: se trata de manejar diversas lenguas correcta y eficientemente para el aprendizaje y la comunicación.

3.-Matemática y en ciencia y tecnología (STEM): hace referencia a comprender y transformar el entorno de un modo comprometido, responsable y sostenible usando el método científico, el pensamiento matemático, la tecnología y las técnicas de la ingeniería.

4.-Digital: radica en hacer un uso seguro y responsable de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, tanto en el ámbito educativo como en el laboral y social.

5.-Personal, social y de aprender a aprender: de las competencias clave de la LOMLOE es la relacionada con reflexionar sobre uno mismo, cooperar e

interactuar con la gente de nuestro alrededor y favorecer la capacidad de aprendizaje y crecimiento personal a lo largo de la vida.

6.-Ciudadana: se refiere a participar de un modo activo, responsable y cívico en el desarrollo de la sociedad, además de fomentar una ciudadanía mundial y adquirir un compromiso con la sostenibilidad.

7.-Emprendedora: es la capacidad de identificar las oportunidades y utilizar los conocimientos adquiridos anteriormente para idear procesos que contribuyan a alcanzar unos objetivos preestablecidos o aportar valor añadido a algo. Tener creatividad e iniciativa. Pasar de las ideas a la acción.

8.-Conciencia y expresión culturales: se fundamenta en tener una actitud crítica, positiva, respetuosa y abierta al diálogo ante las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que existen.

Cabe señalar que todas ellas constan de **3 dimensiones: cognitiva** (compresión y asimilación de información), **instrumental** (uso de los conocimientos para la obtención de resultados) y **actitudinal** (capacidad de acción o reacción ante ideas o situaciones).

Asimismo, este modelo de aprendizaje competencial de la LOMLOE está pensado para que la **consecución de una de estas aptitudes contribuya a la obtención de las demás.**

7.- Situaciones de aprendizaje

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito, deben favorecerse por la aplicación de metodologías didácticas que impliquen la creación de situaciones, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben: • Estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y con sus diferentes formas de comprender la realidad. • Estar compuestas por tareas

complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. • Ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. • Posibilitar la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de la etapa. El diseño de las situaciones de aprendizaje, unido a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), favorece la capacidad de aprender a aprender y permite sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

8.-EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO.

DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la

Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria
Artículo 19 Derecho a una evaluación objetiva

1. La consejería competente en materia de Educación garantizará el derecho de los alumnos

a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y

reconocidos con objetividad. A tal fin, se establecerán los oportunos procedimientos para la

revisión de las calificaciones obtenidas y de las decisiones de promoción y titulación.

2. Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, los centros harán públicos los criterios generales que

se hayan establecido para la evaluación de los aprendizajes. Asimismo, cada profesor informará

a sus alumnos al inicio de la actividad lectiva sobre los criterios de evaluación y calificación que

haya programado.

3. Los equipos directivos de los centros, así como los diferentes órganos de coordinación didáctica, promoverán el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados,

diversos,
accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración
objetiva de todo el alumnado, garantizándose asimismo que las condiciones de realización de
los procesos asociados a la evaluación se adapten a los alumnos con necesidad específica de
apoyo educativo.

El Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, establece los siguientes resultados de aprendizaje y asociada a cada uno de ellos unos criterios de evaluación concretos que especificamos a continuación:

1. Valora la evolución histórica de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua y sus relaciones con los paisajes naturales, analizando los factores y elementos implicados, y desarrollando actitudes y valores de aprecio del patrimonio natural y artístico.
 - a) Se han descrito mediante el análisis de fuentes gráficas las principales características de un paisaje natural, reconociendo dichos elementos en el entorno más cercano.
 - b) Se han explicado la ubicación, el desplazamiento y la adaptación al medio de los grupos humanos del periodo de la hominización hasta el dominio técnico de los metales de las principales culturas que lo ejemplifican.
 - c) Se han relacionado las características de los hitos artísticos más significativos del periodo prehistórico con la organización social y el cuerpo de creencias, valorando sus diferencias con las sociedades actuales.
 - d) Se ha valorado la pervivencia de estas sociedades en las sociedades actuales, comparado sus principales características.
 - e) Se han discriminado las principales características que requiere el análisis de las obras arquitectónicas y escultóricas mediante ejemplos arquetípicos, diferenciando estilos canónicos.

- f) Se ha juzgado el impacto de las primeras sociedades humanas en el paisaje natural, analizando las características de las ciudades antiguas y su evolución en la actualidad.
 - g) Se ha analizado la pervivencia en la Península Ibérica y los territorios extra peninsulares españoles de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua.
 - h) Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando tecnologías de la información y la comunicación.
 - i) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.
2. Valora la construcción del espacio europeo hasta las primeras transformaciones industriales y sociedades agrarias, analizando sus características principales y valorando su pervivencia en la sociedad actual y en el entorno inmediato.
- a. Se ha analizado la transformación del mundo antiguo al medieval, analizando la evolución del espacio europeo, sus relaciones con el espacio extraeuropeo y las características más significativas de las sociedades medievales.
 - b. Se han valorado las características de los paisajes agrarios medievales y su pervivencia en las sociedades actuales, identificando sus elementos principales.
 - c. Se han valorado las consecuencias de la construcción de los imperios coloniales en América en las culturas autóctonas y en la europea.
 - d. Se ha analizado el modelo político y social de la monarquía absoluta durante la Edad Moderna en las principales potencias europeas.
 - e. Se han valorado los indicadores demográficos básicos de las transformaciones en la población europea durante el periodo analizado.
 - f. Se han descrito las principales características del análisis de las obras pictóricas a través del estudio de ejemplos arquetípicos de las escuelas y estilos que se suceden en Europa desde el Renacimiento hasta la irrupción de las vanguardias históricas.

- g. Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del perfil del título, analizando sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.
 - h. Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
 - i. Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo en equipo.
3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas.
- a. Se ha analizado la estructura de textos orales procedentes de los medios de comunicación de actualidad, identificando sus características principales.
 - b. Se han aplicado las habilidades básicas para realizar una escucha activa, identificando el sentido global y contenidos específicos de un mensaje oral.
 - c. Se ha realizado un buen uso de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.
 - d. Se han analizado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.
 - e. Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.
4. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos breves seleccionados.

- a. Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su idoneidad para el trabajo que desea realizar.
 - b. Se han utilizado herramientas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.
 - c. Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, extrayendo conclusiones para su aplicación en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.
 - d. Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.
 - e. Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de utilización diaria, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.
 - f. Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro y preciso.
 - g. Se han desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos que permitan la valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita.
 - h. Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario adecuado al contexto.
 - i. Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la validez de las inferencias realizadas.
5. Realiza la lectura de textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana anteriores al siglo XIX, generando criterios estéticos para la construcción del gusto personal.

- a. Se han contrastado las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras mayores más representativas.
 - b. Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de una obra literaria adecuada al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información.
 - c. Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales.
 - d. Se han aplicado estrategias para la comprensión de textos literarios, teniendo en cuenta de los temas y motivos básicos.
 - e. Se ha presentado información sobre periodos, autores y obras de la literatura en lengua castellana a partir de textos literarios.
6. Utiliza estrategias para comunicar información oral en lengua inglesa, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, relativas a situaciones habituales de comunicación cotidiana y frecuente de ámbito personal o profesional.
- a. Se han aplicado las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos.
 - b. Se ha identificado la intención comunicativa básica de mensajes directos o recibidos mediante formatos electrónicos, valorando las situaciones de comunicación y sus implicaciones en el uso del vocabulario empleado.
 - c. Se ha identificado el sentido global del texto oral que presenta la información de forma secuenciada y progresiva en situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible.

- d. Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación común y evidente que ayudan a entender el sentido general del mensaje.
 - e. Se han realizado presentaciones orales breves de textos descriptivos, narrativos e instructivos, de ámbito personal o profesional, de acuerdo con un guión sencillo, aplicando la estructura de cada tipo de texto y utilizando, en su caso, medios informáticos.
 - f. Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.
 - g. Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.
 - h. Se ha mostrado una actitud reflexiva y acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.
 - i. Se han identificado las normas de relaciones sociales básicas y estandarizadas de los países donde se habla la lengua extranjera.
 - j. Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
7. Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales frecuentes del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.
- a. Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guión bien estructurado utilizando un repertorio memorizado de modelos de oraciones y conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible.

- b. Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.
 - c. Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.
 - d. Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso lineales, según el propósito comunicativo del texto.
 - e. Se ha expresado con cierta claridad, utilizando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.
8. Elabora textos escritos en lengua inglesa, breve y sencilla de situaciones de comunicaciones habituales y frecuentes del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias estructuradas de composición.
- a. Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global.
 - b. Se han identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.
 - c. Se han identificado estructuras gramaticales básicas y un repertorio limitado de expresiones, frases y palabras y marcadores de discurso lineales, en situaciones habituales frecuentes, de contenido muy predecible.
 - d. Se han completado y reorganizado frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo, a normas gramaticales básicas.
 - e. Se ha elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados.
 - f. Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional

- g. Se ha mostrado interés por la buena presentación de los textos escritos, respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas y siguiendo sencillas pautas de revisión.
- h. Se han utilizado diccionarios impresos y online y correctores ortográficos de los procesadores de textos en la composición de los mismos.
- i. Se ha mostrado una actitud reflexiva y acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

9.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación debe ser un proceso continuo, variado y flexible que se adapte a las necesidades cambiantes del proceso de enseñanza aprendizaje. La evaluación se fija en distintos momentos, concretamente los tres siguientes: 1) la evaluación inicial, que pretende averiguar de qué conocimientos previos, habilidades y valores parte nuestro alumnado. Esta se llevará a cabo, principalmente, a principio de curso mediante la realización de una prueba objetiva, entrevistas con el alumno y la consulta de notas e informes del curso anterior. 2) La evaluación continua o formativa, que se materializa en la práctica cotidiana de aula con la observación sistemática por parte de la docente, la realización de actividades, la corrección interactiva de estas y la interpelación al alumno. Y, 3) la evaluación sumativa, que es el momento del proceso de evaluación en que la docente se ocupará de valorar y calificar el resultado de los aprendizajes de los alumnos, tomando como referencia el progreso de las capacidades y el interés, aplicándola así de forma equitativa y justa juzgando la diversidad de circunstancias y posibilidades personales.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, estos son el cuaderno, el trabajo diario y las pruebas objetivas teórico-prácticas.

10.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de las **evaluaciones parciales** se obtiene de la siguiente baremación:

Actividades de clase: 40%. Se incluye en este apartado el cuaderno, el trabajo diario y las lecturas.

Pruebas escritas: 40%. Se realizarán al menos dos pruebas escritas por trimestre sobre los contenidos tratados en clase.

Puntualidad, iniciativa, interés y esfuerzo personal: 20%

La calificación de la **evaluación final** se obtiene de las notas de las evaluaciones parciales del siguiente modo:

EVALUACIÓN FINAL		
1ª evaluación 25%	2ª evaluación 35%	3ª evaluación 40%

En el caso de que los alumnos superen el 20% de faltas de asistencia al módulo profesional, perderán el derecho a evaluación continua. Para evaluar a los alumnos/as que hayan perdido ese derecho, existirá una prueba escrita final con contenido práctico y teórico sobre los contenidos mínimos del módulo profesional, así mismo deberán realizar entrega de los trabajos y prácticas realizadas durante el curso.

Por último, hacer constar que el mal uso (como sustracción, rotura, deterioro, infección con virus, instalación de juegos,...) del aula, equipos y materiales puestos a disposición del alumno puede conllevar una evaluación negativa del módulo, además de las acciones disciplinarias estipuladas para este tipo de conductas.

11.-RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES Y DE TODA LA MATERIA

Si se obtiene una calificación menor a 5 en cualquiera de las evaluaciones parciales, se considera que la materia está suspensa y se debe recuperar. Para ello, se podrán proponer la realización de actividades y/o una prueba escrita de los contenidos abordados a los largo del trimestre.

El alumno que obtenga una calificación menor a 5 en la evaluación final, deberá presentarse a una prueba extraordinaria de toda la materia.

12.-EVLAUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DE LA PROGRAMACIÓN

En las reuniones ordinarias de departamento se comentarán las incidencias, nivel del grupo, estrategias que han funcionado y las que no. Se buscará siempre la mayor

coordinación posible, tanto en el nivel dado como exigido. Además, la programación se revisará, al menos, trimestralmente y se tendrán en cuenta los siguientes indicadores de logro:

Indicadores de logro				
Adecuación del diseño y de la secuenciación de las unidades didácticas a partir de los elementos curriculares.				
El desarrollo de la programación ha respondido a la temporalización prevista.				
Asociación entre los elementos curriculares y los elementos transversales				
Fijación de una estrategia metodológica común para todo el departamento.				
Adecuación de los materiales didácticos utilizados.				

13.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

- Dispondremos y agruparemos a los alumnos de forma que favorezca la integración de todos.
- Alternaremos explicaciones teóricas con realización de ejercicios prácticos.
- Priorizaremos métodos que favorezcan el descubrimiento, la reflexión y la comunicación.
- Adecuaremos el lenguaje al nivel de comprensión.
- Favoreceremos el tratamiento globalizado e interdisciplinar de los contenidos.
- Usaremos distintos materiales y recursos que les permita manipular y experimentar
- Además del trabajo cooperativo, se utilizará si lo viéramos necesario la enseñanza tutorizada.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CCAA I

FPB 1

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización

El grupo de FPB 1 hacia el que va dirigida esta programación, es un grupo de alumnos entre 15 y 17 años, con mucha diversidad, , que no han continuado en 2º , 3º ó 4º de ESO bien por las situaciones de fracaso acumuladas en su historial académico, bien por las escasas expectativas de llegar a 4º curso y no obtener la titulación en ESO.

La mitad de los alumnos procede el IES Juan de Herrera, mientras que el resto viene de poblaciones cercanas.

Hay que señalar que hay 5 alumnos de NEE, de un total de 20 alumnos, lo cual genera unas desigualdades de partida, que se intentarán paliar con metodología adaptada en el aula, siempre que sea posible y dentro de las ACS personalizadas para cada uno de los alumnos con NEE.

2. Marco legal.

La programación se encuentra dentro del marco legal que proporcionan las siguientes leyes:

-Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

-Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

-Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

-Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.

3. Organización del equipo de ciclo o departamento.

En el Real Decreto 83/1996 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria se establece que los departamentos están integrados por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomiendan al mismo.

En este caso, la materia de CCAA I es impartida por Dña M^a del Carmen Abad Gómez, del Dpto de Matemáticas del centro, donde tiene mayor carga lectiva, coordinada con el Dpto de FP del centro.

4. Objetivos de la etapa.

Se recogen en el DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5. Presentación del área o materia.

El currículo de Ciencias Aplicadas I del grado básico de Formación Profesional de Electricidad y Electrónica, contribuye a integrar las competencias específicas, criterios de evaluación y contenidos de las materias Matemáticas aplicadas y Ciencias aplicadas en un mismo ámbito. A su vez, este ámbito contribuye al desarrollo de las competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, con el fin de que el alumnado pueda proseguir sus estudios en etapas postobligatorias

6. Principios pedagógicos.

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente.

Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la

afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

7. Contribución de las CCAA a las competencias clave

La unidad formativa Matemáticas y Ciencias Aplicadas I recoge contenidos relacionados con el método científico y la aproximación a las actividades básicas en laboratorio, la medida de magnitudes fundamentales como la longitud, la capacidad o la masa, el estudio de las principales propiedades de la materia, las fuentes de energía, el cuerpo humano y la salud.

Asimismo, se trabajan aspectos relacionados con la geometría en el plano desde la doble vertiente del análisis matemático y su representación gráfica con el uso adecuado tanto de los instrumentos de dibujo como de herramientas informáticas en los trazados de figuras geométricas en el plano. En relación con las matemáticas se abordan, además de la parte correspondiente a la geometría en el plano, los aspectos relacionados con las operaciones numéricas, fundamentos de álgebra y de la estadística. En todos los procesos de enseñanza y aprendizaje se utilizarán estrategias para afrontar el error como una oportunidad de aprendizaje.

De esta manera se contribuye a alcanzar competencias clave:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.

- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

8. Evaluación y calificación del alumnado.

La evaluación del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, además de un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación que se presentan más adelante, y de las competencias específicas, que mencionaremos en el apartado 2 dentro de las concreciones anuales

9. Evaluación docente.

Se utilizarán indicadores para la evaluación docente como los recogidos en las siguientes tablas

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE DEL PROCESO DE ENSEÑANZA				
INDICADORES	VALORACIÓN			PROPUESTAS DE MEJORA
SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE				
He elaborado la situación teniendo como referencia el contexto .				
He elaborado la situación teniendo como referencia las características del grupo .				
El producto final es interesante y motivador para el alumnado.				
La secuenciación didáctica es adecuada.				
He planificado distintos tipos de actividades .				
Las actividades están contextualizadas .				
Los principios DUA y las pautas DUA están correctamente espuestos.				
Los instrumentos de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE.				
Los CE están analizados en distintos indicadores de logro.				
He planificado la evaluación de la práctica docente señalando distintos indicadores e instrumentos.				
SOBRE EL TRABAJO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE EN EL AULA				
Nivel de participación del alumnado en el desarrollo de las tareas.				
Nivel de trabajo del alumnado en el aula.				
Convivencia del grupo en el aula.				
Gestión de la convivencia en el aula.				
Organización de los agrupamientos .				
Nivel de atención del alumnado en clase.				
Organización del espacio .				
SOBRE LA COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS				
Comunico de forma regular a las familias cómo se está desarrollando el proceso de aprendizaje .				
He recibido retroalimentación de las familias.				

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA				
INDICADORES	VALORACIÓN			PROPUESTAS DE MEJORA
CADA ALUMNO/A DEBE VALORAR...				
SOBRE SU PROPIO APRENDIZAJE:				
Minivel de esfuerzo en esta asignatura.				
Mi grado de atención en clase.				
Minivel de estudio y trabajo fuera del aula.				
Conozco mi dificultad en esta asignatura.				
Conozco mi fortaleza en esta asignatura.				
SOBRE EL AMBIENTE DEL AULA:				
Nivel de convivencia en el aula.				
Ambiente de trabajo en el aula.				
Relación del grupo con el profesor/a				
SOBRE EL DESARROLLO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:				
Cómo me he sentido en clase.				
Si he tenido algún problema con algún compañero/a .				
Si me he sentido atendido por mi profesor/a.				
Si mi profesor/a me ha evaluado a mi dado .				
Si me he sentido motivado/a .				
El grado de dificultad de la asignatura.				
El grado de interés de la asignatura.				
SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:				
Comprendo la evaluación crítica l				
Comprendo la información que recibire sobre mi evaluación				
Estoy de acuerdo con mi calificación .				
Señ conciencia de mi dificultad .				
Señ conciencia de mi fortaleza .				
Señ cómo mejorar mi rendimiento .				
PROPUESTAS DE MEJORA:				
Ideas que propongo para mejorar el ambiente de clase .				
Ideas que propongo para hacer las clases más interesantes .				
Ideas que propongo para mejorar las notas .				
Ideas que propongo sobre actividades extraescolares o complementarias que podamos realizar .				

CONCRECIONES ANUALES:

1. Evaluación inicial.

Debe ser competencial, basada en la observación, teniendo en cuenta como referente las siguientes competencias específicas:

2. Competencias específicas.

1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas y relacionadas con el sector profesional correspondiente al título, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCCEC1.

2. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollarlos razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

3. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales **negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CC4, CCEC4.

4. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1,STEM2, STEM5, CD3, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.

5. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD2,CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.

6. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM2,STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.

7. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional para hallar y analizar soluciones comprobando su validez.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM1,STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CE1, CCEC3.

8. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, en formato analógico y digital y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3,STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.

3. Criterios de evaluación.

Son para cada una de las competencias específicas, los siguientes:

Competencia específica 1

- 1.1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales más relevantes, a partir de situaciones cotidianas y locales, con objeto de explicarlos en términos de principios, leyes y principios científicos adecuados, para que se establezcan relaciones constructivas entre la ciencia, el entorno profesional y la vida cotidiana, y poner en valor la contribución de la ciencia a la mejora de la calidad de vida de su entorno.
- 1.2. Justificar la contribución de la ciencia a la mejora de la calidad de vida y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, como los científicos españoles Isaac Peral, Severo Ochoa, Ramon y Cajal, Margarita Salas, etc., entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

Competencia específica 2.

2. Realizar observaciones sobre el entorno cotidiano, plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos sí, para alcanzar la capacidad de realizar observaciones, formular preguntas e hipótesis y comprobar la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, el análisis de los resultados, y utilizando las herramientas y normativas que sean mas convenientes en cada caso, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.

2.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos que suceden en su entorno y en el laboratorio utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis, afianzando a través de la practica el uso de la metodología científica.

2.3. Interpretar y reflexionar sobre los resultados obtenidos en proyectos de investigación utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

Competencia específica 3.

3.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones cotidianas y costumbres individuales sobre el organismo y el medio natural y reconocer e identificar hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos científicos y la información disponible, cuyo significado les provea de las destrezas suficientes para conseguir estar sano.

3.2. Relacionar la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida con la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos en su entorno y son compatibles con un

desarrollo sostenible (alimentación sana, ejercicio físico, interacción social, consumo responsable...).

Competencia específica 4.

4.1. Conocer la aplicación integrada de los procedimientos propios de las ciencias físicas y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana a la resolución de problemas del entorno personal, social y del ámbito profesional correspondiente.

Competencia específica 5.

5.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos, poniendo en práctica estrategias de detección, aceptación y corrección del error como parte del proceso de aprendizaje, enfrentándose a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.

5.2. Resuelve pequeños retos mostrando una reflexión sobre los errores cometidos.

Competencia específica 6.

6.1. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del grupo respetando la diversidad, y favoreciendo la inclusión y la igualdad de género.

6.2. Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

Competencia específica 7.

7.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas para aprender a elaborar mecanismos capaces de dar solución a los problemas planteados.

7.2. Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos y las estrategias y herramientas apropiadas, así como algoritmos cuyo uso reiterado mejore la destreza y confianza en la resolución de problemas.

7.3. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.

7.4. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.

Competencia específica 8.

8.1. Seleccionar, organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.

8.2. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica, estableciendo relaciones entre el concepto objeto de estudio y el procedimiento aplicado en su análisis.

8.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.

4.Descriptores operativos.

Sirven para orientar sobre el nivel de desempeño esperado al término de la etapa.

Y se recogen en las siguientes tablas según la competencia

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Descriptores operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.]

COMPETENCIA PLURILINGÜE

Descriptorios operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

Descriptorios operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados,

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.	apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL

Descriptores operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

Descriptorios operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés...), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA

Descriptores operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.	actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA

Descriptorios operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como
oportunidad para aprender.	una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

Descriptorios operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

5. Saberes básicos.

Los saberes básicos del ámbito de Ciencias Aplicadas I son los siguientes:

Saberes básicos del ámbito de Ciencias Aplicadas I

Saberes básicos de Ciencias Aplicadas

A. Destrezas científicas básicas

ACA.2.A.1. Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación y Proyectos de investigación.

ACA.2.A.2. Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente.

ACA.2.A.3. Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico en el contexto escolar y profesional en diferentes formatos.

ACA.2.A.4. Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella y reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y en el avance y la mejora de la sociedad.

ACA.1.A.5. La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, indicadores de precisión en las mediciones y los resultados y relevancia en las unidades de medida.

ACA.1.A.6. Estrategias de resolución de problemas.

G. La materia y sus cambios

ACA.1.G.1. Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales.

ACA.1.G.2. Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos.

ACA.2.G.3. Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de compuestos de mayor relevancia, utilidad social o relacionadas con la familia profesional correspondiente, según las normas de la IUPAC.

ACA.1.G.4. Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias.

ACA.2.G.5. Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan. Relevancia en el mundo cotidiano y profesional.

ACA.2.G.6. Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación.

H. Las interacciones y la energía

ACA.2.H.1. Movimiento de los cuerpos: descripción y uso de las magnitudes cinemáticas adecuadas a cada caso.

ACA.2.H.2. Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza.

ACA.2.H.3. Leyes de Newton: aplicación y relación con la acción de una fuerza con el estado de reposo o movimiento de un sistema.

ACA.1.H.4. La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce.

ACA.1.H.5. El calor: análisis de sus efectos sobre la materia, explicación de comportamientos en situaciones cotidianas y profesionales.

ACA.2.H.6. La electricidad: corriente eléctrica en circuitos simples. Obtención experimental de magnitudes y relación entre ellas. Medidas de seguridad y prevención.

I. El cuerpo humano y la salud

ACA.1.I.1. La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.

ACA.1.I.2. La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología, análisis, reflexión de la importancia de las prácticas sexuales responsables y del uso del preservativo en la prevención de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no deseados.

ACA.1.I.3. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores: análisis general de la función de relación.

ACA.1.I.4. Los hábitos saludables (postura adecuada, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico, higiene del sueño...): argumentación fundamentada científicamente sobre su importancia destacando la prevención del consumo de drogas legales e ilegales.

ACA.2.I.5. El sistema inmune: reflexión sobre su funcionamiento y su importancia en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.

ACA.2.I.6. Las enfermedades infecciosas: tratamientos según su etiología, reflexión sobre el funcionamiento de los antibióticos y de la importancia de su uso adecuado y responsable.

ACA.2.I.7. Las vacunas: reflexión sobre su funcionamiento y valoración de su efecto positivo en la sociedad.

ACA.2.I.8. Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos.

J. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible

ACA.2.J.1. La atmósfera y la hidrosfera: reflexión sobre sus funciones, su papel junto con la biosfera y la geosfera en la formación del suelo (edafogénesis) y valoración de su papel esencial para la vida en la Tierra.

ACA.1.J.2. Los ecosistemas: identificación de sus elementos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas, argumentación sobre las causas y consecuencias del deterioro del medio ambiente e importancia de contribuir a su conservación mediante la adopción de hábitos compatibles con un modelo de desarrollo sostenible.

ACA.1.J.3. El cambio climático: análisis de los factores causales, posibles consecuencias y reflexión sobre los efectos globales de las acciones individuales y colectivas.

ACA.1.J.4. Los fenómenos geológicos internos y externos: diferenciación, reconocimiento de sus manifestaciones en la superficie terrestre y argumentación sobre la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas.

ACA.2.J.5. Los riesgos naturales: relación con los fenómenos geológicos y determinadas actividades humanas valorando la importancia de respetar el relieve y los ciclos de la naturaleza en el desarrollo económico y social.

Saberes básicos de Matemáticas Aplicadas

B. Sentido numérico

ACA.1.B.1. Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, π , etc.): interpretación, ordenación en la recta numérica y selección y utilización en distintos contextos.

ACA.1.B.2. Estrategias de conteo: adaptación del tipo de conteo al tamaño de los números y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional.

ACA.1.B.3. Orden de magnitud de los números: reconocimiento y utilización de la notación científica. Uso de la calculadora en la representación de números grandes y pequeños.

ACA.2.B.4. Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales (suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros): identificación, propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental, y con calculadora.

ACA.1.B.5. Relaciones inversas (adicción y sustracción, multiplicación y división, cuadrado y raíz cuadrada): utilización en la resolución de problemas.

ACA.1.B.6. Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos en la resolución de problemas.

ACA.1.B.7. Razones y proporciones: comprensión y resolución de problemas y representación de relaciones cuantitativas.

ACA.1.B.8. Porcentajes: comprensión y utilización en la resolución de problemas de aumentos y disminuciones porcentuales en contextos cotidianos y profesionales, rebajas, descuentos, impuestos, etc.

ACA.1.B.9. Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y uso en la resolución de problemas de escalas, cambios de divisas, etc.

ACA.1.B.10. Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor- precio en contextos cotidianos y profesionales.

C. Sentido de la medida

ACA.1.C.1. Estimación y relaciones: toma de decisión justificada del grado de precisión en situaciones de medida.

ACA.1.C.2. Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas y tridimensionales y objetos de la vida cotidiana y profesional.

ACA.2.C.3. Perímetros, áreas y volúmenes: interpretación, obtención de fórmulas y aplicación en formas planas y tridimensionales.

ACA.2.C.4. Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas.

ACA.2.C.5. Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas.

D. Sentido espacial

ACA.2.D.1. Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.

ACA.2.D.2. Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.).

ACA.2.D.3. Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales.

E. Sentido algebraico y Pensamiento Computacional

ACA.1.E.1. Patrones. Identificación y extensión determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas.

ACA.2.E.2. Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas mediante lenguaje algebraico.

Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado.

ACA.2.E.3. Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas.

ACA.2.E.4. Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas e interpretación de las soluciones.

ACA.2.E.5. Formas de representación de una relación: enunciado, tablas, graficas y expresión analítica.

ACA.2.E.6. Relaciones lineales: interpretación en situaciones contextualizadas descritas mediante un

enunciado, tabla, grafica o expresión analítica.

ACA.2.E.7. Funciones: interpretación de información relevante en situaciones reales funciones cuadráticas, de proporcionalidad inversa, etc.

ACA.2.E.8. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas.

F. Sentido estocástico

ACA.2.F.1. Características de interés de una población: formulación de preguntas adecuadas, estrategias de recogida y organización de datos.

ACA.2.F.2. Medidas de centralización y dispersión: calculo con herramientas tecnológicas, interpretación y obtención de conclusiones razonadas. Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a sus medidas de centralización y de dispersión.

ACA.2.F.3. Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas, organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados, cálculo e interpretación de medidas de localización y dispersión con Calculadora hoja de cálculo.

ACA.2.F.4. Tablas y gráficos estadísticos: análisis crítico e interpretación de variables estadísticas en contextos cotidianos.

ACA.2.F.5. Identificación de fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas.

ACA.2.F.6. Regla de Laplace y técnicas de recuento: toma de decisiones de experimentos simples en diferentes contextos.

Saberes básicos comunes

K. Sentido socioafectivo

ACA.2.K.1. Estrategias para el reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje propio para incrementar la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como el placer de aprender y comprender la ciencia.

ACA.2.K.2. Estrategias para aumentar la flexibilidad cognitiva, y la apertura a cambios cuando sea necesario, transformando el error en oportunidad de aprendizaje.

ACA.2.K.3. Selección de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo, despliegue de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.

ACA.2.K.4. Promoción de actitudes inclusivas y de la igualdad efectiva de género, así como respeto por las minorías y aceptación de la diversidad presente en el aula y la sociedad.

ACA.1.K.5. Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional

7. Concreción curricular.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deben partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades.

Se utilizarán las siguientes plantillas para su planificación:

ESQUEMA DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE						
1. IDENTIFICACIÓN						
CURSO	TÍTULO O TAREA:					
	TEMPORALIZACIÓN:					
2. JUSTIFICACIÓN						
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL						
4. CONCRECIÓN CURRICULAR						
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS		
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA						
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR SEGUNDO CURSO/PERFIL DE SALIDA						
5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA						
ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)					
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA						
Medidas generales, Medidas específicas, Adaptaciones DUA						
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA					
7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Entre 5 y 6	Bien (BI) Entre 6 y 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobresaliente (SB) Entre el 9 y el 10
EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD						
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE						
	Indicador				Instrumento	

8. Temporalización de las situaciones de aprendizaje.

Se realizará una situación de aprendizaje individual cada semana y una por equipos cada trimestre.

Durante el primer trimestre abordaremos más en profundidad la materia de Matemáticas aplicadas, dejando la de Ciencias Aplicadas para los restantes trimestres.

9. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Cada situación de aprendizaje será adaptada para los alumnos con NEE ,en función de sus capacidades, teniendo siempre como objetivo la adquisición de las competencias.

10. Aspectos metodológicos.

Es importante partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Se seguirán unas líneas metodológicas para

- favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje,
- estimular la superación individual,

- estimular el desarrollo de todas sus potencialidades,
- fomentar su autoconcepto y su autoconfianza,
- fomentar los procesos de aprendizaje autónomo,
- promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- estimular la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado
- favorecer el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

11. Materiales y recursos.

Se utilizarán los siguientes recursos

Materiales

- En el aula taller: cuaderno de trabajo, ordenador de aula, calculadora
- En el aula de informática: los ordenadores disponibles
- Las pistas deportivas y otros espacios del patio

Personales

- Un profesor de apoyo a los alumnos con NEE dentro del aula

12. Evaluación: herramientas y criterios de calificación.

Para la evaluación del aprendizaje, se utilizarán diferentes instrumentos: pruebas, exposiciones orales y presentaciones. Se realizarán al menos dos por trimestre de manera individualizada y una en equipo ponderadas de la siguiente manera.

Prueba escrita 40%

Exposición Oral 20%

Presentación 40%

En cuanto a los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y en la consecución las competencias específicas (punto 3)

13.Actividades complementarias.

Salida por los alrededores del centro para llevar a cabo las situaciones de aprendizaje que puedan desarrollarse en un entorno diferente al centro y que supongan una motivación extra para los alumnos.

9. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

La distribución de los contenidos se articulará según los alumnos dominen y asimilen los contenidos. En función de la distribución de los contenidos en los libros de texto empleados como guía (*Lengua Castellana y Literatura. 1ºPMAR*. Editorial McMillan Education, *Geografía e Historia. 1º PMAR*. Editorial McMillan Education) se ha establecido la siguiente repartición.

	Lengua Castellana y Literatura	Geografía e Historia
1ª evaluación	Unidades 5, 6, 1 y 2	Unidades 1, 4 y 5
2ª evaluación	Unidades 3, 4, 7 y 8	Unidades 2, 6 y 7
3ª evaluación	Unidades 9, 10, 11 y 12	Unidades 3, 8 y 9

10. MÉTODOS PEDAGÓGICOS:

Atendiendo a los principios que inspiran la legislación vigente y los planteamientos pedagógicos de la Enseñanza Secundaria, la metodología utilizada será esencialmente activa para todos los bloques de contenido.

Se partirá, entonces, del aprendizaje significativo y funcional, combinando siempre las distintas formas de construcción del conocimiento a partir de los recursos de que se disponga, sin olvidar la presencia activa del alumnado y su trabajo participativo en el proceso, tanto de forma individual como grupal.

Así, el alumno deberá revisar y reelaborar los conocimientos previos con la ayuda del profesor, incrementándolos por medio de la asociación entre aquellos y los nuevos. A la vez, relacionará estos conceptos nuevos con su experiencia personal y los contrastará con los de sus compañeros, por lo que resulta fundamental el trabajo en equipo.

La reducción del número de alumnos en el grupo permite una atención más personal e individualizada; esto propicia la aplicación de estrategias didácticas de ajuste y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características de cada alumno. Además, el clima del aula se ve favorecido, lo que puede impulsar al alumnado a manifestar de una manera más abierta sus opiniones, dificultades, necesidades, etcétera.

Las características de los alumnos incluidos en este programa aconsejan que el aprendizaje sea lo más funcional posible, de modo que favorezca la autonomía. Por ello, y en los momentos en los que sea posible, se aplicarán metodologías de aprendizaje cooperativo y de aprendizaje por proyectos lo que contribuirá a mejorar sus habilidades sociales y de gestión del trabajo.

La agrupación de algunas materias en ámbitos facilita plantear actividades interdisciplinarias, respetando, sin embargo, la diferenciación de contenidos y destrezas. De este modo, se intentará relacionar entre sí conocimientos de todas las materias impartidas con el fin de lograr un aprendizaje lo más competencial posible.

En esta línea, no se debe olvidar que muchos —por no decir casi todos— de los contenidos de esta etapa educativa, materia y curso son instrumentales, es decir, trascienden del propio marco de conocimiento en el que se inscriben y se proyectan hacia aspectos propedéuticos, no terminales.

Además, se emplearán las TIC en algunas de las actividades propuestas, pues actualmente resultan imprescindible para explorar, analizar, intercambiar y presentar la información, dada la su actual presencia en la sociedad.

La enseñanza de esta materia en esta etapa educativa requiere de un tratamiento graduado, cíclico, práctico, progresivo e integrado, con el objetivo principal de afianzar sus competencia lingüísticas, comunicativas, sociales y culturales.

Los principios básicos que, en la medida de lo posible, se intentarán mantener son los siguientes:

- Integrar, de manera adecuada, el tratamiento teórico y conceptual y la inducción de contenidos a partir del trabajo práctico. Asimismo, es esencial que la actividad de clase se oriente de manera que se pueda motivar la reflexión del alumno sobre el uso propio y los usos ajenos de la lengua, como instrumento necesario para conseguir una mejora efectiva en sus capacidades de comprensión y expresión.

- El mecanismo metodológico fundamental será el trabajo con textos (lectura comprensiva, observación y anotación, análisis, comentario) y, en el estudio gramatical, con enunciados sencillos, pero debidamente contextualizados.

- Será labor prioritaria del profesor ayudar al alumno a inducir y sistematizar de manera adecuada los contenidos programados. Asimismo, se procurará consolidar los conocimientos y capacidades adquiridas mediante actividades y prácticas específicas.

- Se combinará convenientemente, según los contenidos de que se traten, el trabajo individual del alumno con las actividades de carácter colectivo o de grupo.

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Como no existen libros de texto adaptados específicamente para GES, el profesor empleará recursos con actividades y contenidos adaptados al nivel académico que demanden estos alumnos.

No obstante, se emplearán como referencia y guía de los contenidos dos libros de texto, aunque el profesor los adaptará al nivel y características de los alumnos. Estos son los siguientes:

- *Lengua Castellana y Literatura. 1º PMAR.* Editorial McMillan Education.

- *Geografía e Historia. 1º PMAR.* Editorial McMillan Education.

Igualmente, se trabajará con todo aquel material didáctico que el profesor estime conveniente (fotocopias de textos o de actividades, libros de lectura, diccionarios en cualquier tipo de soporte, enciclopedias en cualquier tipo de soporte, vídeos, manuales específicos, CD's, programas informáticos, presentaciones, etc.) siempre que las necesidades del grupo, su disposición o los recursos del centro así lo permitan.

13. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

El canal prioritario de comunicación con las familias o representantes legales de los alumnos serán reuniones presenciales, o en su defecto, se recurrirá como segunda opción la vía telemática (correo electrónico, teléfono).

Tanto las familias como los tutores legales tienen acceso a la Plataforma Roble, que se actualiza con la información volcada diariamente por el equipo educativo en la Plataforma Raíces. Ése será el canal prioritario de información.

Se mantendrá también el contacto a través de correo electrónico y, en menor medida, pero siempre atendiendo a las necesidades del alumnado, por teléfono o vídeo llamada (a través de la plataforma Meet, de Google).

En el caso de las características especiales del GES, es posible que las comunicaciones por vía telefónica sean más habituales.

14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dadas las singularidades del GES y, puesto que se contempla como una medida específica de Compensación Educativa, y, por tanto, de Atención a la Diversidad, estas medidas ya se contemplan en el desarrollo de esta programación.

No obstante, siempre se atenderá a las necesidades individuales de cada alumno y a sus necesidades, de tal manera que se atienda al principio de calidad del sistema educativo.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se mantiene la posibilidad de realizar actividades complementarias y extraescolares. Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

1. Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
2. Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
3. Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
4. Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
5. Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
6. Estimular el deseo de investigar y saber.
7. Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
8. Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

16. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y AL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Como parte de los objetivos específicos del Ámbito Sociolingüístico se hace especial hincapié en el desarrollo de la expresión oral y escrita, así como del fomento de la lectura y el hábito lector.

17. UTILIZACIÓN DE LAS TIC

Entre los recursos de uso habitual que empleará el profesor con relación a las TIC se encuentran las siguientes direcciones web:

- <http://www.librosvivos.net>
- <http://roble.pntic.mec.es/msanto1/lengua>
- Uso de la página web del ITE (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas)
<http://www.ite.educacion.es/http://cedec.ite.educacion.es/>
- Acceso a la plataforma y a los recursos de Educamadrid:
<http://www.educa2.madrid.org/educamadrid/>
- Acceso a la información contenida en la página del Instituto Cervantes, Cervantes Virtual: www.cervantesvirtual.com/
- Consulta de la página de la RAE: <http://www.rae.es/rae.html>
- Consulta del diccionario www.rae.es/drae
- Consulta del diccionario panhispánico de dudas www.rae.es/dpd
- Consulta de Ortografía de la Lengua Española
www.anle.us/usr/rte/file/ortografia_1999.pdf
- El uso de cualquier material impreso y digital de la Biblioteca del centro.
- Práctica de la ortografía: <http://www.aplicaciones.info/ortogra/ortogra.htm>
- Uso y consulta de otras páginas web:
http://www.auladeletras.net/Aula_de_Letras/Recursos.html (recursos de lengua y literatura)

Además, dentro del desarrollo habitual de las clases y como medida de prevención sanitaria para evitar el uso de material físico, se trabaja a través de la Plataforma Classroom. Se ha creado una clase correspondiente a cada una de las materias integradas en el ámbito donde los alumnos pueden acceder al contenido trabajado en clase, así como colgar sus ejercicios y trabajos y comunicarse con la profesora por este medio.

18. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la práctica docente será, igual que la de los alumnos, continua, procesual y final, de tal manera que se pueda ir adaptando la práctica docente en función de si se cumplen los objetivos propuestos.

Para poder evaluar la práctica docente habrá que tener en cuenta si se han cumplido los objetivos propuestos para el ámbito en relación a los alumnos. Para ellos, se tratará de responder a una serie de indicadores, que valoren la consecución de los citados objetivos. Se realizará este cuestionario al finalizar el primer trimestre y se seleccionarán objetivos de mejora de la práctica docente para poner en marcha hasta final de curso.

Ejemplo de dichos indicadores podrían ser los siguientes:

	INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
	Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes.		

	<p>Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación (ponderación del valor de trabajos, de las pruebas, tareas de clase...) en cada uno de los temas.</p>		
	<p>Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta la información aportada por el tutor GES y el Departamento de Orientación.</p>		
	<p>Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales).</p>		
	<p>Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de</p>		

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

	información		
	Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
	Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.		
	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos.		

PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO SOCIO LINGÜÍSTICO II DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO BÁSICO II

Ciclos Formativos	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Básico en Electricidad 	Curso
		Académico
		2022-2023
Normativa que regula el título	6. <i>Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero (MEC).</i> 7. <i>Decreto 107/2014, de 11 de septiembre (CAM).</i>	

Módulo Profesional:	Módulo Profesional: Comunicación y Sociedad II Código: 3012
--------------------------------	---

Duración del Módulo (en horas)	Distribución horaria semanal
190 horas (170 horas unidad formativa de Comunicación en Lengua Castellana y Sociedad)	7 horas semanales (4 horas unidad formativa de Comunicación en Lengua Castellana y Sociedad)

Competencia general de los Ciclos Formativos
Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que utilizando los pasos del método científico, mediante el análisis de los principales fenómenos relacionados con las actividades humanas en el mundo contemporáneo y el desarrollo de estrategias comunicativas suficientes en

lengua castellana para mejorar sus posibilidades de desarrollo personales, sociales y profesionales.

LOMCE Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo profesional.

n) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

ñ) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.

o) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

p) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.

q) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición. r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

s) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

Objetivos Generales del Ciclo Formativo que el módulo profesional ayuda a conseguir.

t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Unidad/es de Competencia Acreditables por el Módulo Profesional

- r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- s) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- u) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales. v) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

w) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Resultados de aprendizaje/Capacidades Terminales del Módulo Profesional

1. Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica.

2. Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.

3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso.

4. Utiliza estrategias comunicativas para comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad.

5. Interpreta textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario.

Metodología

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS:

- **Individualización**, atendiendo los distintos ritmos de aprendizaje
- **Relaciones de empatía**

- **Aprendizaje significativo**, a través de la realización de tareas que representen algo útil para su aprendizaje de la Formación Profesional, para manejarse en la vida como ciudadanos, y para su inserción laboral
- **Favorecer un enfoque interdisciplinar**.: educación en valores, impulso a la lectura ya la expresión oral y desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación.
- Enseñar a pensar, enseñar a ser persona, enseñar a convivir y enseñar a decidir
- Se hará uso de la **tecnología de la información y de la comunicación** como un recurso metodológico, al cual responden positivamente este tipo de alumnado, y que les permitirá adquirir los conocimientos de acuerdo a las exigencias del mundo actual.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

- **Participativa**

Se estimulará en todo momento que el alumno participe exponiendo sus ideas y dudas, estableciendo así, un diálogo alumno-profesor, consiguiéndose un mayor dinamismo en el aula.

- **Agrupamientos variados**

Según las necesidades, la actividad y los objetivos a conseguir, se

realizarán agrupamientos de **pequeños grupos** con estructura **homogénea o heterogénea**

- **Estructura cooperativa** promoviendo situaciones de aprendizaje por medio de la realización de actividades para trabajar en equipo y aprender con los demás, como elemento de enriquecimiento y referente de las necesidades actuales del mundo laboral.

- Alternancia de estrategias didácticas expositivas y de estrategias didácticas de indagación.

- La referencia constante del taller de Fabricación y Montaje y el mundo laboral como núcleo generador de la actividad docente y motivador de nuestra actividad.

- El lenguaje empleado en el aula se adaptará para hacer referencia constante al taller del ciclo formativo que se esté impartiendo y al mundo laboral como núcleo generador de la actividad docente.

- El contacto directo con el entorno como elemento de realidad y motivación: el mundo del trabajo, salidas, excursiones, viajes, talleres

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Dispondremos y agruparemos a los alumnos de forma que favorezca la integración de todos
- Alternaremos explicaciones teóricas con realización de ejercicios prácticos
- Priorizaremos métodos que favorezcan el descubrimiento, la reflexión y la comunicación
- Adecuaremos el lenguaje al nivel de comprensión
- Favoreceremos el tratamiento globalizado e interdisciplinar de los contenidos
- Usaremos distintos materiales y recursos que les permita manipular y experimentar
- . Además del trabajo cooperativo, se utilizará si lo viéramos necesario la enseñanza tutorizada.

Equipamientos y materiales.

Los espacios que utilizaremos para desarrollar este módulo son las aulas de teoría que se encuentran en los pabellones asociados a cada ciclo formativo. Dispondremos también del aula de informática que corresponda en cada ubicación.

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL

Unidad didáctica 1 APRENDIENDO A DIALOGAR	Fecha prevista de inicio	12/09/2022
Unidad didáctica 7	Nº horas teoría	10

LA ILUSTRACIÓN Y LA ERA DE LAS REVOLUCIONES	Nº horas práctica	10
RA	Contenidos	
2,3,4	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas. Recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros. <ul style="list-style-type: none"> □□ Estrategias de lectura: elementos textuales. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Prelectura. ▪ Lectura. ▪ Postlectura. • Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana: □□ Textos orales: textos espontáneos y planificados. Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales. <ul style="list-style-type: none"> □□ Pautas para evitar la interrupción en situaciones de comunicación oral. □□ El intercambio comunicativo. • Elementos extralingüísticos de la comunicación oral. <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Memoria auditiva. ▪ Atención visual. ▪ Empatía. ▪ Estrategias lingüísticas: parafrasear, emitir palabras de refuerzo o cumplido, resumir, entre otras. <ul style="list-style-type: none"> • Pautas para evitar la interrupción en situaciones de comunicación oral. • El intercambio comunicativo. ▪ Elementos extralingüísticos de la comunicación oral. ▪ Usos orales informales y formales de la lengua. 	

- Adecuación al contexto comunicativo.
- El tono de voz.
 - Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral. Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.
- Coherencia semántica.
 - Composiciones orales.
 - Exposiciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad.
 - Presentaciones orales sencillas.
- Uso de medios de apoyo: audiovisuales y TIC.
- Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:
 - Planificación.
 - Textualización.
 - Revisión.
- Tipos de textos.
 - Estrategias básicas en el proceso de composición escrita.
 - o Presentación de textos escritos en distintos soportes.
- Aplicación de las normas gramaticales.
- Aplicación de las normas ortográficas.
- Textos escritos.
- Literatura.
 - o Pautas para la utilización de diccionarios diversos.
- La construcción de los sistemas democráticos.
- La Ilustración y sus consecuencias.
- La sociedad liberal.
- La sociedad democrática.
 - La sociedad liberal.

	<ul style="list-style-type: none">○ El pensamiento liberal.○ La era de las revoluciones: principales características y localización geográfica.○ La sociedad liberal española. Principales hitos y evolución.<ul style="list-style-type: none">▪ La sociedad democrática.<ul style="list-style-type: none">○ Los movimientos democráticos desde el siglo XIX. <ul style="list-style-type: none">• Vocabulario específico.• Arte de finales del siglo XVIII y principios del XIX. <p>UNIDAD 1</p> <ul style="list-style-type: none">-Los textos orales. Reglas generales de acentuación.-El sintagma. Tipos de sintagmas.-El siglo XIX. El Romanticismo.-La corrección de los textos dialogados. <p>UNIDAD 7</p> <ul style="list-style-type: none">-La Constitución de 1812.-La Ilustración y sus consecuencias en el siglo XVIII.-La primera revolución política: EEUU.-La Revolución francesa.-La Revolución industrial.-Las revoluciones burguesas.-La Ilustración y la crisis del Antiguo Régimen en España.-La España isabelina y el Sexenio Revolucionario.-El arte a finales del siglo XVIII y principios del XIX.
Actividades Prácticas	
Lectura y comentario de textos, análisis de textos orales (conversación y debate), elaboración de textos orales,	

exposiciones orales, análisis de sintagmas, ejercicios de ortografía, actividades de expresión oral, identificación de las características propias de la época ilustrada y de la época de las revoluciones, visionado de fragmentos audiovisuales y actividades de comprensión sobre los mismos.

Criterios de Evaluación

- 1i) Ha elaborado instrumentos pautados de recogida y difusión de información que permitan la evaluación de los aprendizajes realizados, utilizando el vocabulario preciso.
- 1g) Ha identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético.
- 1j) Ha desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.
- 3a) Ha analizado la estructura de textos orales procedentes de los medios de comunicación de actualidad, identificando sus características principales.
- 3b) Ha aplicado las habilidades básicas para realizar una escucha activa, identificando el sentido global y contenidos específicos de un mensaje oral.
- 3c) Ha realizado un buen uso de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.
- d) Han analizado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.
- 3e) Ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas
- 4c) Han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, extrayendo conclusiones para su aplicación en las actividades de

aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.

4d) Ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.

4f) Ha aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro y preciso.

4i) Ha resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la validez de las inferencias realizadas.

5a) Ha descrito los movimientos literarios en lengua castellana en el período considerado y reconociendo las obras más representativas.

5c) Ha expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en obras literarias.

5d) Ha aplicado estrategias de análisis de textos literarios, reconociendo los temas y motivos y elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.

5e) Ha informado sobre un autor, una obra o un período de la literatura en lengua castellana, recogiendo en forma analítica la información correspondiente.

Unidad didáctica 2 DIRECTO AL REALISMO	Fecha prevista de inicio	24/10/2022
	Nº horas teoría	10
Unidad didáctica 8	Nº horas práctica	10

DEL IMPERIALISMO A LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL (1870-1918)	
RA	Contenidos
2,3,4	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas. Recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros. • Estrategias de lectura: elementos textuales. <ul style="list-style-type: none"> • Prelectura. • Lectura. • Postlectura. • Vocabulario específico. • Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana: Textos orales. □□Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales. □□Pautas para evitar la interrupción en situaciones de comunicación oral. □□El intercambio comunicativo. • Elementos extralingüísticos de la comunicación oral. • Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales. <ul style="list-style-type: none"> • Memoria auditiva. • Atención visual. • Empatía. • Estrategias lingüísticas: parafrasear, emitir palabras de refuerzo o cumplido, resumir, entre otras. <ul style="list-style-type: none"> — Pautas para evitar la interrupción en situaciones de comunicación oral. — El intercambio comunicativo. • Elementos extralingüísticos de la comunicación oral. • Usos orales informales y formales de la lengua. • Adecuación al contexto comunicativo. • El tono de voz. <ul style="list-style-type: none"> — Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral. Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.

- Coherencia semántica.
 - Composiciones orales.
 - Exposiciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad.
 - Presentaciones orales sencilla.
- Uso de medios de apoyo: audiovisuales y TIC.
- Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana.
- Estrategias básicas en el proceso de composición escrita.
 - Planificación.
 - Textualización.
 - Revisión.
- Presentación de textos escritos en distintos soportes.
- El texto. Adecuación, coherencia y cohesión.
- Aplicación de las normas gramaticales.
- Aplicación de las normas ortográficas.
- Literatura.
- Del imperialismo a la Primera Guerra Mundial.
- o Arte de finales del siglo XIX y principios del s.XX.

UNIDAD 2

- El texto.
- Casos especiales de acentuación.
- La oración simple.
- El siglo XIX. Realismo y Naturalismo.
- Pautas para hacer una entrevista.

UNIDAD 8

- Grandes potencias e imperios coloniales entre 1870 y 1914.
- La Segunda Revolución Industrial.
- Los avances sociales.
- La Primera Guerra Mundial (1914-1918)

- Consecuencias d la guerra.
- La España de la Restauración.
- La Restauración. Economía y sociedad.
- El arte a finales del siglo XIX y principios del XX.

Actividades Prácticas

Lectura y comentario de textos, análisis de las características textuales, elaboración de textos dotados de adecuación coherencia y cohesión, identificación del sujeto y el predicado en las oraciones, ejercicios de ortografía, actividades de expresión oral, lectura y análisis de textos realistas, visionado de fragmentos audiovisuales y actividades de comprensión sobre los mismos, realización de esquemas completos, análisis de la situación socio-política de Europa de finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

Criterios de Evaluación

- 1g) Ha identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético.
- 1i) Ha elaborado instrumentos pautados de recogida y difusión de información que permitan la evaluación de los aprendizajes realizados, utilizando el vocabulario preciso.
- 1j) Ha desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.
- 3b) Ha aplicado las habilidades básicas para realizar una escucha activa, identificando el sentido global y contenidos específicos de un mensaje oral.
- 3c) Ha realizado un buen uso de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.
- 3d) Ha analizado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.
- 3e) Ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.

4 a) Ha valorado y analizado las características principales de los textos en relación con su adecuación para el trabajo que desea realizar.

4c) Ha aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, extrayendo conclusiones para su aplicación en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.

4d) Ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.

4f) Ha aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro y preciso.

4i) Ha resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la validez de las inferencias realizadas.

5a) Ha descrito los movimientos literarios en lengua castellana en el período considerado y reconociendo las obras más representativas.

5c) Ha expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en obras literarias.

5d) Ha aplicado estrategias de análisis de textos literarios, reconociendo los temas y motivos y elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.

5e) Ha informado sobre un autor, una obra o un período de la literatura en lengua castellana, recogiendo en forma analítica la información correspondiente.

Unidad didáctica 3 TIEMPOS MODERNOS	Fecha prevista de inicio	28/11/2022
	Nº horas teoría	10
Unidad didáctica 9	Nº horas práctica	10

LA CRISIS ECONÓMICA Y LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL	
RA	Contenidos
2,3,4,5	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas. Recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros. <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Estrategias de lectura: elementos textuales. <ul style="list-style-type: none"> • Prelectura. • Lectura. • Postlectura. • Vocabulario específico. • Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Textos orales. <input type="checkbox"/> Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales. <input type="checkbox"/> Pautas para evitar la interrupción en situaciones de comunicación oral. <input type="checkbox"/> El intercambio comunicativo. • Elementos extralingüísticos de la comunicación oral. • Usos orales informales y formales de la lengua. • Adecuación al contexto comunicativo. <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral. • Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales. <ul style="list-style-type: none"> • Memoria auditiva. • Atención visual. • Empatía. • Estrategias lingüísticas: parafrasear, emitir palabras de refuerzo o cumplido, resumir, entre otras. <ul style="list-style-type: none"> — Pautas para evitar la interrupción en situaciones de comunicación oral. — El intercambio comunicativo. • Elementos extralingüísticos de la comunicación oral. • Usos orales informales y formales de la lengua.

- Adecuación al contexto comunicativo.
- El tono de voz.
 - Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral. Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.
- Coherencia semántica.
 - Composiciones orales.
 - Exposiciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad.
 - Presentaciones orales sencilla.
- Uso de medios de apoyo: audiovisuales y TIC.
- Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:
 - Estrategias básicas en el proceso de composición escrita.
 - Planificación.
 - Textualización.
 - Revisión.
- Composiciones orales. Exposiciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad. Presentaciones orales sencilla.
- Tipología textual: los textos expositivos.
- oLiteratura: Modernismo y generación del 98.
- Lectura e interpretación de poemas. Temas y estilos recurrentes según la época literaria.
 - Valoración de los recursos estilísticos y expresivos más significativos.
- Aplicación de las normas gramaticales.
- Aplicación de las normas ortográficas.
- Textos escritos.
- De la crisis económica a la Segunda Guerra Mundial. Guerra civil española.
- Las vanguardias.

UNIDAD 3

- El texto expositivo.
- Parónimos con b y v.
- La oración compuesta I.
- El siglo XX. Modernismo y Generación del 98.
- Preparación de una exposición escrita.

UNIDAD 9

- De los felices años veinte a la Gran Depresión.
- La Revolución Rusa.
- Fascismo y nazismo en la Europa de entreguerras.
- La Segunda Guerra Mundial.
- Características y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial.
- La Dictadura y la Segunda República en España.
- La Guerra Civil en España.
- Las vanguardias históricas.

Actividades Prácticas

Lectura y comentario de textos, análisis de noticias y poemas, elaboración de noticias y poemas de creación propia, prácticas sobre el resumen, análisis de determinantes y pronombres, ejercicios de ortografía, actividades de expresión oral, partido literario en las últimas horas de la mañana, visionado de fragmentos audiovisuales y actividades de comprensión sobre los mismos, comparación cronológica de sociedades, ubicación de datos históricos en un eje cronológico.

Criterios de Evaluación

1g) Ha identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético.

1i) Ha elaborado instrumentos pautados de recogida y difusión de información que permitan la evaluación de los aprendizajes realizados, utilizando el vocabulario preciso.

- 1j) Ha desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.
- 3b) Ha aplicado las habilidades básicas para realizar una escucha activa, identificando el sentido global y contenidos específicos de un mensaje oral.
- 3c) Ha realizado un buen uso de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.
- 3d) Ha analizado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.
- 3e) Ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.
- 4 a) Ha valorado y analizado las características principales de los textos en relación con su adecuación para el trabajo que desea realizar.
- 4c) Ha aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, extrayendo conclusiones para su aplicación en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.
- 4d) Ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.
- 4f) Ha aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro y preciso.
- 4i) Ha resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la validez de las inferencias realizadas.
- 5a) Ha descrito los movimientos literarios en lengua castellana en el período considerado y reconociendo las obras más representativas.
- 5c) Ha expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en obras literarias.
- 5d) Ha aplicado estrategias de análisis de textos literarios, reconociendo los temas y motivos y elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.

5e) Se ha informado sobre un autor, una obra o un período de la literatura en lengua castellana, recogiendo en forma analítica la información correspondiente

Unidad didáctica 4		Fecha prevista de inicio	16/01/2023
APORTANDO RAZONES		Nº horas teoría	10
Unidad didáctica 10		Nº horas práctica	10
EL MUNDO DESPUÉS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL			
RA	Contenidos		
1,3,4,5	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas. Recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros. <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Estrategias de lectura: elementos textuales. <ul style="list-style-type: none"> • Prelectura. • Lectura. • Postlectura. • Vocabulario específico. • Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Textos orales. <input type="checkbox"/> o Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales. <input type="checkbox"/> Pautas para evitar la disrupción en situaciones de comunicación oral. <input type="checkbox"/> El intercambio comunicativo. <ul style="list-style-type: none"> • Memoria auditiva. • Atención visual. 		

- Empatía.
- Estrategias lingüísticas: parafrasear, emitir palabras de refuerzo o cumplido, resumir, entre otras.
 - Pautas para evitar la interrupción en situaciones de comunicación oral.
 - El intercambio comunicativo.
- Elementos extralingüísticos de la comunicación oral.
- Usos orales informales y formales de la lengua.
- Adecuación al contexto comunicativo.
- El tono de voz.
 - Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral. Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.
- Coherencia semántica.
 - Composiciones orales.
 - Exposiciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad.
 - Presentaciones orales sencilla.
- Elementos extralingüísticos de la comunicación oral.
- Uso de medios de apoyo: audiovisuales y TIC.
- Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana.
 - Estrategias básicas en el proceso de composición escrita.
 - Planificación.
 - Textualización.
 - Revisión.
- El texto argumentativo. Tipos de argumentos.
- Aplicación de las normas gramaticales.
- Aplicación de las normas ortográficas.
- Textos escritos.
- Aspectos básicos de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.
- Literatura: las vanguardias y la Generación del 27.

- El arte después de la Segunda Guerra Mundial.
- Vocabulario seleccionado y específico.

UNIDAD 4

- El texto argumentativo.
- El uso de las letras: la *h*.
- La oración compuesta II.
- El siglo XX. Las vanguardias y la Generación del 27.
- Redacción de un texto argumentativo.

UNIDAD 10

- La Guerra Fría y las relaciones internacionales después de 1945.
- El mundo capitalista. Estados Unidos y Japón.
- El mundo capitalista. Europa occidental después de la guerra.
- El mundo comunista.
- La descolonización y el Tercer Mundo.
- El franquismo en España (1939-1975)
- El arte después de la Segunda Guerra Mundial.

Actividades Prácticas

Lectura y comentario de textos, análisis de textos argumentativos, elaboración de textos argumentativos, prácticas sobre el resumen, reconocimiento y análisis de oraciones compuestas, ejercicios de ortografía, actividades de expresión oral, visionado de fragmentos audiovisuales y actividades de comprensión sobre los mismos, prácticas sobre esquemas y ejes cronológicos, comparación de datos históricos y sociales, ubicación de datos en ejes cronológicos, elaboración de esquemas.

Criterios de Evaluación

1a) Ha discriminado las consecuencias para la organización de las sociedades actuales de las corrientes ideológicas que la han cimentado, situándolas en el tiempo y el espacio.

- 1d) Ha examinado la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas, elaborando explicaciones causales y consecutivas que permitan desarrollar opiniones propias sobre los conflictos actuales.
- 1g) Ha identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético.
- 1i) Ha elaborado instrumentos pautados de recogida y difusión de información que permitan la evaluación de los aprendizajes realizados, utilizando el vocabulario preciso.
- 1j) Ha desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.
- 3b) Ha aplicado las habilidades básicas para realizar una escucha activa, identificando el sentido global y contenidos específicos de un mensaje oral.
- 3c) Ha realizado un buen uso de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.
- 3d) Ha analizado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.
- 3e) Ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.
- 4 a) Ha valorado y analizado las características principales de los textos en relación con su adecuación para el trabajo que desea realizar.
- 4c) Ha aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, extrayendo conclusiones para su aplicación en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.
- 4d) Ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.
- 4f) Ha aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro y preciso.
- 4i) Ha resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la validez de las inferencias realizadas.

- 5a) Ha descrito los movimientos literarios en lengua castellana en el período considerado y reconociendo las obras más representativas.
- 5c) Ha expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en obras literarias.
- 5d) Ha aplicado estrategias de análisis de textos literarios, reconociendo los temas y motivos y elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.
- 5e) Se ha informado sobre un autor, una obra o un período de la literatura en lengua castellana, recogiendo en forma analítica la información correspondiente

Unidad didáctica 5		Fecha prevista de inicio	27/02/2023
REGISTROS VARIADOS		Nº horas teoría	10
Unidad didáctica 11		Nº horas práctica	10
LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN			
RA	Contenidos		
2,3,4, 5	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas. Recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros. <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de lectura: elementos textuales. <ul style="list-style-type: none"> • Prelectura. • Lectura. • Postlectura. • Vocabulario específico. • Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Textos orales. <input type="checkbox"/> Aplicación de escucha activa en la comprensión 		

de textos orales. Pautas para evitar la interrupción en situaciones de comunicación oral. El intercambio comunicativo.

- Elementos extralingüísticos de la comunicación oral.
 - Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales.
 - Memoria auditiva.
 - Atención visual.
 - Empatía.
 - Estrategias lingüísticas: parafrasear, emitir palabras de refuerzo o cumplido, resumir, entre otras.
 - Pautas para evitar la interrupción en situaciones de comunicación oral.
 - El intercambio comunicativo.
 - Elementos extralingüísticos de la comunicación oral.
 - Usos orales informales y formales de la lengua.
 - Adecuación al contexto comunicativo.
 - El tono de voz.
 - Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral. Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.
 - Coherencia semántica.
 - Composiciones orales.
 - Exposiciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad.
 - Presentaciones orales sencilla.
- Uso de medios de apoyo: audiovisuales y TIC.
- Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:
- Estrategias básicas en el proceso de composición escrita.
 - Planificación.
 - Textualización.
 - Revisión.
 - o Presentación de textos escritos en distintos soportes.
- Textos de uso de la vida cotidiana: la instancia y la reclamación.

- Registros comunicativos de la lengua; factores que condicionan su uso.
- Aplicación de las normas ortográficas
- Textos escritos.
- Literatura tras la Guerra Civil. Poesía, teatro y prosa. Lectura de textos literarios.
 - -Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.
 - -Visión general de la actual situación en el mundo.
 - El mundo globalizado actual.
 - España en el marco de relaciones actual.
 - La construcción europea.
 - El arte actual.
 - La ruptura del canon clásico.
 - El cine y el cómic como entretenimiento de masas.

UNIDAD 5

- Textos de la vida cotidiana: la instancia y la reclamación.
- Palabras juntas o separadas.
- Los usos comunicativos.
- La literatura tras la Guerra Civil.
- La exposición y la dramatización.

UNIDAD 11

- El fin de la Guerra Fría.
- La globalización y la sociedad de la información.
- Los nuevos escenarios. Europa y Rusia.
- Asia y la importancia del mundo islámico.
- Los nuevos escenarios. América Latina y África subsahariana.
- La transición y la construcción de la democracia en España.
- Arte en la era de la globalización. Nuevos géneros y soportes.

Actividades Prácticas

Lectura y comentario de textos, análisis de instancias y reclamaciones, creaciones de instancias y reclamaciones, identificación de los diferentes registros de la lengua, ejercicios de ortografía, actividades de expresión oral, visionado de fragmentos audiovisuales y actividades de comprensión sobre los mismos, realización de viñetas de cómic, análisis sobre noticias relevantes sobre los últimos acontecimientos relevantes, ubicación de datos históricos sobre un eje cronológico y diseño de esquemas.

Criterios de Evaluación

- 1a) Ha discriminado las consecuencias para la organización de las sociedades actuales de las corrientes ideológicas que la han cimentado, situándolas en el tiempo y el espacio.
- 1d) Ha examinado la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas, elaborando explicaciones causales y consecutivas que permitan desarrollar opiniones propias sobre los conflictos actuales.
- 1g) Ha identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético.
- 1e) Ha valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea.
- 1i) Ha elaborado instrumentos pautados de recogida y difusión de información que permitan la evaluación de los aprendizajes realizados, utilizando el vocabulario preciso.
- 1j) Ha desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.
- 3b) Ha aplicado las habilidades básicas para realizar una escucha activa, identificando el sentido global y contenidos específicos de un mensaje oral.
- 3c) Ha realizado un buen uso de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.
- 3d) Ha analizado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.

- 3e) Ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.
- 4 a) Ha valorado y analizado las características principales de los textos en relación con su adecuación para el trabajo que desea realizar.
- 4c) Ha aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, extrayendo conclusiones para su aplicación en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.
- 4d) Ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.
- 4f) Ha aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro y preciso.
- 4i) Ha resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la validez de las inferencias realizadas.
- 5a) Ha descrito los movimientos literarios en lengua castellana en el período considerado y reconociendo las obras más representativas.
- 5c) Se ha expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en obras literarias.
- 5d) Ha aplicado estrategias de análisis de textos literarios, reconociendo los temas y motivos y elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.
- 5e) Se ha informado sobre un autor, una obra o un período de la literatura en lengua castellana, recogiendo en forma analítica la información correspondiente

Unidad didáctica 6		Fecha prevista de inicio	03/04/2023
EL ENTORNO LABORAL		Nº horas teoría	10
Unidad didáctica 12		Nº horas práctica	10
LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS Y SUS PROBLEMAS			
RA	Contenidos		
2,3,4,5	<p>o Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas. Recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros. Estrategias de lectura: elementos textuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prelectura. • Lectura. • Postlectura. <p>o Vocabulario específico.</p> <p>o Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Textos orales. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Pautas para evitar la interrupción en situaciones de comunicación oral. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> El intercambio comunicativo.</p> <p>o Elementos extralingüísticos de la comunicación oral.</p> <p>Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Memoria auditiva. • Atención visual. • Empatía. • Estrategias lingüísticas: parafrasear, emitir palabras de refuerzo o cumplido, resumir, entre otras. <ul style="list-style-type: none"> — Pautas para evitar la interrupción en situaciones de comunicación oral. — El intercambio comunicativo. • Elementos extralingüísticos de la comunicación oral. • Usos orales informales y formales de la lengua. • Adecuación al contexto comunicativo. • El tono de voz. <ul style="list-style-type: none"> — Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral. <p>Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.</p>		

Coherencia semántica.

— Composiciones orales.

- Exposiciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad.
- Presentaciones orales sencilla.

o Uso de medios de apoyo: audiovisuales y TIC.

o Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana: □□

o □□Estrategias básicas en el proceso de composición escrita.

- Planificación.
- Textualización.
- Revisión.

o Características de textos propios de la vida cotidiana y profesional.

o Presentación de textos escritos en distintos soportes.

o Aplicación de las normas ortográficas.

Textos escritos.

o La variedad lingüística.

o Literatura.

o Lectura de textos literarios hispanoamericanos contemporáneos. Pautas para la lectura de fragmentos literarios. Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria. Características estilísticas y temáticas de la literatura hispanoamericana del siglo XX.

o Sistema sociopolítico actual.

- La Declaración Universal de Derechos Humanos.
- El modelo democrático español.

UNIDAD 6

-Textos de la vida cotidiana: el contrato de trabajo.

-Los signos ortográficos.

-La diversidad lingüística.

-La literatura Hispanoamericana.

-El caligrama y la entrevista de trabajo.

UNIDAD 12

-Los sistemas democráticos.

- Los problemas de la globalización: un mundo desigual.
- El deterioro medioambiental.
- Organismos y foros internacionales.
- La Unión Europea: el proceso de construcción de Europa.
- El modelo democrático español: la organización del Estado.
- La España de las autonomías.

Actividades Prácticas

Lectura y comentario de textos, análisis del contrato de trabajo, completar un contrato de trabajo, ejercicios de ortografía, actividades de expresión oral, identificación de los conceptos lengua y dialecto; bilingüismo y diglosia, visionado de fragmentos audiovisuales y actividades de comprensión sobre los mismos, lectura de textos que ayuden a entender la situación actual identificando conceptos tales como el de la globalización.

Criterios de Evaluación

- 1a) Ha discriminado las consecuencias para la organización de las sociedades actuales de las corrientes ideológicas que la han cimentado, situándolas en el tiempo y el espacio.
- 1b) Ha valorado el modelo de relaciones económicas globalizado actual mediante el estudio de las transformaciones económicas producidas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y los sistemas organizativos de la actividad productiva.
- 1c) Ha categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el periodo.
- 1d) Ha examinado la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas, elaborando explicaciones causales y consecutivas que permitan desarrollar opiniones propias sobre los conflictos actuales.
- 1g) Ha identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético.

1i) Ha elaborado instrumentos pautados de recogida y difusión de información que permitan la evaluación de los aprendizajes realizados, utilizando el vocabulario preciso.

1j) Han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.

3b) Ha aplicado las habilidades básicas para realizar una escucha activa, identificando el sentido global y contenidos específicos de un mensaje oral.

2 a) Ha reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy valorando su implicación para la vida cotidiana.

2b) Ha analizado los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales.

2c) Ha valorado la importancia en la mediación y resolución de conflictos en la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de los mismos.

2d) Ha juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español, valorando el contexto histórico de su desarrollo.

2e) Ha valorado la implicación del principio de no discriminación en las relaciones personales y sociales del entorno próximo, juzgando comportamientos propios y ajenos e infiriendo pautas y acciones apropiadas para acomodar la actitud a los derechos y a las obligaciones que de él se derivan.

3c) Ha realizado un buen uso de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.

3d) Ha analizado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.

3e) Ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.

4 a) Ha valorado y analizado las características principales de los textos en relación con su adecuación para el trabajo que desea realizar.

4c) Ha aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, extrayendo conclusiones para su aplicación en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.

4d) Ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.

4f) Ha aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro y preciso.

4i) Ha resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la validez de las inferencias realizadas.

5a) Ha descrito los movimientos literarios en lengua castellana en el período considerado y reconociendo las obras más representativas.

5c) Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en obras literarias.

5d) Ha aplicado estrategias de análisis de textos literarios, reconociendo los temas y motivos y elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.

5e) Se ha informado sobre un autor, una obra o un período de la literatura en lengua castellana, recogiendo en forma analítica la información correspondiente.

TEMPORALIZACIÓN

EVALUACIÓN	UNIDAD	FECHA INICIO
1ª	1 y 7	12/09/2022
	2 y 8	24/10/2022
2ª	3 y 9	28/11/2023
	4 y 10	16/01/2023
3ª	5 y 11	27/02/2023
	6 y 12	03/04/2023

Procedimientos de Evaluación

Los procedimientos de evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos serán varios, teniendo en común la intención de constituir siempre métodos objetivos de recogida de información sobre las capacidades, aptitudes, actitudes y conocimientos del alumno.

Entre ellos contamos con los siguientes:

5. - Observación directa del profesor en el aula.
6. - Controles y exámenes.
7. - Cuaderno de clase.
8. - Trabajos de investigación.
9. - Trabajos de grupo.
10. - Actividades aula TIC.
11. - Participación en las actividades grupales.
12. - Asistencia a clase y puntualidad.

13. **Pérdida evaluación continua**

14. El Centro, en el Proyecto Curricular, ha fijado en un 15% el porcentaje de faltas de asistencia que determina la imposibilidad de aplicar la evaluación continua.

15. En el caso concreto del módulo “Comunicación y Sociedad I”, de 4 horas semanales, dicho porcentaje supone que en la 1ª evaluación se perderá el derecho a la evaluación continua si el número de faltas excede las 10, en la 2ª evaluación si excede las 10 y en la 3ª evaluación si excede las 10.

Cuando esto ocurra el alumno afectado deberá presentarse al examen final ordinario con la evaluación afectada por la pérdida de evaluación continua.

Criterios de Calificación

La calificación de cada alumno por evaluación vendrá dada por los siguientes porcentajes:

- 40 % Trabajo diario en clase (para evaluar este apartado, se tendrá en cuenta que las fichas y ejercicios propuestos por el profesor sean entregados en la fecha estipulada y estén correctamente resueltos, presentados, etc.).

- 30 % Exámenes (en cada evaluación se realizará al menos un examen).
 - o Observación: en cada examen deberán obtener una nota mínima de 1 sobre 3* para poder sumarla a las calificaciones obtenidas en los demás apartados de los criterios de calificación. Para aprobar la evaluación, es necesario obtener, en el cómputo global de todos los apartados, al menos, una nota de 5.

*Las faltas de ortografía se penalizarán con 0,05 décima por falta y 0,10 por cada cinco tildes. La penalización final no rebasará 0,5 puntos. Este criterio se aplicará tanto en las pruebas objetivas como en los trabajos.

- 30 % Actitud (comportamiento, cumplimiento de las normas de convivencia, aprovechamiento de la clase, atención a las explicaciones del profesor, asistencia y puntualidad).

La calificación final del curso será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones, siempre que se tenga como máximo una evaluación suspensa y con nota no inferior a 4 puntos, siendo necesario para aprobar el módulo obtener, al menos, una calificación de 5.

Es importante que el alumno no falte a ninguna de las pruebas, salvo por causa realmente justificada (cita médica en hospital, enfermedad, asunto administrativo no trasladable a otro día, circunstancias familiares importantes, etc.).

En caso de ausencia justificada a una prueba, el alumno se examinará durante la primera sesión de la asignatura una vez se incorpore tras la falta. Si, por razones de programación, no fuera posible hacerlo en la primera, se hará en la siguiente que sea posible. El alumno presentará al profesor el justificante médico o de los padres antes de realizar la prueba.

La falta de asistencia no justificada a una prueba escrita supondrá un cero en la prueba y, por tanto, suspender la evaluación.

Si la calificación media de los módulos profesionales asociados a los bloques comunes de 1º y 2º es como mínimo un 7, consideraremos que el alumno ha alcanzado los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y adquirido las competencias correspondientes y por tanto se le propondrá para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Procedimiento de Recuperación

- Todas las evaluaciones tendrán su correspondiente recuperación. En la recuperación sólo se podrá conseguir un máximo de 6 puntos sobre 10. El profesor, además, puede pedir al alumno la realización de actividades de recuperación, siendo indispensable su presentación para poder aprobarla.
- Al final del curso, y antes de la evaluación final, aquellos alumnos con toda la materia o parte de ella pendiente, tendrán la oportunidad de recuperarla mediante la realización de un examen final. Los alumnos que tengan 2 o más evaluaciones suspensas deberán presentarse al examen final de toda la

asignatura. Quedarán exentos de hacer el examen final de recuperación aquellos alumnos que teniendo una única evaluación pendiente con una puntuación de 4 o superior obtengan una nota media de curso igual o superior a 5.

Actividades de recuperación en periodo extraordinario

En las clases de mayo y junio, se repasarán los contenidos del curso. Durante este periodo, los alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria deberán realizar unas actividades que entregarán resueltas el día del examen extraordinario. Estas actividades podrán suponer hasta un 20% de la calificación de la evaluación extraordinaria en caso de no aprobar el examen (las nota de las actividades se sumará a la calificación obtenida si esta es inferior a 5 sobre 10).

Alumnos con el módulo de Comunicación y Sociedad I pendiente

Aquellos alumnos que hayan sido calificados negativamente en el Módulo de Comunicación y Sociedad serán evaluados mediante un examen, cuya fecha será propuesta por Jefatura de Estudios. Este examen tendrá una calificación máxima de 6 puntos.

Actividades Extraescolares Previstas

- Salida a un museo (El Prado, Museo de Historia , Reina Sofía...), alguna exposición concreta que pueda surgir a lo largo del curso o cualquier otro tipo de actividad beneficiosa para los alumnos en cuanto a su formación académica y personal.

Libro de Texto

Comunicación y Sociedad II, editorial Anaya. ISBN 978-84-678-8362-6.

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

<p>Ciclos Formativos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica • Título Profesional Básico en Fabricación y Montaje • Título Profesional Básico en Mantenimiento de Vehículos • Título Profesional Básico en Reforma y Mantenimiento de Edificios
<p>Normativa que regula el título</p>	<p>8. <i>Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero (MEC).</i> 9. <i>Decreto 107/2014, de 11 de septiembre (CAM).</i></p>

<p>Objetivos Generales del Ciclo Formativo</p>
<p>a) Utilizar los equipos, útiles y herramientas establecidos en la información del proceso, manejándolos según la técnica requerida en cada caso, para realizar las operaciones de mecanizado básico.</p> <p>b) Ajustar los parámetros de los equipos de soldadura seleccionando el procedimiento para realizar operaciones de soldadura.</p> <p>c) Identificar las operaciones requeridas interpretando las especificaciones de los fabricantes para realizar el mantenimiento básico de los sistemas eléctricos de carga y arranque.</p> <p>d) Utilizar los equipos, útiles y herramientas establecidos interpretando las especificaciones técnicas contenidas en la información del proceso y manejándolos según la técnica requerida en cada caso para mantener elementos básicos del sistema de suspensión y ruedas.</p> <p>e) Utilizar los equipos, útiles y herramientas establecidos, interpretando las especificaciones de los fabricantes y manejándolos según la técnica requerida en cada caso, para mantener los elementos básicos del sistema de transmisión y frenado, y el cambio de fluidos.</p>

- f) Seleccionar las operaciones adecuadas identificando los procedimientos de los fabricantes para realizar la sustitución de elementos básicos de los sistemas de alumbrado y auxiliares.
- g) Seleccionar las herramientas idóneas según el tipo de unión identificando las condiciones de calidad requeridas para desmontar, montar y sustituir elementos amovibles del vehículo.
- h) Manejar las herramientas idóneas en función del tipo de operación seleccionando los productos según las especificaciones de calidad para reparar y sustituir lunas del vehículo.
- i) Manejar los equipos, útiles y productos necesarios seleccionando los procedimientos de aplicación para realizar operaciones simples de preparación de superficies.
- j) Aplicar el plan de mantenimiento de equipos y de funcionamiento y uso del taller interpretando los requerimientos establecidos para mantener operativo el puesto de trabajo y preparados los útiles, herramientas y equipos necesarios.
- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional

- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Resultados de aprendizaje/Capacidades Terminales del Módulo Profesional

1. Valora la evolución histórica de la sociedad desde el siglo XVIII hasta la actualidad, valorando la importancia de la evolución de la historia para la construcción de la sociedad moderna.

2. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas.

2 Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos breves seleccionados.

Realiza la lectura de textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana a partir del siglo XIX, generando criterios estéticos para la construcción del gusto personal.

Contenidos		
Unidad Didáctica	Horas	Contenidos
Aprendiendo a dialogar..	10	-Los textos orales. Reglas generales de acentuación. -El sintagma. Tipos de sintagmas. -El siglo XIX. El Romanticismo. -La corrección de los textos dialogados.
7- La ilustración y la era de las revoluciones	10	-La Constitución de 1812. -La Ilustración y sus consecuencias en el siglo XVIII. -La primera revolución política: EEUU. -La Revolución francesa. -La Revolución industrial. -Las revoluciones burguesas. -La Ilustración y la crisis del Antiguo Régimen en España.

		<ul style="list-style-type: none"> -La España isabelina y el Sexenio Revolucionario. -El arte a finales del siglo XVIII y principios del XIX:
Directo al Realismo	10	<ul style="list-style-type: none"> -El texto. -Casos especiales de acentuación. -La oración simple. -El siglo XIX. Realismo y Naturalismo. -Pautas para hacer una entrevista.
8-Del imperialismo a la Primera Guerra Mundial (1870-1918)	10	<ul style="list-style-type: none"> -Grandes potencias e imperios coloniales entre 1870 y 1914. -La Segunda Revolución Industrial. -Los avances sociales. -La Primera Guerra Mundial (1914-1918) -Consecuencias d la guerra. -La España de la Restauración. -La Restauración. Economía y sociedad. -El arte a finales del siglo XIX y principios del XX.
Tiempos modernos	10	<ul style="list-style-type: none"> -El texto expositivo. -Parónimos con b y v. -La oración compuesta I. -El siglo XX. Modernismo y Generación del 98. -Preparación de una exposición escrita.
9- La crisis económica y la Segunda Guerra Mundial	10	<ul style="list-style-type: none"> -De los felices años veinte a la Gran Depresión. -La Revolución Rusa. -Fascismo y nazismo en la Europa de entreguerras. -La Segunda Guerra Mundial. -Características y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial. -La Dictadura y la Segunda República en España. -La Guerra Civil en España. -Las vanguardias históricas.

Aportando razones	10	<ul style="list-style-type: none"> -El texto argumentativo. -El uso de las letras: la h. -La oración compuesta II. -El siglo XX. Las vanguardias y la Generación del 27. -Redacción de un texto argumentativo.
10-El mundo después de la Segunda Guerra Mundial	10	<ul style="list-style-type: none"> -La Guerra Fría y las relaciones internacionales después de 1945. -El mundo capitalista. Estados Unidos y Japón. -El mundo capitalista. Europa occidental después de la guerra. -El mundo comunista. -La descolonización y el Tercer Mundo. El franquismo en España (1939-1975) -El arte después de la Segunda Guerra Mundial.
Registros variados	10	<ul style="list-style-type: none"> -Textos de la vida cotidiana: la instancia y la reclamación. -Palabras juntas o separadas. -Los usos comunicativos. -La literatura tras la Guerra Civil. -La exposición y la dramatización.
11-La Era de la globalización	10	<ul style="list-style-type: none"> -El fin de la Guerra Fría. -La globalización y la sociedad de la información. -Los nuevos escenarios. Europa y Rusia. -Asia y la importancia del mundo islámico. -Los nuevos escenarios. América Latina y África subsahariana. -La transición y la construcción de la democracia en España. -Arte en la era de la globalización. Nuevos géneros y soportes.
El entorno laboral	10	<ul style="list-style-type: none"> -Textos de la vida cotidiana: el contrato de trabajo. -Los signos ortográficos. -La diversidad lingüística.

		-La literatura Hispanoamericana. -El caligrama y la entrevista de trabajo.
12-Las sociedades democráticas y sus problemas	10	-Los sistemas democráticos. -Los problemas de la globalización: un mundo desigual. -El deterioro medioambiental. -Organismos y foros internacionales. -La Unión Europea: el proceso de construcción de Europa. -El modelo democrático español: la organización del Estado. -La España de las autonomías.

TEMPORALIZACIÓN

EVALUACIÓN	UNIDAD	FECHA INICIO
1 ^a	1 y 7	12/09/2022
	2 y 8	24/10/2022
2 ^a	3 y 9	28/11/2023
	4 y 10	16/01/2023
3 ^a	5 y 11	27/02/2023
	6 y 12	03/04/2023

Procedimientos de Evaluación

Los procedimientos de evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos serán varios, teniendo en común la intención de constituir siempre métodos objetivos de recogida de información sobre las capacidades, aptitudes, actitudes y conocimientos del alumno.

Entre ellos contamos con los siguientes:

16. - Observación directa del profesor en el aula.
17. - Controles y exámenes.
18. - Cuaderno de clase.
19. - Trabajos de investigación.
20. - Trabajos de grupo.
21. - Actividades aula TIC.
22. - Participación en las actividades grupales.
23. - Asistencia a clase y puntualidad.
24. **Pérdida evaluación continua**
25. Se ha fijado en un 20% el porcentaje de faltas de asistencia que determina la imposibilidad de aplicar la evaluación continua, de modo que el alumno afectado deberá presentarse al examen final ordinario.
- 26.

Criterios de Calificación

La calificación de cada alumno por evaluación vendrá dada por los siguientes porcentajes:

- 40 % Trabajo diario en clase (para evaluar este apartado, se tendrá en cuenta que las fichas y ejercicios propuestos por el profesor sean entregados en la fecha estipulada y estén correctamente resueltos, presentados, etc.).
- 40 % Exámenes (en cada evaluación se realizará al menos un examen).

- 20 % Actitud (comportamiento, cumplimiento de las normas de convivencia, aprovechamiento de la clase, atención a las explicaciones del profesor, asistencia y puntualidad).

La calificación final del curso se obtiene a partir de las evaluaciones parciales del siguiente modo: el 25% de la 1ª evaluación, el 35% de la 2ª evaluación y el 40% de la 3ª evaluación.

Es importante que el alumno no falte a ninguna de las pruebas, salvo por causa realmente justificada (cita médica en hospital, enfermedad, asunto administrativo no trasladable a otro día, circunstancias familiares importantes, etc.).

En caso de ausencia justificada a una prueba, el alumno se examinará durante la primera sesión de la asignatura una vez se incorpore tras la falta. Si, por razones de programación, no fuera posible hacerlo en la primera, se hará en la siguiente que sea posible. El alumno presentará al profesor el justificante médico o de los padres antes de realizar la prueba.

La falta de asistencia no justificada a una prueba escrita supondrá un cero en la prueba y, por tanto, suspender la evaluación.

Procedimiento de Recuperación

- Si se obtiene una calificación menor a 5 en cualquiera de las evaluaciones parciales, se considera que la materia está suspensa y se debe recuperar. Para ello, se podrán proponer la realización de actividades y/o una prueba escrita de los contenidos abordados a lo largo del trimestre.
- El alumno que obtenga una calificación menor a 5 en la evaluación final, deberá presentarse a una prueba extraordinaria de toda la materia.

Actividades de recuperación en periodo extraordinario

En las clases de mayo y junio, se repasarán los contenidos del curso. Durante este periodo, los alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria deberán realizar unas actividades que entregarán resueltas el día del examen extraordinario. Estas actividades podrán suponer hasta un 20% de la calificación de la evaluación extraordinaria en caso de no aprobar el examen (la nota de las actividades se sumará a la calificación obtenida si esta es inferior a 5 sobre 10).

Alumnos con el módulo Comunicación y Sociedad I pendiente

El alumno que hayan sido calificados negativamente en el Módulo de Comunicación y Sociedad podrá recuperarla aprobando la 1ª y la 2ª evaluación de Lengua y Sociedad II. En el caso de que no apruebe ambas evaluaciones, deberá presentarse a un examen final en abril.

PROGRAMACIÓN CIENCIAS APLICADAS II DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO BÁSICO II

1. FPB II

1.1 CONTENIDOS BÁSICOS

- Resolución de ecuaciones y sistemas en situaciones cotidianas:
 - Transformación de expresiones algebraicas.
 - Obtención de valores numéricos en fórmulas.
 - Polinomios: raíces y factorización.
 - Resolución algebraica y gráfica de ecuaciones de primer y segundo grado.
 - Resolución de sistemas sencillos.
- Resolución de problemas sencillos:
 - El método científico.
 - Fases del método científico.
 - Aplicación del método científico a situaciones sencillas.
- Realización de medidas en figuras geométricas:
 - Puntos y rectas.
 - Rectas secantes y paralelas.
 - Polígonos: descripción de sus elementos y clasificación.
 - Ángulo: medida.
- Semejanza de triángulos.
 - Circunferencia y sus elementos: cálculo de la longitud.
 - Interpretación de gráficos
 - Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.

- Funciones lineales. Funciones cuadráticas.
- Estadística y cálculo de probabilidad.
- Uso de aplicaciones informáticas para la representación, simulación y análisis de la gráfica de una función.
- Aplicación de técnicas físicas o químicas:
 - Material básico en el laboratorio.
 - Normas de trabajo en el laboratorio.
 - Normas para realizar informes del trabajo en el laboratorio.
 - Medida de magnitudes fundamentales.
 - Reconocimiento de biomoléculas orgánica e inorgánicas
 - Microscopio óptico y lupa binocular. Fundamentos ópticos de los mismos y manejo. Utilización
- Reconocimiento de reacciones químicas cotidianas:
 - Reacción química.
 - Condiciones de producción de las reacciones químicas: Intervención de energía.
 - Reacciones químicas en distintos ámbitos de la vida cotidiana.
 - Reacciones químicas básicas.
- Identificación de aspectos relativos a la contaminación nuclear:
 - Origen de la energía nuclear. –
 - Tipos de procesos para la obtención y uso de la energía nuclear. –
 - Gestión de los residuos radiactivos provenientes de las centrales nucleares.
- Identificación de los cambios en el relieve y paisaje de la tierra:
 - Agentes geológicos externos.
 - Relieve y paisaje.
 - Factores que influyen en el relieve y en el paisaje.
 - Acción de los agentes geológicos externos: meteorización, erosión, transporte y sedimentación.

- Identificación de los resultados de la acción de los agentes geológicos.
- Categorización de contaminantes principales:
 - Contaminación atmosférica; causas y efectos.
 - La lluvia ácida.
 - El efecto invernadero.
 - La destrucción de la capa de ozono.
- Identificación de contaminantes del agua:
 - El agua: factor esencial para la vida en el planeta.
 - Contaminación del agua: causas, elementos causantes.
 - Tratamientos de potabilización
 - Depuración de aguas residuales.
 - Métodos de almacenamiento del agua proveniente de los deshielos, descargas fluviales y lluvia.
- Equilibrio medioambiental y desarrollo sostenible:
 - Concepto y aplicaciones del desarrollo sostenible.
 - Factores que inciden sobre la conservación del medio ambiente.
- Relación de las fuerzas sobre el estado de reposo y movimientos de cuerpos:
 - Clasificación de los movimientos según su trayectoria.
 - Velocidad y aceleración. Unidades.
 - Magnitudes escalares y vectoriales.
 - Movimiento rectilíneo uniforme características. Interpretación gráfica.
 - Fuerza: Resultado de una interacción.
 - Representación de fuerzas aplicadas a un sólido en situaciones habituales. Resultante.
- Producción y utilización de la energía eléctrica.
 - Electricidad y desarrollo tecnológico.

- Materia y electricidad.
- Magnitudes básicas manejadas en el consumo de electricidad: energía y potencia. Aplicaciones en el entorno del alumno.
- Hábitos de consumo y ahorro de electricidad.
- Sistemas de producción de energía eléctrica.
- Transporte y distribución de la energía eléctrica. Etapas.
-

1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Resuelve situaciones cotidianas aplicando los métodos de resolución de ecuaciones y sistemas y valorando la precisión, simplicidad y utilidad del lenguaje algebraico.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han utilizado identidades notables en las operaciones con polinomios
- b) Se han obtenido valores numéricos a partir de una expresión algebraica.
- c) Se han resuelto ecuaciones de primer y segundo grado sencillas de modo algebraico y gráfico.
- d) Se han resuelto problemas cotidianos y de otras áreas de conocimiento mediante ecuaciones y sistemas.
- e) Se ha valorado la precisión, simplicidad y utilidad del lenguaje algebraico para representar situaciones planteadas en la vida real.

- 2. Resuelve problemas sencillos de diversa índole, a través de su análisis contrastado y aplicando las fases del método científico.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han planteado hipótesis sencillas, a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios.
- b) Se han analizado las diversas hipótesis y se ha emitido una primera aproximación a su explicación.
- c) Se han planificado métodos y procedimientos experimentales sencillos de diversa índole para refutar o no su hipótesis.
- d) Se ha trabajado en equipo en el planteamiento de la solución.
- e) Se han recopilado los resultados de los ensayos de verificación y plasmado en un documento de forma coherente.
- f) Se ha defendido el resultado con argumentaciones y pruebas las verificaciones o refutaciones de las hipótesis emitidas.

3. Realiza medidas directas e indirectas de figuras geométricas presentes en contextos reales, utilizando los instrumentos, las fórmulas y las técnicas necesarias.

Criterios de evaluación:

- a) Se han utilizado instrumentos apropiados para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas interpretando las escalas de medida.
- b) Se han utilizado distintas estrategias (semejanzas, descomposición en figuras más sencillas, entre otros) para estimar o calcular medidas indirectas en el mundo físico.
- c) Se han utilizado las fórmulas para calcular perímetros, áreas y volúmenes y se han asignado las unidades correctas.
- d) Se ha trabajado en equipo en la obtención de medidas.
- e) Se han utilizado las TIC para representar distintas figuras.

4. Interpreta graficas de dos magnitudes calculando los parámetros significativos de las mismas y relacionándolo con funciones matemáticas elementales y los principales valores estadísticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha expresado la ecuación de la recta de diversas formas.
- b) Se ha representado gráficamente la función cuadrática aplicando métodos sencillos para su representación.
- c) Se ha representado gráficamente la función inversa.
- d) Se ha representado gráficamente la función exponencial.
- e) Se ha extraído información de gráficas que representen los distintos tipos de funciones asociadas a situaciones reales.
- f) Se ha utilizado el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística.
- g) Se han elaborado e interpretado tablas y gráficos estadísticos.
- h) Se han analizado características de la distribución estadística obteniendo medidas de centralización y dispersión.
- i) Se han aplicado las propiedades de los sucesos y la probabilidad.
- j) Se han resuelto problemas cotidianos mediante cálculos de probabilidad sencillos.

5. Aplica técnicas físicas o químicas, utilizando el material necesario, para la realización de prácticas de laboratorio sencillas, midiendo las magnitudes implicadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha verificado la disponibilidad del material básico utilizado en un laboratorio.
- b) Se han identificado y medido magnitudes básicas, entre otras, masa, peso, volumen, densidad, temperatura.
- c) Se han identificado distintos tipos de biomoléculas presentes en materiales orgánicos.
- d) Se ha descrito la célula y tejidos animales y vegetales mediante su observación a través de instrumentos ópticos.
- e) Se han elaborado informes de ensayos en los que se incluye el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.

6. Reconoce las reacciones químicas que se producen en los procesos biológicos y en la industria argumentando su importancia en la vida cotidiana y describiendo los cambios que se producen.

Criterios de evaluación

- a) Se han identificado reacciones químicas principales de la vida cotidiana, la naturaleza y la industria.
- b) Se han descrito las manifestaciones de reacciones químicas.
- c) Se han descrito los componentes principales de una reacción química y la intervención de la energía en la misma.
- d) Se han reconocido algunas reacciones químicas tipo, como combustión, oxidación, descomposición, neutralización, síntesis, aeróbica, anaeróbica.

e) Se han identificado los componente y el proceso de reacciones químicas sencillas mediante ensayos de laboratorio.

f) Se han elaborado informes utilizando las TIC sobre las industrias más relevantes: alimentarias, cosmética, reciclaje, describiendo de forma sencilla los procesos que tienen lugar en las mismas.

7. Identifica aspectos positivos y negativos del uso de la energía nuclear describiendo los efectos de la contaminación generada en su aplicación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado efectos positivos y negativos del uso de la energía nuclear.
- b) Se ha diferenciado el proceso de fusión y fisión nuclear.
- c) Se han identificado algunos problemas sobre vertidos nucleares producto de catástrofes naturales o de mala gestión y mantenimiento de las centrales nucleares.
- d) Se ha argumentado sobre la problemática de los residuos nucleares.
- e) Se ha trabajado en equipo y utilizado las TIC.

8. Identifica los cambios que se producen en el planeta tierra argumentando sus causas y teniendo en cuenta las diferencias que existen entre relieve y paisaje.

Criterios de evaluación

- a) Se han identificado los agentes geológicos externos y cuál es su acción sobre el relieve.
- b) Se han diferenciado los tipos de meteorización e identificado sus consecuencias en el relieve.

c) Se ha analizado el proceso de erosión, reconociendo los agentes geológicos externos que intervienen y las consecuencias en el relieve.

d) Se ha descrito el proceso de transporte discriminando los agentes geológicos externos que intervienen y las consecuencias en el relieve.

e) Se ha analizado el proceso de sedimentación discriminando los agentes geológicos externos que intervienen, las situaciones y las consecuencias en el relieve.

9. Categoriza los contaminantes atmosféricos principales identificando sus orígenes y relacionándolos con los efectos que producen.

Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido los fenómenos de la contaminación atmosférica y los principales agentes causantes de la misma.

b) Se ha investigado sobre el fenómeno de la lluvia ácida, sus consecuencias inmediatas y futuras y como sería posible evitarla.

c) Se ha descrito el efecto invernadero argumentando las causas que lo originan o contribuyen y las medidas para su minoración.

d) Se ha descrito la problemática que ocasiona la pérdida paulatina de la capa de ozono, las consecuencias para la salud de las personas, el equilibrio de la hidrosfera y las poblaciones.

10. Identifica los contaminantes del agua relacionando su efecto en el medio ambiente con su tratamiento de depuración.

Criterios de evaluación:

a) Se ha reconocido y valorado el papel del agua en la existencia y supervivencia de la vida en el planeta.

b) Se ha identificado el efecto nocivo que tienen para las poblaciones de seres vivos de la contaminación de los acuíferos.

c) Se han identificación posibles contaminantes en muestras de agua de distinto origen planificado y realizando ensayos de laboratorio.

d) Se ha analizado los efectos producidos por la contaminación del agua y el uso responsable de la misma.

11. Contribuye al equilibrio medioambiental analizando y argumentando las líneas básicas sobre el desarrollo sostenible y proponiendo acciones para su mejora y conservación.

Criterios de evaluación:

a) Se ha analizado las implicaciones positivas de un desarrollo sostenible.

b) Se han propuesto medidas elementales encaminadas a favorecer el desarrollo sostenible.

c) Se han diseñado estrategias básicas para posibilitar el mantenimiento del medioambiente.

d) Se ha trabajado en equipo en la identificación de los objetivos para la mejora del medioambiente.

12. Relaciona las fuerzas que aparecen en situaciones habituales con los efectos producidos teniendo en cuenta su contribución al movimiento o reposo de los objetos y las magnitudes puestas en juego.

Criterios de evaluación:

a) Se han discriminado movimientos cotidianos en función de su trayectoria y de su celeridad.

b) Se ha relacionado entre sí la distancia recorrida, la velocidad, el tiempo y la aceleración, expresándolas en unidades de uso habitual.

c) Se han representado vectorialmente a determinadas magnitudes como la velocidad y la aceleración.

d) Se han relacionado los parámetros que definen el movimiento rectilíneo uniforme utilizando las expresiones gráficas y matemática.

e) Se han realizado cálculos sencillos de velocidades en movimientos con aceleración constante.

f) Se ha descrito la relación causa-efecto en distintas situaciones, para encontrar la relación entre Fuerzas y movimientos.

g) Se han aplicado las leyes de Newton en situaciones de la vida cotidiana.

13. Identifica los aspectos básicos de la producción, transporte y utilización de la energía eléctrica y los factores que intervienen en su consumo, describiendo los cambios producidos y las magnitudes y valores característicos.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado y manejado las magnitudes físicas básicas a tener en cuenta en el consumo de electricidad en la vida cotidiana.

b) Se han analizado los hábitos de consumo y ahorro eléctrico y establecido líneas de mejora en los mismos.

c) Se han clasificado las centrales eléctricas y descrito la transformación energética en las mismas.

d) Se han analizado las ventajas y desventajas de las distintas centrales eléctricas.

e) Se han descrito básicamente las etapas de la distribución de la energía eléctrica desde su génesis al usuario.

f) Se trabajado en equipo en la recopilación de información sobre centrales eléctricas en España.

1.3 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que, utilizando los pasos del razonamiento científico, básicamente la observación y la experimentación los alumnos aprendan a interpretar fenómenos naturales.

Del mismo modo puedan afianzar y aplicar hábitos saludables en todos los aspectos de su vida cotidiana.

Igualmente, se les forma para que utilicen el lenguaje operacional de las matemáticas en la resolución de problemas de distinta índole, aplicados a cualquier situación, ya sea en su vida cotidiana como en su vida laboral.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra a ciencias como las matemáticas, física y química, biología y geología se enfocará a los conceptos principales y principios de las ciencias, involucrando a los estudiantes en la solución de problemas y otras tareas significativas, y les permita trabajar de manera autónoma para construir su propio aprendizaje y culminar en resultados reales generados por ellos mismos.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La resolución de problemas, tanto en el ámbito científico como cotidiano.
- La interpretación de gráficos y curvas.
- La aplicación cuando proceda del método científico.
- La valoración del medio ambiente y la influencia de los contaminantes.
- Las características de la energía nuclear.

- La aplicación de procedimientos físicos y químicos elementales.
- La realización de ejercicios de expresión oral.
- La representación de fuerzas.

2. MATERIALES Y RECURSOS

Libros de texto

Los alumnos no siguen un único libro de texto. El profesor maneja los de varias editoriales y **elabora material adaptado**, según las necesidades de los alumnos del grupo.

Calculadora científica

Al inicio del curso no se utiliza, con el objetivo de potenciar el cálculo mental, pero desde el segundo trimestre es obligatorio su uso.

Biblioteca

Para la realización de trabajos y comentarios de texto se visitará la biblioteca donde los alumnos consultarán libros y revistas de divulgación y extraerán información de Internet.

Aula de informática

Se programarán visitas al aula de informática para aprender a utilizar diversos tipos de software y la interacción entre éstos (procesador de textos, hoja de cálculo, bases de datos, presentaciones, gráficos elaboración de vídeos...) de manera que les suponga una ayuda en su estudio personal y en la preparación de los exámenes.

Películas / documentales

Se programará el visionado de documentales de divulgación científica así como películas que reflejen contextos históricos o sociales que se estén estudiando.

3. EVALUACIÓN

Se deberá evaluar tanto la adquisición de las competencias de los alumnos como la propia práctica docente, para ello se fijan **criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y se establecen unos criterios de calificación**, que se detallan más adelante, en el punto 7.3

3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de cada resultado de aprendizaje se han detallado en el apartado 4 para FPB I y en el punto 5 para FPB II.

3.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En un primer momento se realizará una evaluación inicial o diagnóstica, a fin de obtener una información detallada de la situación actual de cada alumno. Se hará una prueba inicial que consistirá en la realización de actividades para detectar conocimientos y dificultades previas.

Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua que permita recabar información y regular el desarrollo de la programación mejorando su adecuación a las necesidades de los alumnos.

Durante todo el curso escolar, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Registro de faltas de asistencia y/o retrasos.
- Observación sistemática sobre la actitud que manifiesta en clase
- Pruebas escritas a fin de evaluar la adquisición de conceptos y que están diseñadas atendiendo a los criterios de evaluación.
- Revisión del cuaderno, con especial atención a la correcta presentación de las tareas y a la corrección de los errores cometidos.

- La corrección y devolución constante de las actividades realizadas los alumnos, para que estos puedan tener información sobre el desarrollo de su proceso lo antes posible.
- Trabajos individuales o de grupo sobre temas relacionados con las características del título profesional correspondiente.

3.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se harán al menos dos pruebas escritas y se revisará el cuaderno al menos dos veces en cada evaluación.

La calificación de cada Evaluación se pondera de la siguiente manera:

- **20% de la nota: el cuaderno de trabajo** (se valorará si está ordenado, limpio y completo)
- **20% de la nota: Trabajo y actitud en el aula** (se valorará, la actitud positiva y participativa hacia el aprendizaje y del trabajo en equipo)
- **60% de la nota: Pruebas escritas.**

Una vez realizada la ponderación, se considera positiva la calificación igual o superior a 5.

La nota de la evaluación puede no ser un número entero, en ese caso se aproximará a las centésimas y en el boletín se informará a través de una calificación redondeada por exceso o por defecto, en función de si la nota del apartado de actitud es superior o inferior a 5.

Después de cada examen se mantendrá una entrevista con los alumnos que no lo hayan superado, con la intención de hacerles reflexionar sobre las circunstancias que le han impedido alcanzar los objetivos previstos. Posteriormente se valorará la realización o no de una prueba escrita de recuperación parcial.

A los exámenes de recuperación parcial también podrán presentarse los alumnos que, habiendo obtenido valoración positiva en la evaluación quieran mejorar su calificación.

Cuando la calificación no resulte positiva al término de cada evaluación se realizará una recuperación mediante una prueba, siendo necesario un mínimo de cinco para superarla.

La calificación final al terminar el curso será la media de las calificaciones de las tres evaluaciones.

3.4 PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

El alumno tendrá dos oportunidades de recuperar cada evaluación, una inmediatamente después de ésta como convocatoria ordinaria y otra extraordinaria que se realizará, si procede, antes de la incorporación del alumno a la Formación en Centros de Trabajo.

3.5 PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA CCAA I PARA ALUMNOS QUE ESTÁN CURSANDO CCAA II

Si se superan las dos primeras evaluaciones de la materia de CCAA II, automáticamente se considera superada la materia de CCAA I. De no ser así, el alumno debe realizar una colección de ejercicios, entregarlos al profesor y realizar un examen (que constará de varios de esos ejercicios) en el que debe obtener una nota igual o superior a 4. Si no se entregan los ejercicios, se debe obtener en el examen una nota mayor o igual que 5 para superar la asignatura.

3.6 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Mediante cuestionarios que se pasarán a los alumnos se evaluarán distintos

aspectos relacionados con la práctica docente como:

10. La claridad en las explicaciones
11. Si los contenidos aprendidos ayudan a la comprensión de otros posteriores.
12. La atención a los alumnos que más lo necesitan
13. La utilidad y funcionalidad de los contenidos y actitudes aprendidos.

Mediante la reflexión del profesor se valorarán aspectos como:

14. Preparación de las clases atendiendo a las necesidades del alumnado en cada momento.
15. Elaboración del material adecuado
16. Mantenimiento de un clima adecuado para el estudio y el trabajo en clase
17. Seguimiento de la programación

4. ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PARA GARANTIZAR MEDIDAS DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO.

Al comienzo de curso se ha realizado una evaluación inicial que permita al profesor conocer el punto de partida de los alumnos y poder así ajustar la metodología y los contenidos. Además, en los alumnos de segundo curso, se ha tenido en cuenta la memoria final del curso 2021/2022 de este módulo para reforzar los contenidos del curso anterior.

**PROGRAMACIÓN DE LOS MÓDULOS
PROFESIONALES
ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA:**

CÓDIGOS 3013 Y 3014

Y DE LA UNIDADES FORMATIVAS

**UF05: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
UF08: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.**

ÍNDICE

PARTE COMÚN:

1. EL TÍTULO PROFESIONAL BÁSICO EN ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA
 - 1.1. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO
 - 1.2. ENTORNO PROFESIONAL
 - 1.3. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO
2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.
3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
5. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.
6. METODOLOGÍA
7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
8. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS
9. ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS
10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
11. UTILIZACIÓN DE LAS TIC
12. ACTIVIDADES DE ACCIÓN TUTORIAL
13. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
14. MEDIDAS PREVISTAS EN CADA ESCENARIO EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

PARTE ESPECÍFICA:

1. EL MÓDULO 3013: INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DOMÓTICAS
 - EL MÓDULO PROFESIONAL EN EL TÍTULO
 - OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL
2. EL MÓDULO 3014: INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES
 - EL MÓDULO PROFESIONAL EN EL TÍTULO
 - OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL
3. UNIDAD FORMATIVA 05: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
 - UNIDAD FORMATIVA EN EL TÍTULO
 - OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL
 - OBJETIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA
4. UNIDAD FORMATIVA 08: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.
 - OBJETIVOS Y COMPETENCIAS.
 - TIPOLOGÍA DE CENTROS DE TRABAJO.
 - ACTIVIDADES FORMATIVAS

- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE EMPRESAS.
- PLAN DE SEGUIMIENTO DE LOS ALUMNOS.
- VALORACIÓN DEL MÓDULO DE F.C.T.

Parte común del Ciclo formativo de grado básico

Electricidad y Electrónica

El Título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica queda identificado por los siguientes elementos:

1. Denominación: Electricidad y Electrónica
2. Nivel: Formación Profesional Básica
3. Duración: 2.000 horas
4. Referente europeo: CINE-3.5.3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

Enseñanzas Mínimas del Título: Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero (BOE 05.03.2014). Currículo de la Comunidad de Madrid: Decreto 107/2014, de 11 de septiembre (BOCM 15.09.2014) Decreto 30/2020, de 13 de mayo (BOCM 18.05.2020)

Los dos primeros módulos profesionales mencionados son de carácter transversal al resto de los módulos de la formación profesional básica y, por lo tanto, aunque no está asociado a ninguna unidad de competencia, existe una interrelación con los demás módulos, ya que actúa decisivamente en algunas capacidades profesionales para conseguir la competencia profesional definida en el perfil del título.

Esta interrelación se mantiene con el resto de módulos transversales de la formación profesional básica.

1. Competencias

a) Competencia general del título

La competencia general de este título consiste en realizar operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de elementos y equipos eléctricos y electrónicos, así como en instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones para edificios y conjuntos de edificios, aplicando las técnicas requeridas y operando con la calidad indicada en condiciones de seguridad.

Relación de cualificaciones profesionales completas y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

a) Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios, ELE255_1 (Real Decreto 1115/2007, de 24 de agosto), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0816_1: Realizar operaciones de montaje de INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DOMÓTICAS en edificios.

UC0817_1: Realizar operaciones de montaje de instalaciones de telecomunicaciones.

b) **Competencias profesionales, personales y sociales.**

Las competencias profesionales, personales y sociales de este Programa de Cualificación Profesional Inicial son las que se relacionan a continuación:

a) Acopiar los materiales para acometer la ejecución del montaje o del mantenimiento en instalaciones eléctricas de baja tensión, domóticas y de telecomunicaciones en edificios.

b) Montar canalizaciones y tubos en condiciones de calidad y seguridad y siguiendo el procedimiento establecido.

c) Tender el cableado en instalaciones eléctricas de baja tensión y domóticas en edificios, aplicando las técnicas y procedimientos normalizados.

d) Montar equipos y otros elementos auxiliares de las instalaciones electrotécnicas en condiciones de calidad y seguridad y siguiendo el procedimiento establecido.

e) Aplicar técnicas de mecanizado y unión para el mantenimiento y montaje de instalaciones, de acuerdo a las necesidades de las mismas.

f) Medir parámetros y realizar pruebas y verificaciones, tanto funcionales como reglamentarias de las instalaciones, utilizando los instrumentos adecuados y el procedimiento establecido.

g) Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento y reparación de equipos y elementos instalaciones garantizando su funcionamiento.

h) Aplicar los protocolos de calidad y seguridad ambiental, en las intervenciones realizadas en los procesos de montaje y mantenimiento de las instalaciones.

i) Cumplir las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales, detectando y previniendo los riesgos asociados al puesto de trabajo.

j) Participar activamente en el grupo de trabajo, contribuyendo al buen desarrollo de las relaciones personales y profesionales, para fomentar el trabajo en equipo.

k) Mantener hábitos de orden, puntualidad, responsabilidad y pulcritud a lo largo de su actividad.

2. Entorno profesional

Este profesional ejerce su actividad por cuenta ajena en empresas de montaje y mantenimiento de instalaciones electrotécnicas de edificios, viviendas, oficinas, locales comerciales e industriales, supervisado por un nivel superior y estando regulada la actividad por el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y por la Normativa de las Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Operario de instalaciones eléctricas de baja tensión.
- Ayudante de montador de antenas receptoras/ televisión satélites.
- Ayudante de instalador y reparador de equipos telefónicos y telegráficos.
- Ayudante de instalador de equipos y sistemas de comunicación.

- Ayudante de instalador reparador de instalaciones telefónicas.
- Peón de la industria de producción y distribución de energía eléctrica.
- Ayudante de montador de sistemas microinformáticos.
- Operador de ensamblado de equipos eléctricos y electrónicos.
- Auxiliar de mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos.
- Probador/ajustador de placas y equipos eléctricos y electrónicos.
- Montador de componentes en placas de circuito impreso.

3. Objetivos generales del título

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

1. Seleccionar el utillaje, herramientas, equipos y medios de montaje y de seguridad, reconociendo los materiales reales y considerando las operaciones a realizar, para acopiar los recursos y medios.
2. Marcar la posición y aplicar técnicas de fijación de canalizaciones, tubos y soportes utilizando las herramientas adecuadas y el procedimiento establecido para realizar el montaje.
3. Aplicar técnicas de tendido y guiado de cables siguiendo los procedimientos establecidos y manejando las herramientas y medios correspondientes para tender el cableado.
4. Aplicar técnicas sencillas de montaje, manejando equipos, herramientas e instrumentos, según procedimientos establecidos, en condiciones de seguridad, para montar equipos y elementos auxiliares.
5. Identificar y manejar las herramientas utilizadas para mecanizar y unir elementos de las instalaciones en diferentes situaciones que se produzcan en el mecanizado y unión de elementos de las instalaciones.
6. Utilizar equipos de medida relacionando los parámetros a medir con la configuración de los equipos y con su aplicación en las instalaciones de acuerdo a las instrucciones de los fabricantes para realizar pruebas y verificaciones.

7. Sustituir los elementos defectuosos desmontando y montando los equipos y realizando los ajustes necesarios para mantener y reparar instalaciones y equipos.
8. Verificar el conexionado y parámetros característicos de la instalación utilizando los equipos de medida, en condiciones de calidad y seguridad, para realizar operaciones de mantenimiento.
9. Describir y aplicar los procedimientos de calidad y seguridad ambiental, señalando las acciones que es preciso realizar para aplicar los protocolos correspondientes.
10. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros.
12. Respetar las diferencias, afianzar los cuidados y salud corporales para favorecer el desarrollo personal y social.
13. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
14. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
15. Valorar las producciones culturales y artísticas mediante el análisis de sus elementos constituyentes (técnicas, estilos, intenciones, etc..) y la incorporación de un vocabulario básico, utilizando herramientas de comentario propias de la historia del arte e incorporando a su bagaje de valores el respeto a la diversidad y la contribución al respeto, conservación y mejora del patrimonio cultural.
16. Valorar la relación entre el medio natural y las actividades humanas relacionadas con el hábitat y las actividades económicas, utilizando el conocimiento sobre las sociedades antiguas y los elementos geográficos asociados a dichos fenómenos para desarrollar valores y comportamientos para la conservación y preservación del medio natural.

17. Valorar el conocimiento y uso de la lengua extranjera para aplicarlo en el ámbito cotidiano (familiar, personal, profesional, entre otros) como una herramienta crítica y creativa, y de reflexión del propio proceso de aprendizaje, de intercambio social y expresión personal.
18. Desarrollar y afianzar las habilidades y destrezas lingüísticas para utilizar los conocimientos sobre la lengua y su uso (pragmático-discursivos, nocionales y culturales), reconociéndolos en situaciones de comunicación oral y en textos literarios y no literarios para expresarse en diferentes contextos y utilizando la lengua castellana con precisión, claridad y adecuación.
19. Elaborar soluciones lógicas y críticas a los problemas planteados en situaciones de aprendizaje, utilizando estrategias y destrezas adecuadas en el tratamiento de las fuentes de información a su alcance, asentando hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo y valorando la estructura científica de los conocimientos adquiridos en el ámbito de las ciencias sociales y la comunicación, de forma que se contribuya al desarrollo integral y a la participación activa en la sociedad.
20. Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos a partir del análisis de la evolución histórica del modelo político-social que los sustenta y de sus documentos fundamentales (Declaración de los Derechos del Hombre y la Constitución Española, entre otros), valorando la adquisición de hábitos orientados hacia el respeto a los demás, el cumplimiento de las normas de relación social y la resolución pacífica de los conflictos.
21. Valorar las características de la sociedad contemporánea y los principios que la rigen, analizando su evolución histórica y la distribución de los fenómenos geográficos asociados a sus características económicas y demográficas e incorporando a su conjunto de valores hábitos orientados a la adquisición de responsabilidad y autonomía a partir del análisis realizado.

4.- ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

A continuación, se presentan las Unidades de Trabajo (UT) para los diferentes módulos. Para cada UT, se recogen los Objetivos, los Contenidos, los Criterios de Evaluación y las Actividades de enseñanza aprendizaje, así como la temporalidad para cada una de ellas.

Relación de las Unidades de Trabajo por módulos profesionales y formativos

- **Módulos Específicos:** módulos profesionales asociados a unidades de competencia de una cualificación profesional Nivel 1.

Módulo profesional 01: Operaciones de montaje de INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DOMÓTICAS en edificios.

18.	Tipología y elementos que configuran las IEBT	
20 h		
19.	Canalizaciones para las IEBT	
20 h		
20.	Instalaciones eléctricas básicas de baja tensión	
55 h		
21.	Instalaciones eléctricas de enlace	
15 h		
22.	Instalaciones eléctricas en edificios	
15 h		
23.	Reparación de instalaciones eléctricas en edificios	
15 h		
❖	Tipología y elementos que configuran las Instalaciones Domóticas.	25 h
❖	Canalizaciones para las instalaciones Domóticas	20 h
❖	Instalaciones básicas Domóticas.	75 h
	Suma total horas	260 h

Módulo profesional 02: Operaciones de montaje de instalaciones de telecomunicaciones.

❖ Tipología y elementos que configuran las Inst. de Telefonía y Redes. 15 h

❖ Tipología y elementos que configuran las Inst. de Megafonía y Sonido.	15 h
❖ Tipología y elementos que configuran las Instalaciones de CCTV.	15 h
❖ Tipología y elementos que configuran las Inst. de Antenas de TV.	20 h
❖ Canalizaciones para las instalaciones de Telecomunicaciones.	10 h
❖ Instalaciones básicas de las Instalaciones de Antenas de TV.	40 h
❖ Instalaciones básicas de Telefonía	15 h
❖ Instalaciones básicas de Videoporteros	40 h
Suma Total horas	170 h

Módulo profesional 03I: Formación en Centros de Trabajo (FCT).

El módulo de FCT tiene una duración de 160 horas, con carácter general, considerando jornadas de 8 horas. Los alumnos dedicarán 20 jornadas a la realización de la F.C.T. y el horario para la realización del módulo estará sujeto al horario laboral y a los turnos establecidos en la empresa, y debe estar comprendido entre las 7 y las 22 horas, de lunes a viernes, y en periodo lectivo.

Se realiza un programa formativo específico a entregar a las empresas y durante el periodo comprendido entre la 3ª evaluación y la evaluación final.

La duración de la jornada y la planificación de los días de presencia en centro de trabajo se especificarán de forma individual en un documento que se adjuntará al programa formativo de cada alumno.

- Módulos Formativos de carácter general: Son módulos profesionales que no están asociados a unidades de competencia.

Módulo de Prevención de Riesgos Laborales.

- Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo 20 h

• Metodología de la prevención. Técnicas de análisis, evaluación y control de riesgos.	15 h
• Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente a la actividad de la empresa	10 h
• Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos	7 h
• Primeros auxilios	8 h
Suma Total horas	60 h

1) UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO: INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DOMÓTICAS

UNIDAD DE TRABAJO Nº 1 DEL MÓDULO: INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DOMÓTICAS	
Título: Tipología y elementos que configuran las IEBT	Duración: 15 h
OBJETIVOS: Identificar los elementos que configuran las instalaciones eléctricas de edificios, relacionándolos con su función en la instalación y describiendo sus características.	
CONTENIDOS: - Reglamentos y normas que regulan el sector eléctrico y normas de seguridad e higiene en el trabajo. - Representación gráfica y simbología eléctrica. - Características y técnicas de manejo de las herramientas empleadas en las instalaciones eléctricas. - Características y tipos de elementos: cuadro de distribución, elementos de mando y protección, tubos y canalizaciones, cajas. Conductores eléctricos, elementos de maniobra y de conexión, entre otros.	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE - A partir de catálogos o fotografías de los elementos más habituales que configuran las instalaciones eléctricas en edificios, o de una instalación eléctrica de baja tensión: • Identificar los canales y tubos según su uso en la instalación (empotrado, de superficie, entre otros) describiendo sus características. • Identificar los soportes y accesorios de fijación para cada tipo de canal o tubo. • Identificar las cajas y registros según su uso en la instalación. • Identificar los distintos tipos de conductores describiendo sus características principales (sección, aislamiento, agrupamiento, color, entre otros) y aplicación en las instalaciones eléctricas. • Identificar los mecanismos (interruptores, conmutadores, tomas de corriente, entre otros) según su función y forma de colocación (empotrado o de superficie). • Identificar las luminarias y accesorios según el tipo (fluorescente, halógeno, entre otros) y espacio habitual donde van a ser colocadas. • Identificar distintos elementos eléctricos por su simbología. • Conocer la existencia de la Reglamentación de las instalaciones eléctricas. • Conocer el manejo de las herramientas que se utilizan en las instalaciones eléctricas y las normas de seguridad en su manejo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (UT N° 1 DEL MÓDULO: INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DOMÓTICAS)

- Saber identificar los canales y tubos según su uso en la instalación (empotrado, de superficie, entre otros) describiendo sus características.
- Saber identificar los soportes y accesorios de fijación para cada tipo de canal o tubo.
- Saber identificar las cajas y registros según su uso en la instalación.
- Saber identificar los distintos tipos de conductores describiendo sus características principales (sección, aislamiento, agrupamiento, color, entre otros) y aplicación en las instalaciones eléctricas.
- Saber identificar los mecanismos (interruptores, conmutadores, tomas de corriente, entre otros) según su función y forma de colocación (empotrado o de superficie).
- Saber identificar las luminarias y accesorios según el tipo (fluorescente, halógeno, entre otros) y espacio habitual donde van a ser colocadas.
- Saber la simbología de los elementos utilizados en las instalaciones eléctricas.
- Saber qué Normativa rige las instalaciones eléctricas.
- Saber cuales son las herramientas básicas que se utilizan para realizar las instalaciones eléctricas.
- Realizar pruebas orales y escritas.
- Actitud hacia el aprendizaje.
- Limpieza y orden en el puesto de trabajo.
- Cumplimiento de los horarios y de los plazos de entrega de trabajos.
- Cumplimiento de las normas de seguridad en el manejo de herramientas.

UNIDAD DE TRABAJO N° 2 DEL MÓDULO: INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DOMÓTICAS

Título: Canalizaciones para las IEBT

Duración: 15 h

OBJETIVOS:

Montar canalizaciones, soportes y cajas en una instalación eléctrica de baja tensión en un edificio, bajo normas de seguridad personal y de los materiales utilizados.

CONTENIDOS:

- Características y tipos de las canalizaciones: tubos metálicos y no metálicos, canales, bandejas y soportes, entre otros.
- Técnicas de montaje de los sistemas de instalación: empotrada, en superficie o aérea. Taladrado, tipos de superficie. Fijaciones, tipos y características. Herramientas.
- Manipular y fijar tubos curvables en caliente.
- Manipular y fijar tubos de acero.
- Manipular y fijar canaleta.
- Manipular y fijar bandejas y canalizaciones prefabricadas.
- Manipulación y montaje de armarios eléctricos.
- Normativa específica de prevención de riesgos profesionales, Medios y equipos de seguridad. Prevención de

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Técnicas de curvado de tubos indicando las herramientas empleadas y los procedimientos habituales según el tipo (tubos de PVC, tubos metálicos, entre otros).
- Técnicas y elementos empleados en la unión de tubos y canalizaciones.
- Técnicas de sujeción de tubos y canalizaciones (mediante tacos y tornillos, abrazaderas, grapas, fijaciones químicas, entre otras).
- En un caso práctico de montaje de una instalación eléctrica de una vivienda o local, realizada a escala, con elementos reales:
 - Identificar y señalar en un croquis de la vivienda o local los lugares de ubicación de los elementos de la instalación.
 - Marcar la ubicación de las canalizaciones y cajas.
 - Seleccionar adecuadamente las herramientas en función de los procedimientos aplicados.
 - Preparar los huecos y cajeados para la ubicación de cajas y canalizaciones.
 - Preparar y/o mecanizar las canalizaciones y materiales que hay que utilizar, aplicando los procedimientos requeridos.
 - Realizar los taladros con la técnica y accesorios adecuados bajo normas de seguridad.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

accidentes. Normativa de seguridad eléctrica. Riesgos en altura. Equipos de protección individual.	<ul style="list-style-type: none">• Montar los elementos, cajas y tubos, entre otros, asegurando su adecuada fijación mecánica y calidad estética.• Aplicar las normas de seguridad.
--	---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (UT N° 2 DEL MÓDULO: INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DOMÓTICAS)

- Saber describir las técnicas de curvado de tubos indicando las herramientas empleadas y los procedimientos habituales según el tipo (tubos de PVC, tubos metálicos, entre otros).
- Saber describir las técnicas y los elementos empleados en la unión de tubos y canalizaciones.
- Saber describir las diferentes técnicas de sujeción de tubos y canalizaciones (mediante tacos y tornillos, abrazaderas, grapas, fijaciones químicas, entre otras).
- En un caso práctico de montaje de una instalación eléctrica de una vivienda o local, realizada a escala, con elementos reales:
 - Saber identificar y señalar en un croquis de la vivienda o local los lugares de ubicación de los elementos de la instalación.
 - Saber marcar la ubicación de las canalizaciones y cajas.
 - Saber seleccionar adecuadamente las herramientas en función de los procedimientos aplicados.
 - Saber preparar los huecos y cajeados para la ubicación de cajas y canalizaciones.
 - Saber preparar y/o mecanizar las canalizaciones y materiales que hay que utilizar, aplicando los procedimientos requeridos.
 - Saber realizar los taladros con la técnica y accesorios adecuados bajo normas de seguridad.
 - Saber montar los elementos, cajas y tubos, entre otros, asegurando su adecuada fijación mecánica y calidad estética.
 - Realizar pruebas orales y escritas.
 - Actitud hacia el aprendizaje.
 - Limpieza y orden en el puesto de trabajo.
 - Cumplimiento de los horarios y de los plazos de entrega de trabajos.
 - Cumplimiento de las normas de seguridad.

UNIDAD DE TRABAJO N° 3 DEL MÓDULO: INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DOMÓTICAS

Título: Instalaciones eléctricas básicas de baja tensión

Duración: 40 h

OBJETIVOS:

Tender el cableado y montar los mecanismos de las instalaciones eléctricas básicas, bajo normas de seguridad personal y de los materiales utilizados.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

CONTENIDOS:	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> - Instalación de circuitos básicos. - Tipos, características y funcionamiento de los dispositivos de protección (fusibles, magnetotérmicos y diferenciales). Características de las instalaciones eléctricas. - Instalaciones en viviendas: grado de electrificación. Concepto de circuito eléctrico. - Características y tipos de elementos: cuadro de distribución, elementos de mando y protección, tubos y canalizaciones, cajas. Conductores eléctricos, elementos de maniobra y de conexión, entre otros. - Seguridad en las instalaciones. Protección contra sobreintensidades y sobretensiones. - Protección contra contactos directos e indirectos, distinguirlos. Dispositivos. - Seguridad en las instalaciones. Toma de tierra, tensiones de seguridad, separación de circuitos. - Características y tipos de conductores: aislados y no aislados, monohilo, multihilo, mangueras, barras, entre otros. - Técnicas de instalación y tendido de los conductores. Guías pasacables, tipos y características. Precauciones. - Método de etiquetado de circuitos para su identificación. - Manipulación de conductores y cables: - Aparatos de protección. - Aparatos de maniobra. - Tomas de corriente. - Receptores eléctricos. - Normativa específica de prevención de riesgos profesionales, Medios y equipos de seguridad. Prevención de accidentes. Normativa de seguridad eléctrica. Riesgos en altura. Equipos de protección individual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Describir los diferentes tipos de conductores según su aplicación en la instalación (cables monohilo, multihilo, mangueras, etc.). - En los casos prácticos de tendido de cables a través de tubo, realizar las siguientes operaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar el tubo y sus extremos. • Introducir la guía pasacables en el tubo. • Sujetar adecuadamente el cable a la guía pasacables de forma escalonada, garantizando un método de fijación adecuado. • Tirar de la guía pasacables evitando que se suelte el cable o se dañe, hasta recuperar el cable en el otro extremo del tubo. • Cortar el cable dejando una «coca» en cada extremo. • Etiquetar el cable siguiendo el procedimiento establecido. - Describir los mecanismos y elementos (interruptores, conmutadores, entre otros) utilizados en las instalaciones eléctricas en edificios. - En los casos prácticos de montaje de los mecanismos y elementos de una instalación eléctrica de un edificio realizada a escala con elementos reales: <ul style="list-style-type: none"> • Ensamblar los elementos que consten de varias piezas. • Colocar y fijar los aparatos o mecanismos en su lugar de ubicación. • Conectar los cables con los mecanismos y aparatos eléctricos asegurando un buen contacto eléctrico y la correspondencia entre el cable y el terminal del aparato o mecanismo. • Aplicar las normas de seguridad.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (U.T. Nº 3 DEL MÓDULO: INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DOMÓTICAS)	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las características y tipos de conductores. • Saber realizar las técnicas de instalación y tendido de los conductores. Precauciones. • Saber realizar el etiquetado de circuitos para su identificación. • Saber manipular conductores y cables: • Conocer los mecanismos y elementos (interruptores, conmutadores, etc...) usados en instalaciones eléctricas en edificios. • Saber ensamblar los elementos que consten de varias piezas. • Saber colocar y fijar los aparatos o mecanismos en su lugar de ubicación. • Saber conectar cables, mecanismos y aparatos eléctricos asegurando buen contacto eléctrico y la correspondencia entre el cable y el terminal del aparato o mecanismo. • Realizar pruebas orales y escritas. • Actitud hacia el aprendizaje. • Limpieza y orden en el puesto de trabajo. • Cumplimiento de los horarios y de los plazos de entrega de trabajos. • Cumplimiento de las normas de seguridad. 	

UNIDAD DE TRABAJO Nº 4 DEL MÓDULO: INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DOMÓTICAS

Título: Instalaciones eléctricas de enlace.

Duración: 10 h

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

<p>OBJETIVOS:</p> <p>Instalar los mecanismos y elementos de las instalaciones eléctricas de enlace en un edificio bajo normas de seguridad personal y de los materiales utilizados.</p>	
<p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipos, características y funcionamiento de los dispositivos de protección (fusibles, magnetotérmicos y diferenciales). Características de las instalaciones eléctricas. - Clasificación de las instalaciones en función de sus tensiones. - Instalaciones de enlace. Partes. <ul style="list-style-type: none"> • Acometida. Identificar su ubicación. • Caja General de Protección. Situarla en la instalación general. • Línea genera de alimentación. • Contadores. Ubicación y tipos. • Derivación Individual. • Dispositivos generales e individuales de protección. I. C. P. Características y tipos de elementos: cuadro de distribución, elementos de mando y protección, tubos y canalizaciones, cajas. Conductores eléctricos, elementos de maniobra y de conexión, entre otros. - Instalaciones de puesta a tierra: características y elementos. - Protección contra contactos directos e indirectos, distinguirlos. Dispositivos. - Seguridad en las instalaciones. Toma de tierra, tensiones de seguridad, separación de circuitos. - Normativa específica de prevención de riesgos profesionales, Medios y equipos de seguridad. Prevención de accidentes. Normativa de seguridad eléctrica. Riesgos en altura. Equipos de protección individual. 	<p>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir los diferentes tipos de conductores según su aplicación en la instalación (cables monohilo, cables multihilo, mangueras, barras, entre otros). - Enumerar los tipos de guías pasacables mas habituales, indicando la forma óptima de sujetar los cables a la guía. - En un caso práctico de tendido de cables a través de tubo, convenientemente caracterizado, realizar las siguientes operaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar el tubo y sus extremos. • Introducir la guía pasacables adecuada (nylon, metálica, entre otras) en el tubo. • Sujetar adecuadamente el cable a la guía pasacables de forma escalonada, garantizando un método de fijación adecuado. • Tirar de la guía pasacables evitando que se suelte el cable o se dañe, hasta recuperar el cable en el otro extremo del tubo. • Cortar el cable dejando una «coca» en cada extremo. • Etiquetar el cable siguiendo el procedimiento establecido. • Describir los elementos utilizados en las instalaciones eléctricas de enlace en edificios. - En un caso práctico de montaje de los elementos de una instalación eléctrica de enlace en un edificio realizada a escala con elementos reales, convenientemente caracterizado: <ul style="list-style-type: none"> • Ensamblar los elementos que consten de varias piezas. • Identificar el cableado en función de sus colores o etiquetas. • Colocar y fijar los aparatos en su lugar de ubicación. • Conectar los cables con los aparatos eléctricos asegurando un buen contacto eléctrico y la correspondencia entre el cable y el terminal del aparato. • Colocar las tapas si es necesario. Aplicar las normas de seguridad.
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN (UT N° 4 DEL MÓDULO: INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DOMÓTICAS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las características y tipos de conductores. • Saber realizar las técnicas de instalación y tendido de los conductores. Precauciones. • Saber realizar el etiquetado de circuitos para su identificación. • Saber manipular conductores y cables: • Conocer los elementos utilizados en las instalaciones eléctricas de enlace en edificios. • Saber ensamblar los elementos que consten de varias piezas. • Saber colocar y fijar los aparatos en su lugar de ubicación. • Saber conectar los cables con los aparatos eléctricos asegurando un buen contacto eléctrico y la correspondencia entre el cable y el terminal del aparato. • Realizar pruebas orales y escritas. • Actitud hacia el aprendizaje. • Limpieza y orden en el puesto de trabajo. • Cumplimiento de los horarios y de los plazos de entrega de trabajos. • Cumplimiento de las normas de seguridad. 	

UNIDAD DE TRABAJO Nº 5 DEL MÓDULO: INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DOMÓTICAS
Título: Instalaciones eléctricas en edificios. Duración: 20 h

OBJETIVOS:

Tender el cableado para el montaje e Instalar los mecanismos y elementos de las instalaciones eléctricas de un edificio, bajo normas de seguridad personal y de los materiales utilizados.

CONTENIDOS:

- Instalación de lámparas controladas por termostato.
- Encendido de tubos fluorescentes.
- Instalación de lámparas halógenas con transformador.
- Instalación de alumbrado de emergencia.
- Instalación de automáticos de escalera.
- Clasificación de las instalaciones en función de sus tensiones.
- Características y tipos de elementos: cuadro de distribución, elementos de mando y protección, tubos y canalizaciones, cajas.
- Conductores eléctricos, elementos de maniobra y de conexión, entre otros.
- Instalaciones en las zonas comunes: características y elementos.
- Instalaciones eléctricas en edificios: comerciales, oficinas e industriales.
- Instalaciones en locales de características especiales: húmedos, mojados, con riesgo de corrosión y polvorientos, entre otros.
- Seguridad en las instalaciones. Protección contra sobretensiones y sobretensiones.
- Instalaciones de puesta a tierra: características y elementos.
- Protección contra contactos directos e indirectos, distinguiéndolos. Dispositivos.
- Seguridad en las instalaciones. Toma de tierra, tensiones de seguridad, separación de circuitos.
- Aparatos de protección. Tipos y características. Fusibles, interruptor de control de potencia, interruptor diferencial, interruptores magnetotérmicos, entre otros.
- Técnicas de montaje.
- Técnicas de instalación y fijación sobre rail. Conexión.
- Aparatos de maniobra.
- Tomas de corriente:
- Receptores eléctricos.
- Luminarias
- Timbres,
- Motores: Diferenciación de tipos monofásicos y trifásicos delimitación de la caja de bornes.
- Otros receptores.
- Instalación y fijación. Conexión.
- Normativa específica de prevención de riesgos profesionales, Medios y equipos de seguridad. Prevención de accidentes. Normativa de seguridad eléctrica. Riesgos en altura. Equipos de protección individual.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Describir los diferentes tipos de conductores según su aplicación en la instalación (cables monohilo, cables multihilo, mangueras, barras, entre otros).
- Enumerar los tipos de guías pasacables más habituales, indicando la forma óptima de sujetar los cables a la guía.
- En un caso práctico de tendido de cables a través de tubo, convenientemente caracterizado, realizar las siguientes operaciones:
 - Identificar el tubo y sus extremos.
 - Introducir la guía pasacables adecuada (nylon, metálica, entre otras) en el tubo.
 - Sujetar adecuadamente el cable a la guía pasacables de forma escalonada, garantizando un método de fijación adecuado.
 - Tirar de la guía pasacables evitando que se suelte el cable o se dañe, hasta recuperar el cable en el otro extremo del tubo.
 - Cortar el cable dejando una «coca» en cada extremo.
 - Etiquetar el cable siguiendo el procedimiento establecido.
- Describir los elementos utilizados en las instalaciones eléctricas de enlace en edificios.
- En un caso práctico de montaje de los elementos de una instalación eléctrica en un edificio realizada a escala con elementos reales, convenientemente caracterizado:
 - Ensamblar los elementos que consten de varias piezas.
 - Identificar el cableado en función de sus colores o etiquetas.
 - Colocar y fijar los aparatos en su lugar de ubicación.
 - Conectar los cables con los mecanismos y aparatos eléctricos asegurando un buen contacto eléctrico y la correspondencia entre el cable y el terminal del aparato.
 - Colocar las tapas si es necesario.
- Aplicar las normas de seguridad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(UNIDAD DE TRABAJO Nº 5 DEL MÓDULO: INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DOMÓTICAS)

- Conocer las características y tipos de conductores.
- Saber realizar las técnicas de instalación y tendido de los conductores. Precauciones.
- Saber realizar el etiquetado de circuitos para su identificación.
- Saber manipular conductores y cables:
- Conocer los elementos utilizados en las instalaciones eléctricas en edificios.
- Saber ensamblar los elementos que consten de varias piezas.
- Saber colocar y fijar los aparatos en su lugar de ubicación.
- Saber conectar los cables con los mecanismos y aparatos eléctricos asegurando un buen contacto eléctrico y la correspondencia entre el cable y el terminal del aparato.
- Realizar pruebas orales y escritas.
- Actitud hacia el aprendizaje.
- Limpieza y orden en el puesto de trabajo.
- Cumplimiento de los horarios y de los plazos de entrega de trabajos.
- Cumplimiento de las normas de seguridad.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 6 DEL MÓDULO: INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DOMÓTICAS

Título: Reparación de instalaciones eléctricas en edificios.

Duración: 10 h

OBJETIVOS:

Reparar y sustituir elementos de instalaciones eléctricas de edificios, bajo normas de seguridad personal y de los materiales utilizados.

CONTENIDOS:

- Magnitudes eléctricas: tensión, intensidad, resistencia y continuidad, potencia y aislamientos, entre otros.
- Medidas de resistencia, tensión, intensidad y potencia.
- Medida de resistencia de aislamiento.
- Medida de resistencia de tierra.
- Relaciones fundamentales entre las magnitudes eléctricas. Ley de Ohm. Conceptos de Potencia y Energía. Análisis de los sistemas de facturación por medio de un recibo de luz. Determinación de los diferentes conceptos.
- Averías más frecuentes en edificios de viviendas.
- Disparos de protecciones magnetotérmicas y/o diferenciales.
- Cortes de suministro eléctrico.
- Localización del defecto. Métodos.
- Sustitución del elemento dañado. Método de trabajo.
- Técnicas rutinarias de mantenimiento.
- Procedimientos y secuencias de trabajo.
- Verificación de los sistemas de protección.
- Análisis de las conexiones.
- Medidas de seguridad y protección. Métodos de trabajo.
- Trabajos sin tensión. Cinco reglas de oro.
- Trabajos con tensión: método a distancia, en contacto y a potencial.
- Equipos de protección individuales.
- Normativa específica de prevención de riesgos profesionales. Medios y equipos de seguridad. Prevención de accidentes. Normativa de seguridad eléctrica. Riesgos en altura. Equipos de protección individual.

**ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-
APRENDIZAJE**

Describir las averías tipo en instalaciones eléctricas en edificios.

- En un caso práctico de una instalación eléctrica de un edificio realizada a escala, con elementos reales con averías simuladas, convenientemente caracterizado:
 - Comprobar visual o funcionalmente la disfunción.
 - Asegurar la ausencia de peligro para la integridad física y para la instalación.
 - Seguir un protocolo de trabajo.
 - Sustituir el elemento deteriorado o restituir las condiciones de funcionamiento siguiendo el procedimiento establecido.
 - Comprobar visual o funcionalmente el restablecimiento del funcionamiento de la instalación.
 - Aplicar normas de seguridad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (UT N° 6 DEL MÓDULO: INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DOMÓTICAS)
<ul style="list-style-type: none"> • Describir las averías tipo en instalaciones eléctricas en edificios. - En un caso práctico de una instalación eléctrica de un edificio realizada a escala, con elementos reales con averías simuladas, convenientemente caracterizado saber: <ul style="list-style-type: none"> • Comprobar visual o funcionalmente la disfunción. • Asegurar la ausencia de peligro para la integridad física y para la instalación. • Seguir un protocolo de trabajo. • Sustituir el elemento deteriorado o restituir las condiciones de funcionamiento siguiendo el procedimiento establecido. • Comprobar visual o funcionalmente el restablecimiento del funcionamiento de la instalación. • Realizar pruebas orales y escritas. • Actitud hacia el aprendizaje. • Limpieza y orden en el puesto de trabajo. • Cumplimiento de los horarios y de los plazos de entrega de trabajos. • Cumplimiento de las normas de seguridad.

UNIDAD DE TRABAJO N° 7 DEL MÓDULO: INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DOMÓTICAS
Título: Tipología y elementos que configuran las Instalaciones Domóticas. Duración: 20 h

OBJETIVOS:
 Identificar los elementos que configuran las instalaciones domóticas en edificios, relacionándolos con su función en la instalación y describiendo sus características.

CONTENIDOS:	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> - Reglamentos y normas que regulan el sector eléctrico y normas de seguridad e higiene en el trabajo. - Instalaciones domóticas. Definiciones. - Aplicación de los diferentes sistemas tecnológicos para la comunicación entre los distintos equipos y el sistema de control en función de su utilidad: <ul style="list-style-type: none"> • Tareas de seguridad y alarmas. • Control y gestión de energía. • Áreas de comunicación. • Sistemas de confortabilidad. - Tipos y características. <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas domóticos por corrientes portadoras. • Sistemas domóticos propietarios. • Sistemas domóticos por bus de datos. • Sistemas domóticos por autómatas programables. - Sensores. Definición. Tipos de sensores según utilidad. - Equipos de control. Definición. <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la información de los sensores. Métodos. - Actuadores. Definición. Tipos. - Representación gráfica y simbología eléctrica domóticas. - Características y técnicas de manejo de las herramientas empleadas en las instalaciones eléctricas. - Características y tipos de elementos: cuadro de distribución, elementos de mando y protección, tubos y canalizaciones, cajas. Conductores eléctricos, elementos de maniobra y de conexión, sensores y actuadores utilizados en las instalaciones domóticas en edificios entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> - A partir de catálogos o fotografías de los elementos más habituales que configuran las instalaciones domóticas en edificios, o de una instalación eléctrica de baja tensión: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los canales y tubos según su uso en la instalación (empotrado, de superficie, entre otros) describiendo sus características. • Identificar los soportes y accesorios de fijación para cada tipo de canal o tubo. • Identificar las cajas y registros según su uso en la instalación. • Identificar los distintos tipos de conductores describiendo sus características principales (sección, aislamiento, agrupamiento, color, entre otros) y aplicación en las instalaciones eléctricas. • Identificar los mecanismos (interruptores, conmutadores, tomas de corriente, entre otros) según su función y forma de colocación (empotrado o de superficie). • Identificar los sensores y actuadores utilizados en las instalaciones domóticas en edificios. • Identificar las luminarias y accesorios según el tipo (fluorescente, halógeno, entre otros) y espacio habitual donde van a ser colocadas. • Identificar distintos elementos eléctricos por su simbología. • Conocer la existencia de la Reglamentación de las instalaciones eléctricas. • Conocer el manejo de las herramientas que se utilizan en las instalaciones eléctricas y las normas de seguridad en su manejo.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (UNIDAD DE TRABAJO Nº 7 DEL MÓDULO: INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DOMÓTICAS)
<ul style="list-style-type: none"> • Saber identificar los canales y tubos según su uso en la instalación (empotrado, de superficie, entre otros) describiendo sus características. • Saber identificar los soportes y accesorios de fijación para cada tipo de canal o tubo. • Saber identificar las cajas y registros según su uso en la instalación domótica. • Saber identificar distintos tipos de conductores y sus características principales (sección, aislamiento, agrupamiento, color, etc...) y aplicación en las instalaciones domóticas. • Saber identificar mecanismos (interruptores, conmutadores, tomas de corriente, etc...) según función y colocación (empotrado o de superficie). • Saber identificar los sensores y actuadores utilizados en las instalaciones domóticas en edificios. • Saber identificar las luminarias y accesorios según el tipo (fluorescente, halógeno, entre otros) y espacio habitual donde van a ser colocadas. • Saber la simbología de los elementos utilizados en las instalaciones domóticas. • Saber qué Normativa rige las instalaciones domóticas. • Saber cuáles son las herramientas básicas que se utilizan para realizar las instalaciones domóticas. • Realizar pruebas orales y escritas. • Actitud hacia el aprendizaje. • Limpieza y orden en el puesto de trabajo. • Cumplimiento de los horarios y de los plazos de entrega de trabajos. • Cumplimiento de las normas de seguridad en el manejo de herramientas.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 8 DEL MÓDULO: INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DOMÓTICAS

Título: Canalizaciones para las instalaciones domóticas **Duración:** 14 h

OBJETIVOS:

Montar canalizaciones, soportes y cajas en una instalación domóticas en un edificio, bajo normas de seguridad personal y de los materiales utilizados.

CONTENIDOS:	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> - Características y tipos de las canalizaciones: tubos metálicos y no metálicos, canales, bandejas y soportes, entre otros. - Técnicas de montaje de los sistemas de instalación: empotrada, en superficie o aérea. Taladrado, tipos de superficie. Fijaciones, tipos y características. Herramientas. - Manipular y fijar tubos curvables en caliente. - Manipular y fijar tubos de acero. - Manipular y fijar canaleta. - Manipular y fijar bandejas y canalizaciones prefabricadas. - Manipulación y montaje de armarios eléctricos. - Normativa específica de prevención de riesgos profesionales, Medios y equipos de seguridad. Prevención de accidentes. Normativa de seguridad eléctrica. Riesgos en altura. Equipos de protección individual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de curvado de tubos indicando las herramientas empleadas y los procedimientos habituales según el tipo (tubos de PVC, tubos metálicos, entre otros). - Técnicas y elementos empleados en la unión de tubos y canalizaciones. - Técnicas de sujeción de tubos y canalizaciones (mediante tacos y tornillos, abrazaderas, grapas, fijaciones químicas, entre otras). - En un caso práctico de montaje de una instalación domótica de una vivienda o local, realizada a escala, con elementos reales: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y señalar en un croquis de la vivienda o local los lugares de ubicación de los elementos de la instalación. • Marcar la ubicación de las canalizaciones y cajas. • Seleccionar adecuadamente las herramientas en función de los procedimientos aplicados. • Preparar los huecos y cajeados para la ubicación de cajas y canalizaciones. • Preparar y/o mecanizar las canalizaciones y materiales que hay que utilizar, aplicando los procedimientos requeridos. • Realizar los taladros con la técnica y accesorios adecuados bajo normas de seguridad. • Montar los elementos, cajas y tubos, entre otros, asegurando su adecuada fijación mecánica y calidad estética. • Aplicar las normas de seguridad.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (UNIDAD DE TRABAJO N° 2 DEL MÓDULO: INSTALACIONES DOMÓTICAS)
<ul style="list-style-type: none"> - Saber describir las técnicas de curvado de tubos indicando las herramientas empleadas y los procedimientos habituales según el tipo (tubos de PVC, tubos metálicos, entre otros). - Saber describir las técnicas y los elementos empleados en la unión de tubos y canalizaciones. - Saber describir las diferentes técnicas de sujeción de tubos y canalizaciones (mediante tacos y tornillos, abrazaderas, grapas, fijaciones químicas, entre otras). - En un caso práctico de montaje de una instalación domótica de una vivienda o local, realizada a escala, con elementos reales: <ul style="list-style-type: none"> • Saber identificar y señalar en un croquis de la vivienda o local los lugares de ubicación de los elementos de la instalación. • Saber marcar la ubicación de las canalizaciones y cajas. • Saber seleccionar adecuadamente las herramientas en función de los procedimientos aplicados. • Saber preparar los huecos y cajeados para la ubicación de cajas y canalizaciones. • Saber preparar y/o mecanizar las canalizaciones y materiales que hay que utilizar, aplicando los procedimientos requeridos. • Saber realizar los taladros con la técnica y accesorios adecuados bajo normas de seguridad. • Saber montar los elementos, cajas y tubos, entre otros, asegurando su adecuada fijación mecánica y calidad estética. • Realizar pruebas orales y escritas. • Actitud hacia el aprendizaje. • Limpieza y orden en el puesto de trabajo. • Cumplimiento de los horarios y de los plazos de entrega de trabajos. • Cumplimiento de las normas de seguridad.

UNIDAD DE TRABAJO N° 9 DEL MÓDULO: INSTALACIONES DOMÓTICAS	
Título: Instalaciones básicas domóticas.	Duración: 46 h
OBJETIVOS:	
Tender el cableado y montar los mecanismos de las instalaciones domóticas, bajo normas de seguridad personal y de los materiales utilizados.	
CONTENIDOS: <ul style="list-style-type: none"> - Características y tipos de conductores: aislados, monohilo, multihilo, mangueras, barras, entre otros. - Técnicas de instalación y tendido de los conductores. Guías pasacables, tipos y características. Precauciones. - Método de etiquetado de circuitos para su identificación. - Manipulación de conductores y cables: Montaje de los elementos de las instalaciones domóticas en edificios: aparatos de protección, aparatos de maniobra, luminarias, entre otros. - Controles automáticos de iluminación. Elementos y montaje. - Control de persianas y toldos. Elementos y montaje. - Control y montaje de sistemas de apertura de puertas. - Regulación de luminosidad de lámparas incandescentes. Elementos y montaje. - Regulación de luminosidad de lámparas fluorescentes. Elementos y montaje. - Fijación de sensores. Sistemas de fijación y ubicación. - Montaje e instalación de actuadores. Sistemas de fijación y ubicación. - Instalación y fijación de equipos de control domóticos. - Protecciones de líneas de alimentación y de salida. Elementos empleados. - Receptores gestionados por los elementos de control domóticos. - Sistemas de Seguridad. Elementos de un sistema de seguridad. Tipos. <ul style="list-style-type: none"> • Elementos detectores. • Elementos de aviso y señalización (ópticos y acústicos). 	ACTIVIDADES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE <ul style="list-style-type: none"> - Describir los diferentes tipos de conductores según su aplicación en la instalación (cables monohilo, multihilo, mangueras, etc.). - En los casos prácticos de tendido de cables a través de tubo, realizar las siguientes operaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar el tubo y sus extremos. • Introducir la guía pasacables en el tubo. • Sujetar adecuadamente el cable a la guía pasacables de forma escalonada, garantizando un método de fijación adecuado. • Tirar de la guía pasacables evitando que se suelte el cable o se dañe, hasta recuperar el cable en el otro extremo del tubo. • Cortar el cable dejando una «coca» en cada extremo. • Etiquetar el cable siguiendo el procedimiento establecido. - Describir los sensores y actuadores utilizados en las instalaciones domóticas en edificios. - En casos prácticos de montaje de instalaciones domóticas realizadas a escala con elementos reales, convenientemente caracterizado: <ul style="list-style-type: none"> • Ensamblar los elementos que consten de varias piezas. • Identificar el cableado en función de su etiquetado.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

<ul style="list-style-type: none">• Elementos de conexión. <p>- Sistemas anti-intrusión. Tipos de detectores.</p> <ul style="list-style-type: none">• Exteriores: Clasificación. Normas de instalación.• Interiores: Clasificación. Normas de instalación. <p>- Normativa específica de prevención de riesgos profesionales. Medios y equipos de seguridad. Prevención de accidentes. Normativa de seguridad eléctrica. Riesgos en altura. Equipos de protección individual.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Colocar y fijar los sensores y actuadores en su lugar de ubicación.• Conexionar el cableado con los equipos y elementos de la instalación.• Colocar los embellecedores o tapas si es necesario.• Aplicar las normas de seguridad.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (UNIDAD DE TRABAJO Nº 3 DEL MÓDULO: INSTALACIONES DOMÓTICAS)	
<ul style="list-style-type: none">• Conocer las características y tipos de conductores.• Saber realizar las técnicas de instalación y tendido de los conductores. Precauciones.• Saber realizar el etiquetado de circuitos para su identificación.• Saber manipular conductores y cables:• Conocer mecanismos y elementos (interruptores, conmutadores, entre otros) usados en instalaciones eléctricas en edificios.• Conocer los sensores y actuadores utilizados en las instalaciones domóticas en edificios.• Saber ensamblar los elementos que consten de varias piezas.• Saber colocar y fijar los sensores y actuadores en su lugar de ubicación.• Saber conectar cable, mecanismos y aparatos eléctricos asegurando buen contacto eléctrico entre cable y terminal del aparato o mecanismo.• Realizar pruebas orales y escritas.• Actitud hacia el aprendizaje.• Limpieza y orden en el puesto de trabajo.• Cumplimiento de los horarios y de los plazos de entrega de trabajos.• Cumplimiento de las normas de seguridad.	

UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO DE INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES

UNIDAD DE TRABAJO Nº 1 DEL MÓDULO: INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES

Título: Tipología y elementos que configuran las Instalaciones de Telefonía y Redes. **Duración:** 15 h

OBJETIVOS:

Identificar los elementos que configuran las instalaciones de infraestructuras de telecomunicaciones (Telefonía y Redes locales), describiendo sus principales características y funcionalidad.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

CONTENIDOS:	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> - Reglamentos y normas que regulan las Instalaciones de infraestructuras de telecomunicación en edificios y normas de seguridad e higiene en el trabajo. - Instalaciones de infraestructuras de telecomunicación en edificios. Características. Medios de transmisión. Equipos y elementos. - Instalaciones de telefonía y redes locales. Características. Medios de transmisión. Equipos: Centralitas, Hub´s, switch, router, entre otros. - La red telefonía y su estructura. Tipos de centrales. La red de abonado. - La distribución de telefonía en un edificio de viviendas <ul style="list-style-type: none"> • Condiciones de la instalación. • Acometida eléctrica. • Planta exterior. • Planta interior. • Puente de interconexión. • Colocación del equipo telefónico. - Representación gráfica y simbología de las instalaciones de Telefonía y Redes locales. - Características y técnicas de manejo de las herramientas empleadas en las instalaciones de Telefonía y Redes locales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los elementos de una instalación de infraestructura de telecomunicaciones (Telefonía y Redes locales) de un edificio a partir de catálogos y/o elementos reales. - Clasificar las canalizaciones (canales, bandejas, tubos, entre otros), describiendo sus características principales y asociándolos con su aplicación típica. - Clasificar los conductores (par de cobre, cable coaxial, fibra óptica, entre otros) indicando su aplicación en las distintas instalaciones, de acuerdo a sus características. - Determinar la tipología de las diferentes cajas (registros, armarios, racks, cajas de superficie, de empotrar, entre otros) y asociarlo con su aplicación. - En un supuesto práctico de una instalación de telecomunicaciones (Telefonía y Redes locales) real o simulada a escala, debidamente caracterizada, identificar: <ul style="list-style-type: none"> • Las canalizaciones empleadas indicando su idoneidad en la instalación. • El tipo de fijación (tacos, bridas, tornillos, tuercas, grapas, entre otros) de canalizaciones y equipos relacionándolo con el elemento a sujetar. • Los armarios (racks) que contienen los equipos. • Los equipos y elementos utilizados en las instalaciones de telecomunicación (Telefonía y Redes locales), describiendo su función principal. • Las herramientas necesarias para el montaje de los elementos de la instalación. • Las normas de seguridad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (UT N.º 1 DEL MÓDULO: INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES)

- Saber Identificar los elementos de una instalación de infraestructura de telecomunicaciones de un edificio a partir de catálogos y/o elementos reales.
- Saber la simbología de los elementos utilizados en las instalaciones de Telefonía y Redes locales.
- Saber qué Normativa rige las instalaciones de Telefonía y Redes locales.
- Saber cuales son las herramientas básicas que se utilizan para realizar las instalaciones de Telefonía y Redes locales.
- En un supuesto práctico de una instalación de telecomunicaciones real o simulada a escala, debidamente caracterizada, saber identificar:
 - Los armarios (racks) que contienen los equipos.
 - Los equipos y elementos utilizados en las instalaciones de telecomunicación, describiendo su función principal.
 - Las herramientas necesarias para el montaje de los elementos de la instalación.
 - Las normas de seguridad.
- Realizar pruebas orales y escritas.
- Actitud hacia el aprendizaje.
- Limpieza y orden en el puesto de trabajo.
- Cumplimiento de los horarios y de los plazos de entrega de trabajos.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 2 DEL MÓDULO: INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES

Título: Tipología y elementos que configuran Instalaciones de Megafonía y Sonido. **Duración:** 15 h

OBJETIVOS:

Identificar los elementos que configuran las instalaciones de Megafonía y Sonido, describiendo sus principales características y funcionalidad.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

CONTENIDOS:	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> - Reglamentos y normas que regulan las Instalaciones de Megafonía y Sonido en edificios, y normas de seguridad e higiene en el trabajo. - Instalaciones de Megafonía y Sonido en edificios. Características. Medios de transmisión. Equipos y elementos. - Instalaciones de megafonía y sonorización. Tipos y características. Difusores de señal. Cables y elementos de interconexión. Equipos: amplificadores, reproductores, grabadores, entre otros. - Fenómenos acústicos. Definiciones. - Señal de audio. - Elementos que componen un sistema de megafonía: Micrófonos, Fuentes musicales, Altavoces. Distribución, Control y Amplificación. - Clasificación de las instalaciones de megafonía. - Adaptación de los altavoces, montajes: Serie, Paralelo y Mixtos. - Pérdidas en el cable. - Cálculo del número de altavoces y potencia de amplificación en una instalación de megafonía. - Instrucciones complementarias relacionadas con instalaciones de megafonía pertenecientes al reglamento de baja tensión. - Código Técnico de la Edificación (CTE). - Tipos de conectores y cables usados en las instalaciones de megafonía. - Equipos de medidas utilizados en las instalaciones de megafonía. - Instalar, canalizar e interconectar equipos y elementos de megafonía. - Manejo de herramientas y útiles usados en las instalaciones de megafonía. Utilización de los equipos de medidas. - Representación gráfica y simbología de las instalaciones de Megafonía y Sonido. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los elementos de una instalación de Megafonía y Sonido, a partir de catálogos y/o elementos reales. - Clasificar las canalizaciones (canales, bandejas, tubos, entre otros), describiendo sus características principales y asociándolos con su aplicación típica. - Clasificar los conductores indicando su aplicación en las distintas instalaciones, de acuerdo a sus características. - Determinar la tipología de las diferentes cajas (registros, armarios, cajas de superficie, de empotrar, entre otros) y asociarlo con su aplicación. - En un supuesto práctico de una instalación de de Megafonía y Sonido real o simulada a escala, debidamente caracterizada, identificar: <ul style="list-style-type: none"> • Las canalizaciones empleadas indicando su idoneidad en la instalación. • El tipo de fijación (tacos, bridas, tornillos, tuercas, grapas, entre otros) de canalizaciones y equipos relacionándolo con el elemento a sujetar. • Los armarios que contienen los equipos. • Los equipos y elementos utilizados en las instalaciones de Megafonía y Sonido, describiendo su función principal. • Las herramientas necesarias para el montaje de los elementos de la instalación. • Las normas de seguridad.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (UT Nº 2 DEL MÓDULO: INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES)	
<ul style="list-style-type: none"> • Saber Identificar los elementos de una instalación de Megafonía y Sonido a partir de catálogos y/o elementos reales. • Saber la simbología de los elementos utilizados en las instalaciones de Megafonía y Sonido. • Saber qué Normativa rige las instalaciones de Megafonía y Sonido. • Saber cuales son las herramientas básicas que se utilizan para realizar las instalaciones de Megafonía y Sonido. • En un supuesto práctico de una instalación de Megafonía y Sonido real o simulada a escala, debidamente caracterizada, saber identificar: <ul style="list-style-type: none"> • Los armarios que contienen los equipos. • Los equipos y elementos utilizados en las instalaciones de Megafonía y Sonido, describiendo su función principal. • Las herramientas necesarias para el montaje de los elementos de la instalación. • Las normas de seguridad. • Realizar pruebas orales y escritas. • Actitud hacia el aprendizaje. • Limpieza y orden en el puesto de trabajo. • Cumplimiento de los horarios y de los plazos de entrega de trabajos. 	

UNIDAD DE TRABAJO N.º 3 DEL MÓDULO: INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES

Título: Tipología y elementos que configuran las Instalaciones de CCTV.

Duración: 15 h

<p>OBJETIVOS:</p> <p>Identificar los elementos que configuran las instalaciones de CCTV, describiendo sus principales características y funcionalidad.</p>	
<p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reglamentos y normas que regulan las Instalaciones de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), y normas de seguridad e higiene en el trabajo. - Instalaciones de CCTV. Características. Elementos de los Circuitos Cerrados de Televisión. Cámaras de CCTV. <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de ópticas. • Tipos de diafragmas. Sistemas autoiris. • Sistemas de enfoque. • Sistemas motorizados. • Monitores. Tipos. • Equipos complementarios - Técnicas de montaje y normalización de los CCTV - Manejo de herramientas y útiles usados en las instalaciones de CCTV. Utilización de los equipos de medidas. - Representación gráfica y simbología de las instalaciones de CCTV. 	<p>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar los elementos de una instalación de CCTV, a partir de catálogos y/o elementos reales. - Clasificar las canalizaciones, describiendo sus características principales y asociándolos con su aplicación típica. - Clasificar los conductores indicando su aplicación en las distintas instalaciones, de acuerdo a sus características. - Determinar la tipología de las diferentes cajas (registros, armarios, cajas de superficie, de empotrar, entre otros) y asociarlo con su aplicación. - En un supuesto práctico de una instalación de CCTV real o simulada a escala, debidamente caracterizada, identificar: <ul style="list-style-type: none"> • Las canalizaciones empleadas indicando su idoneidad en la instalación. • El tipo de fijación (tacos, bridas, tornillos, tuercas, grapas, entre otros) de canalizaciones y equipos relacionándolo con el elemento a sujetar. • Los armarios que contienen los equipos. • Los equipos y elementos utilizados en las instalaciones de CCTV, describiendo su función principal. • Las herramientas necesarias para el montaje de los elementos de la instalación. • Las normas de seguridad.
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN (UT Nº 3 DEL MÓDULO: INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saber Identificar los elementos de una instalación de CCTV a partir de catálogos y/o elementos reales. • Saber la simbología de los elementos utilizados en las instalaciones de CCTV. • Saber qué Normativa rige las instalaciones de CCTV. • Saber cuáles son las herramientas básicas que se utilizan para realizar las instalaciones de CCTV. • En un supuesto práctico de una instalación de CCTV real o simulada a escala, debidamente caracterizada, saber identificar: <ul style="list-style-type: none"> • Los armarios que contienen los equipos. • Los equipos y elementos utilizados en las instalaciones de CCTV, describiendo su función principal. • Las herramientas necesarias para el montaje de los elementos de la instalación. • Las normas de seguridad. • Realizar pruebas orales y escritas. • Actitud hacia el aprendizaje. • Limpieza y orden en el puesto de trabajo. • Cumplimiento de los horarios y de los plazos de entrega de trabajos. 	

UNIDAD DE TRABAJO Nº 4 DEL MÓDULO: INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES

Título: Tipología y elementos que configuran las Instalaciones de Antenas de TV. **Duración:** 20 h

OBJETIVOS:

Identificar los elementos que configuran las instalaciones de Antenas de TV, describiendo sus principales características y funcionalidad.

CONTENIDOS:

- Reglamentos y normas que regulan las Instalaciones de Antenas de TV, y normas de seguridad e higiene en el trabajo.
- Sistemas de recepción de TV terrestre. Antenas.
- Tipos de instalaciones (individual, colectiva).
 - Componentes de un sistema de recepción de TV.
 - Componentes de los sistemas de antenas colectivas.
 - Componentes de sistemas de antenas individuales.
- Interpretación de esquemas, simbología y normas de seguridad.
- Conceptos Generales de la TV por satélite.
 - Posición, orbitales.
 - Configuraciones de los satélites.
- Sistemas de distribución de señales de TV por satélite:
 - Sistemas Colectivos.
 - Sistemas individuales.
- Sistema de recepción de TV digital. Conceptos básicos.
 - TV digital por satélite.
 - TV digital por cable.
 - TV digital terrestre.
- Manejo de herramientas y útiles usados en las instalaciones de Antenas de TV. Utilización de los equipos de medidas.
- Representación gráfica y simbología de las instalaciones de Antenas de TV.

**ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-
APRENDIZAJE**

- Identificar los elementos de una instalación de Antenas de TV, a partir de catálogos y/o elementos reales.
- Clasificar las canalizaciones, describiendo sus características principales y asociándolos con su aplicación típica.
- Clasificar los conductores indicando su aplicación en las distintas instalaciones, de acuerdo a sus características.
- Determinar la tipología de las diferentes cajas (registros, armarios, cajas de superficie, de empotrar, entre otros) y asociarlo con su aplicación.
- En un supuesto práctico de una instalación de Antenas de TV real o simulada a escala, debidamente caracterizada, identificar:
 - Las canalizaciones empleadas indicando su idoneidad en la instalación.
 - El tipo de fijación (tacos, bridas, tornillos, tuercas, grapas, entre otros) de canalizaciones y equipos relacionándolo con el elemento a sujetar.
 - Los armarios que contienen los equipos.
 - Los equipos y elementos utilizados en las instalaciones de Antenas de TV, describiendo su función principal.
- Las herramientas necesarias para el montaje de los elementos de la instalación.
- Las normas de seguridad.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (UT N° 4 DEL MÓDULO: INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES)
<ul style="list-style-type: none"> • Saber Identificar los elementos de una instalación de Antenas de TV a partir de catálogos y/o elementos reales. • Saber la simbología de los elementos utilizados en las instalaciones de Antenas de TV. • Saber qué Normativa rige las instalaciones de Antenas de TV. • Saber cuales son las herramientas básicas que se utilizan para realizar las instalaciones de Antenas de TV. • En una práctica de una instalación de Antenas de TV real o simulada a escala, debidamente caracterizada, saber identificar: <ul style="list-style-type: none"> • Los armarios que contienen los equipos. • Los equipos y elementos utilizados en las instalaciones de Antenas de TV, describiendo su función principal. • Las herramientas necesarias para el montaje de los elementos de la instalación. • Las normas de seguridad. • Realizar pruebas orales y escritas. • Actitud hacia el aprendizaje. • Limpieza y orden en el puesto de trabajo. • Cumplimiento de los horarios y de los plazos de entrega de trabajos.

UNIDAD DE TRABAJO N° 5 DEL MÓDULO: INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES

Título: Canalizaciones para las instalaciones de Telecomunicaciones. **Duración:** 10 h

OBJETIVOS:

Montar canalizaciones, soportes y cajas en una instalación de Telecomunicaciones en un edificio, bajo normas de seguridad personal y de los materiales utilizados.

CONTENIDOS:	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> - Características y tipos de las canalizaciones: tubos rígidos y flexibles, canales, bandejas y soportes, entre otros. Preparación y mecanizado de canalizaciones. Técnicas de montaje de canalizaciones y tubos. - Características y tipos de las fijaciones. Técnicas de montaje. - Normativa específica de prevención de riesgos profesionales, Medios y equipos de seguridad. Prevención de accidentes. Normativa de seguridad eléctrica. Riesgos en altura. Equipos de protección individual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Describir las técnicas empleadas en: <ul style="list-style-type: none"> • El curvado de tubos de PVC, metálicos, entre otros, indicando las herramientas empleadas en cada caso y su aplicación. • En las uniones de tubos y canalizaciones. • En la sujeción y fijación de tubos, canalizaciones, equipos y elementos de las instalaciones (mediante tacos y tornillos, abrazaderas, grapas, fijaciones químicas, entre otras). - Describir las fases típicas de montaje de un «rack». - En un caso práctico de montaje de una instalación de telecomunicaciones en un edificio, realizada a escala con elementos reales, convenientemente caracterizado: <ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar las herramientas en función de los procedimientos aplicados. • Identificar y señalar en un croquis del edificio o parte del edificio los lugares de ubicación de los elementos de la instalación. • Marcar la ubicación de las canalizaciones y cajas. • Preparar los huecos y cajeados para la ubicación de cajas y canalizaciones. • Preparar y/o mecanizar las canalizaciones y cajas. • Montar los armarios (racks). • Taladrar con la técnica y accesorios adecuados los huecos de fijación de los elementos bajo normas de seguridad. • Montar los elementos, cajas y tubos, entre otros, asegurando su adecuada fijación mecánica. • Aplicar las normas de seguridad.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (UT N° 5 DEL MÓDULO: INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES)

- Saber describir las técnicas empleadas en:
 - El curvado de tubos de PVC, metálicos, entre otros, indicando las herramientas empleadas en cada caso y su aplicación.
 - En las uniones de tubos y canalizaciones.
 - En la sujeción y fijación de tubos, canalizaciones, equipos y elementos de las instalaciones (mediante tacos y tornillos, abrazaderas, grapas, fijaciones químicas, entre otras).
- Saber describir las fases típicas de montaje de un «rack».
- En un caso práctico de montaje de una instalación de telecomunicaciones en un edificio, realizada a escala con elementos reales, convenientemente caracterizado, saber:
 - Seleccionar las herramientas en función de los procedimientos aplicados.
 - Identificar y señalar en un croquis del edificio o parte del edificio los lugares de ubicación de los elementos de la instalación.
 - Marcar la ubicación de las canalizaciones y cajas.
 - Preparar los huecos y cajeados para la ubicación de cajas y canalizaciones.
 - Preparar y/o mecanizar las canalizaciones y cajas.
 - Montar los armarios (racks).
 - Taladrar con la técnica y accesorios adecuados los huecos de fijación de los elementos bajo normas de seguridad.
 - Montar los elementos, cajas y tubos, entre otros, asegurando su adecuada fijación mecánica.
 - Aplicar las normas de seguridad.
- Realizar pruebas orales y escritas.
- Actitud hacia el aprendizaje.
- Limpieza y orden en el puesto de trabajo.
- Cumplimiento de los horarios y de los plazos de entrega de trabajos.
- Cumplimiento de las normas de seguridad.

UNIDAD DE TRABAJO N° 6 DEL MÓDULO: INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES

Título: Instalaciones básicas de recepción y distribución de señal radio y TV . **Duración:** 40 h

OBJETIVOS:

Tender el cableado y montar e instalar los elementos y equipos de las instalaciones básicas de recepción y distribución de señal radio y TV, bajo normas de seguridad personal y de los materiales utilizados.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

<p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características y tipos de las fijaciones. Técnicas de montaje. - Características y tipos de conductores: cable coaxial, fibra óptica, entre otros. - Técnicas de tendido de conductores. Normas de seguridad. - Identificación y etiquetado de conductores. <p>Instalación y fijación de equipos en instalaciones de telecomunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de fijación armarios, en superficie. Normas de seguridad. - Técnicas de montaje de antenas de radio y televisión. - Accesorios de instalaciones de antenas: <ul style="list-style-type: none"> • Repartidores, bases de conexiones y distribuidores. • Bases para las antenas receptoras. • Distribuidores de antenas. • Cables de conexiones amplificadores de antenas. • Conversores de frecuencia. - Técnicas de conexionados de los conductores. - Instalaciones colectivas de TV. <ul style="list-style-type: none"> • Tipos y consideraciones previas de distribución en antenas colectivas. • Instalación y orientación del sistema captador de señales. • Instalación del equipo de cabecera. • Instalación de la red de distribución. - Normativa específica de prevención de riesgos, Medios y equipos de seguridad. Prevención de accidentes. Normativa de seguridad eléctrica. Riesgos en altura. Equipos de protección individual. 	<p>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir los conductores usados en distintas instalaciones de telecomunicaciones (cables de pares, cable coaxial, fibra óptica, etc). - Enumerar los tipos de guías pasacables mas habituales, indicando la forma óptima de sujetar los cables a la guía. - En un caso práctico de tendido de cables a través de tubo, convenientemente caracterizado: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar el tubo y sus extremos. • Introducir la guía pasacables en el tubo. • Sujetar adecuadamente el cable a la guía pasacables de forma escalonada. • Tirar de la guía pasacables evitando que se suelte el cable o se dañe. • Cortar el cable dejando una «coca» en cada extremo. • Conexionar el cableado con los equipos y elementos. • Colocar los embellecedores o tapas si es necesario. • Etiquetar el cable siguiendo el procedimiento establecido. <p>En un caso práctico de montaje de una instalación de recepción y distribución de radio y televisión en un edificio realizada a escala con elementos reales, convenientemente caracterizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ensamblar los elementos que consten de varias piezas. • Identificar el cableado en función de su etiquetado. • Colocar y fijar los equipos o elementos (antenas, amplificadores, entre otros) en su lugar de ubicación. • Conexionar el cableado con los equipos y elementos. • Colocar los embellecedores o tapas si es necesario. • Aplicar las normas de seguridad.
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN (UNIDAD DE TRABAJO Nº 6 DEL MÓDULO: INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES)</p>	
<p>Describir los conductores empleados en distintas instalaciones de telecomunicaciones (cables de pares, cable coaxial, fibra óptica, entre otros).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enumerar los tipos de guías pasacables más habituales, indicando la forma óptima de sujetar los cables a la guía. - En un caso práctico de tendido de cables a través de tubo, convenientemente caracterizado saber: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar el tubo y sus extremos. • Introducir la guía pasacables en el tubo. • Sujetar adecuadamente el cable a la guía pasacables de forma escalonada. • Tirar de la guía evitando que se suelte el cable o se dañe. • Cortar el cable dejando una «coca» en cada extremo. • Etiquetar el cable siguiendo el procedimiento establecido. • Aplicar las normas de seguridad. <p>En un montaje práctico de una instalación de recepción y distribución de radio y tv en un edificio realizada a escala con elementos reales, saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ensamblar los elementos que consten de varias piezas. • Identificar el cableado en función de su etiquetado. • Colocar y fijar los equipos o elementos (antenas, amplificadores, entre otros) en su lugar de ubicación. • Conexionar el cableado con los equipos y elementos. • Colocar los embellecedores o tapas si es necesario. • Aplicar las normas de seguridad. • Realizar pruebas orales y escritas. • Actitud hacia el aprendizaje. • Limpieza y orden en el puesto de trabajo. • Cumplimiento de horarios y de los plazos de entrega de trabajos. • Cumplimiento de las normas de seguridad. 	

UNIDAD DE TRABAJO Nº 7 DEL MÓDULO: INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES

Título: Instalaciones básicas de Telefonía.

Duración: 15 h

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

<p>OBJETIVOS:</p> <p>Tender el cableado y montar e instalar los elementos y equipos de las instalaciones básicas de Telefonía, bajo normas de seguridad personal y de los materiales utilizados.</p>	
<p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características y tipos de las fijaciones. Técnicas de montaje. - Características y tipos de conductores: cables de pares, cable coaxial, fibra óptica, entre otros). - Técnicas de tendido de los conductores. Normas de seguridad. - Identificación y etiquetado de conductores. <p>Instalación y fijación de equipos en instalaciones de telecomunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de fijación: en armarios, en superficie. Normas de seguridad. <p>Instalaciones de telefonía y redes locales. Características. Medios de transmisión. Equipos: Centralitas, Hub´s, switch, router, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La red telefonía y su estructura. Tipos de centrales. La red de abonado. - La distribución de telefonía en un edificio de viviendas <ul style="list-style-type: none"> • Condiciones de la instalación. • Acometida eléctrica. • Planta exterior. • Planta interior. • Puente de interconexión. • Colocación del equipo telefónico. - Normativa específica de prevención de riesgos profesionales, Medios y equipos de seguridad. Prevención de accidentes. Normativa de seguridad eléctrica. Riesgos en altura. Equipos de protección individual. 	<p>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir los conductores empleados en las distintas instalaciones de telecomunicaciones (cables de pares, cable coaxial, fibra óptica, entre otros). - Enumerar los tipos de guías pasacables mas habituales, indicando la forma óptima de sujetar los cables a la guía. - En un caso práctico de tendido de cables a través de tubo, convenientemente caracterizado: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar el tubo y sus extremos. • Introducir la guía pasacables en el tubo. • Sujetar adecuadamente el cable a la guía pasacables de forma escalonada. • Tirar de la guía pasacables evitando que se suelte el cableo o se dañe. • Cortar el cable dejando una «coca» en cada extremo. • Conexionar el cableado con los equipos y elementos. • Colocar los embellecedores o tapas si es necesario. • Etiquetar el cable siguiendo el procedimiento establecido. <p>En un caso práctico, convenientemente caracterizado, de montaje de una instalación de telefonía en un edificio realizada a escala con elementos reales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ensamblar los elementos que consten de varias piezas. • Identificar el cableado en función de su etiquetado. • Colocar y fijar los equipos o elementos (centralitas, tomas de usuario, entre otros) en su lugar de ubicación. • Conexionar el cableado con los equipos y elementos. • Colocar los embellecedores o tapas si es necesario. • Aplicar las normas de seguridad.
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN (UT N.º 7 DEL MÓDULO: INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES)</p> <p>Describir los conductores usados en instalaciones de telecomunicaciones (cables de pares, cable coaxial, fibra óptica, etc).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enumerar los tipos de guías pasacables más habituales, indicando la forma óptima de sujetar los cables a la guía. - En un caso práctico de tendido de cables a través de tubo, convenientemente caracterizado saber: <ul style="list-style-type: none"> • Introducir la guía pasacables en el tubo • Identificar el tubo y sus extremos. • Sujetar adecuadamente el cable a la guía pasacables de forma escalonada. • Tirar de la guía pasacables evitando que se suelte el cableo o se dañe. • Cortar el cable dejando una «coca» en cada extremo. • Etiquetar el cable siguiendo el procedimiento establecido. • Aplicar las normas de seguridad. <p>En una práctica de montaje de una instalación de telefonía en un edificio realizada a escala con elementos reales, saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ensamblar los elementos que consten de varias piezas. • Identificar el cableado en función de su etiquetado. • Colocar y fijar los equipos o elementos (centralitas, tomas de usuario, entre otros) en su lugar de ubicación. • Conexionar el cableado con los equipos y elementos. • Colocar los embellecedores o tapas si es necesario. • Aplicar las normas de seguridad. • Realizar pruebas orales y escritas. • Actitud hacia el aprendizaje. • Limpieza y orden en el puesto de trabajo. • Cumplimiento de los horarios y de los plazos de entrega de trabajos. • Cumplimiento de las normas de seguridad. 	

UNIDAD DE TRABAJO N.º 8 DEL MÓDULO: INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES

Título: Instalaciones básicas de Videoporteros y Control de accesos.

Duración: 40 h

OBJETIVOS:

Tender el cableado y montar e instalar los elementos y equipos de las instalaciones básicas de Videoporteros y Control de accesos, bajo normas de seguridad personal y de los materiales utilizados.

CONTENIDOS:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Características y tipos de las fijaciones. Técnicas de montaje.

- Características y tipos de conductores: cables de pares, cable coaxial, fibra óptica, entre otros).

- Técnicas de tendido de los conductores. Normas de seguridad.

- Identificación y etiquetado de conductores.

Instalación y fijación de equipos en instalaciones de telecomunicación.

- Técnicas de fijación: en armarios, en superficie. Normas de seguridad.

Instalación conexión y orientación de sensores y detectores.

- Instalación y conexión de equipos de control de instalaciones de seguridad.

- Instalación y conexión de componentes de aviso y señalización de instalaciones de seguridad.

- Identificación de los distintos elementos de una instalación de seguridad específica por medio de planos y esquemas, interpretándolos.

- Normativa específica de prevención de riesgos profesionales, Medios y equipos de seguridad. Prevención de accidentes. Normativa de seguridad eléctrica. Riesgos en altura. Equipos de protección individual.

- Describir los conductores empleados en las distintas instalaciones de telecomunicaciones (cables de pares, cable coaxial, fibra óptica, entre otros).

- Enumerar los tipos de guías pasacables mas habituales, indicando la forma óptima de sujetar los cables a la guía.

- En un caso práctico de tendido de cables a través de tubo, convenientemente caracterizado:

- Identificar el tubo y sus extremos.

- Introducir la guía pasacables en el tubo.

- Sujetar adecuadamente el cable a la guía pasacables de forma escalonada.

- Tirar de la guía pasacables evitando que se suelte el cableo o se dañe.

- Cortar el cable dejando una «coca» en cada extremo.

- Conexionar el cableado con los equipos y elementos.

- Colocar los embellecedores o tapas si es necesario.

- Etiquetar el cable siguiendo el procedimiento establecido.

En un caso práctico, convenientemente caracterizado, de montaje de una instalación de videoportería en un edificio realizada a escala con elementos reales:

- Ensamblar los elementos que consten de varias piezas.

- Identificar el cableado en función de su etiquetado.

- Colocar y fijar los equipos o elementos (porteros, videoporteros, telefonillos, entre otros) en su lugar de ubicación.

- Conexionar el cableado con los equipos y elementos.

- Colocar los embellecedores o tapas si es necesario.

- Aplicar las normas de seguridad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (UT Nº 8 DEL MÓDULO: INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES)

Describir los conductores empleados en distintas instalaciones de telecomunicaciones (cables de pares, cable coaxial, fibra óptica, entre otros).

- Enumerar los tipos de guías pasacables más habituales, indicando la forma óptima de sujetar los cables a la guía.

- En un caso práctico de tendido de cables a través de tubo, convenientemente caracterizado saber:

- Identificar el tubo y sus extremos.
- Introducir la guía pasacables en el tubo.
- Sujetar adecuadamente el cable a la guía pasacables de forma escalonada.
- Tirar de la guía pasacables evitando que se suelte el cableo o se dañe.
- Cortar el cable dejando una «coca» en cada extremo.
- Etiquetar el cable siguiendo el procedimiento establecido.
- Aplicar las normas de seguridad.

En un caso práctico, convenientemente caracterizado, de montaje de una instalación de videortería en un edificio realizada a escala con elementos reales saber:

- Ensamblar los elementos que consten de varias piezas.
- Identificar el cableado en función de su etiquetado.
- Colocar y fijar los equipos o elementos (porteros, videortereros, telefonillos, entre otros) en su lugar de ubicación.
- Conexionar el cableado con los equipos y elementos.
- Colocar los embellecedores o tapas si es necesario.
- Aplicar las normas de seguridad.
- Realizar pruebas orales y escritas.
- Actitud hacia el aprendizaje.
- Limpieza y orden en el puesto de trabajo.
- Cumplimiento de los horarios y de los plazos de entrega de trabajos.
- Cumplimiento de las normas de seguridad.

4) UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (PRL)

UNIDAD DE TRABAJO Nº 1 DEL MÓDULO: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Título: Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo

Duración: 20 h

OBJETIVOS:

Analizar los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo

CONTENIDOS:

– El trabajo y la salud: Los riesgos profesionales. Factores de riesgo.

– Daños derivados del trabajo. Los Accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales: Conceptos, dimensiones del problema y otras patologías derivadas de la actividad laboral.

– Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales, derechos y deberes básicos en esta materia.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Analizar datos de los últimos años de accidentes de trabajo.
- Relación de diferentes riesgos.
- Relación de diferentes factores de riesgos.
- Relación de organismos autonómicos, nacionales e internacionales en materia de PRL.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(UNIDAD DE TRABAJO Nº 1 DEL MÓDULO: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES)

- Conocer los conceptos de riesgo y daño profesional.
- Clasificar los daños profesionales.
- Comprender el concepto de seguridad.
- Reconocer los factores que pueden provocar un riesgo.
- Valorar la importancia de la seguridad y su repercusión económica.
- Comprender el concepto de enfermedad profesional y diferenciarlo del de accidente de trabajo.
- Reconocer los diferentes tipos de enfermedades profesionales y conocer las causas que las producen.
- Definir el concepto de accidente de trabajo.
- Conocer las causas más frecuentes de los accidentes de trabajo.
- Conocer la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
- Desarrollar los puntos más relevantes de la Ley de Prevención de Riesgos de Laborales y del Reglamento de los servicios de prevención.
- Realizar pruebas orales y escritas.
- Actitud hacia el aprendizaje.
- Cumplimiento de los horarios y de los plazos de entrega de trabajos.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 2 DEL MÓDULO: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Título: Metodología de la prevención. Técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos

Duración: 15 h

OBJETIVOS:

Conocer los aspectos básicos de la metodología de la prevención y las técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos.

CONTENIDOS:

- Riesgos relacionados con las condiciones de seguridad.
- Riesgos relacionados con el medio-ambiente de trabajo.
- Otros riesgos: La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
- Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.
- Planes de emergencia y evacuación.
- El control de la salud de los trabajadores.

**ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-
APRENDIZAJE**

- Identificar los diferentes daños laborales.
- Fases de un plan de prevención.
- Relación de diferentes actividades o medidas a adoptar para evitar o disminuir los riesgos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (UT Nº 2 DEL MÓDULO: PRL)

- Reconocer y prevenir los riesgos producidos por las máquinas, los equipos, las instalaciones, las herramientas, los lugares y los espacios de trabajo.
- Saber realizar un correcto almacenamiento y transporte de las mercancías.
- Manipular correctamente las mercancías.
- Reconocer y prevenir los riesgos producidos por la electricidad.
- Reconocer las señales.
- Saber actuar ante un incendio,
- Reconocer y prevenir los riesgos producidos por los productos químicos y residuos tóxicos.
- Diferenciar los diversos agentes físicos, las lesiones que producen cada uno de ellos y el modo de prevenirlas.
- Conocer el contenido de las fichas de seguridad de los agentes químicos.
- Diferenciar entre las "Frasas R" y las "Frasas S".
- Distinguir los contaminantes biológicos.
- Reconocer los efectos producidos por los contaminantes biológicos y su medio de transmisión.
- Conocer el concepto de carga física-fatiga muscular y carga psíquica-fatiga mental, así como las causas por las que se producen.
- Saber qué significa "ergonomía".
- Comprender la importancia de la iluminación y la calidad del aire en los lugares de trabajo.
- Conocer los sistemas elementales de protección colectiva e individual.
- Saber cómo se establecen los planes de emergencia y evacuación y qué deben de contener cada uno de ellos.
- Conocer las enfermedades laborales y sus causas, y aprender a prevenirlas y controlarlas.
- Conocer la legislación vigente en esta materia.
- Realizar pruebas orales y escritas.
- Actitud hacia el aprendizaje.
- Cumplimiento de los horarios y de los plazos de entrega de trabajos.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 3 DEL MÓDULO: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Título: Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente a la actividad de la empresa.

Duración: 10 h

OBJETIVOS:

Relacionar los riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente a la actividad de la empresa.

CONTENIDOS:

Riesgos específicos y su prevención en el sector eléctrico.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Elaborar una relación de los riesgos relacionados con el sector eléctrico.
- Elaborar una relación de los factores de riesgos relacionados con el sector eléctrico.
- Elaborar una relación de los daños laborales relacionados con el sector eléctrico.
- Elaborar una relación de diferentes actividades o medidas a adoptar para evitar o disminuir los riesgos relacionados con el sector eléctrico.
- A partir de casos de accidentes reales ocurridos en las empresas del sector eléctrico:
 - Identificar y describir las causas de los accidentes.
 - Identificar y describir los factores de riesgo y las medidas que lo hubieran evitado.
 - Evaluar las responsabilidades del trabajador y de la empresa en las causas del accidente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(UNIDAD DE TRABAJO N.º 3 DEL MÓDULO: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES)

- Conocer los factores de riesgo y los riesgos relacionados con el sector eléctrico.
- Conocer los daños laborales relacionados con el sector eléctrico.
- A partir de casos de accidentes reales ocurridos en las empresas del sector, saber:
 - Identificar y describir las causas de los accidentes.
 - Identificar y describir los factores de riesgo y las medidas que lo hubieran evitado.
 - Evaluar las responsabilidades del trabajador y de la empresa en las causas del accidente.
- Conocer los riesgos no detectados y la forma de controlarlos a tiempo.
- Saber cuáles son las formas de actuación ante situaciones de riesgo.
- Conocer y llevar a cabo los principios básicos de higiene personal.
- Realizar pruebas orales y escritas.
- Actitud hacia el aprendizaje.
- Cumplimiento de los horarios y de los plazos de entrega de trabajos.

UNIDAD DE TRABAJO N° 4 DEL MÓDULO: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
Título: Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos. Duración: 7 h	
OBJETIVOS: Analizar los elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos	
CONTENIDOS: – Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo. – Organización del trabajo preventivo. Rutinas básicas. – Documentación a la que está obligada la empresa: Recogida, elaboración y archivo.	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE • Buscar los organismos públicos ligados a la seguridad y salud en el trabajo y cuáles son sus funciones. • Interpretación del concepto de organización preventiva. • Interpretación de las modalidades de organización de la actividad preventiva en las empresas. • Realizar el listado de documentación que es obligatoria para las empresas con relación a la seguridad laboral y la prevención de riesgos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (UNIDAD DE TRABAJO N.º 4 DEL MÓDULO: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES) • Conocer los organismos públicos ligados a la seguridad y salud en el trabajo y cuáles son sus funciones. • Comprender el concepto de organización preventiva. • Conocer las modalidades de organización de la actividad preventiva en las empresas. • Saber qué documentación es obligatoria para las empresas con relación a la seguridad laboral y la prevención de riesgos. • Realizar pruebas orales y escritas. • Actitud hacia el aprendizaje. • Cumplimiento de los horarios y de los plazos de entrega de trabajos.	

UNIDAD DE TRABAJO Nº 5 DEL MÓDULO: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Título: Primeros auxilios **Duración: 8 h**

OBJETIVOS:
 Aplicar técnicas básicas de primeros auxilios.

CONTENIDOS:	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> – Primeros auxilios en hemorragias. – Primeros auxilios en quemaduras. – Primeros auxilios en fracturas. – Respiración artificial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una relación de los distintos tipos de hemorragias y diferenciarlas. • Elaborar una relación de los cuidados que se deben efectuar a un herido y memorizar. • Elaborar una relación de los diferentes grados de quemaduras. • Realizar simulaciones para aprender la correcta actuación ante un quemado. • Elaborar una relación de los distintos tipos de fracturas. • Realizar simulaciones para aprender a trasladar a un accidentado. • Realizar simulaciones para aprender cómo se realiza la respiración artificial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 (UNIDAD DE TRABAJO N.º 5 DEL MÓDULO: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES)

- Conocer los diferentes tipos de hemorragias.
- Saber los cuidados que se deben efectuar a un herido.
- Conocer los diferentes grados de quemaduras.
- Saber la correcta actuación ante un quemado.
- Diferenciar los tipos de fracturas.
- Saber cómo trasladar un accidentado.
- Saber cómo se realiza la respiración artificial.
- Realizar pruebas orales y escritas.
- Actitud hacia el aprendizaje.
- Cumplimiento de los horarios y de los plazos de entrega de trabajos.

6) PROGRAMA FORMATIVO DEL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

PROGRAMA FORMATIVO DEL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT)

Duración: 160 h

ACTIVIDADES FORMATIVO-PRODUCTIVAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>- En el montaje realizado en una vivienda o local:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y señalar en un croquis de la vivienda o local los lugares de ubicación de los elementos de la instalación. • Marcar la ubicación de las canalizaciones y cajas. • Seleccionar adecuadamente las herramientas en función de los procedimientos aplicados. • Preparar los huecos y cajeados para la ubicación de cajas, armarios y canalizaciones. • Preparar y/o mecanizar las canalizaciones, cajas y materiales que hay que utilizar, aplicando los procedimientos requeridos. • Realizar los taladros con la técnica y accesorios adecuados bajo normas de seguridad. • Montar los elementos, cajas y tubos, entre otros, asegurando su adecuada fijación mecánica y calidad estética. • Aplicar las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales. <p>- En operaciones de tendido de cables a través de tubo, realizar las siguientes operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar el tubo y sus extremos. • Introducir la guía pasacables adecuada (nylon, metálica, entre otras) en el tubo. • Sujetar adecuadamente el cable a la guía pasacables de forma escalonada. • Tirar de la guía pasacables evitando que se suelte el cableo o se dañe, hasta recuperar el cable en el otro extremo del tubo. • Cortar el cable dejando una «coca» en cada extremo. • Etiquetar el cable siguiendo el procedimiento establecido. • Aplicar las normas de seguridad. <p>- En el montaje de los mecanismos y elementos de una instalación eléctrica o domótica de un edificio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ensamblar los elementos que consten de varias piezas. • Identificar el cableado en función de sus colores o etiquetas. • Colocar y fijar los aparatos o mecanismos en su lugar de ubicación. • Colocar y fijar los actuadores y sensores en su lugar de ubicación. 	<p>- En el montaje realizado en una vivienda o local, saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y señalar en un croquis de la vivienda o local los lugares de ubicación de los elementos de la instalación. • Marcar la ubicación de las canalizaciones y cajas. • Seleccionar adecuadamente las herramientas en función de los procedimientos aplicados. • Preparar los huecos y cajeados para la ubicación de cajas, armarios y canalizaciones. • Preparar y/o mecanizar las canalizaciones, cajas y materiales que hay que utilizar, aplicando los procedimientos requeridos. • Realizar los taladros con la técnica y accesorios adecuados bajo normas de seguridad. • Montar los elementos, cajas y tubos, entre otros, asegurando su adecuada fijación mecánica y calidad estética. • Aplicar las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales. <p>- En operaciones de tendido de cables a través de tubo, saber realizar las siguientes operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar el tubo y sus extremos. • Introducir la guía pasacables adecuada (nylon, metálica, entre otras) en el tubo. • Sujetar adecuadamente el cable a la guía pasacables de forma escalonada. • Tirar de la guía pasacables evitando que se suelte el cableo o se dañe, hasta recuperar el cable en el otro extremo del tubo. • Cortar el cable dejando una «coca» en cada extremo. • Etiquetar el cable siguiendo el procedimiento establecido. • Aplicar las normas de seguridad. <p>- En el montaje de los mecanismos y elementos de una instalación eléctrica o domótica de un edificio, saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ensamblar los elementos que consten de varias piezas. • Identificar el cableado en función de sus colores o etiquetas. • Colocar y fijar los aparatos o mecanismos en su lugar de ubicación. • Colocar y fijar los actuadores y sensores en su lugar de ubicación. • Conectar los cables con los mecanismos y aparatos eléctricos asegurando un buen contacto eléctrico y la

<ul style="list-style-type: none"> • Conectar los cables con los mecanismos y aparatos eléctricos asegurando un buen contacto eléctrico y la correspondencia entre el cable y el terminal del aparato o mecanismo. • Colocar los embellecedores o tapas si es necesario. • Aplicar las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales. <p>- En el montaje de una instalación de recepción y distribución de radio y televisión en un edificio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ensamblar los elementos que consten de varias piezas. • Identificar el cableado en función de su etiquetado. • Colocar y fijar los equipos o elementos (antenas, amplificadores, entre otros) en su lugar de ubicación. • Conexionar el cableado con los equipos y elementos. • Colocar los embellecedores o tapas si es necesario. • Aplicar las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales. <p>- En el montaje de una instalación de telefonía en un edificio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ensamblar los elementos que consten de varias piezas. • Identificar el cableado en función de su etiquetado. • Colocar y fijar los equipos o elementos (centralitas, tomas de usuario, entre otros) en su lugar de ubicación. • Conexionar el cableado con los equipos y elementos. • Colocar los embellecedores o tapas si es necesario. • Aplicar las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales. <p>- En el montaje de una instalación de video portería en un edificio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ensamblar los elementos que consten de varias piezas. • Identificar el cableado en función de su etiquetado. • Colocar y fijar los equipos o elementos (porteros, video-porteros, telefonillos, entre otros) en su lugar de ubicación. • Conexionar el cableado con los equipos y elementos. • Colocar los embellecedores o tapas si es necesario. • Aplicar las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales. <p>- En el montaje de una instalación de video portería en un edificio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ensamblar los elementos que consten de varias piezas. • Identificar el cableado en función de su etiquetado. • Colocar y fijar los equipos o elementos (porteros, video-porteros, telefonillos, entre otros) en su lugar de ubicación. • Conexionar el cableado con los equipos y elementos. • Colocar los embellecedores o tapas si es necesario. • Aplicar las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales. <p>- En una instalación de un edificio con averías:</p>	<p>correspondencia entre el cable y el terminal del aparato o mecanismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colocar los embellecedores o tapas si es necesario. • Aplicar las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales. <p>- En el montaje de una instalación de recepción y distribución de radio y televisión en un edificio, saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ensamblar los elementos que consten de varias piezas. • Identificar el cableado en función de su etiquetado. • Colocar y fijar los equipos o elementos (antenas, amplificadores, entre otros) en su lugar de ubicación. • Conexionar el cableado con los equipos y elementos. • Colocar los embellecedores o tapas si es necesario. • Aplicar las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales. <p>- En el montaje de una instalación de telefonía en un edificio, saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ensamblar los elementos que consten de varias piezas. • Identificar el cableado en función de su etiquetado. • Colocar y fijar los equipos o elementos (centralitas, tomas de usuario, entre otros) en su lugar de ubicación. • Conexionar el cableado con los equipos y elementos. • Colocar los embellecedores o tapas si es necesario. • Aplicar las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales. <p>- En el montaje de una instalación de video portería en un edificio, saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ensamblar los elementos que consten de varias piezas. • Identificar el cableado en función de su etiquetado. • Colocar y fijar los equipos o elementos (porteros, video-porteros, telefonillos, entre otros) en su lugar de ubicación. • Conexionar el cableado con los equipos y elementos. • Colocar los embellecedores o tapas si es necesario. • Aplicar las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales. <p>- En una instalación de un edificio con averías, saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprobar visual o funcionalmente la disfunción. • Asegurar la ausencia de peligro para la integridad física y para la instalación. • Sustituir el elemento deteriorado o restituir las condiciones de funcionamientos siguiendo el procedimiento establecido. • Comprobar visual o funcionalmente el restablecimiento del funcionamiento de la instalación. • Aplicar las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales.
---	--

<ul style="list-style-type: none"> • Comprobar visual o funcionalmente la disfunción. • Asegurar la ausencia de peligro para la integridad física y para la instalación. • Sustituir el elemento deteriorado o restituir las condiciones de funcionamiento siguiendo el procedimiento establecido. • Comprobar visual o funcionalmente el restablecimiento del funcionamiento de la instalación. • Aplicar las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales. <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir el organigrama de funcionamiento de la empresa en la que realiza las prácticas. - Respetar los horarios y normas de funcionamiento. - Respetar y mantener los medios materiales y herramientas que sean cedidas para las labores a desarrollar. - Respetar las órdenes e instrucciones de trabajo recibidas por el superior. - Identificar el procedimiento de trabajo. - Concretar y aclarar cualquier duda que surja en la ejecución de dichas instrucciones. - Utilizar los medios y sistemas de consultas necesarias para poder aclarar y ejecutar correctamente las instrucciones recibidas. - Cumplir y aceptar las normas establecidas por la empresa en la ejecución de las diferentes actividades a realizar. - Contestar de forma adecuada ante cualquier pregunta o planteamiento realizado por cualquier miembro de la empresa. - Respetar el orden jerárquico de funcionamiento de la empresa. - Responsabilizarse en la ejecución de las tareas respetando al resto de trabajadores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Saber distinguir el organigrama de funcionamiento de la empresa en la que realiza las prácticas. - Saber respetar los horarios y normas de funcionamiento. - Saber respetar y mantener los medios materiales y herramientas que sean cedidas para las labores a desarrollar. - Saber respetar las órdenes e instrucciones de trabajo recibidas por el superior. - Saber identificar el procedimiento de trabajo. - Saber concretar y aclarar cualquier duda que surja en la ejecución de dichas instrucciones. - Saber utilizar los medios y sistemas de consultas necesarias para poder aclarar y ejecutar correctamente las instrucciones recibidas. - Saber cumplir y aceptar las normas establecidas por la empresa en la ejecución de las diferentes actividades a realizar. - Saber contestar de forma adecuada ante cualquier pregunta o planteamiento realizado por cualquier miembro de la empresa. - Saber respetar el orden jerárquico de funcionamiento de la empresa. - Saber responsabilizarse en la ejecución de las tareas respetando al resto de trabajadores.
--	--

CAPACIDADES TERMINALES

- En instalaciones eléctricas y domóticas y de infraestructuras de telecomunicaciones en un edificio:
- Montar canalizaciones, soportes cajas y armarios bajo normas de seguridad personal y de los materiales utilizados.
 - Tender el cableado para el montaje de las instalaciones bajo normas de seguridad personal y de los materiales utilizados.
 - Instalar los mecanismos, elementos y equipos bajo normas de seguridad personal y de los materiales utilizados.
 - Reparar y sustituir elementos de las instalaciones bajo normas de seguridad personal y de los materiales utilizados.
 - Adaptarse a la organización de la empresa integrándose en el sistema de relaciones técnico-laborales.
 - Ejecutar correctamente las instrucciones que recibe responsabilizándose de la labor que desarrolla, comunicándose de manera eficaz con la persona adecuada en cada momento.
 - Mostrar una actitud de respeto hacia los compañeros, procedimientos y normas de la empresa.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Para la evaluación se prevén tres etapas:

- Etapa de evaluación inicial.
- Etapa de evaluación procesual o formativa.
- Etapa de evaluación final o sumativa.

Etapa de evaluación inicial

Los alumnos realizarán, al inicio del curso, un cuestionario de conocimientos mínimos generales.

Este cuestionario será el previsto por el departamento de orientación e incluirá los conocimientos, de distintas áreas, que los miembros del departamento consideren oportunos para afrontar el módulo con expectativas de éxito. Los resultados de este cuestionario deberán comunicarse a todo el equipo docente.

En función de los resultados de la evaluación inicial se programará el inicio del curso, planteando, si es necesario, actividades de refuerzo, de repaso o de profundización de conocimientos mínimos que serán asumidas y programadas por los profesores del equipo docente en reunión previamente programada.

El tiempo de duración y la forma de ejecución de estas actividades de refuerzo, de repaso o de profundización será el que determine el equipo docente, según las necesidades detectadas mediante el cuestionario de evaluación inicial. En cualquier caso, no se perjudicará a aquellos alumnos a los que no se han detectado carencias básicas.

Etapa de evaluación procesual

El aprendizaje se basa, sobre todo, en la realización de trabajos/proyectos/tareas (procedimientos) que pretenden simular, en la medida de lo posible, las condiciones de un puesto de trabajo real.

Todo ello, sin olvidar la parte teórico-práctica que nos lleva a realizar enseñanzas con una carga de teoría (conceptos) que será mayor o menor según el tipo de módulo.

Consideramos que hay tres tipos de módulos: Módulos de tipo teórico, módulos de tipo práctico y módulos de tipo proyectos.

En los módulos de tipo teórico priman los conceptos, es decir la carga teórica, sobre la componente práctica. En este tipo de módulos se imparte teoría que se aplica mediante la ejecución de trabajos o tareas que consisten, sobre todo, en la resolución de ejercicios de cálculo de tipo eléctrico o electrónico, si bien el trabajo de clase dependerá de lo programado por el departamento de acuerdo con el profesor que corresponda. En los módulos de tipo práctico priman los procedimientos, es decir la componente práctica,

sobre la carga teórica. En este tipo de módulos se imparte la teoría imprescindible para la ejecución de prácticas eléctricas o electrónicas que simulan el entorno productivo real, además se pide un pequeño proyecto sobre el trabajo realizado (al que se denomina memoria), si bien el trabajo de clase dependerá de lo programado por el departamento de acuerdo con el profesor que corresponda. En los módulos de tipo proyectos se proyectan trabajos del tipo de los realizados en el sector eléctrico/electrónico que el alumno deberá resolver, cuando tenga los conocimientos teóricos y prácticos adecuados, según la normativa en vigor, si bien el trabajo de clase dependerá de lo programado por el departamento de acuerdo con el profesor que corresponda.

Módulos de tipo teórico: Este tipo de módulos se basan, sobre todo, en la impartición de clases teóricas a través de las que se pretende profundizar en los fundamentos de la electricidad-electrónica, lo que nos deben llevar hacia el diseño eléctrico-electrónico. Asimismo, se aborda el estudio de la normativa que regula los distintos aspectos tecnológicos tratados.

Todo ello, sin olvidar la componente teórico-práctica que quiere implantarse, lo que nos lleva a realizar este tipo de módulos con una carga práctica importante. Esta carga práctica puede ser entendida como la realización de trabajos con herramientas y materiales eléctricos, como la realización de estudios técnicos o proyectos, es decir diseño de instalaciones eléctricas, como el estudio de distintos métodos de resolución de problemas o cálculos, etc...

Para la evaluación procesual de este tipo de módulos se han elaborado y consensado una serie de fichas de evaluación y documentos de obligado uso, donde se reflejan los distintos aspectos que el departamento considera que deben evaluarse.

Entre estos documentos están:

- ÍTEMS o puntos a tener en cuenta para la evaluación
- ÍTEMS o puntos a tener en cuenta para la evaluación de la actitud, el interés y para la observación sistemática.
- Además, se hace una tabla de evaluación procesual-sumativa donde se reflejan los distintos conceptos que el departamento ha considerado oportunos.

ITEMS A TENER EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN

➤ ITEMS relacionados con conceptos

- ❖ Conocimientos previos.
- ❖ Intervenciones en clase.
- ❖ Pruebas orales y/o escritas.
- ❖ Otros consensados con el departamento.

❖ ITEMS relacionados con procedimientos

- 1) Realización y entrega de tareas.
- 2) Evaluación del proceso de trabajo para la resolución de problemas concretos.
- 3) Prácticas, proyectos o tareas realizadas.
- 4) Otros consensados con el departamento.

➤ ITEMS relacionados con actitudes

- 1) Observación sistemática
- 2) Actitud e interés.
- 3) Comportamiento en general.
- 4) Asistencia a clase.
- 5) Otros consensuados con el departamento.

Módulos de tipo práctico: Cada trabajo práctico realizado va acompañado de su correspondiente documentación técnica o memoria técnica, donde se refleja en forma de pequeño proyecto o memoria todo el proceso de realización del trabajo, incluidos los cálculos que correspondan, la simbología, los esquemas, etc...

La nota final de cada práctica será el resultado del trabajo real y de la memoria sobre dicho trabajo. El trabajo real tendrá un peso del 60 % y la memoria del 40 %.

Para la evaluación procesual de este tipo de módulos el departamento ha elaborado y consensuado una serie de tablas o fichas de evaluación donde se reflejan los distintos aspectos que el departamento considera que deben evaluarse. Entre estos documentos están:

- Modelo de impreso para la realización de las memorias sobre cada uno de los trabajos prácticos.
- ÍTEMS o puntos a tener en cuenta para la evaluación de cada práctica y de cada memoria.
- Modelo de tabla o de ficha para la evaluación y seguimiento de las prácticas y de las memorias.

APARTADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA MEMORIA

La confección de la memoria supone la creación de un informe por escrito y de forma razonada de diferentes aspectos de las prácticas realizadas por el alumno. Es un medio muy adecuado para asimilar los contenidos, los procedimientos y las actitudes necesarios para que el alumno adquiera las competencias profesionales y de autonomía que requieren el desempeño de su labor profesional.

Para conseguir un aprendizaje significativo hay que pasar por la ejecución de trabajos programados según la documentación técnica de la instalaciones y equipos, por la elaboración de documentaciones técnicas de dichas instalaciones, por la elaboración de partes de trabajo, por la interpretación y comprensión de la información técnica y en general todo el lenguaje simbólico electrotécnico, sin olvidar la realización de esquemas, listas de materiales, confección de presupuestos, etc.

Es importante destacar dos aspectos relevantes en la elaboración de la memoria, como son que la misma permita el desarrollo y fomento de las capacidades de análisis y de síntesis del alumno, capacidades que le van a ser de gran ayuda en el desempeño de su labor profesional.

Toda elaboración de una memoria pasa necesariamente por la realización previa de la práctica, lo que supone que el profesor debe explicar unos conocimientos técnicos al alumno en los que se explique el funcionamiento de dicha práctica, así como las peculiaridades propias de la misma y las precauciones que se deben tener en cuenta en la manipulación de equipos y materiales.

Se adopta el formato normalizado para la elaboración de la memoria de los profesores del departamento de electricidad-electrónica. Formato que ha sido aprobado en reunión de departamento y de uso obligado según acta de dicha reunión.

La memoria debe constar de los siguientes apartados, pudiendo estar todos presentes o no en función de la naturaleza de la práctica:

1. Objeto de la práctica
2. Esquemas, planos y simbología.
3. Materiales, equipos necesarios y sus características aisladas de funcionamiento.
4. Funcionamiento de la práctica (una vez ensamblados todos los dispositivos).
5. Medidas eléctricas realizadas con valoración previa de las mismas y cálculo de magnitudes. Aparatos de medida usados y su conexión.
6. Proceso de trabajo.
7. Preguntas relacionadas con la aplicación práctica de la instalación.
8. Problemas o averías propuestos por el profesor.
9. Presupuesto.
10. Conclusiones y evaluación de riesgos laborales aplicados al trabajo.

El profesor valorará la memoria de 0 a 10 puntos. La nota final de cada memoria supondrá un 40 % de la nota final de cada práctica.

PUNTOS PARA LA VALORACIÓN DE TRABAJOS PRÁCTICOS

- **FUNCIONAMIENTO**

Se valora el funcionamiento correcto del trabajo realizado hasta 3 si ha funcionado en la primera prueba, hasta 2 puntos si ha funcionado en la segunda prueba y 1 punto si funciona en la tercera prueba. Si en la tercera prueba el trabajo no ha funcionado el profesor busca la avería con el alumno se lo explica y se valoran 0 puntos por este apartado.

- **INSTALACIÓN DE ELEMENTOS Y CANALIZACIONES**

Hasta un máximo de 3 puntos, se valoran los siguientes aspectos.

Colocación física del elemento o canalización

Donde se tendrán en cuenta, entre otros apartados escogidos por el profesor que imparta la materia, como mínimo, los siguientes apartados:

a) Fijaciones

Flojas, insuficientes, mal colocadas, inadecuadas, excesivas, etc.

b) Mecanizado

Taladrado, roscado, curvado de tubos, empalme de tubos, realización de ingleses, manejo de canales protectoras y de bandejas portacables, mecanizado de cajas de empalme, etc

c) Interpretación de planos y de esquemas

Medidas, distribución del espacio disponible, posibles soluciones adoptadas, interpretación de escalas y de cotas, etc.

d) Aspecto visual

Nivelado, paralelismos, perpendicularidad, simetrías, etc.

Cableado del elemento

❖ Conexiones

Ejecución de soldaduras, colocación de terminales, conectores y clemas, aislamiento incorrecto de la conexión, ocupación incorrecta del borne de conexión (doble, triple, etc.), manejo de cables balanceados y no balanceados, etc.

❖ Cableado mecánico

Borne flojo, soldadura fría, conductor, Terminal o conector mal conectado o flojo, fijación de los conductores insuficiente, etc.

❖ Aspecto visual del cableado

Longitud excesiva de los conductores, longitud insuficiente de los conductores, identificación incorrecta de los conductores, sección incorrecta de los conductores, agrupación de conductores en mazos o cableados mal hecha, cableado duplicado, soldaduras y conexiones antiestéticas, etc.

• **ESTIMACIÓN Y CÁLCULO DE MAGNITUDES**

Estimación o cálculo aproximado de la magnitud a medir, estimación del comportamiento de componentes eléctrico-electrónicos y sus curvas características de funcionamiento, estimación del comportamiento de componentes integrados en un circuito, aproximación a las ecuaciones de circuitos integrados, valoración de las señales de entrada/salida, etc. Se valora hasta 0,5 puntos.

• **MEDIDA DE MAGNITUDES**

Aplicación de las normas de seguridad, valoración de la influencia de los aparatos de medición en la magnitud medida, utilización del rango de medida adecuado, conexión correcta del aparato de medida, utilización correcta del aparato de medida, conocimiento de la magnitud a medir y de sus múltiplos, y submúltiplos, saber que voy a medir, cómo medirlo y que valores de medida son los correctos, etc. Se valora hasta 1 punto.

• **BÚSQUEDA DE AVERÍAS**

Protocolo de búsqueda de la avería adecuado, utilización correcta de esquemas para la localización de la avería, utilización correcta de aparatos de medida para la localización de la avería, interpretación adecuada de cada uno de los componentes o

bloques funcionales del circuito o de la instalación, análisis correcto del funcionamiento del circuito o de la instalación, valoración correcta de las conexiones, etc. Hasta 1,5 puntos.

- **APLICACIÓN DE LA NORMATIVA Y PREGUNTAS**

Respuesta correcta a preguntas relacionadas con el funcionamiento, esquema, cableado, etc...del circuito o de la instalación que se está comprobando, respuesta correcta a preguntas relacionadas con la aplicación de la normativa en el trabajo que se está verificando, etc. Hasta 1 punto.

MÓDULOS DE TIPO PROYECTOS:

El proyecto se entiende como una forma de abordar el estudio de las instalaciones eléctricas (en baja o en media tensión) que facilita la comprensión de su diseño, peculiaridades constructivas, normativa, funcionamiento, etc.

El alumno debe familiarizarse con cada uno de los documentos que forman un proyecto de instalaciones eléctricas, entendiendo su contenido técnico y pudiendo aportar soluciones distintas a las contenidas en dicho proyecto que mejoren o, en su caso, faciliten su aplicación práctica.

Para introducir al alumno en el diseño, en la comprensión y en la ejecución de proyectos es preciso que esté dotado de unos conocimientos técnicos mínimos e imprescindibles. Por ello se prevé un repaso de conocimientos mínimos, de duración adecuada, según el nivel demostrado en la evaluación inicial. Dicho repaso será realizado por el profesor al que corresponda impartir el módulo de proyectos.

La nota final de cada proyecto será el resultado del trabajo entregado y de la aplicación de la teoría y de la normativa que corresponda. El proyecto tendrá un peso del 60 % y la aplicación de la teoría y de la normativa del 40 %.

Para la evaluación procesual de este tipo de módulos se han elaborado y consensado una serie de tablas o fichas de evaluación y de documentos, de obligado uso, donde se reflejan los distintos aspectos que el departamento considera que deben evaluarse. Entre estos documentos están:

- ÍTEMS o puntos a tener en cuenta para la evaluación
- ÍTEMS o puntos a tener en cuenta para la evaluación de la actitud, el interés y para la observación sistemática.
- Además, se hace una tabla de evaluación procesual-sumativa donde se reflejan los distintos conceptos que el departamento ha considerado oportunos.

ITEMS A TENER EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN

- ITEMS relacionados con conceptos

- 1) Protecciones en baja y en media tensión.
- 2) Canalizaciones eléctricas.
- 3) Materiales eléctricos en baja y en media tensión.
- 4) Conocimiento de la normativa.
- 5) Diseño de esquemas y conocimiento de la simbología eléctrica.
- 6) Normativa de seguridad laboral.
- 7) Etc.

➤ ITEMS relacionados con procedimientos

- 1) Cálculo de protecciones en baja y en media tensión.
- 2) Cálculo de distintos tipos de canalizaciones eléctricas.
- 3) Designación, características técnicas y propiedades de los materiales y equipos eléctricos (selección de materiales y equipos).
- 4) Diseño de esquemas eléctricos en general y de forma específica de esquemas unifilares de cuadros de mando y de protección.
- 5) Manejo y aplicación de la normativa eléctrica y de la documentación técnica de los materiales y equipos eléctricos.
- 6) Adopción de la solución técnica adecuada.
- 7) Manejo de aplicaciones informáticas.
- 8) Aplicación de normas de seguridad laboral.

➤ ITEMS relacionados con actitudes

- 1) Observación sistemática
- 2) Actitud e interés.
- 3) Comportamiento en general.
- 4) Asistencia a clase.
- 5) Otros consensuados con el departamento.

Etapa de evaluación sumativa

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de ciclos de Formación Profesional Básica será continua, formativa e integradora.

2. El equipo docente constituido por el conjunto de profesores y profesoras del alumno o alumna, coordinados por el tutor o tutora del grupo, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, atendiendo a los criterios pedagógicos de estos ciclos, su organización del currículo desde una perspectiva aplicada, el papel asignado a la tutoría y la orientación educativa y profesional, realizando un acompañamiento socioeducativo personalizado.

3. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del

alumnado que presente necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada cual precise. En todo caso, en cuanto se detecten dificultades en el proceso de aprendizaje del alumno o alumna, la tutoría tendrá una especial relevancia, realizando un acompañamiento socioeducativo específico para el establecimiento de los apoyos individualizados que se precisen.

4. La evaluación del proceso de aprendizaje y la calificación del alumnado en los módulos profesionales tendrá como referente los resultados de aprendizaje y las competencias profesionales, personales y sociales que en él se incluyen.

5. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

La evaluación sumativa dependerá del tipo de módulo:

Evaluación sumativa de módulos de tipo teórico:

La evaluación sumativa, en estos módulos, será el resultado de:

- La evaluación de los conceptos, reflejados en la valoración de los conocimientos previos detectados mediante las evaluaciones iniciales, en la valoración de las intervenciones en clase del alumno, en la valoración de tipo de actitudes o cualquiera que el profesor considere oportuno y reflejados en las pruebas orales y/o escritas que el profesor considere necesarias. Supone un peso sobre la nota final de la asignatura del 20 %.
- La evaluación de los procedimientos, reflejados en las prácticas realizadas en el taller (si son necesarias), en los proyectos realizados, en los ejercicios o supuestos prácticos sobre cálculos diversos o sobre medidas, verificaciones, etc, o sobre cualquier otra actividad que el profesor considere oportuno. Supone un peso sobre la nota final de la asignatura del 40 %.
- La actitud hacia la asignatura detectada mediante la ficha de observación sistemática que aparece a continuación. Supone un peso sobre la nota final de la asignatura del 40 %. Pudiendo aumentarse este peso, a criterio del profesor, en algunos casos de actitudes especialmente incorrectas. El incremento del porcentaje sobre la actitud supondrá la disminución del porcentaje de la

evaluación de los procedimientos o de los conceptos, según determine el profesor que corresponda de acuerdo con el departamento.

Estos porcentajes podrá modificarlos el profesor en función de las características individuales de cada alumno, previa justificación al departamento de orientación.

En todo caso, no se realizará la media ponderada y por lo tanto no se podrá alcanzar una nota de suficiencia, siempre que se den los siguientes casos:

- Que no se supere un mínimo de 3 puntos sobre 10 en la valoración de todas las pruebas escritas.
- Que no se hayan presentado todos los trabajos (práctica y memoria) o proyectos o tareas exigidos o no se hayan superado todos con mínimo de 5 puntos sobre 10.

Existirá abandono del módulo, y por tanto se perderá el derecho a ser evaluado en las evaluaciones trimestrales, cuando el número de faltas totales (justificadas y sin justificar) sea igual o superior al 15% de las horas totales que se imparten del módulo. También constituye causa de abandono, faltar injustificadamente a las pruebas escritas que se programen o entregarlas en blanco, no presentar los trabajos, proyectos, tareas y memorias en los plazos establecidos. El alumno que pierda la evaluación continua, deberá asistir a clase regularmente y tendrá derecho a ser evaluado en la evaluación final ordinaria y extraordinaria.

Evaluación sumativa de módulos de tipo práctico:

La evaluación sumativa, en estos módulos, será el resultado de:

- La evaluación de los conceptos, reflejados en la valoración de los conocimientos previos detectados mediante las evaluaciones iniciales, en la valoración de las intervenciones en clase del alumno, en la valoración de tipo de actitudes o cualquiera que el profesor considere oportuno y reflejados en las pruebas orales y/o escritas que el profesor considere necesarias. Supone un peso sobre la nota final de la asignatura del 10 %.

- La evaluación de los procedimientos, reflejados en las prácticas realizadas en el taller (trabajo 60% y memoria 40 %), en los proyectos realizados, en los ejercicios o supuestos práctico sobre cálculos diversos o sobre medidas, verificaciones, etc., o sobre cualquier otra actividad que el profesor considere oportuno. Supone un peso sobre la nota final de la asignatura del 40 %.
- La actitud hacia la asignatura detectada mediante la ficha de observación sistemática que aparece a continuación. Supone un peso sobre la nota final de la asignatura del 50 %. Pudiendo aumentarse este peso, a criterio del profesor, en algunos casos de actitudes especialmente incorrectas. El incremento del porcentaje sobre la actitud supondrá la disminución del porcentaje de la evaluación de los procedimientos o de los conceptos, según determine el profesor que corresponda de acuerdo con el departamento.

Estos porcentajes podrá modificarlos el profesor en función de las características individuales de cada alumno, previa justificación a la jefa de departamento.

En todo caso, no se realizará la media ponderada y por lo tanto no se podrá alcanzar una nota de suficiencia, siempre que se den los siguientes casos:

- Que no se supere un mínimo de 2 puntos sobre 10 en la valoración de todas las pruebas escritas.
- Que no se hayan presentado todos los trabajos prácticos exigidos (práctica y memoria) o no se hayan superado todos con un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Existirá abandono del módulo, y por tanto se perderá el derecho a ser evaluado en las evaluaciones trimestrales, cuando el número de faltas totales (justificadas y sin justificar) sea igual o superior al 20% de las horas totales que se imparten del módulo. También constituye causa de abandono, faltar injustificadamente a las pruebas escritas que se programen o entregarlas en blanco, no presentar los trabajos, proyectos, tareas y memorias en los plazos establecidos. El alumno que pierda la evaluación continua, deberá asistir a clase regularmente y tendrá derecho a ser evaluado en la evaluación ordinaria y extraordinaria.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Cada resultado de aprendizaje del módulo tiene asociados unos criterios de evaluación, y partiendo de ellos, se utilizan unos instrumentos de evaluación.

Los instrumentos que se utilizarán para la obtención de la información serán:

1. Resolución de problemas y supuestos prácticos.
2. Pruebas prácticas.
3. Informes y memorias.
4. Actitudes tales como:
 - El respeto tanto a sus compañeros como al centro.
 - La asistencia a clase y la puntualidad.
 - El cumplimiento de horarios y fechas de ejecución de trabajos.
 - La manipulación cuidadosa de equipos y materiales.
 - El cumplimiento de las normas de seguridad e higiene en el trabajo.
 - La autonomía para la ejecución de trabajos. Para ello, el alumno/a deberá intentar utilizar y buscar información relacionados con la actividad que esté desarrollando.

Se anotarán todos los resultados tanto de exámenes como de prácticas y la actitud en una plantilla de evaluación de cada trimestre

El alumno conocerá, previamente, la calificación de cada uno de los apartados que contenga cada prueba.

6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La asistencia a clase es obligatoria. Por lo tanto, para que el alumno tenga derecho a evaluación continua no deberá superar el número mínimo de faltas de asistencia que fije el Centro en el Proyecto Curricular.

La calificación del trimestre resultará de las calificaciones de todas las unidades de trabajo que englobe. La nota será el resultado de ponderar las calificaciones parciales de los distintos aspectos obtenidos en el desarrollo de las unidades de trabajo en la siguiente proporción, siempre que se tenga una calificación igual o superior a 4 puntos en cada una de las pruebas:

Actividades prácticas..... 40 %

Esta calificación será de 0 a 10 puntos y estará basada en:

1. Proceso de la realización de la práctica.
2. Informe-memoria de todas las actividades realizadas.
3. Entrega de las mismas en el plazo que se indique.
4. Claridad y limpieza en la presentación y los contenidos.

Teoría: Trabajos y Cuaderno..... 10 %

Esta calificación será de 0 a 10 puntos y estará basada en la entrega de trabajos propuestos sobre la teoría impartida en clase. Así como la realización de un cuaderno que recoge los esquemas y procesos de trabajo de las unidades de trabajo.

Actitud, Puntualidad y Asistencia..... 50 %

Esta calificación será de 0 a 10 puntos y tendremos en cuenta:

1. El respeto tanto a sus compañeros, profesorado, personal no docente e instalaciones del centro.
2. La asistencia y puntualidad a clase.
3. La asistencia a actividades complementarias programadas.
4. El cumplimiento de horarios y fechas de ejecución de los trabajos
5. La manipulación cuidadosa de equipos y materiales.
6. El cumplimiento de las normas de seguridad e higiene en el trabajo.
7. La autonomía para la ejecución de trabajos.

- **En Prevención de Riesgos Laborales la distribución será: 30% asistencia, puntualidad y actitud, 60% entrega de trabajos y 10 % examen tipo test.**

La evaluación del módulo de formación en centros de trabajo, la realizará el profesor encargado del seguimiento de la FCT de cada alumno y tiene por objeto comprobar si el alumno ha alcanzado los resultados de aprendizaje establecidos para este módulo.

La calificación será APTO o NO APTO.

Para realizar la evaluación se tendrá en cuenta:

- Las fichas semanales de seguimiento
- La información recogida en las visitas de seguimiento.
- El informe de valoración emitido por el tutor laboral, en el que se valorarán los siguientes aspectos:
 - 1) Asistencia
 - 2) Puntualidad
 - 3) Respeto a superiores y compañeros
 - 4) Respeto a las normas de la empresa
 - 5) Interés por aprender
 - 6) Responsabilidad
 - 7) Esfuerzo
 - 8) Calidad del trabajo realizado
 - 9) Comprende las instrucciones de trabajo
 - 10) Aspecto externo cuidado

7.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Son los mismos que los criterios de evaluación. Al seguir el criterio de evaluación continua el alumno/a recupera cada evaluación a medida que completa las unidades de trabajo que tiene pendientes de realizar.

Aquellos alumnos-as que no alcancen en alguna evaluación las puntuaciones mínimas exigidas, también se valorará la posibilidad de realizar una serie de pruebas de carácter individual de recuperación en la evaluación siguiente, que consistirán en:

1. Resolución de casos prácticos y realización de trabajos que incidan en los contenidos que mayor dificultad le hubieran planteado.
2. Se realizarán pruebas objetivas de los contenidos en los que no hayan superado los criterios de evaluación.
3. Deberán presentar los trabajos designados como obligatorios que no hayan presentado anteriormente o que tengan suspensos.

8.-PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no logren superar positivamente una o varias evaluaciones, tendrán derecho a realizar una evaluación ordinaria en mayo y/o a una extraordinaria en junio. Esta evaluación será puntuable de 1 a 10. Se necesitará un mínimo de 5 puntos para considerar aprobado. Estas evaluaciones serán realizadas mediante pruebas teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Si el profesor lo considera oportuno, propondrá un trabajo a realizar que será de entrega obligatoria el día y hora del examen. Dicha prueba tratará sobre los contenidos de las evaluaciones trimestrales no superadas o sobre todas las evaluaciones, según determine el profesor. El alumno deberá superar los criterios de evaluación y calificación establecidos en la programación para el módulo.

Los alumnos que vayan a FCT con algún modulo pendiente, no tendrán la obligación de asistir a clase excepto casos excepcionalmente justificados y decididos en la junta de evaluación.

Los alumnos que no vayan a FCT debido a tener módulos pendientes, tendrán la obligación de asistir a clase en las condiciones que fije la junta de evaluación.

9.- METODOLOGÍA

La metodología llevada a cabo es **activa-participativa**, entendida como proceso de construcción de capacidades que integre conocimientos científicos, tecnológicos y organizativos (tanto de forma individual como en equipo), con la finalidad de que el alumno se capacite para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos propios de la investigación.

Se trata de integrar la teoría y la práctica como dos elementos de un mismo proceso de aprendizaje, junto a los procedimientos y conocimientos, de tal forma que el alumno pueda darle sentido a lo que aprende (**aprendizaje significativo**).

Cada unidad de trabajo se desarrollará mediante una serie de actividades, siguiendo una metodología basada en el enfoque **constructivista** del aprendizaje, en que el profesor es el mediador, guía y conductor de los aprendizajes de los alumnos, por tanto, su función es la de provocar, implicar, activar, movilizar y ayudar a los alumnos en el proceso de aprendizaje mediante técnicas del descubrimiento guiado. Estas actividades serán de tres tipos:

Actividades iniciales: Pueden ser de introducción, descubrimiento, orientación o adquisición de destrezas básicas. Algunos ejemplos de estas actividades son:

1. Detección de ideas previas.
2. Conexión con temas anteriores.
3. Consulta de fuentes de información.
4. Interpretación de información.
5. Selección y preparación de material.
6. Realización de operaciones sencillas.
7. Utilización de material audiovisual.

Actividades de adiestramiento, desarrollo, análisis o estudio: Están destinadas a desarrollar actividades y destrezas más complejas. Algunos ejemplos de éstas son:

1. Organización de tareas, diseños, distribución de tiempos, etc.
2. Actividades de apoyo de destrezas.
3. Actividades de iniciación a nuevas técnicas.
4. Debates, trabajos en grupo.
5. Ejercicios de aplicación.
6. Prácticas en el taller.
7. Utilización de material audiovisual.

Actividades de aplicación, generalización y resumen: Están destinadas a aplicar, medir, evaluar o ubicar lo aprendido dentro de una estructura más amplia y a adquirir capacidades y realizaciones que sean transferibles a otras situaciones, lo más próximas a situaciones de trabajo.

Ejemplos de estas actividades pueden ser:

1. Resolución de problemas.
2. Investigaciones.
3. Proyectos dirigidos o libres.
4. Elaboración de informes.

10.- RECURSOS DIDÁCTICOS

La utilización de los recursos didácticos tiene la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y la interacción mutua entre profesor y alumnos.

1. *Basados en la tecnología de la información y comunicación:* el uso de internet
2. Para la búsqueda de información de instalaciones de viviendas.
 - *Recursos materiales y audiovisuales:* pizarra, retroproyector, ordenador, video, cañón para PC.
 - *Espacios específicos:* taller de equipos electrotécnicos.

- *Bibliográficos*: libro de texto, libros de consulta relacionados con los temas, catálogos técnicos de instalaciones de viviendas, apuntes del profesor. Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
- *Equipos, herramientas*: cada alumno tendrá un juego de herramientas: alicates, destornilladores...
- *Materiales específicos*: tubos, canaletas, cajas de registros, cajas de mecanismos, portalámparas, interruptores, conmutadores, pulsadores, lámparas incandescencia, interruptores diferenciales, interruptores automáticos, conductores, reguladores, temporizadores, telerruptores, etc
- *Instrumentos de medidas*: Polímetro, pinzas amperimétricas...
- *Otros recursos*: visitas de expertos al aula y la exposición por parte de éstos, de temas vigentes relacionados con el módulo, que facilitan el contacto con la realidad, ampliando el aprendizaje. Visitas a empresas del sector que despiertan el interés al alumno, siendo un primer contacto a las tareas que el alumno desarrollará en el futuro.

La utilización de las nuevas tecnologías de la información es algo que está muy relacionado con el mundo real del alumno y que suponen una necesidad para su futuro.

El uso del ordenador como medio didáctico supone un elemento para despertar el interés del alumno y la mayor participación de éste en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El conocimiento y manejo de las fuentes de información es un pilar básico en el desarrollo de la labor docente. Consultar dichas fuentes es una actividad ineludible para el profesor con el fin de ampliar, profundizar y actualizar sus conocimientos.

La posibilidad prácticamente generalizada hoy en día de disponer de *Internet* en el aula permite el acceso a una gran cantidad de información entre la que se incluye manuales técnicos, acceso a trabajos realizados en otros centros o en otras empresas, y abre otras vías de trabajo, como puede ser la colaboración con otros alumnos de centros diferentes en proyectos comunes, o entre profesores para intercambiar experiencias, etc.

11. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

- En el mes de octubre tendrá lugar la primera reunión telemática con los padres y madres del grupo, para la cual se elaborará un **guion** y de la que se **levantará el acta correspondiente**.
- A lo largo del curso, y cuando haya una cita previa con los padres de un alumno determinado, el tutor recabará información de su equipo educativo sobre el alumno.
- Cuando se detecten problemas de aprendizaje y/o actitudinales en algún alumno, para los que sea necesaria la intervención del Orientador y/o jefatura de estudios, el tutor cursará el protocolo correspondiente, que podrá incluir la comunicación a las familias

12.- ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.

Dentro de esta denominación se incluyen a alumnos/as con dificultades específicas de aprendizaje por: sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar. Estos últimos por padecer discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales, o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de la conducta.

En primer lugar, cabe señalar que la actuación seguida para atender a las necesidades específicas de cada alumno/a tendrá como guía el informe correspondiente elaborado por el Departamento de Orientación del centro.

En todo momento debemos trabajar coordinados con el Departamento de Orientación, e intentando integrar al alumno/a en el grupo–aula a través de actividades donde desarrolle un papel reconocido por el grupo y mejore su nivel de autoestima.

Debemos garantizar la atención a diversidad mediante la enseñanza individualizada, pues la diversidad en los centros es un reflejo de la diversidad que existe en la sociedad.

Para ello se aplicarán las siguientes medidas:

1. Utilización de diversas metodologías. Se parte de la base de que un método de enseñanza que es el más apropiado para unos alumnos/as con unas determinadas características puede no serlo para alumnos/as con características diferentes, y a la inversa. Desde este punto de vista, se procurará adaptar la forma de enfocar o presentar los contenidos o actividades en función de los distintos grados de conocimientos previos detectados en los alumnos/as, de sus diferentes grados de autonomía y de las dificultades identificadas en procesos anteriores con determinados alumnos/as.
2. Proponer actividades diferentes. Se preverán un número suficiente de actividades para cada uno de los contenidos, con distinto nivel de complejidad, de manera que se puedan trabajar con exigencias distintas. Se prepararán también actividades referidas a contenidos complementarios o de ampliación, para aquellos alumnos/as que puedan avanzar más rápidamente y que, pueden profundizar en contenidos a través de un trabajo más autónomo.
3. Para alumnos con necesidades educativas especiales se podrán adaptar los objetivos propuestos y se harán modificaciones curriculares significativas para alcanzarlos, como: variar contenidos y tiempos para alcanzar los objetivos, los grupos serán flexibles, variar los instrumentos de evaluación, siempre respetando los ritmos de aprendizaje y programando actividades de consolidación, ampliación y recuperación.
4. Para alumnos con necesidades especiales de apoyo educativo se conservarán los objetivos propuestos y se harán modificaciones curriculares no significativas para alcanzarlos, como: variar tiempos para alcanzar los objetivos, los grupos serán flexibles, variar los instrumentos de evaluación, siempre respetando los ritmos de aprendizaje y programando actividades de consolidación, ampliación y recuperación.

13.- ACTIVIDADES DE ACCIÓN TUTORIAL

En la tutoría se realizarán actividades de acuerdo al plan de acción tutorial programado por el Departamento de Orientación del Centro.

14.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Con el fin de completar la formación del alumno se han programado una serie de actividades fuera del aula, que les permita, por un lado ver la relación de lo que se da en el Taller con la realidad social y laboral, y por otro lado conocer otras cosas que les abran el interés por el mundo en general.

Dado que estas actividades fuera del centro educativo son de carácter voluntario, se han programado varias, en previsión de que no todas se van a poder realizar. Unas no se podrán llevar a cabo porque no haya plazas en las fechas o lugares que se han previsto y otras porque no vayan los suficientes alumnos para realizarlas.

Para el primer trimestre:

- Visita al museo de la electricidad de Iberdrola. (Actividad conjunta con los alumnos de Tecnología que designe el Departamento de Tecnología).
- Visita a la Feria de material eléctrico (MATELEC) en el IFEMA.
- Salidas por el municipio y actividades en instalaciones deportivas.

Para el segundo trimestre:

- Visita a las instalaciones de la Central fotovoltaica de Toledo.
- Visita a las instalaciones del IMAX para visualizar documentales. (Actividad conjunta con otros alumnos del Centro).
- Visita a la Feria del empleo de la formación profesional.
- Excursiones por las zonas verdes de los alrededores del municipio.
- Excursión Monte Abantos.(Actividad conjunta con otros alumnos del Centro).

- Salidas por el municipio y actividades en instalaciones deportivas.

15.- UTILIZACIÓN DE LAS TIC

- Se explicará la necesidad de estar conectado a internet, así como la conveniencia de tener un ordenador para la realización de tareas y el seguimiento de las mismas on line. Con el uso de programas de correo electrónico, videoconferencia, herramientas ofimáticas, software técnico específico del ciclo, etc...
- Se corregirán las actividades planteadas a través de Classroom.

16.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se trata de comprobar en qué medida se ha ajustado la planificación y puesta en práctica de las actividades de enseñanza-aprendizaje y las necesidades presentes en el grupo. Esta evaluación, que deberá realizarse de forma procesual (evaluación formativa), podría tomar en consideración, entre otros, los siguientes indicadores:

- Grado de consecución de objetivos propuestos y aspectos que influyeron en la metodología, desarrollo de la programación y en los recursos materiales empleados.
- Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.
- Nivel de satisfacción del alumnado.
- Grado de efectividad de las dinámicas y organización de las actividades de tutoría.
- Grado de implicación de las familias y profesorado.
- Nivel y clima de las relaciones de grupo.
- Grado de mejora en la madurez vocacional del alumnado.
- Grado de mejora del rendimiento académico del alumnado. Para ello, los instrumentos que se podrían emplear, podrían ser, entre otros, los siguientes:
 - Cuestionarios y actividades de satisfacción sobre las actividades de tutoría programadas para el alumnado.
 - Escalas de observación durante el desarrollo de dinámicas de trabajo (clima, relaciones interpersonales).

- Cuestionario pre-test (a principios de curso) y pos-test (finalización del programa) acerca de los conocimientos, inquietudes e intereses académicos y profesionales del alumnado.
- Reuniones con el profesorado de ámbito a lo largo del desarrollo de curso.

17.- MEDIDAS PREVISTAS EN CADA ESCENARIO EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Debemos planificar, tanto para la enseñanza presencial como para la no presencial o semipresencial, un abanico amplio de recursos educativos, que permitan continuar con el proceso de enseñanza – aprendizaje en cualquiera de los escenarios COVID.

En la actualidad estamos actuando en un escenario presencial. La programación contempla el uso de herramientas digitales para otros escenarios entre las que se encuentran:

- Entornos virtuales de aprendizaje (Google Classroom), correo electrónico y videoconferencias (Gmail, Hotmail, Google Meet, Zoom, etc.), herramientas para conversar (Whatsapp, etc.)
- “Miro” para la corrección de tareas.
- Etc...

En caso de pasar al escenario de no presencialidad, habría que convertir esas tareas prácticas de los días presenciales en tareas virtuales mediante software de simulación específicos.

Y en el caso del módulo de FCT el alumnado podrá sustituir la actividad práctica presencial en el centro de trabajo por la realización de actividades (un trabajo por escrito) asociadas al entorno laboral. Esto podrá consistir en un estudio contextualizado en una empresa, en el que se analicen y se determinen por escrito los siguientes puntos:

- Identificación y descripción de la empresa o institución.
- Descripción del proceso productivo o servicio desarrollado por la empresa o institución.

- Descripción del sector en el que se enmarca la actividad productiva o servicio de la empresa o institución.
- Descripción del puesto de trabajo u ocupación.
- Descripción de las tareas o procedimientos asociados al puesto de trabajo establecidos por la empresa o institución.
- Descripción de las capacidades contempladas en el currículo, necesarias para el desempeño del trabajo.
- Descripción de los conocimientos, habilidades o destrezas, y comportamientos éticos o actitudes necesarias para el desempeño del puesto de trabajo, contempladas en el contenido del currículo.
- Normas de prevención de riesgos laborales aplicables en el puesto de trabajo y equipos de protección individual necesarios.
- Descripción de los aspectos relacionados con el orden y la limpieza necesaria para el desarrollo de la actividad en el puesto de trabajo.
- Descripción del nivel de desempeño de las tareas que debe alcanzar el aprendiz para realizar el trabajo.

Este trabajo estaría dirigido por el tutor de FCT del centro, quien daría pautas y normas para el seguimiento del mismo y se podría contar con el asesoramiento de otros profesores del ciclo.

PARTE ESPECÍFICA

1.- EL MÓDULO 3013: INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DOMÓTICAS

1.1.- El Módulo Profesional en el Título

El módulo profesional 3013: Instalaciones eléctricas y domóticas, pertenece al título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica.

Módulo profesional asociado a la Unidad de Competencia *UC0816_1: Realizar operaciones de montaje de instalaciones eléctricas de baja tensión y domóticas en edificios.*

Pertenece a la Cualificación profesional: *Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios, ELE255_1 (Real Decreto 1115/2007, de 1 de febrero).*

1.2. Objetivos del módulo profesional

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de realizar operaciones de montaje de instalaciones eléctricas de baja tensión y domóticas en edificios.

La definición de esta función incluye aspectos como los siguientes:

1. La identificación de equipos, elementos, herramientas y medios auxiliares.
2. El montaje de equipos, canalizaciones y soportes. El tendido de cables.
3. El mantenimiento de usuario o de primer nivel.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

1. La identificación de los equipos, medios auxiliares, equipos y herramientas para la realización del montaje y mantenimiento de las instalaciones.
2. La aplicación de técnicas de montaje de equipos y elementos de las instalaciones.
3. La realización de medidas de las magnitudes típicas de las instalaciones.

2- EL MÓDULO 3014: INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES

2.1.- El Módulo Profesional en el Título

El módulo profesional 3014: Instalaciones de telecomunicaciones, pertenece al título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica. Módulo profesional asociado a la Unidad de Competencia

UC0817_1: Realizar operaciones de montaje de instalaciones de telecomunicaciones.

Pertenece a la Cualificación profesional: *Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios, ELE255_1 (Real Decreto 1115/2007, de 1 de febrero).*

2.2. Objetivos del módulo profesional

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de realizar operaciones de montaje de instalaciones de telecomunicaciones en edificios.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La identificación de equipos, elementos, herramientas y medios auxiliares.
- El montaje de antenas.
- El montaje de equipos, canalizaciones y soportes.
- El tendido de cables.
- El mantenimiento de usuario o de primer nivel.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La identificación de los equipos, medios auxiliares, equipos y herramientas, para la realización del montaje y mantenimiento de las instalaciones.
- La aplicación de técnicas de montaje de equipos y elementos de las instalaciones.
- La toma de medidas de las magnitudes típicas de las instalaciones.

3- LA UNIDAD FORMATIVA 05: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

3.1.- La Unidad Formativa en el Título

La unidad Formativa UF05: Prevención de Riesgos Laborales forma parte del módulo profesional 3018: Formación en Centros de Trabajo. Este módulo contribuye a completar las competencias y objetivos generales, propios de este Título, que se alcanzan en el Centro Educativo, o a desarrollar competencias características difíciles de conseguir en el mismo.

Pertenciente a la Cualificación profesional: *Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios, ELE255_1 (Real Decreto 1115/2007, de 1 de febrero).*

3.2. Objetivos del módulo profesional 3018

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales.

La formación del módulo es de carácter transversal y, en consecuencia, contribuye a alcanzar todos los objetivos generales previstos para el Ciclo Formativo, si bien su superación no interviene en la acreditación de ninguna de las Unidades de Competencia incluidas en el Título.

3.3. Objetivos de la Unidad Formativa (UF05)

La formación profesional del sistema educativo persigue las siguientes finalidades, a las cuales contribuye la unidad formativa Prevención de Riesgos Laborales:

- a) Cualificar a las personas para la actividad profesional y contribuir al desarrollo económico del país.
- b) Facilitar a las personas su adaptación a los cambios profesionales y sociales que puedan producirse durante su vida.
- c) Contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión y la cohesión social y el aprendizaje a lo largo de la vida.

A partir de aquí, la programación de la unidad formativa Prevención de Riesgos laborales asume los objetivos concretos fijados en el currículo del Ciclo Formativo correspondiente, establecidos en la normativa oficial de la Comunidad Autónoma, y que se alcanzarán a través de la consecución de los resultados de aprendizaje de la unidad formativa.

4. Unidad Formativa 08: Formación en centros de trabajo.

1. Objetivos y competencias.

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias y objetivos generales, propios de este título, que se han alcanzado en el centro educativo, en situaciones laborales reales y a desarrollar competencias características difíciles de conseguir en el mismo.

Con carácter general este módulo contribuye a:

- Favorecer el conocimiento de la estructura organizativa y de relaciones laborales, de empresas del sector, facilitándole su transición a la vida laboral.
- Fomentar en el alumno, la autonomía, creatividad profesional y responsabilidad para resolver cuestiones que se presentan en la realidad laboral y buscar soluciones con la necesaria independencia
- Adaptar y aplicar los conocimientos adquiridos por el alumno en el Centro Educativo, a las necesidades reales de las empresas

En función de las características propias de cada centro de trabajo, de las instalaciones en las que desarrolla su actividad y del tipo de trabajo que se realiza, este módulo contribuye a:

- Complementar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en el Centro Educativo.
- Adquirir técnicas y capacidades en instalaciones electrotécnicas, que, por sus características, instalaciones, equipamiento, organización y estructuras propias de centros de producción, no pueden darse de forma idéntica en el Centro Educativo.

2. Tipología de centros de trabajo.

Para la realización del módulo de F.C.T. se han establecido relaciones con empresas privadas y entidades públicas del entorno, dedicadas a distintos sectores de actividad, que permiten alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos para este módulo, en instalaciones relacionadas con el entorno profesional y de trabajo definido en el artículo 2.4 del Real Decreto 127/2014.

Estas empresas están dedicadas a:

- Montaje y mantenimiento de alumbrado público.

- Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas y de telecomunicación en edificios del sector residencial, terciario e industrial.
- Comercialización de material eléctrico.

3. Actividades formativas

Las actividades formativas dependerán de las características del centro de trabajo donde se realice el módulo. Algunas de las actividades más relevantes que se pueden realizar en estos centros de trabajo son las de ayudante en operaciones de montaje y mantenimiento en:

- Instalaciones de alumbrado público.
- Instalaciones eléctricas y de ICT en edificios.

El tutor laboral, organizará los trabajos y tareas a realizar, teniendo en cuenta la adecuación de dichas tareas al programa formativo.

4. Criterios para la adjudicación de empresas.

Inicialmente, los tutores docentes para la formación en centros de trabajo, tendrán contactos con las diferentes empresas, para comprobar la posibilidad de realización de la F.C.T. en las mismas y su adecuación a las necesidades formativas de los alumnos.

El alumnado también podrá proponer un centro de trabajo concreto, siempre y cuando éste permita alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo.

Se intentará realizar el reparto de forma consensuada con los propios alumnos y se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Preferencias establecidas por el alumnado en relación al centro de trabajo.
- Proximidad al centro de trabajo, facilitando de este modo los desplazamientos del alumno.
- Adecuación de las características de la empresa, para que el alumno complete las competencias del título.
- Trayectoria seguida por el alumno en el centro educativo y sus aspiraciones de futuro.
- Posibilidades de inserción laboral.

5. Plan de seguimiento de los alumnos.

El seguimiento de los alumnos se realizará mediante visitas del profesor tutor docente al centro de trabajo, donde se entrevistará con el tutor laboral, para informarse del desarrollo de las distintas actividades realizadas en el centro de trabajo, su evolución, actitud y comportamiento.

Se realizarán un mínimo de tres visitas de seguimiento en el horario y turno que se haya establecido para el alumno. Como máximo se realizarán 5 visitas.

El alumno deberá anotar las actividades diarias realizadas y las horas de trabajo empleada en las mismas en unas fichas semanales de seguimiento que se le facilitará al inicio de la F.C.T. Estas fichas serán supervisadas por el tutor laboral y por el profesor encargado del seguimiento, que será el responsable de la correcta cumplimentación de las mismas.

6. Valoración del módulo de F.C.T.

Al finalizar el curso escolar el jefe del departamento, en coordinación con los profesores encargados del seguimiento, valorará el desarrollo del módulo analizando los siguientes aspectos:

- Relaciones mantenidas con las empresas.
- Grado de cumplimiento de las programaciones del módulo.
- Resultados de la evaluación.
- Valoración del alumnado y del profesorado de las empresas colaboradoras.
- Dificultades detectadas.
- Propuestas de mejora.
- Aspectos de la formación que se puedan incorporar a los distintos módulos profesionales, deducidos de las visitas de planificación y seguimiento.

En San Lorenzo de El Escorial, a 13 de octubre de 2022

Fdo: Joaquín Muñoz Fernández

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

PROGRAMACIÓN

de

EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (3015)

y

**INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES PARA
LA TRANSMISIÓN DE DATOS (3016)**

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA 2

ÍNDICE

A) PARTE COMÚN:

1.El Título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica.....	3
1.1. Competencia General del Título.....	3
1.2. Competencias del título.....	3
1.2.1. Competencias y contenidos transversales.....	5
1.3. Entorno profesional.....	6
1.4. Objetivos generales del Título.....	6
2.- Metodología.....	9
a) Recuperación de contenidos del curso anterior.	
3.- Evaluación e instrumentos de Evaluación.....	13
4.- Criterios de Calificación.....	15
5.- Criterios y Procedimientos de Recuperación.....	18
6.- Atención a los alumnos con necesidades educativas específicas.....	20
7.- Recursos Didácticos.....	21
8.- Actividades de Acción Tutorial.....	22
9.- Actividades Extraescolares.....	23
10.-Actividades del fomento de la lectura.....	24
11.- Adecuación y medidas previstas según escenario.....	24

B) PARTE ESPECÍFICA:2

1.- El Módulo 3015: Equipos eléctricos y electrónicos	
1.1. El Módulo profesional en el título.....	25
1.2. Objetivos del módulo profesional.....	26
1.3. Programación de las unidades.....	27
1.4. Secuenciación y Temporización.....	47
1.5. Capacidades mínimas para una valoración positiva.....	48
2.- El Módulo 3016: Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos	
2.1. El Módulo profesional en el Título	50
2.2. Objetivos del módulo profesional	50
2.3. Programación de las unidades	51
2.4. Secuenciación y Temporización	64
2.5. Capacidades mínimas para una valoración positiva.....	66

C) Módulo de FCT Montaje de equipos y redes.....	69
---	-----------

A) PARTE COMÚN

1. EL TÍTULO PROFESIONAL BÁSICO EN ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

El Título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Electricidad y Electrónica

Nivel: Formación Profesional Básica

Duración: 2.000 horas

Referente europeo: CINE-3.5.3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

1.1. Competencia general del título

La competencia general de este título consiste en realizar operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de elementos y equipos eléctricos y electrónicos, así como en instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones para edificios y conjuntos de edificios, aplicando las técnicas requeridas y operando con la calidad indicada en condiciones de seguridad.

1.2. Competencias del título

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

(Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica)

- a) Acopiar los materiales y herramientas para acometer la ejecución del montaje o del mantenimiento en instalaciones eléctricas de baja tensión, domóticas y de telecomunicaciones en edificios.
- b) Montar canalizaciones y tubos en condiciones de calidad y seguridad y siguiendo el procedimiento establecido.
- c) Tender el cableado en instalaciones eléctricas de baja tensión y domóticas en edificios, aplicando las técnicas y procedimientos normalizados.
- d) Montar equipos y otros elementos auxiliares de las instalaciones electrotécnicas en condiciones de calidad y seguridad y siguiendo el procedimiento establecido.
- e) Aplicar técnicas de mecanizado y unión para el mantenimiento y montaje de instalaciones, de acuerdo a las necesidades de las mismas.
- f) Realizar pruebas y verificaciones básicas, tanto funcionales como reglamentarias de las instalaciones, utilizando los instrumentos adecuados y el procedimiento establecido.

- g) Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento y reparación de equipos y elementos instalaciones garantizando su funcionamiento.
- h) Mantener hábitos de orden, puntualidad, responsabilidad y pulcritud a lo largo de su actividad.
- i) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- j) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- k) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- l) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- m) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- n) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- ñ) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- o) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- q) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- r) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- s) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- t) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

u) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

1.2.1. Competencias y contenidos transversales

Con la educación en valores conseguiremos dotar al alumnado de una formación integral, que contribuya a su desarrollo como persona en todas sus dimensiones y no sólo como estudiante. Estas materias no van a contar en la programación con un espacio temporal propio, pues las trataremos a través de cada unidad o de cada bloque temático. La propia naturaleza de las mismas induce a cierta espontaneidad en su integración, por lo que, a veces, aprovecharemos el momento en que ocurran acontecimientos en la sociedad para impregnar con estos contenidos la práctica educativa y el trabajo diario en el aula.

Se incluirán, de forma transversal, el desarrollo de competencias relacionadas con:

a) El trabajo en equipo, la prevención de riesgos laborales, el emprendimiento, la actividad empresarial y la orientación laboral de los alumnos.

b) El respeto al medio ambiente y la promoción de la actividad física y la dieta saludable, acorde con la actividad que se desarrolle, de acuerdo con las recomendaciones de los organismos internacionales.

c) La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Educación Cívica y Constitucional.

d) El desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, especialmente en relación con los derechos de las personas con discapacidad.

e) El aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho y la condena

de cualquier forma de violencia con especial consideración hacia las víctimas del terrorismo.

1.3. Entorno profesional

Este profesional ejerce su actividad por cuenta ajena en empresas de montaje y mantenimiento de instalaciones electrotécnicas de edificios, viviendas, oficinas, locales comerciales e industriales, supervisado por un nivel superior y estando regulada la actividad por el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y por la Normativa de las Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones.

1.4. Objetivos generales del título

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

(Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica)

- a) Seleccionar el utillaje, herramientas, equipos y medios de montaje y de seguridad, reconociendo los materiales reales y considerando las operaciones a realizar, para acopiar los recursos y medios.
- b) Marcar la posición y aplicar técnicas de fijación de canalizaciones, tubos y soportes utilizando las herramientas adecuadas y el procedimiento establecido para realizar el montaje.
- c) Aplicar técnicas de tendido y guiado de cables siguiendo los procedimientos establecidos y manejando las herramientas y medios correspondientes para tender el cableado.
- d) Aplicar técnicas sencillas de montaje, manejando equipos, herramientas e instrumentos, según procedimientos establecidos, en condiciones de seguridad, para montar equipos y elementos auxiliares.
- e) Identificar y manejar las herramientas utilizadas para mecanizar y unir elementos de las instalaciones en diferentes situaciones que se produzcan en el mecanizado y unión de elementos de las instalaciones.
- f) Utilizar equipos de medida relacionando los parámetros a medir con la configuración de los equipos y con su aplicación en las instalaciones de acuerdo a las instrucciones de los fabricantes para realizar pruebas y verificaciones.
- g) Sustituir los elementos defectuosos desmontando y montando los equipos y realizando los ajustes necesarios, para mantener y reparar instalaciones y equipos.
- h) Verificar el conexionado y parámetros característicos de la instalación utilizando los equipos de medida, en condiciones de calidad y seguridad, para realizar operaciones de mantenimiento.

- i) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- j) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- k) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- l) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- m) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- n) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- o) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- p) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- q) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- r) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- s) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

- t) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- u) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- v) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- w) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- x) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2.- METODOLOGÍA

El aprendizaje debe basarse en el saber hacer y que el contenido organizador del mismo, debe por lo tanto definirse en torno a los procesos reales de trabajo.

La metodología debe perseguir: El pensamiento crítico, la comunicación, la creatividad, la colaboración.

La metodología didáctica debe ser activa y participativa, y deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumno para aprender por sí mismo y trabajar en equipo. Para ello, es imprescindible que el alumno comprenda la información que se le suministra, frente al aprendizaje memorístico, y que participe planteando sus dudas y comentarios.

Se plantearán problemas que actúen sobre dominios conocidos por los alumnos, bien a priori, o bien como producto de las enseñanzas adquiridas con el transcurrir de su formación tanto en este como en los otros módulos de este último año del ciclo. Además, se tratará de comenzar las unidades de trabajo averiguando cuáles son los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos que se van a tratar y reflexionando sobre la necesidad y utilidad de los mismos. El desarrollo de las unidades se fundamentará en los siguientes aspectos:

- Se variará la distribución espacial del aula, dentro de las posibilidades, en función de la actividad que se desarrolle, procurando mantener la configuración de «herradura» o

«doble herradura» para asambleas y exposiciones, la configuración de «islas» para el trabajo en grupo y la ordinaria para el resto de casos.

- Se comenzará con actividades breves encaminadas a averiguar el conocimiento a priori de los alumnos sobre la temática de la unidad. Será interesante plantear estas actividades en forma de debate para lograr conferirles cierto carácter motivador. Se intentará que los alumnos trabajen sobre códigos ya hechos, ya que así se les ayuda a superar ese bloqueo inicial que aparece al enfrentarse a cosas nuevas.
- Se seguirá con la explicación de los conceptos de cada unidad didáctica y se realizará una exposición teórica de los contenidos de la unidad por parte del profesor. Se utilizará un libro de texto para que el alumno estudie la asignatura. Se facilitará bibliografía complementaria y fotocopias de apoyo para cada uno de los conceptos de la asignatura.
- Posteriormente, el profesor expondrá y resolverá una serie de ejercicios, cuyo objetivo será llevar a la práctica los conceptos teóricos expuestos en la explicación anterior. El profesor resolverá todas las dudas que puedan tener todos los alumnos/as, tanto teóricas como prácticas. Incluso si él lo considerase necesario se realizarán ejercicios específicos para aclarar los conceptos que más cueste comprender al alumnado. Posteriormente, se propondrá un conjunto de ejercicios, de contenido similar a los ya resueltos en clase, que deberán ser resueltos por los alumnos/as, bien en horas de clase o bien en casa.
- La mayor parte de la asignatura será práctica ante el ordenador. Es muy interesante que el alumno utilice el ordenador durante la exposición del profesor y que pruebe las explicaciones inmediatamente.
- Se intentará, en la medida de lo posible, que las actividades que se desarrollen durante la sesión tengan un carácter grupal para formar al alumno en el clima de trabajo en grupo; aspecto de gran importancia en la actualidad en los ambientes empresariales.
- El profesor cerrará la sesión con un resumen de los conceptos presentados y una asamblea en la que se observará el grado de asimilación de conceptos mediante «preguntas rebote» (un alumno pregunta a otro alumno) y «preguntas reflejo» (un alumno lanza la pregunta al grupo) que cubran las partes más significativas de la materia tratada en la sesión.
- El alumno deberá realizar una serie de prácticas que dependerán de los contenidos de las unidades didácticas. Estas prácticas podrán ser individuales o en grupo. Además, se podrá proponer algún trabajo o actividad que englobe conocimientos de varias unidades didácticas para comprobar que los conocimientos han sido satisfactoriamente asimilados. Sería recomendable, al menos, un trabajo o actividad por cada evaluación.

En relación con los objetos de estudio:

- Motivación: El profesor realizará una introducción motivadora, para los contenidos de carácter teórico, acompañándolo con ejemplos.
- Planteamiento de cuestiones y ejercicios, tomados de la realidad en los que aparezcan implicados los conceptos esenciales que deseamos transmitir.
- Propuesta de problemas, de resolución no inmediata, a fin de plantear un reto.
- Planteamiento de las relaciones existentes entre los objetos de estudio y los contenidos vistos anteriormente.
- Enunciado de una meta que ha de ser explicitada por el profesor y conocida por el alumno.
- Poner en práctica los aprendizajes: La práctica es la mejor garantía de que los conceptos, los procedimientos y las actitudes son sólidamente asimilados.

En relación con la dinámica del aula:

- Considerar la dinámica interna del aula.
- Favorecer relaciones de comunicación.
- Observar el desarrollo del trabajo.
- Evaluar aprendizaje regularmente con los alumnos.

Actividades.

- Actividades de conocimientos previos: Desarrollar esquemas o cuestionarios para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores conceptuales de los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar.
- Actividades de introducción o Exposición de conceptos básicos: Explicación motivadora con ejemplos y esquemas de los conocimientos objeto de estudio. Este tipo de actividades servirá para presentar al alumno los contenidos a tratar durante el desarrollo de la unidad de trabajo, así como para justificar la necesidad e importancia de los mismos.

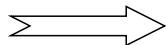
Ejemplos de estas actividades pueden ser:

- Esquematizar el contenido de la unidad de trabajo
- Debatir acerca de la unidad de trabajo
- Relacionar la unidad de trabajo con situaciones que se pueden encontrar en su vida laboral.
- Actividades de desarrollo: Con estas actividades será con las que se desarrollen los contenidos propios de cada unidad de trabajo. Es importante que su elección sea adecuada pues de ello dependerá en gran parte el que los alumnos alcancen las capacidades de la unidad. Por ejemplo:
 - Realización de esquemas, ejemplos prácticos:
 - Resolución de problemas que se pueden encontrar al ejercer su profesión como técnicos cualificados

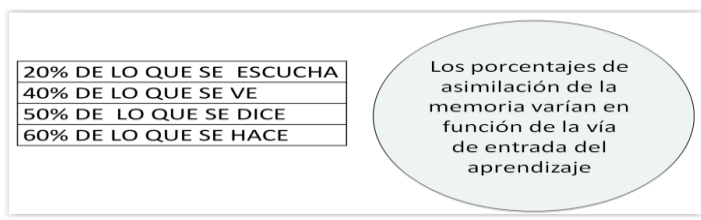
- Trabajos en grupo
- Actividades de exposición y debate del trabajo.
 - Cuestiones que el profesor plantea para comprobar si los conocimientos se asimilan bien.
 - Los alumnos construyen sus propios ejemplos, que concluirán con el enunciado de ejercicios.
- Actividades de realización de trabajos para la puesta en práctica de los nuevos contenidos y así poder relacionar estos con la vida real, mediante los ejercicios planteados y su resolución.
- Actividades de documentación: Algunas prácticas que se realice será necesario el que se documente.
- Actividades de seguimiento por parte del profesor, de los trabajos realizados por los alumnos.
- Actividades de síntesis-resumen. Para facilitar la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecer el enfoque globalizador.
- Actividades de recuperación. Para los alumnos que no han alcanzado los conocimientos trabajados.
- Actividades de refuerzo. Estas actividades se tendrán en cuenta en la atención a la diversidad de los alumnos, para aquellos que tienen un ritmo más lento de aprendizaje, permitiéndoles que lleguen a alcanzar las capacidades de la unidad. Por ejemplo:
 - Realización de ejercicios y trabajos de refuerzo.
 - Dedicar una mayor atención en clase.
 - Fomentar el trabajo en equipo con el fin de asentar conocimientos con el debate entre compañeros
 - Actividades de ampliación. Para los alumnos que han realizado satisfactoriamente las actividades de desarrollo, no son imprescindibles y suponen una ampliación de conocimientos para alumnos que los requieran. Por ejemplo:
 - Proponer ejercicios opcionales con un grado de complejidad mayor.
 - Proponer la realización de trabajos de profundización y su posterior exposición en clase.
- Actividades en la totalidad de los alumnos: Actividades de introducción, de debate y de desarrollo de soluciones a los problemas propuestos. Actividades de síntesis.
- Actividades con grupos pequeños

Para conseguir desarrollar estos criterios metodológicos, se emplearán los siguientes recursos en el aula:

- Utilización de todo tipo de medios audiovisuales para mostrar, los contenidos, dispositivos y esquemas de circuitos electrónicos, listados de programas, demostración de manejo de programas, etc.
- Utilización, tanto en papel como en soporte informático, de manuales de usuario, catálogos comerciales de los componentes y dispositivos empleados, reglamentos y legislaciones relacionadas con el módulo.
- Utilización de instrumentación electrónica básica de laboratorio
- Todo el material necesario para la realización de las actividades prácticas.



Pequeña reflexión sobre



➔ Pretensión "Abrir las puertas al –NO- fracaso".

- a) Recuperación de contenidos del curso anterior.

Se comenzará con la realización de prueba inicial con la finalidad de descubrir posibles lagunas en cuanto a contenidos y se continuará con actividades breves encaminadas a proporcionar el conocimiento necesario para subsanar las posibles deficiencias del curso anterior.

3.- EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Siempre y cuando el escenario vigente (acorde con las directrices de la Administración Educativa) lo permita, los exámenes serán presenciales, si no pudiera ser así, se acudiría de forma preferente al examen oral mediante medios telemáticos.

La evaluación de los alumnos y las alumnas tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales.

Los alumnos y las alumnas tendrán derecho a un máximo de dos convocatorias anuales cada uno de los cuatro años en que puede estar cursando estas enseñanzas para superar los módulos

en que esté matriculado, excepto el módulo de formación en centros de trabajo, que podrá ser objeto de evaluación únicamente en dos convocatorias.

Los alumnos y las alumnas, sin superar el plazo máximo establecido de permanencia, podrán repetir cada uno de los cursos una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.

La evaluación estará adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos y las alumnas, especialmente para las personas en situación de discapacidad, para las que se incluirán medidas de accesibilidad que garanticen una participación no discriminatoria en las pruebas de evaluación.

El alumno o la alumna podrá promocionar a segundo curso cuando los módulos profesionales asociados a unidades de competencia pendientes no superen el 20% del horario semanal; no obstante, deberá matricularse de los módulos profesionales pendientes de primer curso. Se organizará por parte del centro las consiguientes actividades de recuperación y evaluación de los módulos profesionales pendientes.

El módulo de formación en centro de trabajo, con independencia del momento en que se realice, se evaluará una vez alcanzada la evaluación positiva en los módulos profesionales asociados a las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el periodo de formación en centros de trabajo correspondiente.

Cada resultado de aprendizaje del módulo tiene asociados unos criterios de evaluación, y partiendo de ellos, se utilizan unos instrumentos de evaluación.

Los instrumentos que se utilizarán para la obtención de la información serán:

- Resolución de problemas y supuestos prácticos.
- Pruebas prácticas.
- Informes y memorias.
- Actitudes tales como:
 - El respeto tanto a sus compañeros como al centro.
 - La asistencia a clase y la puntualidad.
 - El cumplimiento de horarios y fechas de ejecución de trabajos.
 - La manipulación cuidadosa de equipos y materiales.
 - El cumplimiento de las normas de seguridad de higiene en el trabajo.
 - La autonomía para la ejecución de trabajos. Para ello, el alumno/a deberá utilizar y buscar información relacionados con la actividad que esté desarrollando.

- Cumplimiento de las obligaciones dentro del aula (No hablar cuando no corresponda, no pérdida deliberada de tiempo, no realizar acciones de incordiar,...)

Con cierta frecuencia se informará al alumno de aquellos aspectos que debe de mejorar. A nivel semanal se hace una valoración individual del compromiso por su parte con las asignaturas y con el Centro Educativo.

El alumno conocerá, previamente, la valoración de cada uno de los apartados que contenga cada prueba.

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La asistencia a clase es obligatoria por lo tanto para que el alumno tenga derecho a que se le aplique la evaluación continua no deberá superar el número mínimo de faltas de asistencia que fije el Centro en el Proyecto Curricular.

La calificación del trimestre resultará de las calificaciones de todas las unidades de trabajo que englobe. La nota será el resultado de ponderar las calificaciones parciales de los distintos aspectos obtenidas en el desarrollo de las unidades de trabajo en la siguiente proporción, siempre que se tenga una calificación igual o superior a 5 puntos en cada una de las pruebas.

Si la suma ponderada de las notas de los correspondientes apartados diera un valor igual o superior a 5 **pero** la calificación de alguno de los apartados (A,B,C,D) tendiera a 0, o la nota del examen de evaluación fuera inferior a 4,5, la nota de evaluación sería como máximo de 4.

- **Puntualidad y Asistencia (A)**10%

Asistencia a clase o a las actividades complementarias programadas y/o retrasos. Entre 5 y 10 faltas en la evaluación, la nota por este criterio será de ½ punto, con 10 o más faltas será de 0 puntos. Tres retrasos sin justificación alguna podría considerarse para el cómputo como una falta.

Un elevado número de faltas de asistencia se percibe como abandono de materia y podría llevar a la aplicación del RRI del Centro en cuanto a la pérdida de evaluación continua y a suspender la evaluación más allá de la suma de puntos de los otros apartados.

La asistencia a clase se hace imprescindible, la no asistencia provoca grandes desajustes en el proceso de aprendizaje además de ser considerado como incumplimiento de obligaciones es un indicativo de falta de compromiso e implicación.

• **Cuaderno de asignatura (B)**5%

Debe ser un elemento fundamental para el estudio, deberá estar completo y con buena presentación (cuaderno en limpio, **no** borrador), presentado en tiempo y forma, de no ser así la puntuación en este apartado será de cero puntos. Como parte del cuaderno estarán las actividades y prácticas mandadas, recopiladas todas ellas en un archivador o carpeta.

• **Actitud (C)** 15%

- El respeto a compañeros como a cualquier persona del centro.
- El no interrumpir el desarrollo de la clase sea presencial u online.
- Los malos modales.
- El cumplimiento de las normas (no comer ni beber en clase, no arrojar papeles al suelo ni a compañeros, no hacer uso del móvil, no abandonar el sitio asignado, entrega de documentos o requerimientos en tiempo, el uso de pinganillo, mantener la cabeza tapada, etc)
- El cumplimiento de obligaciones indicadas por el profesor, Jefatura o personal del Centro.
- El favorecer la convivencia

Anotaciones negativas restan puntuación pudiendo llegar a tener 0 puntos en este apartado por reiteración. Si la actitud negativa es de una cierta gravedad la puntuación en este apartado será de cero puntos.

• **Trabajo en clase (D)**15%

Atendiendo al grado de implicación en las prácticas / actividades, explicaciones y desarrollo de las Unidades de Trabajo, y/o a la pérdida de tiempo, y teniendo en cuenta:

- El cumplimiento en tiempo y forma de ejecución de trabajos (actividades, prácticas).
- El talante y aceptación de las tareas mandadas.
- El orden y limpieza del puesto de trabajo (no aplicable a clases online).
- El tener preparado y presente el material para realizar la tarea correspondiente
- La manipulación cuidadosa de equipos y materiales y el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene en el trabajo.
- La autonomía para la ejecución de ejercicios y trabajos.
- El saber trabajar en equipo
- Grado de Participación positiva en el aula física o virtual
- El Grado de calidad en la ejecución de Actividades/Prácticas

Nota.- Casi todo de lo indicado es totalmente vigente en el caso de clase online

==>Es muy importante que el alumno demuestre esfuerzo personal, ausencia de este esfuerzo suele conducir al fracaso. La realización y entrega de las actividades o prácticas o de cualquier otra tarea son de obligado cumplimiento.

Anotaciones negativas restan puntuación pudiendo llegar a tener 0 puntos en este apartado, actuaciones positivas favorecen la nota.

• **Pruebas individuales (E)**El 55%

Se obtendrá a través de las pruebas individuales Teóricas y/o Prácticas que se propongan en el aula durante el trimestre correspondiente, dichas pruebas recogerán entre otros aspectos, conceptos prácticos. Las pruebas podrán ser orales y/o escritas.

Se hará un control antes de cada evaluación pudiendo hacer media con examen de evaluación siempre que en el control y en el examen, la nota sea superior o igual 5.

El aprobado puede quedar seriamente comprometido por:

- a) Si el sumatorio de los apartados A,B,C,D y E fuera igual o mayor que 5 pero en el examen de evaluación su nota fuera inferior a 4,5.
- b) Si en el apartado de actitud apenas sumara anotación más allá del resultado del apartado a)

Todos los alumnos deben de realizar el examen final ordinario (más allá de tener las 2 evaluaciones aprobadas), donde la nota final será del 70% correspondiente al examen final y un 30% a la media de las dos evaluaciones o viceversa según resulte más favorable al alumno.

El alumno tiene la condición de aprobado en la asignatura correspondiente cuando el resultado de aplicar los porcentajes anteriormente señalados dé como resultado = o > a 5 y la valoración de actitud no tenga una cierta incidencia.

El profesor siempre puede focalizar sobre cuestiones que se entiende fundamentales en la consecución de competencias.

5.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Por lo general los contenidos de las evaluaciones para este módulo son independientes unos de otros, por lo que se precisa que el alumno/a apruebe o recupere todas y cada una de las evaluaciones independientemente.

Se realizará recuperación de la 1ª y 2ª evaluación, se propondrá al alumnado que la recuperación se realice en la 2ª o 3ª semana posterior a cada una de las dos primeras evaluaciones (compromiso entre tener tiempo para la resolución de errores cometidos y el no correr el riesgo de que las cosas aprendidas se queden en el olvido). Se le recordará con mucha frecuencia al alumno que vaya repasando, que pregunte dudas que es su obligación y su derecho al igual que la obligación del profesor es resolver todas sus dudas.

Se realizarán tareas de:

- ✓ Repaso de conceptos, como mínimo una vez a la semana (con mucha frecuencia se hace uso de " la realimentación" (recordar cuestiones ya vistas incluso más de una, dos, tres, veces)
- ✓ Aclaración de dudas trabajadas
- ✓ Trabajos, ejercicios, búsqueda de información para realizar en casa
- ✓ Propuesta de actividades con orientación práctica

En este periodo que va desde el examen de evaluación al examen de recuperación, el alumno deberá de ponerse al día en lo referente a las prácticas y a las actividades pendientes o mal ejecutadas para tener éxito en la recuperación. Lo comentado anteriormente es válido para los periodos desde 2ª Evaluación - examen final ordinario - final extraordinario.

En los periodos que van desde final de 2ª evaluación hasta el examen final ordinario y de este hasta el final extraordinario es de vital importancia el compromiso e implicación del alumno con las asignaturas y el comportamiento (con anterioridad se ha trabajado con intensidad el inculcar valores y conseguir mejores personas, pero con conocimientos).

La falta de asistencia lleva implícito la imposibilidad de realizar actividades/prácticas no realizadas o mal ejecutadas, así como la posibilidad de interiorizar conceptos mediante ejercicios o explicaciones varias y por supuesto la imposibilidad de valorar: puntualidad, actitud, trabajo. En este caso su examen final ordinario y/o final extraordinario puede consistir en una parte escrita y una parte práctica.

Al examen Final Ordinario deben de presentarse todos los alumnos.

Al Examen Final Extraordinario se va con todo, el profesor siempre puede focalizar sobre cuestiones muy a tener en cuenta.

Los porcentajes aplicables para el final extraordinario de Junio, en el caso de prueba escrita y prueba práctica será del 50% para la nota de la

prueba escrita y del 30%, para nota de prácticas, quedando un 20 % para el compromiso con la asignatura, el trabajo, la actitud, la asistencia, la puntualidad. En el caso de que las pruebas sean solamente escritas los porcentajes serían 75% para la prueba y 25 % en lugar del 20% para los conceptos indicados anteriormente. Si la prueba es teórica y práctica el alumno deberá obtener al menos un 5 como suma y ninguna de las dos deberá ser inferior a un 4, si solo es escrita deberá obtener un 4,5 como mínimo para que se le pueda sumar lo correspondiente al porcentaje del 20 o 25%.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Son implícitos al instrumento de evaluación. Salvo en las pruebas escritas, donde necesariamente se detallarán los criterios de corrección, se intentará dar a conocer a priori el criterio de corrección establecido para cada instrumento de evaluación antes de ponerlo en práctica.

Para el examen final ordinario y final extraordinario de Junio que se valorarán según los porcentajes indicados en los criterios de calificación.

6.- ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.

Dentro de esta denominación se incluyen a alumnos/as con dificultades específicas de aprendizaje por: sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar.

Estos últimos por padecer discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales, o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de la conducta.

En primer lugar cabe señalar que la actuación seguida para atender a las necesidades específicas de cada alumno/a tendrá como guía el informe correspondiente elaborado por el Departamento de Orientación del centro.

En todo momento (más allá de que las circunstancias determinen el grado de presencialidad en el Centro) debemos trabajar en coordinación con el Departamento de Orientación, e intentaremos integrar al alumno/a en el grupo–aula a través de actividades donde desarrolle un papel reconocido por el grupo y mejore su nivel de autoestima.

Debemos garantizar la atención a diversidad mediante la enseñanza individualizada, pues la diversidad en los centros es un reflejo de la diversidad que existe en la sociedad.

Para ello se aplicarán las siguientes medidas:

- Utilización de diversas metodologías. Se parte de la base de que un método de enseñanza que es el más apropiado para unos alumnos/as con unas determinadas características puede no serlo para alumnos/as con características diferentes, y a la inversa.
- Desde este punto de vista, se procurará adaptar la forma de enfocar o presentar los contenidos o actividades en función de los distintos grados de conocimientos previos detectados en los alumnos/as, de sus diferentes grados de autonomía y de las dificultades identificadas en procesos anteriores con determinados alumnos/as.
- Proponer actividades diferentes. Se preverán un número suficiente de actividades para cada uno de los contenidos, con distinto nivel de complejidad, de manera que se puedan trabajar con exigencias distintas. Se prepararán también actividades referidas a contenidos complementarios o de ampliación, para aquellos alumnos/as que puedan avanzar más rápidamente y que, pueden profundizar en contenidos a través de un trabajo más autónomo.
- Se mantendrán los objetivos propuestos. Se harán modificaciones curriculares no significativas en pro de obtener mejores resultados.

7.- RECURSOS DIDÁCTICOS

La utilización de los recursos didácticos tiene la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y la interacción mutua entre profesor y alumnos.

- *Basados en la tecnología de la información y comunicación:* el uso de internet y equipos multimedia

- Para la búsqueda de información de electricidad, electrónica y redes y equipos informáticos.
- *Recursos materiales y audiovisuales:* pizarra, retroproyector, ordenador, video, cañón para PC.
- *Espacios específicos:* taller de equipos electrónicos.
- *Bibliográficos:* libro de texto, libros de consulta relacionados con los temas, catálogos técnicos de electricidad y electrónica, apuntes del profesor. Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
- *Equipos, herramientas:* cada alumno tendrá un juego de herramientas: alicates, destornilladores...
- *Materiales específicos:* tubos, canaletas, cajas de registros, cajas de mecanismos, portalámparas, interruptores, conmutadores, pulsadores, lámparas incandescencia, electrónica de red, conductores, componentes electrónicos, equipos y material informático, etc
- *Instrumentos de medidas:* Polímetro, medidor de bobinas y condensadores, comprobador de redes, calibre mecánico y digital, micrómetro, etc,
- Uso de las herramientas colaborativas
- *Otros recursos:* visitas de expertos al aula y la exposición por parte de éstos, de temas vigentes relacionados con el módulo, que facilitan el contacto con la realidad, ampliando el aprendizaje (Solo contemplado en un escenario de cierta normalidad, del que en este momento no se tiene). Visitas a empresas del sector que despiertan el interés al alumno, siendo un primer contacto a las tareas que el alumno desarrollará en el futuro.

La utilización de las nuevas tecnologías de la información es algo que está muy relacionado con el mundo real del alumno y que suponen una necesidad para su futuro.

El uso del ordenador como medio didáctico supone un elemento para despertar el interés del alumno y la mayor participación de éste en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El conocimiento y manejo de las fuentes de información constituye un pilar básico en el desarrollo de la labor docente. La consulta de fuentes de información es una actividad ineludible para el profesor con el fin de ampliar, profundizar y actualizar sus conocimientos.

La posibilidad prácticamente generalizada hoy en día de disponer de *Internet* en el aula de informática permite el acceso a una gran cantidad de información entre la que se incluye manuales técnicos, acceso a trabajos realizados en otros centros o en otras empresas, y abre otras vías de trabajo, como puede ser la colaboración con otros alumnos de centros diferentes en proyectos comunes, o entre profesores para intercambiar experiencias, etc.

8.- ACTIVIDADES DE ACCIÓN TUTORIAL

Las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que su desarrollo incida en:

- Realizar una orientación del proceso educativo individual y colectivo del grupo
- Organizar sus actividades y autorregular su aprendizaje
- Entrenar las medidas de higiene y buenos hábitos en referencia al covid
- Recordar las cuestiones organizativas puestas en marcha en función del escenario en el que nos movamos.
- Detección de competencias no adquiridas
- Detección de alumnos con brecha digital y aportación de soluciones,
- Entrenamiento en el manejo de las TIC
- Adquirir las competencias sociales
- Desarrollar la autoestima
- Fomentar habilidades y destrezas que le permitan gestionar su proyecto de vida

La programación anual de la acción tutorial debe contener actividades específicas de información y orientación que permitan al alumno tomar decisiones sobre su itinerario educativo y profesional cuando acabe el ciclo.

En la tutoría se realizarán actividades de acuerdo al plan de acción tutorial programado por el Departamento de Orientación del Centro.

9.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Con el fin de completar la formación del alumno y fomentar la convivencia se han programado una serie de actividades fuera del aula, que les permita, por un lado, ver la relación de lo que se da en el Taller con la realidad social y laboral, y por otro lado conocer otras cosas que les abran el interés por el mundo en general.

Dado que esta actividad fuera del centro educativo conlleva la utilización de recursos se hace necesario la previsión y sabiendo que todas no se van a poder realizar, unas por existir plazas en

las fechas o lugares que se han previsto, otras porque no vayan los suficientes alumnos para realizarlas o bien por ser fechas inadecuadas para el grupo.

IMPORTANTE: *Dadas las circunstancias actuales debe prevalecer el bienestar personal desde el pto de vista de la salud, así como la atención a las necesidades educativas. Las propuestas de actividades, propuestas son.*

Para el primer trimestre: (Condicionado a un escenario de normalidad y disponibilidad)

- 1) Visita a la Plaza Mayor para ver el ambiente navideño
- 2) Encuentros con otros grupos de FP Básica.
- 3) Salidas por el municipio y actividades en instalaciones deportivas.
- 4) Excursión al monte Abantos.
- 5) Visita a un CPD

Para el segundo trimestre: (Condicionado a un escenario de normalidad y disponibilidad)

- 6) Encuentros con otros grupos de FP Básica.
- 7) Visita a las instalaciones del IMAX para visualizar documentales
- 8) Visita al Museo Nacional de Ciencia y Tecnología (Alcobendas)
- 9) Visita a la Feria del empleo de la formación profesional.
- 10) Excursiones por las zonas verdes de los alrededores del municipio.
- 11) Salidas por el municipio y actividades en instalaciones deportivas.
- 12) Visita al centro de comunicaciones por satélite de Telefónica (Guadalajara)

Nota.- A tener en cuenta que esto es una propuesta y por lo tanto puede darse el caso de que por cuestiones funcionales alguna actividad podría desplazarse de trimestre o bien no llevarse a cabo. También es posible que algunas de las actividades mencionadas se realicen de forma conjunta con otros alumnos del Centro. Siempre somos muy optimistas a estas actividades

10.- ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA

Los ejercicios de clase (en cualquiera de las modalidades –presencial-semipresencial-online-) contienen tareas que proponen al alumno/a la lectura de un texto técnico específico del que deberán extraerse las ideas más importantes o realizar un resumen. De esta forma, el alumno/a se ejercitará en labores de lectura a comprensiva.

Búsqueda de información en Internet

- Se propone la búsqueda de artículos Tecnológicos relacionados con los contenidos del programa de FPB y con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. El resultado de esa búsqueda se trasladará por parte del alumno correspondiente al resto de la clase mediante la lectura del artículo.

Búsqueda de información para realizar presentaciones

La generación de presentaciones también es una tarea a realizar durante el curso. Ya sea para trabajos voluntarios de subida de nota o para trabajos regulares del curso.

La búsqueda de información junto con su análisis y síntesis son acciones necesarias para componer una presentación de calidad.

Como una acción más, Incitar a disfrutar con la lectura de un libro o columna de periódico.

11.- ADECUACIÓN Y MEDIDAS PREVISTAS SEGÚN ESCENARIO

Ya hay experiencia en los distintos escenarios (Totalmente presencial, semipresencial, y confinamiento) motivados por la covid con lo que podemos decir que los mecanismos están bien engrasados (sabemos llevarlo a efecto) y con resultados bastantes aceptables.

Si en un escenario de normalidad no siempre es tarea fácil que la programación termine por ser coincidente con la realidad (que por otra parte esa realidad en el momento de dicha programación es futuro), con la aparición de estos escenarios todo se complica un poco.

En estos escenarios de semi-presencial- online,..se hace imprescindible la implicación de todos los participante, es por ello una gran parte de trabajo debe ir dirigido a la implicación y responsabilidad de los alumnos sin dejar de lado la sensibilidad por parte del profesorado y la disponibilidad (Que por supuesto se está teniendo más allá de lo meramente razonable). Hay dos acciones prioritarias de cara a los alumnos: Tener la certeza de que las necesidades de infraestructura mínima pero imprescindible estén cubiertas y fomentar el esfuerzo, el buen hacer y la autonomía (evidentemente sin entrenamiento y predisposición se consiguen pocas cosas).

En cuanto al refuerzo, lo tiene a su disposición todos los días y en casi cualquier momento, pero diría más, siempre ha sido así, con covid y sin covid.

En los distintos apartados tales como: acción tutorial, FCT, criterios de evaluación, seguimiento de clases, ... se ha tenido presente e indicado las medidas previstas según el caso-

B) PARTE ESPECÍFICA

B1.- EL MÓDULO 3015: EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS.

B1.1.1.- El Módulo Profesional en el Título *(Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica)*

El módulo profesional 3015: Equipos eléctricos y electrónicos, pertenece al título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica.

Módulo profesional asociado a las Unidades de Competencias

UC1559_1: Realizar operaciones de ensamblado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos;

UC1560_1: Realizar operaciones de conexionado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos;

UC1561_1: Realizar operaciones auxiliares en el mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos.

Pertenece a la Cualificación profesional: *Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos ELE481_1 (Real Decreto 144/2011, de 4 de febrero).*

B1.1.2. Objetivos del módulo profesional *(Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica)*

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para realizar operaciones de ensamblado, conexionado y mantenimiento básico de equipos eléctricos y electrónicos.

- La definición de esta función incluye aspectos como:
- La identificación de equipos, elementos, herramientas y medios auxiliares.
- El montaje de equipos, canalizaciones y soportes.
- El tendido de cables.
- El mantenimiento de usuario o de primer nivel.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a) b), c), d), e), f), h), i) y j) y las competencias profesionales, personales y sociales a) b), c), d), e), h) e i), del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z), y las competencias q), r), s), t), u), v) y w) que se incluirán en este módulo profesional, de forma coordinada, con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La identificación de los equipos, medios auxiliares, equipos y herramientas, para la realización del montaje y mantenimiento de las instalaciones.
- Las características de los equipos, medios auxiliares, equipos y herramientas, para la realización del montaje y mantenimiento de las instalaciones.
- La aplicación de técnicas de montaje de equipos y elementos de las instalaciones.
- La toma de medidas de las magnitudes típicas de las instalaciones.
- El mantenimiento de las instalaciones.

B1.1.3.- PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES

(DECRETO 107/2014, de 11 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la Formación Profesional Básica en la Comunidad de Madrid)

Lo expuesto a continuación tiene la consideración de un escenario de normalidad, en el caso de escenarios de semi-presencial y sobre todo online, en estas asignaturas específicas la parte más sensible y a la vez que puede resultar más dañada es la parte práctica. En este caso se puede minimizar llevando a cabo explicación de funcionamiento de circuitos totalmente prácticos y funcionales (en muchos casos circuitos realizados por el profesor y mostrados paso a paso en cuanto al montaje y/o acudiendo a videos explicativos) e incentivando la observación, el análisis y la investigación.

Y por supuesto, robar tiempo al tiempo (incluyo más allá de del horario lectivo)

UNIDAD 1. Herramientas del taller de reparación

OBJETIVOS

Conocer los diferentes tipos de herramientas manuales y eléctricas que existen en el mercado destinados a la reparación de equipos.

Utilizar con seguridad las herramientas en cada caso.

Utilizar un protocolo de desensamblado y ensamblado de equipos.

Ensamblar y desensamblar equipos eléctricos y electrónicos.

CONTENIDOS

Destornilladores.

- Manuales y eléctricos.
- Tipos de cabeza.

Herramientas tipo llave.

Alicates y sus tipos.

Pinzas.

Tijeras.

Limas.

Tornillo de banco.

Lupa-flexo.

Herramientas de medida:

- Flexómetro.
- Calibre.
- Micrómetro.

Taladro.

Brocas.

Ensamblado y desensamblado de equipos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se han reconocido los diferentes tipos de destornilladores.

Se han reconocido los diferentes tipos de cabezas de los tornillos utilizados en el ensamblado de equipos.

Se han utilizado diferentes tipos de herramientas para el atornillado y desatornillado de equipos.

Se han diferenciado las herramientas tipo llave.

Se han diferenciado los diferentes tipos de alicates que existen en el mercado.

Se ha utilizado tijeras de corte y pelado de cables.

Se ha identificado los diferentes tipos de limas y sus partes.

Se ha utilizado herramientas auxiliares del banco de trabajo, como el tornillo de banco o la lupa-flexo.

Se ha realizado medidas de precisión con el calibre y el micrómetro.

Se ha utilizado el taladro eléctrico de mano y de sobremesa.

Se han diferenciado los diferentes tipos de broca según sus materiales.

Se ha seguido correctamente el protocolo de ensamblado y desensamblado de equipos.

Se han realizado los trabajos con orden, limpieza y respetando las normas de seguridad.

Se ha mostrado una actitud responsable e interés por la mejora del proceso.

Se ha trabajado de forma coordinada con otros compañeros para realizar actividades de grupo.

UNIDAD 2. Cableado y conexiones en equipos

OBJETIVOS

- Conocer los diferentes tipos de cables utilizados en el interior de equipos.
- Manipular los tipos de cables que se utilizan en los equipos.
- Conocer las herramientas para el trabajo con cables.
- Conocer los elementos utilizados en el interior de equipos para el guiado de cables.
- Utilizar diferentes técnicas para el guiado y fijación de cables en el interior de equipos.
- Utilizar técnicas de crimpado para la fijación de terminales y punteras en cables.
- Identificar los diferentes tipos de conectores.
- Conocer los equipos y materiales utilizados para la realización de soldadura blanda.
- Utilizar técnicas de soldadura blanda para la realización de empalmes de cables.

CONTENIDOS

Cables y sus tipos.

- Unipolares.
 - Con funda.
 - Esmaltados.
- Multipolares.
 - Apantallados.
 - De cinta.
- Fibra óptica.
- Circuitos impresos.

Herramientas para trabajar con cables.

- Pelacables.
- Pelamangueras.
- Pinza pelacables.
- Peladora eléctrica de hilos esmaltados.
- Herramientas para cables de fibra óptica.

Guiado y fijación de cables.

- Fundas y mallas protectoras.
- Tubos flexibles de fibra de vidrio.
- Fundas tranzadas de poliéster.
- Fundas termoretráctiles.
- Bridas.
- Cinta helicoidal.
- Sistema de identificación del cableado.

Terminaciones de cables.

- Crimpado o engastado.
- Terminales y punteras.
- Tenazas de crimpar o engastar.
- Bornes y conectores.
 - ✓ Regletas o clemas.
 - ✓ Bornes enchufables.
 - ✓ Conectores cable-cable.
 - ✓ Conectores cable-placa.
 - ✓ Conectores placa-placa.

Soldadura blanda.

- El estaño.
- Decapante.
- Soldador.
- Desoldador.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se han identificado los diferentes tipos de cables utilizados en el interior de equipos.

Se han relacionado las herramientas para el trabajo con cables y su función.

Se han realizado operaciones con cables.

Se han identificado los diferentes elementos utilizados en interior de equipos para el guiado de cables.

Se ha simulado el guiado de cables en un prototipo de madera.

Se ha identificado los diferentes tipos de conectores y bornes utilizados en el interior de equipos.

Se han crimpado terminales y punteras en diferentes secciones de cables.

Se han realizado empalmes de cables mediante la técnica de soldadura blanda.

Se han conocido otros procedimientos de soldaduras.

Se han soldado cables en una placa de circuito impreso de prototipos.

Se ha operado con autonomía en las actividades propuestas.

Se han realizado los trabajos con orden, limpieza y respetando la normas de seguridad.

Se ha mostrado una actitud responsable e interés por la mejora del proceso.

Se ha trabajado de forma coordinada con otros compañeros para realizar actividades de grupo.

UNIDAD 3. Medidas eléctricas y su medida

OBJETIVOS

- Identificar las magnitudes eléctricas básicas y las unidades en las que se miden.
- Conocer los tipos de corriente que pueden alimentar un circuito eléctrico.
- Identificar las unidades de medida de las magnitudes eléctricas y sus múltiplos y submúltiplos.
- Calcular la resistencia equivalente en circuitos serie y paralelo de resistencias.
- Medir la resistencia eléctrica con un polímetro en circuitos de resistencias en serie y en paralelo.
- Identificar cada una de las partes de un polímetro y para qué sirven.
- Conocer las normas de seguridad que se han de tener en cuenta para realizar medidas eléctricas.
- Medir tensiones e intensidades en circuitos de receptores serie y paralelo de corriente alterna.
- Entender la relación que existen entre algunas magnitudes eléctricas (ley de Ohm y potencia eléctrica).
- Medir potencia eléctrica de forma directa.
- Conocer diferentes instrumentos de medida y cómo se conectan.

CONTENIDOS

- Tipos de corriente eléctrica.
 - Corriente continua.
 - Corriente alterna.
- Circuito eléctrico.
- Conexiones en serie y en paralelo.
- Magnitudes eléctricas básicas.
 - Múltiplos y submúltiplos.
 - Resistencia eléctrica.
 - ✓ Asociación de resistencias en serie y en paralelo.
 - ✓ Intensidad de corriente.
 - ✓ Medida de corriente en circuitos de receptores en serie y en paralelo.
 - Tensión eléctrica.
 - ✓ Medida de tensión eléctrica en circuitos de receptores en serie y en paralelo.
- Relaciones entre magnitudes eléctricas.
 - Ley de Ohm.
 - Potencia eléctrica.

El polímetro.

- Medidas eléctricas con el polímetro.
 - ✓ Medida de tensión.
 - ✓ Medida de intensidad en corriente continua.
 - ✓ Medida de intensidad en corriente alterna.
 - ✓ Medida de resistencia eléctrica.
 - ✓ Comprobación de continuidad.
- Protección del polímetro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se han identificado las magnitudes eléctricas básicas (resistencia, corriente, tensión y potencia) y las unidades en las que se miden (ohmios, voltios, amperios y vatios).

Se han diferenciado los tipos de corriente que pueden utilizarse en los circuitos eléctricos: corriente alterna y corriente continua.

Se ha calculado el valor óhmico de la resistencia equivalente en circuitos de resistencias en serie y en paralelo.

Se ha comprobado continuidad eléctrica con un polímetro.

Se han medido resistencia eléctrica con un polímetro.

Se han medido tensiones en circuitos con receptores en serie y en paralelo.

Se han medido corriente en circuitos con receptores en serie y en paralelo.

Se ha medido con un polímetro corriente en circuitos CA.

Se ha utilizado el polímetro correctamente para cada tipo de medida.

Se han interpretado correctamente las lecturas realizadas con el polímetro.

Se han relacionado magnitudes eléctricas mediante la ley de Ohm y la fórmula de la potencia.

Se ha utilizado una placa de prototipos (*protoboard*) para efectuar las medidas.

Se han realizado los trabajos con orden, limpieza y respetando las normas de seguridad.

Se ha mostrado una actitud responsable e interés por la mejora del proceso.

Se ha trabajado de forma coordinada con otros compañeros para realizar actividades de grupo.

Se sabe resolver ejercicios relacionadas con la unidad de trabajo.

UNIDAD 4. Elementos de conmutación y protecciones

OBJETIVOS

Conocer los modos de accionamiento de los diferentes elementos de conmutación.

Identificar los elementos de conmutación por su símbolo.

Identificar los dispositivos de conmutación por su tipo de instalación.
Identificar los elementos de conmutación por su número de vías y polos.
Representar esquemas con dispositivos de conmutación.
Conocer las características eléctricas de los dispositivos de conmutación.
Conocer y representar diferentes circuitos de conmutación.
Montar y probar circuitos con dispositivos de conmutación.
Identificar los diferentes tipos de fusibles y su representación en los esquemas.
Conocer los dispositivos utilizados para proteger los equipos contra el exceso de temperatura.
Conocer componentes utilizados para la protección contra sobretensiones.
Comprobar componentes de protección con un polímetro.

CONTENIDOS

Elementos de conmutación.

- Modo de accionamiento.
 - ✓ Pulsadores.
 - ✓ Interruptores y conmutadores.
- Numero de polos y vías.
- Características eléctricas.

Circuitos básicos de conmutación.

- Punto de luz.
- Punto de luz con lámparas en paralelo.
- Encendido alternativo de lámparas.
- Conmutación de tres circuitos.
- Lámpara conmutada.
- Activación de un motor condicionado a un final de carrera.
- Activación de dos circuitos con un pulsador DPST.
- Inversión del sentido de giro de un motor.

Protecciones en el interior de equipos.

- Protección contra sobrecorrientes.
- Protección contra el exceso de temperatura.
- Protección contra sobretensiones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se han identificado los elementos de conmutación por su accionamiento.

Se han diferenciado los elementos de conmutación por su número de vías y polos.

Se han identificado los elementos de conmutación por su símbolo.

Se ha diseñado circuitos de conmutación para el control de lámparas y motores de corriente continua.

Se han montado diferentes tipos de circuitos con elementos de conmutación para el control de lámparas y pequeños motores de corriente continua.

Se han comprobado con el polímetro dispositivos de conmutación.

Se ha reconocido algunos elementos de protección que existen en el interior de equipos.

Se han comprobado con el polímetro fusibles de cartucho, fusibles térmicos y varistores.

Se ha identificado los elementos de protección que existen en el interior de equipos con su símbolo.

Se han realizado los trabajos con orden, limpieza y respetando las normas de seguridad.

Se ha mostrado una actitud responsable e interés por la mejora del proceso.

Se ha trabajado de forma coordinada con otros compañeros para realizar actividades de grupo.

Se sabe resolver ejercicios relacionadas con la unidad de trabajo.

UNIDAD 5. Componentes electrónicos pasivos

OBJETIVOS

Conocer cuáles son los componentes de tipo pasivo más utilizados en electrónica.

Identificar los componentes pasivos por su símbolo.

Identificar los diferentes tipos de resistencias de valor fijo.

Identificar el valor óhmico de una resistencia por su código de colores o código alfanumérico.

Conocer cuáles son las potencias de disipación normalizadas para las resistencias de carbón.

Identificar varios tipos de resistencias de valor variable.

Comprobar resistencias de valor fijo y variable con el polímetro.

Conocer qué es un condensador.

Identificar los diferentes tipos de condensadores que se utilizan en equipos eléctricos y electrónicos.

Identificar el valor de un condensador por el código de colores o código alfanumérico.

Conocer los diferentes tipos de condensadores.

Diferenciar entre condensadores polarizados o no.

Medir la capacidad de un condensador con un polímetro.

Conocer diferentes tipos inductancias.

Identificar las inductancias por su código de colores o valor alfanumérico.

Conocer qué es un transformador y para que se utiliza en los equipos eléctricos y electrónicos.

Identificar los devanados de un transformador.

Medir tensiones en los devanados de un transformador.

Iteración de los componentes anteriormente referenciados con Arduino

CONTENIDOS

Componentes electrónicos pasivos.

Resistencias.

- El valor óhmico (Identificación).
- La potencia de disipación.
- Tipos de resistencias de valor fijo: de carbón, bobinadas, calefactoras.
- Tipos de resistencias de valor variable: potenciómetros, trimmers, LDR, NTC, PTC.

Condensadores.

- El valor de la capacidad. Identificación y medida.
- Asociación de condensadores.
- Tipos de condensadores: no polarizados y polarizados.

Inductancias o bobinas.

- El valor de la inductancia.
- Tipos de inductores.

El transformador.

- Funcionamiento.
- Partes.
- Tipos de transformadores usados en equipos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se han diferenciado los diferentes tipos de resistencias.

Se han identificado el valor óhmico de las resistencias por su código de colores o código alfanumérico.

Se han identificado los componentes pasivos por su símbolo.

Se han conocido cuáles son las potencias de disipación normalizadas para las resistencias de carbón.

Se han identificado los diferentes tipos de resistencias de valor variable.

Se han comprobado y medido con el polímetro diferentes tipos de resistencias.

Comprobar resistencias de valor fijo y variable con el polímetro.

Se han diferenciado los diferentes tipos de condensadores.

Se ha identificado el valor de varios condensadores.

Se ha medido con el polímetro la capacidad de condensadores individuales y asociados entre sí.

Se sabe comprobar el estado de un condensador.

Se ha reconocido diferentes tipos inductancias.

Se ha identificado las inductancias por su código de colores o valor alfanumérico.

Se ha identificado cuales son los devanados de un transformador.

Se han medido las tensiones en los devanados de un transformador.

Se ha utilizado el polímetro correctamente para las medidas realizadas con componentes pasivos.

Se han realizado los trabajos con orden, limpieza y respetando las normas de seguridad.

Se han utilizado las herramientas necesarias para la ejecución de este tipo de circuitos.

Se ha mostrado una actitud responsable e interés por la mejora del proceso.

Se ha trabajado de forma coordinada con otros compañeros para realizar actividades de grupo.

Se sabe resolver ejercicios relacionadas con la unidad de trabajo.

UNIDAD 6. Componentes electrónicos activos

OBJETIVOS

Diferenciar entre componentes pasivos y activos.

Identificar los componentes activos por su símbolo.

Conocer qué es un diodo y para qué se utiliza.

Polarizar correctamente los diodos.

Montar una fuente de alimentación con un puente de diodos.

Conocer que son los diodos LED y como se conectan.

Calcular la resistencia de polarización de un LED para una tensión determinada.

Asociar LED en serie y en paralelo (y en antiparalelo) y calcular la resistencia de polarización del conjunto.

Conocer qué es un transistor y para qué se utiliza.

Diferenciar los tipos de transistores según su polaridad.

Conocer que es la ganancia de un transistor, como se calcula y como se mide con un polímetro.

Diferenciar los modos de funcionamiento de un transistor.

Identificar las patillas de los diferentes modelos de transistores.

Conocer qué son los tiristores y TRIAC y qué utilidades tienen.

Identificar los circuitos integrados en el interior de los equipos electrónicos.

Conocer qué es un relé y para qué se utiliza.

Montar y probar diferentes circuitos con componentes electrónicos activos.

CONTENIDOS

El diodo.

- Rectificación de corriente.
- Puente de diodos.

El diodo LED.

- Resistencia de polarización.
- Asociación de LED en serie y paralelo.
- LED de varios colores.
- Fotodiodos

El transistor bipolar (BJT).

El tiristor y el TRIAC.

Circuitos integrados (IC).

El relé.

Iteración de los componentes anteriormente referenciados con Arduino

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se han diferenciado entre componentes pasivos y activos.

Se han identificado los componentes activos por su símbolo.

Se ha entendido el funcionamiento de un diodo.

Se ha comprendido el concepto de polarización de los diodos.

Se ha comprobado el comportamiento de un diodo en un circuito eléctrico de corriente alterna y en otro de corriente continua.

Se ha montado una fuente de alimentación con un puente de diodos, un filtro con condensador/es y elementos de regulación.

Conocer que son los diodos LED y como se conectan.

Calcular la resistencia de polarización de un LED para una tensión determinada.

Asociar LED en serie y en paralelo (y en antiparalelo) y calcular la resistencia de polarización del conjunto.

Se ha reconocido diferentes tipos de transistores.

Se ha conocido que es la ganancia de un transistor, como se calcula y como se mide con un polímetro.

Se han diferenciado los modos de funcionamiento de un transistor.

Se han identificado el patillaje de los diferentes modelos de transistores.

Se ha comprobado un transistor con el polímetro.
Se ha montado un circuito para hacer funcionar un transistor en modo corte-saturación.
Se ha conocido que son los tiristores y los TRIAC.
Se han comprendido el funcionamiento de los circuitos y la aplicación a dar.
Identificar los circuitos integrados en el interior de los equipos electrónicos.
Se ha conocido que es un relé y para que se utiliza.
Se han identificado las diferentes partes de un relé.
Se han realizado los trabajos con orden, limpieza y respetando las normas de seguridad.
Se sabe encontrar las diferencias y la afinidad entre transistores, relés y tiristores/triac
Se han utilizado las herramientas necesarias para la ejecución de este tipo de circuitos.
Se ha mostrado una actitud responsable e interés por la mejora del proceso.
Se ha trabajado de forma coordinada con otros compañeros para realizar actividades de grupo.
Se sabe resolver ejercicios relacionadas con la unidad de trabajo.

UNIDAD 7. Circuitos en los equipos

OBJETIVOS

Conocer las técnicas de ejecución de circuitos en el interior de equipos eléctricos y electrónicos.
Identificar los diferentes tipos de placas de circuito impreso que se pueden utilizar para la fabricación de circuitos electrónicos.
Conocer los pasos de fabricación manual de una placa de circuito impreso de una cara.
Montar placas de circuito impreso por el método manual.
Conocer algunos circuitos electrónicos básicos muy utilizados en todo tipo de equipos.
Montar varios circuitos en placas de circuito impreso.

CONTENIDOS

Técnicas de ejecución de circuitos en equipos.

- Circuitos cableados.
- Circuitos sobre placas de circuito impreso.
 - ✓ Conexión por orificio pasante.
 - ✓ Montaje superficial.
- Fabricación de una placa de circuito impreso de forma manual.

Circuitos básicos de electrónica.

- Fuente de alimentación completa no estabilizada.
- Fuente de alimentación simétrica no estabilizada.

- Fuente de alimentación estabilizada.
- Fuente de alimentación simétrica estabilizada.
- Fuente de alimentación regulada
- LED intermitente.
- Regulador de velocidad basado en TRIAC.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se ha identificado las diferentes las técnicas de ejecución de circuitos en el interior de equipos eléctricos y electrónicos.

Se ha diferenciado los tipos de fabricación de placas de circuito impreso que se pueden utilizar para la fabricación de circuitos electrónicos.

Se ha realizado los pasos de fabricación manual de una placa de circuito impreso de una cara.

Se ha montado un circuito de comprobación basado en LED.

Se han montado sobre placas de circuito impreso diferentes tipos de fuentes de alimentación estabilidad y no estabilizada.

Se han montado sobre placas de circuito impreso diferentes tipos de fuentes de alimentación simétricas.

Se han reconocido los circuitos integrados reguladores de tensión.

Se ha montado un circuito impreso con un circuito integrado para activar un LED de forma intermitente.

Se ha montado un circuito electrónico basado en TRIAC, para la regulación de velocidad de un motor de corriente alterna.

Se han realizado los trabajos con orden, limpieza y respetando las normas de seguridad.

Se han utilizado las herramientas necesarias para la ejecución de este tipo de circuitos.

Se ha mostrado una actitud responsable e interés por la mejora del proceso.

Se ha trabajado de forma coordinada con otros compañeros para realizar actividades de grupo.

Se sabe resolver ejercicios relacionadas con la unidad de trabajo.

UNIDAD 8. Motores y otros actuadores de electrodomésticos

OBJETIVOS

Identificar los diferentes tipos de motores que se pueden utilizar en electrodomésticos.

Conocer qué son y cómo funcionan los motores de corriente continua.

Identificar cada una de las partes de los motores de corriente continua.

Conocer qué son y cómo funciona los motores universales.
Identificar las partes de los motores universales.
Conocer cómo se realiza la inversión del sentido de giro de los motores universales.
Conocer cómo se regula la velocidad de los motores universales.
Comprobar los devanados de un motor universal de lavadora.
Arrancar e invertir el sentido de giro de un motor universal de lavadora.
Conocer qué son y cómo funcionan los motores monofásicos de inducción.
Identificar las partes de los motores de inducción.
Conocer cómo se arranca e invierte el sentido de giro en un motor monofásico de inducción.
Conocer cómo se realiza el arranque de los motores monofásicos de inducción de dos velocidades.
Comprobar los devanados de un motor de inducción.
Arrancar e invertir el sentido de giro de un motor monofásico de inducción con condensador.
Conocer qué son y cómo funcionan los motores de espira.
Identificar las aplicaciones de los motores de espira.
Conocer qué son los motores sin escobillas *brushless*.
Identificar las partes de los motores sin escobillas o *brushless*.
Conocer qué es una electroválvula y como funciona.
Identificar las aplicaciones de las electroválvulas en el interior de los electrodomésticos.
Reconocer las partes que constituyen una electroválvula.
Diferenciar los diferentes tipos de electroválvulas que existen en el mercado y cuáles son sus aplicaciones.
Comprobar con un polímetro electroválvulas y resistencias de caldeo.
Conocer qué es una bomba y para qué se utiliza en los electrodomésticos.
Identificar los diferentes elementos de caldeo utilizados en los electrodomésticos.
Conocer los elementos de iluminación y señalización utilizados en los equipos eléctricos y electrodomésticos.
Reconocer otros actuadores utilizados en el interior de los electrodomésticos.
Comprobar con un polímetro electroválvulas y resistencias de caldeo.
Identificar los motores y actuadores por su símbolo.

CONTENIDOS

Motores eléctricos.

- De corriente continua.
- Universales.

- De inducción monofásicos:
 - ✓ De fase partida.
 - ✓ De condensador.
- De espira.
- Sin escobillas o *brushless*.

Electroválvulas y bombas

Elementos de caldeo

Elementos de iluminación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se ha diferenciado los tipos de motores que se pueden utilizar en electrodomésticos.

Se ha conocido como funciona un motor de corriente continua.

Se han reconocido cada una de las partes de los motores de corriente continua.

Se han reconocido que son y cómo funcionan los motores universales.

Se han identificado las partes de los motores universales.

Se ha realizado la inversión del sentido de giro de un motor universal.

Se han comprobado los devanados de un motor universal de lavadora.

Se han conocido que son y cómo funcionan los motores monofásicos de inducción.

Se han identificado las partes de los motores de inducción.

Se ha arrancado un motor monofásico de inducción.

Se ha invertido el sentido de giro de un motor monofásico de inducción.

Se han reconocido los devanados de los motores monofásicos de inducción de dos velocidades.

Se han comprobado los devanados de un motor de inducción.

Se ha arrancado motor monofásico de inducción con condensador.

Se ha invertido el sentido de giro de un motor monofásico de inducción con condensador

Se han identificado los motores de espira.

Se ha puesto en marcha un motor de espira.

Se han conocido las aplicaciones de los motores *brushless*.

Se han identificado las partes de una electroválvula.

Se ha comprobado una electroválvula con el polímetro.

Se ha comprobado una resistencia de caldeo con un polímetro.

Se han identificado los elementos de iluminación y señalización utilizados en los equipos eléctricos y electrodomésticos.

Se han reconocido otros actuadores utilizados en el interior de los electrodomésticos.

Se sabe resolver ejercicios relacionadas con la unidad de trabajo.

UNIDAD 9. Electrodomésticos y otros equipos

OBJETIVOS

- Conocer las diferentes líneas o gamas de electrodomésticos.
- Conocer algunos elementos comunes utilizados en los circuitos eléctricos de los electrodomésticos.
- Conocer qué es y para qué sirve un filtro antiparasitario.
- Identificar las patillas de conexión e un filtro antiparasitario.
- Comprobar un filtro antiparasitario.
- Conocer qué es y para qué sirve un blocapuestas.
- Comprobar el funcionamiento de un blocapuestas.
- Conocer qué es y para qué se utiliza un *timer*-programador.
- Conocer qué es un conmutador de funciones.
- Conocer qué es y para qué se utiliza un presostato.
- Probar el funcionamiento de un presostato.
- Conocer qué es y para qué sirve un caudalímetro.
- Conocer qué es y para qué se utilizan los termostatos.
- Comprobar un termostato.
- Conocer los esquemas de bloques de los electrodomésticos más representativos.
- Identificar en los esquemas los componentes de los electrodomésticos por su símbolo.
- Conocer algunas de las partes que requieren mantenimiento en los equipos informáticos.
- Abrir un equipo informático, sustituir sus módulos de memoria y su disco duro.
- Conocer cómo son los circuitos característicos de las herramientas eléctricas.

CONTENIDOS

- Electrodomésticos.
 - Líneas de los electrodomésticos.
 - Componentes de los electrométricos.
 - ✓ Filtro antiparasitario.
 - ✓ Blocapuestas.
 - ✓ *Timer*-programador.
 - ✓ Conmutador de funciones.
 - ✓ Presostato.
 - ✓ Termostato.
 - ✓ Caudalímetro.

Circuitos de electrodomésticos.

- Horno eléctrico de cocción.
- Placa vitrocerámica.
- Lavadora.
- Secadora de ropa.
- Lavavajillas.
- Plancha de tejidos.
- Plancha de alimentos.

Equipos informáticos.

- Ordenadores de sobremesa.
- Ordenadores portátiles.

Herramientas eléctricas portátiles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se han conocido las diferentes líneas o gamas de electrodomésticos.

Se han identificado elementos comunes utilizados en los circuitos eléctricos de los electrodomésticos.

Se ha reconocido que es y para qué sirve un filtro antiparasitario.

Se han identificado las patillas de conexión de un filtro antiparasitario.

Se ha comprobado con un polímetro un filtro antiparasitario.

Se ha conocido que es un blocapuestas.

Se ha comprobado el funcionamiento de un blocapuestas.

Se ha diferenciado entre un *timer*-programador y un conmutador de funciones.

Se ha conocido que es y para qué sirve un caudalímetro.

Se han reconocido los termostatos.

Se ha comprobado el funcionamiento de un termostato.

Se han identificado los esquemas de bloques de los electrodomésticos más representativos.

Se han reconocido las partes que requieren mantenimiento en los equipos informáticos.

Se han sustituido módulos de memoria, disco duro, F.A.,.....etc de un ordenador utilizando los protocolos de seguridad.

Se han reconocido los circuitos característicos de las herramientas eléctricas.

B1.1.4.- TEMPORALIZACIÓN

Considerando los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación se deduce que el contenido organizador debe ser de tipo procedimental.

En cuanto al contenido general, éste se ha dividido en unidades didácticas, donde se especificarán los contenidos organizadores.

Duración 260 H con una carga semanal de **9H**

Relación de Unidades de Trabajo: Las horas asignadas a este módulo para su desarrollo es de 210 H

UNIDADES DIDÁCTICAS (260H)	HORAS
UT1.-HERRAMIENTAS DEL TALLER DE REPARACIÓN	22
UT2.- CABLEADO Y CONEXIONES EN EQUIPOS	18
UT3.- MAGNITUDES ELÉCTRICAS Y SU MEDIDA	30
UT4.- ELEMENTOS DE CONMUTACIÓN Y PROTECCIONES	24
UT5.- COMPONENTES ELECTRÓNICOS PASIVOS	24

UT6.- COMPONENTES ELECTRÓNICOS ACTIVOS	22
UT7.- CIRCUITOS EN LOS EQUIPOS	28
UT8.- MOTORES Y OTROS ACTUADORES DE ELECTRODOMÉSTICOS	22
UT9.- ELECTRODOMÉSTICOS Y OTROS EQUIPOS	20

En una programación realista, se debe de considerar que al menos 40 horas durante el curso se utilizaran para la realización de actividades complementarias, exámenes, ejercicios prácticos de mantenimiento del aula, así como, incidencias no previstas. En cualquier caso, la temporalización propuesta estará en función de la capacidad de aprendizaje y comprensión de los alumnos.

B1.1.5.- CAPACIDADES MÍNIMAS PARA UNA VALORACIÓN POSITIVA:

Herramientas del taller de reparación.

- Reconocer las distintas herramientas del taller.
- Saber el uso de cada herramienta.
- Saber hacer medidas con el micrómetro y con el calibre.
- Conocer los protocolos de seguridad para el buen uso de las herramientas
- Conocer los circuitos de protección de una instalación eléctrica.

Cableado y conexionado en equipos.

- Conocer los tipos de cable y su utilización.
- Conocer las técnicas de crimpado para la obtención de resultados óptimos.
- Soldar y desoldar utilizando los procedimientos adecuados.
- Conocer las distintas aleaciones de estaño y sus características y modo de empleo
- Conocer el empleo de las estaciones de soldadura.

Magnitudes eléctricas y su medida

- Conocer y manejar las magnitudes eléctricas.
- Resolver circuitos serie y paralelo.
- Saber manejar el polímetro.
- Conocer las medidas de precaución al realizar medida de magnitudes.

Elementos de conmutación y protecciones

- Identificar los elementos de conmutación y sus características.
- Saber comprobar el funcionamiento de los elementos de conmutación.
- Saber resolver circuitos básicos de conmutación
- Reconocer los elementos de protección.

Componentes electrónicos pasivos

- Identificar los distintos elementos pasivos.
- Comprobar de forma práctica el valor de los componentes electrónicos
- Identificar el valor de los componentes según su sistema de codificación.

Componentes electrónicos activos

- Identificar los distintos componentes activos
- Comprobar de forma práctica el estado y valor de los componentes activos.
- Saber analizar el funcionamiento de los circuitos asociados a la UT correspondiente.
- Saber realizar los distintos montajes asociados a esta unidad.

Circuitos en los equipos

- Conocer las técnicas de realizar circuitos impresos.
- Conocer el funcionamiento y saber montar circuitos básicos de electrónica.

Motores y otros actuadores de electrodomésticos

- Conocer las diferencias básicas entre los distintos tipos de motores.
- Identificar las diferentes partes que constituyen una electroválvula y su funcionamiento.

Electrodomésticos y otros equipos

- Identificar de forma clara la parte que constituye un equipo informático.
- Saber la funcionalidad de cada una de las partes de los elementos de un equipo informático.

- Interpretar los esquemas de bloques de algunos electrodomésticos y de herramientas eléctricas.

==>NOTA.- *En todas las unidades, saber resolver ejercicios relacionadas con la unidad de trabajo correspondiente. Se deberá saber manejar las aplicaciones de soporte tales como: Word, PDF y Excel, así como la instrumentación o plataforma HW puesta en escena en el desarrollo de la actividad docente.*

B2- EL MÓDULO 3016: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES PARA TRANSMISIÓN DE DATOS.

B2.2.1.- El Módulo Profesional en el Título*(Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica)*

El módulo profesional 3016: Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos, pertenece al título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica.

Módulo profesional asociado a la Unidad de Competencia *UC1207_1: Realizar operaciones auxiliares de montaje de equipos microinformáticos.*

Pertenece a la Cualificación profesional (incompleta): *Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos IFC361_1 (Real Decreto 1701/2007, de 14 de diciembre)*

B2.2.2. Objetivos del módulo profesional*(Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica)*

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de instalar canalizaciones, cableado y sistemas auxiliares en instalaciones de redes locales en pequeños entornos.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La identificación de sistemas, elementos, herramientas y medios auxiliares.
- El montaje de las canalizaciones y soportes.
- El tendido de cables para redes locales cableadas.
- El montaje de los elementos de la red local.
- La integración de los elementos de la red.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), b), c), d), e), f), g) y h) y las competencias profesionales, personales y sociales a), b), c), d), e), f) g) y h) del título. Además se relaciona con los objetivos r), s), t), u), v), w) y x), y las competencias p), q), r), s), t), u) y v), que se incluirán en este módulo profesional, de forma coordinada, con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La identificación de los sistemas, medios auxiliares, sistemas y herramientas, para la realización del montaje y mantenimiento de las instalaciones.
- La aplicación de técnicas de montaje de sistemas y elementos de las instalaciones.
- La toma de medidas de las magnitudes típicas de las instalaciones.

B2.2.3.- Programación de las unidades

Lo expuesto a continuación tiene la consideración de un escenario de normalidad, en el caso de escenarios de semi-presencial y sobre todo online, en estas asignaturas específicas la parte más sensible y a la vez que puede resultar más dañada es la parte práctica. En este caso se puede minimizar llevando a cabo explicación de funcionamiento de circuitos totalmente prácticos y funcionales (en muchos casos circuitos realizados por el profesor y mostrados paso a paso en cuanto al montaje y/o acudiendo a videos explicativos) e incentivando la observación, el análisis y la investigación.

Y por supuesto, robar tiempo al tiempo (incluyo más allá de del horario lectivo)

UNIDAD 1. COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

TEMPORIZACIÓN

14 horas

OBJETIVOS

- Conocer los elementos que intervienen en un proceso de comunicación.

- Diferenciar los principales modelos de comunicación y los protocolos que utilizan.
- Ser capaz de representar información en los principales sistemas.

CONTENIDOS

1. Elementos de un sistema de comunicación

2. Representación de la información

3. Los sistemas de codificación

4. Medida de la información

5. Redes de comunicaciones

6. El modelo de referencia OSI

7. El modelo TCP/IP

8. Protocolos de comunicación

9. Dirección IP

10. Las versiones del protocolo IP

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar los elementos clave que intervienen en el proceso de comunicación y el papel de cada uno de ellos.
- Utilizar los principales sistemas de codificación y conocer los métodos de conversión de unos a otros.
- Realizar conversiones entre las diferentes unidades de medida de la información.
- Conocer las características de los principales modelos de referencia en redes de comunicaciones y la importancia de cada uno de los niveles en el mismo.
- Enumerar las características de los principales protocolos de comunicación.
- Diseñar direcciones IP en base a las características de los protocolos IPv4 e IPv6.

UNIDAD 2. INFRAESTRUCTURA DE RED

TEMPORIZACIÓN

21 horas

OBJETIVOS

- Conocer las principales topologías de red.
- Diferenciar los diferentes medios de transmisión utilizados en redes de datos y comunicaciones, junto con sus características.
- Ser capaz de seleccionar el mejor medio de transmisión para la instalación de una red.

- Identificar las partes de una topología de cableado en edificios.

CONTENIDOS

1. Topologías de red

- Topologías lógicas
- Topologías físicas
 - Topologías cableadas
 - Topologías inalámbricas

2. Medios de transmisión

- Medios guiados
 - Cable de par trenzado
 - Cable coaxial
 - Fibra óptica
- Medios no guiados
 - Espectro electromagnético y bandas de frecuencia
 - Estándares inalámbricos

3. Topologías de cableado en edificios

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reconocer las principales topologías de red y sus características.
- Describir las características de los principales medios de transmisión empleados en instalaciones de cableado de redes de telecomunicaciones.
- Clasificar los conductores (par de cobre, cable coaxial, fibra óptica, entre otros) indicando su aplicación en las distintas instalaciones, de acuerdo a sus características.
- Identificar los principales elementos en la topología de cableado en edificios.

UNIDAD 3. ELEMENTOS DE UNA RED DE COMUNICACIONES

TEMPORIZACIÓN

21 horas

OBJETIVOS

- Identificar los principales elementos de una red de comunicaciones.
- Conocer las características de los dispositivos fundamentales de electrónica de red y cómo aplicarlos a redes de datos y telecomunicaciones.

- Ser capaz de seleccionar el dispositivo de interconexión de redes más adecuado a cada situación.
- Realizar unos primeros pasos en la configuración de dispositivos de electrónica de red.

CONTENIDOS

1. **Adaptador de red**
2. **Armario de distribución**
3. **Panel de parcheo**
4. **Elementos de conexión y guiado**
5. **Electrónica de red**
 - Repetidor
 - Concentrador
 - Conmutador
 - Puente de red
 - Enrutador
 - Pasarela
 - Punto de acceso
6. **Dominios de colisión y de difusión**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar los elementos (canalizaciones, cableados, antenas, armarios (racks) y cajas, entre otros) de una instalación de infraestructura de telecomunicaciones de un edificio a partir de catálogos y/o elementos reales.
- Determinar la tipología de las diferentes cajas (registros, armarios, racks, cajas de superficie, de empotrar, entre otros) y asociarlo con su aplicación.
- Seleccionar los elementos de conexión y guiado más adecuados a una determinada instalación de red de telecomunicaciones.
- Reconocer las características principales de los elementos de electrónica de red que intervienen en la infraestructura de una red de telecomunicaciones, seleccionando el más adecuado a cada situación, según unas necesidades previas definidas.
- Seleccionar el elemento de electrónica de red más recomendable para una determinada necesidad en una instalación de red de telecomunicaciones, en base a las particularidades del mismo y según la oferta disponible en el mercado.

- Identificar los dominios de difusión y de colisión en una infraestructura de red dada previamente, ayudando a optimizar su funcionamiento.
- Realizar configuraciones básicas sobre dispositivos de electrónica de red.

UNIDAD 4. CABLEADO ESTRUCTURADO

TEMPORIZACIÓN

23 horas

OBJETIVOS

- Identificarás los elementos funcionales de un sistema de cableado estructurado.
- Conocerás las características de una red de cableado estructurado, incluida la red de conexión a tierra.
- Aplicar las normas y estándares relacionados con el cableado estructurado.

CONTENIDOS

- 1. Sistema de cableado estructurado**
- 2. Elementos funcionales en un sistema de cableado estructurado**
 - Área de trabajo
 - Subsistema horizontal
 - Distribuidor de planta
 - Distribuidor de edificio
 - Subsistema vertical
 - Distribuidor de campus
 - Subsistema de campus
- 3. La conexión a tierra del sistema de cableado estructurado**
- 4. Normas y estándares**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Enumerar las características de una instalación de cableado estructurado, resaltando las ventajas que supone respecto de otros planteamientos.
- Delimitar los diferentes elementos funcionales de una instalación de red de telecomunicaciones basada en el planteamiento de cableado estructurado en base a las características de éstas.
- Identificar las características básicas de cada uno de los elementos funcionales en un sistema de cableado estructurado.

- Dada una infraestructura de red de telecomunicaciones dada, no basada en el planteamiento de cableado estructurado, fijar las modificaciones que habría que aplicar para convertirla en un sistema de cableado estructurado.

UNIDAD 5. DISEÑO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES

TEMPORIZACIÓN

27 horas

OBJETIVOS

- Manejar los sistemas de representación de redes más empleados.
- Ser capaz de seleccionar el mejor medio de interconexión para una infraestructura de red
- determinada.
- Conocer las características de los subsistemas de equipos.
- Ubicar y dimensionar correctamente los elementos básicos de una red de cableado estructurado.

CONTENIDOS

1. Representación gráfica de redes

- Representación gráfica en planos
- Representación de los armarios de distribución.
- Representación simbólica de la red

2. Elección de medios

3. Los subsistemas de equipos

- Subsistemas de equipos de voz
- Subsistemas de equipos de datos

4. Ubicación y dimensionado

- Ubicación de los distribuidores
- Dimensionado de los distribuidores

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Representar en un plano una instalación de cableado estructurado.
- Dado un plano en el que se representa una infraestructura de red:
 - Identificar los elementos de ésta y sus canalizaciones.
 - Localizar los puntos críticos.

- Reconocer las zonas donde podrían originarse problemas de cara a la instalación de elementos de red en la misma, por la naturaleza del edificio o sus limitaciones.
- Señalar los elementos sobre los que habría que aplicar medidas de seguridad.
- Dada una instalación física de cableado estructurado:
 - Realizar las representaciones gráfica, lógica y simbólica de la red.
 - Identificar y señalar en un croquis del edificio o parte del edificio los lugares de ubicación de los elementos en la instalación.
 - Marcar la ubicación de las canalizaciones, las cajas y el equipamiento de red.
- Dada una instalación física de un armario de distribución o un bastidor:
 - Representar en un plano la distribución de los elementos más representativos del mismo, indicando, cuando proceda, las características de éstos.
 - Distribuir el espacio del armario de acuerdo a las medidas de RU del mismo.
- Ubicar en un plano la situación de los diferentes distribuidores.
- Dimensionar adecuadamente los distribuidores según los requerimientos de voz y datos de la red, así como de las características de ésta.
- Distribuir los elementos de los diferentes subsistemas, de voz y de datos, en los armarios de distribución y bastidores, de acuerdo con unas directrices previas.

UNIDAD 6. HERRAMIENTAS DE INSTALACIÓN Y COMPROBACIÓN DE REDES

TEMPORIZACIÓN

21 horas

OBJETIVOS

- Manejar las herramientas más habituales en instalaciones de cableado estructurado.
- Utilizar las herramientas básicas en los procedimientos de instalación y comprobación de cableado estructurado.

CONTENIDOS

1. Herramientas para la instalación de cable de cobre

- Herramientas para pelar y cortar
- Herramientas de terminación de cable

2. Herramientas para la instalación de fibra óptica

- Herramientas para pelar y cortar
- Herramientas de limpieza y pulido
- Herramientas para unión de fibra

3. Herramientas para la comprobación de cable de cobre

- Comprobador básico de cableado
- Comprobador avanzado de cableado
- Analizador de cableado

4. Herramientas para la comprobación de fibra óptica

- Inspección de la fibra
- Analizadores y detectores de problemas

5. Herramientas auxiliares

- Guía pasacables
- Detectores de canalizaciones y tuberías
- Árbol de cables
- Medidores de distancia y superficie
- Otras herramientas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Determinar las herramientas más adecuadas para una operación dada sobre una instalación de cableado estructurado.
- Describir la técnica de uso de cada una de las herramientas empleadas para la instalación y comprobación de cableado de cobre y fibra óptica.
- Seleccionar adecuadamente la herramienta más indicada a una determinada actividad sobre uno o más elementos de una instalación de cableado estructurado.
- Saber realizar una instalación empleando fibra plástica.

UNIDAD 7. INSTALACIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES (I)

TEMPORIZACIÓN

27 horas

OBJETIVOS

- Reconocer los principales elementos empleados en la canalización de cableado estructurado y sus características.
- Seleccionar el mejor medio de canalización según las características de la instalación de la red.
- Aplicar las técnicas de canalización, recorte y finalización del cableado estructurado en una instalación.

CONTENIDOS

1. Instalación de la canalización

- Canalización aérea
- Canalización bajo suelo
- Canalización en suelo técnico
- Canalización en superficie

2. Integración de la instalación con el sistema contra incendios

3. Instalación de las tomas

- Caja en suelo técnico
- Caja empotrada
- Caja en superficie

4. Instalación del cableado

- Fase de preparación
- Fase de recorte
- Fase de terminación

5. Precauciones en la instalación de redes

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- En un supuesto práctico de una instalación de telecomunicaciones real o simulada a escala, debidamente caracterizada, identificar:
 - Las canalizaciones empleadas indicando su idoneidad en la instalación.
 - El tipo de fijación de canalizaciones y equipos relacionándolo con el elemento a sujetar.
 - Los armarios de distribución que contienen los equipos.
 - Los equipos y elementos utilizados en las instalaciones de telecomunicación, describiendo su función principal.
 - Las herramientas necesarias para el montaje de los elementos de la instalación.
 - Las normas de seguridad.
- Describir las técnicas y elementos empleadas en las uniones de tubos y canalizaciones.
- Describir las técnicas de sujeción y fijación de tubos, canalizaciones elementos de las instalaciones.
- Describir las fases típicas de montaje de un armario de distribución o bastidor.

- En un caso práctico de montaje de una instalación de telecomunicaciones en un edificio, realizada a escala con elementos reales, convenientemente caracterizado:
 - Seleccionar adecuadamente las herramientas en función de los procedimientos aplicados.
 - Identificar y señalar en un croquis del edificio o parte del edificio los lugares de ubicación de los elementos de la instalación.
 - Marcar la ubicación de las canalizaciones y cajas.
 - Preparar los huecos y cajeados para la ubicación de cajas y canalizaciones.
 - Preparar y/o mecanizar las canalizaciones y cajas.
 - Montar los armarios (racks).
 - Taladrar con la técnica y accesorios adecuados los huecos de fijación de los elementos bajo normas de seguridad.
 - Montar los elementos, cajas y tubos, entre otros, asegurando su adecuada fijación mecánica.
 - Aplicar las normas de seguridad.
- Tender el cableado para el montaje de las instalaciones de infraestructuras de telecomunicaciones de un edificio bajo normas de seguridad personal y de los materiales utilizados.
- En un caso práctico de tendido de cables a través de tubo, convenientemente caracterizado:
 - Identificar el tubo y sus extremos.
 - Introducir la guía pasacables en el tubo.
 - Sujetar adecuadamente el cable a la guía pasacables de forma escalonada.
 - Tirar de la guía pasacables evitando que se suelte el cable o se dañe.
 - Cortar el cable dejando el excedente adecuado en cada extremo.
 - Etiquetar el cable siguiendo el procedimiento establecido.
 - Aplicar las normas de seguridad.

UNIDAD 8. INSTALACIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES (II)

TEMPORIZACIÓN

15 horas

OBJETIVOS

- Aplicar el estándar que rige la administración y el etiquetado de instalaciones de cableado estructurado.

- Conocer el formato de los identificadores de los elementos de una instalación de cableado estructurado.
- Comprobar el estado de una instalación de red y certificar su funcionamiento de acuerdo a una norma y requisitos previos.

CONTENIDOS

1. Estándar de administración y etiquetado

2. Registros e identificadores obligatorios

- Información de espacios
- Información de armarios y bastidores
- Información de elementos de interconexión
- Información de cableado
- Información del sistema de conexión a tierra y contra incendios

3. Comprobación del cableado

- Niveles de comprobación del cableado
- Certificación del cableado

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Etiquetar los elementos y equipos de las instalaciones de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios.
- En un caso práctico, convenientemente caracterizado, de una instalación de cableado estructurado:
 - Identificar los elementos susceptibles de ser etiquetados según el estándar correspondiente.
 - Aplicar el estándar de etiquetado.
 - Recopilar los registros de información necesarios.
- En un caso práctico, convenientemente caracterizado, de una instalación de cableado estructurado:
 - Aplicar diferentes niveles de comprobación de cableado a cada una de sus partes.
 - Realizar el procedimiento de certificación de su cableado, recopilando la información necesaria, procesándola y analizándola si procediera.

UNIDAD 9. MANTENIMIENTO DE REDES

TEMPORIZACIÓN

21 horas

OBJETIVOS

- Identificar y desarrollar las tareas de mantenimiento básicas en una instalación de cableado estructurado.
- Conocerás los principales métodos de resolución de averías en una red.
- Identificar los síntomas en una red y las posibles averías asociadas, así como las soluciones más probables.

CONTENIDOS

1. Tipos de mantenimiento

- Mantenimiento predictivo
- Mantenimiento preventivo
- Mantenimiento correctivo
- Mantenimiento prescriptivo

2. Tareas de mantenimiento

3. Diagnóstico y tratamiento de averías

- Procedimiento para resolver averías
- Métodos para diagnosticar averías
 - Método de secuencia de niveles
 - Método de rastreo
 - Método de contraste
 - Método de aislamiento

4. Herramientas para el mantenimiento de redes

- Herramientas software
 - Herramientas integradas en el sistema operativo
 - Software de la electrónica de red
- Herramientas hardware
 - Analizador de cableado
 - Inspector de fibra óptica
 - Herramienta certificadora
 - Analizador de redes inalámbricas
 - Comprobador del sistema de conexión a tierra

5. Resolución de averías

- Averías en armarios de distribución

- Averías en paneles de parcheo
- Averías en cableado
- Averías en el sistema de conexión a tierra
- Averías en electrónica de red
- Averías en equipos finales

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Determinar las acciones de mantenimiento sobre un determinado escenario de una red de telecomunicaciones.
- Describir las particularidades de cada tipo de mantenimiento.
- Identificar los elementos críticos de una red de telecomunicaciones dada y fijar para ellos las operaciones de mantenimiento necesarias.
- Aplicar los procedimientos de limpieza de los elementos de la red utilizando guías detalladas inherentes a las características de dichos elementos, para mantener su funcionalidad.
- Interpretar las guías de instrucciones recibidas referentes a los procedimientos de limpieza de elementos de una red de telecomunicaciones a realizar, teniendo en cuenta las distintas formas de apertura de los elementos de acceso al interior de los mismos.
- Describir las características de los elementos de una red de telecomunicaciones, teniendo en cuenta los aspectos que afecten a su mantenimiento.
- Clasificar las diferentes herramientas y dispositivos necesarios para aplicar los procedimientos de limpieza de los elementos de una red de telecomunicaciones, utilizando guías para su uso.
- En un caso práctico, debidamente caracterizado, aplicar procedimientos de mantenimiento de elementos de una red de telecomunicaciones, siguiendo instrucciones especificadas en la guía detallada:
 - Identificar los elementos a mantener y los procedimientos a aplicar.
 - Utilizar los dispositivos y herramientas necesarios para aplicar los procedimientos de mantenimiento de elementos de la red.
 - Cumplir las normas de seguridad antes de aplicar los procedimientos de limpieza.
 - Recoger los residuos y elementos desechables del proceso de mantenimiento para su eliminación o reciclaje.
 - Comprobar que el elemento de la red mantiene su funcionalidad.

- Registrar las operaciones realizadas siguiendo los formatos dados.

B2.2.4.- TEMPORALIZACIÓN

Relación de Unidades de Trabajo: Las horas asignadas a este módulo para su desarrollo es de 190

UNIDADES DIDÁCTICAS (230H)	HORAS
----------------------------	-------

UNIDADES DIDÁCTICAS (260H)	HORAS
UT1.- COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN	14
UT2.- INFRAESTRUCTURA DE RED	21
UT3.- ELEMENTOS DE UNA RED DE COMUNICACIONES	21
UT4.- CABLEADO ESTRUCTURADO	23
UT5.- DISEÑO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	27
UT6.- HERRAMIENTAS DE INSTALACIÓN Y COMPROBACIÓN DE REDES	21
UT7.- INSTALACIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES (I)	27
UT8.- INSTALACIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES (II)	15
UT9.- MANTENIMIENTO DE REDES	21

En una programación realista, se debe de considerar que al menos 35 horas durante el curso se utilizarán para la realización de actividades complementarias, actividades extraescolares, exámenes, ejercicios prácticos de mantenimiento del aula, así como, incidencias no previstas. En cualquier caso, la temporalización propuesta estará en función de la capacidad de aprendizaje y comprensión de los alumnos.

B2.2.5.- CAPACIDADES MÍNIMAS PARA UNA VALORACIÓN POSITIVA:

Comunicación y representación de la información.

- Conocer los elementos que intervienen en un proceso de comunicación.
- Representar la información en los principales sistemas.
- Diferenciar los principales modelos de comunicación y los protocolos que utilizan.
- Saber manejar cambios de base (decimal, binario, hexadecimal) y cambio de unidades
- Saber resolver ejercicios de direcciones IP (de red, broadcast, etc) y máscara de red.
- Asociar los distintos protocolos a cada una de las capas del modelo OSI

Infraestructura de red.

- Conocer las principales topologías de red
- Diferenciar los diferentes medios de transmisión utilizados en redes de datos y telecomunicaciones, junto con sus características.
- Seleccionar el mejor medio de transmisión para la instalación de una red.
- Identificar las partes de una topología de cableado de edificios.

Elementos de una red de datos y telecomunicaciones.

- Identificar los principales elementos de una red de datos y telecomunicaciones.
- Conocer las características de los dispositivos fundamentales de electrónica de red y como aplicarlos a redes de datos y telecomunicaciones.
- Seleccionar el dispositivo de interconexión de redes más adecuado a cada situación.

Cableado estructurado

- Identificar los elementos funcionales de un sistema de cableado estructurado.
- Conocer las características de una red de cableado estructurado, incluida la conexión a tierra.
- Aplicar las normas y estándares relacionados con el cableado estructurado.

Diseño de redes de datos y telecomunicaciones

- Manejar los sistemas de representación de redes más empleados.
- Seleccionar el mejor medio de interconexión para una infraestructura de red determinada.
- Conocer las características de los subsistemas de equipos.

- Saber ubicar y dimensionar correctamente los elementos básicos de una red bajo el concepto de cableado estructurado.

Herramientas de instalación y comprobación de redes

- Conocer el manejo de las herramientas más habituales en instalaciones de cableado estructurado.
- Utilizar las herramientas básicas en los procedimientos de instalación y comprobación de cableado estructurado.

Instalación de redes de datos y telecomunicaciones (I)

- Reconocer los principales elementos empleados en la canalización de cableado estructurado y sus características.
- Seleccionar el mejor medio de canalización según las características de la instalación de la red.
- Aplicar las técnicas de canalización, recorte y finalización del cableado estructurado en una instalación

Instalación de redes de datos y telecomunicaciones (II)

- Aplicar el estándar que rige la administración y el etiquetado de instalaciones de cableado estructurado
- Conocer el formato de los identificadores de los elementos de una instalación de cableado estructurado.
- Comprobar el estado de una instalación de red y certificar su funcionamiento de acuerdo a una norma y requisitos previos.

Mantenimiento de redes

- Identificar y desarrollar las tareas de mantenimiento básicas en una instalación de cableado estructurado
- Conocer los principales métodos de resolución de averías en una red.
- Identificar los síntomas en una red y las posibles averías asociadas, así como las soluciones más probables.
- Saber los tipos de mantenimiento a llevar a cabo y utilización correcta de las herramientas HW y SW.
- Saber crear un mapa de cobertura de señal WiFi.

==>NOTA.- En todas las unidades, saber resolver ejercicios relacionadas con la unidad de trabajo correspondiente. Se deberá saber manejar las aplicaciones de soporte tales como: Word, PDF o Excel, así como la instrumentación, herramientas o plataforma HW puesta en escena en el desarrollo de la actividad docente.

C) Módulo FCT

El desarrollo de la formación en centros de trabajo lleva implícitamente y explícitamente entre otras cosas: la responsabilidad, la confidencialidad, el compromiso, el respeto a las personas, al medio ambiente o incluso al material utilizado.

Por todo ello, el hecho de superar los módulos anteriores (los específicos) llevará al alumno a promocionar a las FCT, pero si manifiesta un cierto incumplimiento de normas u obligaciones relativas al Taller/instituto, o falta de decoro en el trato con compañeros y/o profesores, así como reiteradas faltas de asistencia y/o retrasos, puede llevar a tomar la decisión de que el alumno no esté en las condiciones deseadas para poder realizar las prácticas.

Una vez que el alumno ha promocionado a FCT y durante su estancia en la empresa, no se contempla la no asistencia a la misma o retrasos salvo por motivos totalmente justificados. Más de una ausencia no justificada convenientemente puede dar lugar a que suspenda las prácticas FCT.

Para este curso, si se da la posibilidad de formar parte del programa ERASMUS para hacer sus prácticas en Italia, Portugal con una duración que podría ser 8 a 15 días se intentaría abordarlo. A nivel de recordatorio, en el curso 19/20 hubo la posibilidad de que 5 alumnos viajaran a Palermo, estos alumnos elegidos realizaron un proceso de selección basado en una serie de criterios que se sustantivarán en la documentación adjunta que hay que presentar a los organismos pertinentes (fue emocionante el aprendizaje). Por razones basadas en criterios de salud no se pudo llevar a cabo.

A día de hoy estamos en un escenario de una cierta normalidad, de hecho, tenemos alumnos realizando las FCT's en empresas.

Si debido a un escenario diferente (semipresencial o totalmente online) no previsto actualmente y guiados siempre por criterios de salud, no se recomendara la presencia de los alumnos en las

empresas, estas se llevaría acabo de igual manera que las FCT Mayo-Junio curso 19/20; es decir, mediante proyectos con orientación totalmente práctica y tuteladas por el tutor.

En San Lorenzo de El Escorial, a 25 de octubre de 2022.

